



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION  
CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 01-2010**

Los Comités Técnicos de Selección de *la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*, con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

**CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA** dirigida a todo interesado que desee ingresar al Servicio profesional de Carrera en las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

<b>1.- Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECTOR DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-513-1-CFMB003-0000093-E-C-K		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	MB03	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$78,148.71 (Setenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos 71/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Promoción de la Eficiencia y Calidad en los Servicios	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar e instrumentar las estrategias y líneas de acción encaminadas al máximo aprovechamiento de los recursos informáticos.</li> <li>2. Instrumentar el programa para el fortalecimiento de la red institucional de comunicaciones y equipos de cómputo.</li> <li>3. Garantizar que se lleven a cabo los programas de evaluación de nuevas tecnologías a fin de actualizar las políticas de tecnologías de información en la Secretaría.</li> <li>4. Verificar que los servicios de soporte técnico se lleven conforme a las normas y políticas establecidas.</li> <li>5. Dirigir y supervisar la implantación de programas de soporte técnico en las unidades administrativas del sector central.</li> <li>6. Promover y dirigir los mantenimientos preventivos, correctivos y adaptativos a los bienes informáticos de la SAGARPA.</li> <li>7. Coordinar el diseño y desarrollo de sistemas de cómputo.</li> <li>8. Dirigir las gestiones de las unidades administrativas de la secretaría y entidades coordinadas en lo relacionado con adquisiciones y contratación de bienes y servicios en materia de tecnologías de la información y telecomunicaciones.</li> <li>9. Asegurar la aplicación de las políticas y lineamientos en la elaboración de bases de licitación, opiniones y dictámenes técnicos.</li> <li>10. Planear sesiones del comité de informática y presentar para autorización las políticas o normas requeridas para lograr el buen funcionamiento de la plataforma informática.</li> <li>11. Establecer procesos de revisión y actualización del manual de políticas y</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>normas en informática.</p> <p><b>12.</b> Autorizar la emisión de nuevas normas y políticas relacionadas con tecnologías de la información y seguridad informática.</p> <p><b>13.</b> Planear el crecimiento de la plataforma tecnológica en función de la incorporación servicios y la implementación de sistemas programada.</p> <p><b>14.</b> Planear el crecimiento de la red de voz/datos en función del tráfico que se generara por la incorporación de servicios de voz y sistemas.</p> <p><b>15.</b> Planear el crecimiento de los equipos de voz sobre IP y conmutadores digitales en función de la incorporación de usuarios a la red institucional.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Computación e Informática, Administración, Sistemas y Calidad
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencia de los Ordenadores, Tecnología de los Ordenadores, Tecnologías de Información y Comunicaciones.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Liderazgo 2. Visión estratégica
	<b>Conocimientos</b>	Desarrollo de Sistemas de Información, Tecnologías de Información y Comunicaciones, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>2.- Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RIESGOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-211-1-CFMB002-0000050-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	MB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$65,671.18 (Sesenta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos 18/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar con las áreas técnicas y jurídicas de los agentes técnicos de los esquemas de administración de riesgos el desarrollo de los documentos normativos para facilitar la regulación del componente de apoyo para la administración de riesgos.</li> <li>2. Determinar y establecer los criterios y lineamientos de operación de los apoyos para la administración de riesgos en conjunto con los agentes técnicos a fin de dar cumplimiento a la estrategia de financiamiento en el medio rural.</li> <li>3. Consolidar la información nacional del avance y comportamiento de los esquemas de administración de riesgos a través de sus agentes técnicos para tener un mayor control y supervisión del mismo.</li> <li>4. Diseñar e implementar en coordinación con los agentes técnicos, los esquemas de administración de riesgos que propicien un mayor acceso a servicios financieros.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"><li>5. Administrar y supervisar esquemas de innovación para la administración de riesgo crediticio, que permitan el uso racional y eficiente de los recursos públicos.</li><li>6. Analizar y recomendar estrategias de evolución de los esquemas de innovación para la administración de riesgos crediticios, a fin de mejorar las condiciones de acceso a servicios financieros para la población rural en su conjunto.</li><li>7. Evaluar y determinar la información remitida por los agentes técnicos sobre los apoyos solicitados al componente de apoyo a instrumentos de administración de riesgo a fin de presentar dicha información a la comisión de regulación y seguimiento de cada convenio de colaboración para su dictaminación y procedencia.</li><li>8. Desarrollar e implementar la estrategia de promoción en coordinación con agentes técnicos, instancias normativas y de gobierno, organizaciones sociales del medio rural y organismos nacionales e internacionales de los instrumentos de administración de riesgo crediticio a fin de informar a la población objetivo las diversas opciones de apoyos para propiciar un mayor acceso a estos.</li><li>9. Coordinar con los agentes técnicos y las instancias involucradas los proyectos especiales de promoción de los instrumentos de administración de riesgos para darlos a conocer a la población objetivo.</li><li>10. Promover a través de foros, talleres, reuniones, congresos, ferias estatales y nacionales y otro tipo de eventos, los diversos esquemas de innovación para la administración de riesgos y acceso a servicios financieros a fin de contribuir en la obtención de las metas presupuestales del Pidefimer.</li><li>11. Diseñar e instrumentar en coordinación con los agentes técnicos la metodología y el programa anual de supervisión y seguimiento de los instrumentos de administración de riesgos, a fin de dar cumplimiento a las acciones establecidas en sus instrumentos técnicos y jurídicos.</li><li>12. Verificar la implementación del programa anual de supervisión y seguimiento de los instrumentos de administración de riesgos a fin de verificar el adecuado cumplimiento de la normatividad y ejecución.</li><li>13. Implementar las acciones especiales de mejora y corrección de la operación de los instrumentos de administración de riesgos que sean requeridas para la obtención de las metas anuales establecidas.</li><li>14. Participar como representante de la SAGARPA en las reuniones de promoción de los instrumentos de administración de riesgos ante instancias de gobierno, organismos nacionales e internacionales, y organizaciones del medio rural que generen un mayor acceso a dichos servicios en el medio rural.</li><li>15. Promover, participar y representar a la SAGARPA en las reuniones de trabajo que busquen inducir la coordinación con otras instancias de gobierno y organismos de la sociedad civil del medio rural que promuevan el acceso a servicios de administración de riesgos.</li><li>16. Asistir a cursos, talleres, foros, seminarios y congresos cuyo fin sea el de promover la aplicación e implementación de los instrumentos de administración de riesgos con la finalidad de contribuir en el desarrollo de estrategias que impulsen y promuevan su acceso.</li></ol>
--	---



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Contaduría, Finanzas, Administración, Economía, Derecho, Ingeniería, Ciencias Políticas y Administración Pública.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>6 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Actividad Económica, Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo, Administración Pública, Estadística, Geografía Regional, Ciencias Políticas, Geografía Económica, Sistemas Económicos, Economía General, Organización y Dirección de Empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Liderazgo 2. Visión estratégica
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>3.- Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECTOR DE CULTIVOS AGROINDUSTRIALES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-310-1-CFMB002-0000062-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	MB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$65,671.18 (Sesenta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos 18/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Fomento a la Agricultura	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer con los sistemas producto de cultivos agroindustriales, las estrategias nacionales para su integración, operación y seguimiento.</li> <li>2. Dirigir las estrategias nacionales para normar la integración de los sistemas producto de cultivos agroindustriales.</li> <li>3. Establecer las estrategias nacionales que normen la operación de los sistemas producto de cultivos agroindustriales para consolidar la organización.</li> <li>4. Asegurar la elaboración y actualización de los planes rectores para contribuir a la competitividad de los sistemas producto de cultivos agroindustriales.</li> <li>5. Establecer los programas y acciones derivadas del análisis y del comportamiento de los mercados agrícolas nacionales e internacionales para el ordenamiento de los cultivos agroindustriales.</li> <li>6. Determinar los criterios para la operación de los programas y acciones de los sistemas producto de cultivos agroindustriales, para incrementar su competitividad.</li> <li>7. Conducir los procesos de los programas y acciones definidas por los sistemas producto de cultivos agroindustriales para contribuir a su competitividad.</li> <li>8. Coordinar las alianzas entre todos los sectores de los sistemas producto</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>de cultivos agroindustriales que permitan atender las necesidades establecidas en sus planes rectores.</p> <p><b>9.</b> Determinar los criterios para la atención de las necesidades establecidas en planes rectores de los sistemas producto de cultivos agroindustriales.</p> <p><b>10.</b> Impulsar las campañas de promoción para fomentar el consumo de productos agroindustriales.</p> <p><b>11.</b> Concertar con las instancias de investigación la difusión y aplicación de metodologías que permitan elevar la producción y productividad de los sistemas producto de cultivos agroindustriales.</p> <p><b>12.</b> Proponer el uso de tecnologías que permitan la obtención de productos sanos e inocuos para abastecer la demanda de los mercados de cultivos agroindustriales.</p> <p><b>13.</b> Proponer la aplicación de paquetes tecnológicos para mejorar la rentabilidad de los sistemas producto de cultivos agroindustriales, en beneficio de todos sus integrantes.</p> <p><b>14.</b> Coordinar la atención de los requerimientos de información relacionada con la operación de los sistemas producto, para que se atiendan las auditorias.</p> <p><b>15.</b> Coordinar el seguimiento de la operación de los sistemas producto, para el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p><b>16.</b> Conducir la evaluación de la operación y desempeño de los sistemas producto, para detectar y proponer acciones de mejora.</p>
--	---

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Administración, Economía, Ciencias Sociales, Biología.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>10 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Administración Pública, Ingeniería Agrícola, Economía General.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Liderazgo 2. Visión estratégica
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>4.- Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECTOR DE APOYOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFMB002-0000107-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	MB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$65,671.18 (Sesenta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos 18/100 M.N.)		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Adscripción	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	Sede (Radicación)	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar la promoción de normalización de productos agrícolas, para garantizar la calidad y posicionamiento de productos agropecuarios nacionales en los mercados nacionales e internacionales.</li> <li>2. Promover la denominación de origen de productos agropecuarios del país, para garantizar la diferenciación legal de productos similares.</li> <li>3. Coordinar la integración de bases de datos de productos agrícolas normalizados y certificados, a fin de contar con información que permita la toma de decisiones en la materia.</li> <li>4. Diseñar estrategias de difusión de los beneficios de las marcas colectivas de los productos agropecuarios en los sistemas producto.</li> <li>5. Coordinar la formulación del programa de marcas colectivas a desarrollar de los diferentes sistemas producto.</li> <li>6. Coordinar la instrumentación de los procesos y gestiones para la oficialización de las marcas colectivas.</li> <li>7. Coadyuvar con las instancias responsables de la normalización de insumos de nutrición vegetal en el diseño de esquemas de control para el cumplimiento de la normativa.</li> <li>8. Asegurar el cumplimiento de la normalización en los insumos de nutrición vegetal para los solicitantes su comercialización en el mercado nacional, para garantizar su calidad y efectividad.</li> <li>9. Coordinar esquemas de supervisión y verificación del cumplimiento de la normativa en los insumos de nutrición vegetal comercializados en el país.</li> <li>10. Dirigir la participación ante el codex alimentarius de normalización de productos agrícolas, a fin de proponer y/o defender la normalización de productos agrícolas nacionales.</li> <li>11. Proponer criterios que permitan fortalecer los procedimientos de normalización de productos agropecuarios ante las instancias internacionales, para facilitar el acceso de productos agrícolas nacionales a los mercados internacionales.</li> <li>12. Coordinar la supervisión y seguimiento de la continuidad en el cumplimiento de la normativa de los productos agrícolas certificados.</li> <li>13. Asegurar que los esquemas de verificación, supervisión y seguimiento de programas, estrategias y acciones a cargo de la dirección general permitan identificar y documentar el cumplimiento de la normativa.</li> <li>14. Asegurar que los esquemas de control interno de la dirección general permitan el cumplimiento de la normativa en los procedimientos, procesos y acciones que instrumenta la dirección general, así como para la atención ágil y expedita de los procesos de auditoría.</li> <li>15. Coordinar el diseño y formulación de indicadores de resultados de las políticas, programas y acciones a cargo de la dirección general para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidos.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Economía, Ingeniería, Agronomía, Administración.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>6 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Economía Sectorial, Derecho y Legislación Nacionales, Administración Pública, Agronomía.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Liderazgo 2. Visión estratégica
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>5.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-1-CFMA002-0000177-E-C-6		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	MA02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$56,129.21 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 21/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y supervisar la elaboración y ejercicio del presupuesto del gasto operativo de los diferentes proyectos de la delegación, conforme a lo autorizado, así como en su caso solicitar la autorización de modificaciones y transferencias y llevar el control de las líneas de crédito con el fin de contar con recursos que permitan la operación y cumplimiento de las metas y programas de la delegación estatal.</li> <li>2. Supervisar el otorgamiento de las remuneraciones y prestaciones a que tengan derecho los trabajadores con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de servicios personales.</li> <li>3. Aplicar las condiciones generales de trabajo y atender las relaciones laborales con la sección o secciones sindicales correspondientes a efecto de mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo operativo de la delegación.</li> <li>4. Supervisar y controlar la función administrativa de los Distritos de desarrollo rural apoyando la desconcentración y descentralización de funciones y recursos, así como controlar los ingresos por servicios que estos correspondan.</li> <li>5. Coordinar la integración y actualización de los manuales de organización, procedimientos y servicios así como las propuestas de reestructuración orgánico-funcional de las unidades administrativas de la delegación conforme a las normas que dicta la oficialía mayor a fin de contribuir al desarrollo organizacional de la delegación.</li> <li>6. Coordinar en la delegación, la operación y seguimiento de los servicios profesional de carrera en el cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley y reglamento del servicio profesional de carrera, y demás disposiciones y lineamiento que sobre el particular emita la</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>secretaría de la función pública.</p> <p>7. Promover la ejecución de los programas de federalización, modernización, simplificación y productividad administrativas establecidos por el nivel central.</p> <p>8. Revisar y autorizar las cuentas por liquidar certificadas y documentación de egresos para efectos de trámites de pago, así como participar en la celebración de convenios y contratos que afecten el presupuesto asignado a la delegación.</p> <p>9. Proporcionar los servicios de informática que apoyen el desempeño de la unidad administrativa de la delegación, conforme a las normas establecidas para ello.</p> <p>10. Coordinar y supervisar el control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles y parque vehicular asignado propiedad de la delegación estatal, el otorgamiento de los servicios generales, la operatividad de los programas de protección civil a fin de proporcionar los recursos necesarios a las unidades administrativas de la delegación para el desempeño de sus funciones, así como brindar seguridad en caso de siniestro.</p> <p>11. Coordinar y supervisar la elaboración del programa anual de adquisiciones y la operación en apego a la normatividad aplicable de las licitaciones públicas que realiza la delegación a fin de garantizar los insumos necesarios para la operación de la delegación.</p>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Ingeniería, Computación e Informática, Administración, Psicología, Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho, Contaduría, Finanzas, Economía, Agronomía.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Organización y Dirección de Empresas, Administración Pública, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Psicología Industrial.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<p>1. Liderazgo 2. Visión estratégica</p>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>6.- Nombre del puesto</b></p>	<p><b>DIRECCION DE COORDINACION JURIDICA</b></p>		
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-110-1-CF01120-0000013-E-C-P</p>		
<p><b>Grupo, Grado y Nivel</b></p>	<p>MA01</p>	<p><b>Número de vacantes</b></p>	<p>1</p>
<p><b>Remuneración Mensual Bruta</b></p>	<p>\$47,973.69 (Cuarenta y siete mil novecientos setenta y tres pesos 69/100 M.N.)</p>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Adscripción	Coordinación General Jurídica	Sede (Radicación)	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requerir a los delegados estatales y en su caso titulares de las unidades administrativas correspondientes, la información y documentación necesarias para atender los requerimientos de la comisión nacional de los derechos humanos.</li> <li>2. Servir de enlace entre las unidades administrativas de la secretaría y la comisión nacional de los derechos humanos en la tramitación de las quejas por actos de servidores públicos adscritos a unidades administrativas de la secretaría.</li> <li>3. Comunicar a los servidores públicos de la secretaría señalados como responsables por la comisión nacional de los derechos humanos las "recomendaciones" que ésta emita, vigilando se ajuste a la normatividad aplicable.</li> <li>4. Asistir a reuniones convocadas por la unidad para la promoción y defensa de los derechos humanos y participar en el análisis y discusión de los asuntos integrantes del orden del día.</li> <li>5. Coordinar con las unidades administrativas con atribuciones en materia de derechos humanos, la respuesta que deba darse a la citada dependencia de la secretaría de gobernación sobre los asuntos tratados en las reuniones.</li> <li>6. Vigilar que los asuntos autorizados por las unidades administrativas de esta secretaría, se incluyan en el proyecto de programa de derechos humanos que presente a la consideración del presidente de la república.</li> <li>7. Recabar de las unidades administrativas solicitantes del servicio remitan la documentación necesaria para realizar el trámite que corresponda ante las unidades administrativas competentes.</li> <li>8. Comparecer por escrito y en forma personal a realizar el trámite procedente ante la autoridad que corresponda.</li> <li>9. Comunicar a la unidad administrativa solicitante el resultado del trámite realizado, vigilando que reúna los requisitos legales procedentes.</li> <li>10. Asistir a reuniones convocadas por unidades administrativas de la secretaría o con las áreas correspondientes de otras dependencias y entidades de la Administración Pública federal.</li> <li>11. Participar en el análisis y discusión de los asuntos integrantes del orden del día de la reunión convocada.</li> <li>12. Comunicar a la unidad administrativa solicitante del servicio la resolución que se emita, vigilando se ajuste a la normatividad aplicable.</li> <li>13. Atender las consultas jurídicas que formulen las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y entidades del sector coordinado en asuntos agropecuarios de su competencia.</li> <li>14. Atender las consultas jurídicas que formulen las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y entidades del sector coordinado en asuntos de acuacultura y pesca.</li> <li>15. Atender las consultas jurídicas que formulen las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y entidades del sector coordinado en asuntos de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Derecho
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>5 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Lógica General, Organización Jurídica, Derecho y Legislación Nacionales, Defensa Jurídica y Procedimientos.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Liderazgo 2. Visión estratégica
	<b>Conocimientos</b>	Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>7.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-146-1-CFMA001-0000243-E-C-6		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	MA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$47,973.69 (Cuarenta y siete mil novecientos setenta y tres pesos 69/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b>	Sonora
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y supervisar la elaboración y ejercicio del presupuesto del gasto operativo de los diferentes proyectos de la delegación, conforme a lo autorizado, así como en su caso solicitar la autorización de modificaciones y transferencias y llevar el control de las líneas de crédito con el fin de contar con recursos que permitan la operación y cumplimiento de las metas y programas de la delegación estatal.</li> <li>2. Coordinar la integración y actualización de los manuales de organización, procedimientos y servicios así como las propuestas de reestructuración orgánico-funcional de las unidades administrativas de la delegación conforme a las normas que dicta la oficialía mayor a fin de contribuir al desarrollo organizacional de la delegación.</li> <li>3. Supervisar el otorgamiento de las remuneraciones y prestaciones a que tengan derecho los trabajadores con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de servicios personales.</li> <li>4. Aplicar las condiciones generales de trabajo y atender las relaciones laborales con la sección o secciones sindicales correspondientes a efecto de mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo operativo de la delegación.</li> <li>5. Promover la ejecución de los programas de federalización, modernización, simplificación y productividad administrativas establecidos por el nivel central.</li> <li>6. Supervisar y controlar la función administrativa de los Distritos de desarrollo rural apoyando la desconcentración y descentralización de funciones y recursos, así como controlar los ingresos por servicios que</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>estos correspondan.</p> <p>7. Revisar y autorizar las cuentas por liquidar certificadas y documentación de egresos para efectos de trámites de pago, así como participar en la celebración de convenios y contratos que afecten el presupuesto asignado a la delegación.</p> <p>8. Coordinar y supervisar el control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles y parque vehicular asignado propiedad de la delegación estatal, el otorgamiento de los servicios generales, la operatividad de los programas de protección civil a fin de proporcionar los recursos necesarios a las unidades administrativas de la delegación para el desempeño de sus funciones, así como brindar seguridad en caso de siniestro.</p> <p>9. Coordinar y supervisar la elaboración del programa anual de adquisiciones y la operación en apego a la normatividad aplicable de las licitaciones públicas que realiza la delegación a fin de garantizar los insumos necesarios para la operación de la delegación.</p> <p>10. Proporcionar los servicios de informática que apoyen el desempeño de la unidad administrativa de la delegación, conforme a las normas establecidas para ello.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Economía, Ciencias Políticas y Administración Pública, Finanzas, Agronomía, Contaduría, Derecho, Psicología, Ingeniería, Computación e Informática.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Organización y Dirección de Empresas, Administración Pública, Psicología Industrial.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Liderazgo 2. Visión estratégica
	<b>Conocimientos</b>	Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>8.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE LA SUBDELEGACION DE PESCA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-139-1-CFNC002-0000063-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NC02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$39,909.10 (Treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 10/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Nuevo León	<b>Sede (Radicación)</b>	Nuevo León
<b>Funciones</b>	1. Fomentar la constitución de asociaciones de productores acuícolas y		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<p><b>Principales</b></p>	<p>pesqueros a nivel estatal, regional o municipal, y proporcionar orientación y asesoría técnica, para contribuir en el impulso de la comercialización e integración de cadenas productivas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Difundir y supervisar el cumplimiento de las políticas, estrategias, disposiciones legales y normativas en materia acuícola y pesquera que coadyuven a mejorar la condición sanitaria de los productos.</li> <li>3. Coordinar la aplicación de las políticas y lineamientos de carácter técnico y administrativo, sistemas y procedimientos para coadyuvar en el proceso de planeación en el ámbito de competencia de la delegación, así como supervisar y evaluar el cumplimiento de metas, para fortalecer el crecimiento y diversificación de la acuicultura y pesca.</li> <li>4. Participar en la promoción, ejecución y seguimiento de las acciones específicas que le correspondan derivadas de las reglas de operación de los programas sustantivos de la Secretaría en el ámbito de su competencia asegurando su estricto cumplimiento.</li> <li>5. Coordinar y evaluar los programas de capacitación y asistencia técnica acuícola y pesquera, así como los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración de tecnología y difundir sus conocimientos, para ofrecer a los productores alternativas de mejora para sus procesos de producción.</li> <li>6. Validar la información estadística, acuícola y pesquera de la delegación para la integración y elaboración del diagnóstico y pronóstico de las actividades acuícolas y pesqueras en el estado y para la formulación de los programas sectoriales correspondientes.</li> <li>7. Controlar y supervisar los sistemas de registro continuo, sobre disponibilidades, demandas y precios de bienes e insumos, así como productos y servicios acuícolas y pesqueros de la delegación para coadyuvar en la toma de decisiones.</li> <li>8. Regular, registrar y evaluar los insumos para la producción y la sanidad de productos de la acuicultura, así como vigilar su uso adecuado.</li> <li>9. Regular la calidad, efectividad y uso adecuado de los insumos de producción y sanidad acuícola y pesquera, así como de los establecimientos relacionados con sus elaboración y manejo.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Pesca, Desarrollo Agropecuario, Biología.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología Animal (Zoología), Peces y Fauna Silvestre.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>9.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDELEGADO AGROPECUARIO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-144-1-CF14063-0000006-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NC02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$39,909.10 (Treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 10/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en San Luis Potosí	<b>Sede (Radicación)</b>	San Luis Potosí
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover en coordinación con los gobiernos estatales y municipales la ejecución de proyectos considerados en programas del sector agropecuario, que tiendan a incrementar la productividad agrícola y pecuaria en la región o en el estado.</li> <li>2. Fomentar la constitución de asociaciones de productores agrícolas y pecuarios a nivel estatal, regional o municipal y proporcionarles orientación y asesoría técnica, para contribuir en el impulso de la comercialización e integración de cadenas productivas.</li> <li>3. Difundir y supervisar el cumplimiento de las políticas, estrategias, disposiciones legales y normativas en materia agrícola y pecuaria que coadyuven a mejorar la condición sanitaria de los productos agropecuarios.</li> <li>4. Participar en la promoción, ejecución y seguimiento de las acciones específicas que le correspondan derivadas de las reglas de operación de los programas sustantivos de la Secretaría en el ámbito de su competencia, asegurando su estricto cumplimiento.</li> <li>5. Controlar y supervisar los sistemas de registro continuo, sobre disponibilidades, demandas y precios de bienes e insumos, así como productos y servicios agropecuarios de la delegación, para coadyuvar en la toma de decisiones.</li> <li>6. Coordinar y evaluar los programas de capacitación y asistencia técnica agrícola y pecuaria, así como los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración de tecnología y difundir sus conocimientos, para ofrecer a los productores alternativas de mejora para sus procesos de producción.</li> <li>7. Validar la información estadística, agrícola y pecuaria de la delegación para la integración y elaboración del diagnóstico y pronóstico de las actividades agrícolas y pecuarias en el estado y para la formulación de los programas sectoriales correspondientes.</li> <li>8. Participar en la integración y funcionamiento de los comités por sistema-producto del sector agropecuario, para contribuir en el fomento agropecuario de la entidad y apoyar la comercialización de sus productos.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Pesca, Agronomía, Desarrollo Agropecuario.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Peces y Fauna Silvestre, Agroquímica, Horticultura, Biología Animal (Zoología), Agronomía, Fitopatología, Genética, Producción Animal, Ciencias Veterinarias, Biología Vegetal (Botánica).
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>10.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE EVALUACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO AL MEDIO RURAL</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-211-1-CFNC002-0000051-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NC02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$39,909.10 (Treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 10/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Examinar con las áreas técnicas y jurídicas de los agentes técnicos de los instrumentos de los instrumentos de administración de riesgos el desarrollo de los documentos normativos para facilitar la regulación del componente de apoyo para administración de riesgos.</li> <li>2. Desarrollar y ejecutar los criterios y lineamientos de operación de los apoyos para la administración de riesgos en conjunto con los agentes técnicos a fin de dar cumplimiento a la estrategia de financiamiento en el medio rural.</li> <li>3. Verificar la información nacional del avance y comportamiento de los instrumentos para la administración de riesgos a través de sus agentes técnicos para tener un mayor control y supervisión del mismo.</li> <li>4. Implementar en coordinación con los agentes técnicos, los instrumentos de administración de riesgos que propicien un mayor acceso a servicios financieros.</li> <li>5. Revisar y evaluar esquemas de innovación para la administración de riesgo crediticio, que permitan el uso racional y eficiente de los recursos públicos.</li> <li>6. Supervisar y recomendar estrategias de evolución de los esquemas de innovación para la administración de riesgo crediticio, a fin de mejorar las condiciones de acceso a servicios financieros para la población rural en su conjunto.</li> <li>7. Examinar la información remitida por los agentes técnicos sobre los apoyos solicitados al componente de apoyo a instrumentos de administración de riesgo a fin de presentar dicha información a la</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>comisión de regulación y seguimiento de cada convenio de colaboración para su dictaminación y procedencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Implementar y operar la estrategia de promoción en coordinación con agentes técnicos, instancias normativas y de gobierno, organizaciones sociales del medio rural y organismos nacionales e internacionales de los instrumentos de administración de riesgo crediticio a fin de informar a la población objetivo las diversas opciones de apoyos para propiciar un mayor acceso a estos.</li> <li>9. Desarrollar con los agentes técnicos y las instancias involucradas los proyectos especiales de promoción de los instrumentos de administración de riesgos para darlos a conocer a la población objetivo.</li> <li>10. Supervisar y coordinar a través de foros, talleres, reuniones, congresos, ferias estatales y nacionales y otro tipo de eventos, los diversos esquemas de innovación para la administración de riesgos y acceso a servicios financieros a fin de contribuir en la obtención de las metas presupuestales del Pidefimer.</li> <li>11. Programar y ejecutar en coordinación con los agentes técnicos la metodología y el programa anual de supervisión y seguimiento de los instrumentos de administración de riesgos, a fin de dar cumplimiento a las acciones establecidas en sus instrumentos técnicos y jurídicos.</li> <li>12. Establecer y supervisar la implementación del programa anual de supervisión y seguimiento de los instrumentos de administración de riesgos a fin de verificar el adecuado cumplimiento de la normatividad y ejecución.</li> <li>13. Formular y proponer las acciones especiales de mejora y corrección de la operación de los instrumentos de administración de riesgos que sean requeridas para la obtención de las metas anuales establecidas.</li> <li>14. Participar como representante de la SAGARPA en las reuniones de promoción de los instrumentos de administración de riesgos ante instancias de gobierno, organismos nacionales e internacionales, y organizaciones del medio rural que generen un mayor acceso a dichos servicios en el medio rural.</li> <li>15. Promover, participar y representar a la SAGARPA en las reuniones de trabajo que busquen inducir la coordinación con otras instancias de gobierno y organismos de la sociedad civil del medio rural que promuevan el acceso a servicios de administración de riesgos.</li> <li>16. Asistir a cursos, talleres, foros, seminarios y congresos cuyo fin sea el de promover la aplicación e implementación de los instrumentos de administración de riesgos con la finalidad de contribuir en el desarrollo de estrategias que impulsen y promuevan su acceso.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Contaduría, Finanzas, Economía, Derecho, Ingeniería, Ciencias Políticas y Administración Pública.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Actividad Económica, Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo,</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Administración, Pública, Ciencias Políticas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>11.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE EVALUACION DE MERCADO EXTERNO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-211-CFCN002-0000047-E-C-D		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NC02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$39,909.1 (Treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 10/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar con base en metodologías de modelación econométrica y de dinámica de sistemas los productos agropecuarios y pesqueros que tengan mayor potencial de exportación.</li> <li>2. Examinar los resultados obtenidos en las metodologías de modelación econométrica y de dinámica de sistemas con el fin de determinar qué productos tienen mayor competitividad en el mercado externo.</li> <li>3. Analizar las dinámicas y tendencias del mercado para determinar oportunidades y amenazas en la oferta y demanda externa de productos agropecuarios y pesqueros.</li> <li>4. Desarrollar estudios de coyuntura e inteligencia competitiva para los productos mexicanos con potencial exportador.</li> <li>5. Diseñar y actualizar perfiles de mercado de los principales socios comerciales para facilitar el acceso a mercados actuales y potenciales.</li> <li>6. Identificar el comportamiento, oportunidades, amenazas y posiciones competitivas de los productos de interés en el mercado externo que permitan una mejor planeación de los agronegocios mexicanos.</li> <li>7. Difundir información en medios impresos y electrónicos, así como en foros locales, nacionales, regionales e internacionales sobre las oportunidades que arrojan los estudios de inteligencia del mercado externo.</li> <li>8. Preparar información simplificada para la capacitación de productores y empresarios rurales con el fin de que puedan dar una mejor respuesta a las señales de mercado.</li> <li>9. Evaluar los mecanismos de difusión y asesorías, con el fin de detectar</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>áreas de oportunidad y mejora continua.</p> <p><b>10.</b> Desarrollar informes de coyuntura en torno a los principales mercados destino de productos mexicanos en el extranjero.</p> <p><b>11.</b> Generar y actualizar una base de datos con los contactos responsables de los principales programas de apoyo, asistencia técnica y créditos para el sector con el fin de facilitar un mejor entendimiento y contacto por parte de productores y empresarios mexicanos</p> <p><b>12.</b> Crear vínculos con las áreas de la secretaría y dependencias federales, estatales y locales, así como con gobiernos y organismos internacionales que puedan apoyar en el aumento de competitividad de agronegocios mexicanos en el extranjero</p> <p><b>13.</b> Colaborar con la subdirección de monitoreo del mercado externo enviando información relevante para el observatorio agroalimentario, y en la determinación de las variables coyunturales de mayor interés para la elaboración de estrategias para productos agropecuarios y pesqueros en el mercado externo</p> <p><b>14.</b> Asesorar y presentar la información relevante del mercado externo para la correcta toma de decisiones en la bolsa agropecuaria y otras áreas interesadas de la SAGARPA y de otras dependencias federales, estatales y locales, así como a productores y empresarios mexicanos</p> <p><b>15.</b> Participar en reuniones con áreas relevantes de SAGARPA y otras dependencias para intercambiar información relevante en torno a los productos y estrategias de interés para los agronegocios mexicanos en el mercado externo</p>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Finanzas, Economía, Ciencias Políticas y Administración Pública, Agronomía, Mercadotecnia y Comercio, Relaciones Internacionales, Ingeniería, Veterinaria y Zootecnia.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Análisis Numérico, Organización y Dirección de Empresas, Agronomía, Economía General, Relaciones Internacionales, Econometría, Producción Animal.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<p>1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo</p>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Idiomas</b>	No	
<b>12.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-211-1-CFNB002-0000036-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$33,537.06 (Treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar las autorizaciones que se requieren para la operación del Paasfir (fincas, fisos e ifr's), tales como validación jurídica, financiera entre otros.</li> <li>2. Vigilar las convocatorias a la CRyS se realicen en tiempo y forma así como la participación de todos sus miembros, firma de actas y notificaciones.</li> <li>3. Revisar solicitudes de apoyo para consideración de la Comisión de Regularización y Seguimiento (CRyS).</li> <li>4. Gestionar las autorizaciones que se requieren para la operación del los apoyos extraordinarios, tales como validación jurídica y financiera entre otros.</li> <li>5. Comprobar la información recabada y participar en la elaboración de la nota técnica correspondiente.</li> <li>6. Participar en la elaboración de las propuestas de instrumentos jurídicos para la implementación de los apoyos extraordinarios autorizados por la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios.</li> <li>7. Supervisar información de la base de datos y procesar resultados del programa de apoyo para acceder al sistema financiero rural (Paasfir).</li> <li>8. Verificar indicadores de desempeño y metas del Paasfir.</li> <li>9. Participar en la elaboración de presentaciones, notas e informes sobre avances y resultados del Paasfir.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Agronomía, Economía, Relaciones Internacionales, Veterinaria y Zootecnia, Biología, Contaduría, Derecho, Ingeniería.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Economía Sectorial, Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo, Agronomía, Derecho y Legislación Nacionales, Economía Internacional, Ciencias Políticas, Biomatemáticas, Administración Pública, Ciencias Veterinarias.	
	<b>Evaluación de</b>	1. Orientación a Resultados	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Habilidades:</b>	2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>13.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO AGRICOLA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFNB002-0000135-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$33,537.06 (Treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar la integración del diagnóstico sobre la tecnificación del riego en el país.</li> <li>2. Coordinar la integración de lineamientos técnicos operativos de los programas institucionales que fomentan la tecnificación del riego.</li> <li>3. Coordinar la integración de metas para la tecnificación del riego, seguimiento en su concertación, implementación y evaluación.</li> <li>4. Coordinar la integración del diagnóstico sobre la disponibilidad del recurso agua para la agricultura.</li> <li>5. Coordinar la logística de operación de los comités técnicos nacionales de los programas orientados a la recuperación de volúmenes de agua que contribuyan a la sustentabilidad agrícola.</li> <li>6. Coordinar el seguimiento técnico administrativo de los programas institucionales orientados a la recuperación de volúmenes de agua que contribuyan a la sustentabilidad de la actividad agrícola.</li> <li>7. Coordinar la integración de los expedientes de transparencia y rendición de cuentas de proyectos de ejecución nacional.</li> <li>8. Participar en las comisiones de regulación y seguimiento de proyectos de ejecución nacional.</li> <li>9. Participar en la promoción, elaboración y análisis de propuestas de normas oficiales mexicanas orientadas al uso eficiente del agua en la agricultura.</li> <li>10. Participar en la promoción, elaboración y análisis de propuestas de normas mexicanas de calidad orientadas al uso eficiente del agua en la agricultura.</li> <li>11. Coordinar la logística de operación con las dependencias competentes para la adopción de normas orientadas al uso eficiente del agua en la agricultura.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Horticultura, Hidrología, Ciencias del Suelo (Edafología).
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>14.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE POLITICAS Y PROGRAMACION SECTORIAL DE BIOENERGETICOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFNB002-0000128-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$33,537.06 (Treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la ley de planeación, así como el programa sectorial de la SAGARPA, con el fin de identificar las políticas sectoriales, lineamientos operativos, metas, plazos o criterios de carácter técnico, con el fin de considerarlos puntualmente en la integración de programas sectoriales relativos a la producción de insumos y a la producción de bioenergéticas.</li> <li>2. Identificar criterios programáticos y presupuestales que deberán tomarse en cuenta para la realización de programas enfocados a la promoción y desarrollo a la producción de insumos para bioenergéticas y de producción de bioenergéticas.</li> <li>3. Formular propuestas de programas sectoriales con escenarios de corto, mediano y largo plazo en lo relativo a la producción y comercialización de insumos para bioenergéticas y con la producción y comercialización de bioenergéticas.</li> <li>4. Diseñar mecanismos de difusión respecto al contenido, alcances, acciones y proyectos contenidos en los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de que los productores de insumos para bioenergéticas, así como los productores de bioenergéticas conozcan su contenido y participen en el desarrollo de los mismos.</li> <li>5. Diseñar y aplicar mecanismos para el seguimiento de los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo, en lo relativo a la producción y comercialización de insumos para bioenergéticas y con la producción y comercialización de bioenergéticas, con la finalidad de presentar con la periodicidad necesaria informes sobre cumplimiento y/o desviaciones de metas.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Proponer mecanismos para la aplicación de consultas tanto a nivel nacional como regional entre los productores y asociaciones de productores de insumos agrícolas para la producción de bioenergéticas, así como para la producción de bioenergéticas con el fin de identificar las características de las normas oficiales mexicanas relativas a los requisitos, medidas de seguridad y demás aspectos pertinentes para la producción sustentable en la materia.</li> <li>7. Aportar criterios de carácter técnico para el diseño de normas oficiales mexicanas relativas a los requisitos, medidas de seguridad y demás aspectos pertinentes en materia de producción de bioenergéticas, así como someterlas a la consideración del director general para su aprobación.</li> <li>8. Diseñar y actualizar en forma permanente el procedimiento que deberá realizarse con objeto de expedir permisos para la producción de bioenergéticas a partir del grano de maíz en sus diversas modalidades.</li> <li>9. Conducir el análisis de las solicitudes que personas físicas o morales presenten con objeto de obtener permisos para la producción de bioenergéticas a partir de maíz en sus diversas modalidades.</li> <li>10. Coordinar la elaboración de dictámenes respecto a las solicitudes presentadas de expedición de permisos, con el fin de presentar a la superioridad conclusiones sobre la viabilidad de la expedición de permisos y en su caso la expedición de los mismos.</li> </ol>
--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Agronomía, Ciencias Políticas y Administración Pública, Desarrollo Agropecuario, Economía, Ingeniería.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Actividad Económica, Economía General, Economía Sectorial, Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>15.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE ANALISIS DE IMPACTO DE NUEVOS PRODUCTOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFNB002-0000122-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$33,537.06 (Treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 M.N.)		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Adscripción	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	Sede (Radicación)	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar diferentes metodologías que se utilizan internacionalmente para la evaluación de impactos económicos, sociales y ambientales de proceso y productos.</li> <li>2. Sugerir las metodologías más apropiadas de los nuevos productos y procesos que la SAGARPA apoye para el desarrollo de la producción alimentaria</li> <li>3. Coordinar con otras dependencias, empresas e instituciones con el fin de homologar el uso de los criterios y metodologías de evaluación.</li> <li>4. Mantener una biblioteca de las metodologías de evaluación existente de los productos deseados para que sirva de consulta a los estudiosos y productores del sector agroalimentario.</li> <li>5. Proponer estudios y sus bases para realizar estudios de evaluación de impactos de nuevos productos.</li> <li>6. Participar en foros y talleres relacionados con la evaluación de impactos de nuevos productores y procesos de la bioeconomía, para contar con la tecnología mas avanzada</li> <li>7. Estudiar y evaluar los impactos de nuevos productos y procesos de interés de la SAGARPA para beneficio de los productores agroalimentarios</li> <li>8. Mantener actualizada una base de datos con evaluaciones de productos y procesos de la bioeconomía, para que sirva de consulta a los productores agroalimentarios</li> <li>9. Difundir los resultados de las evaluaciones realizadas, para que se pongan en práctica las mejores técnicas.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Biología, Economía, Agronomía, Ingeniería, Administración.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Biología Vegetal (Botánica), Tecnología de los Alimentos, Bioquímica, Ciencias de la Nutrición, Economía Sectorial, Administración Pública, Horticultura.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	
<b>16.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE COORDINACION CON NIVELES DE GOBIERNO Y SECTORES SOCIAL Y PRIVADO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFNB002-0000127-E-C-C		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$33,537.06 (Treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar la identificación de elementos de carácter técnico en materia de producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bioenergéticas, que permitan la integración de convenios de coordinación con gobiernos estatales, Distrito federal, así como gobiernos municipales.</li> <li>2. Establecer criterios de carácter operativo para la integración de un banco de datos que contenga informes, estadísticas, protocolos de investigación, así como estudios de practicas exitosas en materia de producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bioenergéticas, con objeto de contar con la información de referencia para la integración de convenios de coordinación con estados y municipios.</li> <li>3. Coordinar la realización de análisis de información que permita la identificación de indicadores de tiempo y costo, a fin de incorporarlos en los proyectos de convenios con autoridades federales, los gobiernos estatales, el Distrito federal, así como los gobiernos municipales, en lo relativo a la producción y comercialización de bioenergéticas.</li> <li>4. Establecer términos de referencia con base en la normatividad aplicable en materia de bioenergéticas para la elaboración de proyectos de convenios de colaboración con autoridades federales, los gobiernos estatales, el Distrito federal, así como los gobiernos municipales, en lo relativo a la producción y comercialización de bioenergéticas.</li> <li>5. Coordinar la identificación de elementos de carácter técnico en materia de producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bioenergéticas, que permitan la integración de convenios de coordinación con productores, asociaciones de productores, empresas, organizaciones no gubernamentales que formen parte de los sectores social y privado.</li> <li>6. Coordinar la integración de un padrón de productores, asociaciones de productores, empresas, así como organizaciones no gubernamentales que formen parte de los sectores social y privado dedicados a la producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bioenergéticas, con el fin de identificar a aquellos con quienes resulte de interés la formulación de proyectos de colaboración.</li> <li>7. Establecer a nivel de pares relaciones de coordinación con productores, asociaciones de productores, empresas, así como organizaciones no gubernamentales que formen parte de los sectores social y privado dedicados a la producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bioenergéticas, con el fin formular proyectos de colaboración en la materia.</li> <li>8. Coordinar la integración de información y datos estadísticos sobre las</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>condiciones económicas y técnicas que inciden en la producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bioenergéticas con el fin de identificar criterios que permitan determinar la viabilidad de acciones de promoción en la materia.</p> <p>9. Diseñar mecanismos de difusión y promoción destinadas a contribuir en el impulso del desarrollo sustentable de la producción, transporte, distribución, comercialización y uso eficiente de bioenergéticas.</p> <p>10. Coordinar la realización de acciones destinadas a incentivar a los sectores público y privado con el fin de que generen la infraestructura que contribuya en el impulso y desarrollo de la producción de bioenergéticas.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Ingeniería, Biología, Bioquímica, Desarrollo Agropecuario, Química.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Biología Vegetal (Botánica), Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente, Química Orgánica, Tecnología Bioquímica.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>17.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE PROGRAMAS AGRICOLAS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFNB002-0000108-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$33,537.06 (Treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y actualizar los manuales de organización, procedimientos y reglas de operación de los programas a cargo de la dirección general para garantizar que la operación se realice conforme a la normativa.</li> <li>2. Verificar se realicen de manera oportuna las gestiones para la autorización de los documentos normativos y procedimentales ante las instancias competentes, para su posterior difusión.</li> <li>3. Verificar y documentar el cumplimiento de los criterios y lineamientos establecidos en los documentos normativos y procedimentales</li> <li>4. Difundir los procedimientos para la operación de los programas y estrategias que facilitan el acceso a insumos agropecuarios, para</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>garantizar que los operadores conozcan y apliquen lo establecido en la normativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Supervisar y documentar la operación de los programas y estrategias que facilitan el acceso a insumos agropecuarios, para contar con evidencias para la transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>6. Informar sobre la instrumentación de los programas y componentes que facilitan el acceso a insumos agropecuarios, para el seguimiento y oportuna toma de decisiones.</li> <li>7. Coordinar la integración de expedientes de transparencia y rendición de cuentas de los convenios y proyectos de ejecución nacional bajo responsabilidad de la dirección general, para contar con elementos que permita atender las disposiciones establecidas en la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.</li> <li>8. Inspeccionar las acciones que garantizan el resguardo de los expedientes e información del a operación de los programas y componentes bajo responsabilidad de la dirección general, para disponer y proporcionar de la información a los órganos de control cuando la requieran.</li> <li>9. Coordinar la atención de requerimientos y observaciones de los órganos de control internos y externos para coadyuvar en la transparencia del ejercicio de los recursos.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Administración, Desarrollo Agropecuario.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>5 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Economía Sectorial, Administración Pública.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>18.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>SUBDIRECTOR DE NUEVAS REDES DE VALOR Y RECONVERSION PRODUCTIVA</b></p>		
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-311-1-CFNB002-0000117-E-C-C</p>		
<p><b>Grupo, Grado y Nivel</b></p>	<p>NB02</p>	<p><b>Número de vacantes</b></p>	<p>1</p>
<p><b>Remuneración Mensual Bruta</b></p>	<p>\$33,537.06 (Treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 M.N.)</p>		
<p><b>Adscripción</b></p>	<p>Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico</p>	<p><b>Sede (Radicación)</b></p>	<p>Distrito Federal</p>
<p><b>Funciones</b></p>	<p>1. Organizar y mantener las bases de datos sobre nuevos productos y</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<p><b>Principales</b></p>	<p>procesos de la bioeconomía proporcionando información relevante y actualizada para la toma de decisiones de la dirección.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Realizar estudios e investigaciones para obtener información relevante para mantener actualizadas las bases de datos y poder evaluar correctamente los programas de la bioeconomía</li> <li>3. Preparar síntesis y presentaciones sobre nuevos productos o procesos y sus redes de valor para informar y difundir los programas de bioeconomía de la SAGARPA</li> <li>4. Contar con directorios actualizados, nacionales e internacionales, sobre agentes relevantes involucrados en redes de valor de nuevos productos para contactarlos e involucrarlos en el diseño, implementación y evaluación de los nuevos programas, proyectos y/o redes de valor de la bioeconomía.</li> <li>5. Organizar la realización de reuniones, talleres o seminarios requeridos por la dirección con los participantes de las redes de valor de los nuevos productos para diseñar, difundir o evaluar los programas y proyectos de bioeconomía.</li> <li>6. Dar seguimiento a las demandas o propuestas de la sociedad (en México y el extranjero) relacionadas con nuevos productos o procesos de la bioeconomía para compararlos con las iniciativas o programas de la SAGARPA.</li> <li>7. Aplicar controles y reportes para dar seguimiento a los programas y proyectos de bioeconomía</li> <li>8. Analizar y prepara reportes sobre avances y resultados de programas y proyectos para informar sobre el funcionamiento del mismo y detectar fallas de los mismos.</li> <li>9. Dar seguimiento a las correcciones aplicadas en la ejecución de programas y proyectos de bioeconomía para validar su eficacia.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Economía, Agronomía, Biología, Ingeniería, Administración.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>6 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Biología Vegetal (Botánica), Tecnología de los Alimentos, Bioquímica, Ciencias de la Nutrición, Economía Sectorial, Administración Pública, Horticultura.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>
<p><b>19.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>SUBDIRECTOR DE OPERACION DE SISTEMAS DE CONTROL CONTABLE</b></p>	
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-510-1-CFNB002-0000211-E-C-O</p>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NB02		<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$33,537.06 (Treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 M.N.)			
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal	
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar los procedimientos que se realizarán como nuevos e identificar los que sufrirán modificaciones para estar en condiciones de operar o el sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), para cumplir con la norma establecida por la secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación.</li> <li>2. Desarrollar el procedimiento de desconcentración del sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), para los órganos desconcentrados y entidades paraestatales que dependen de nuestra institución.</li> <li>3. Revisar la funcionalidad del sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), en los procedimientos que sufrieron cambios para aprobar el buen funcionamiento de dicho sistema.</li> <li>4. Verificar que los procedimientos elaborados cumplan con las leyes y normas establecidas por parte de la secretaría de hacienda y crédito público, para la entrega de información de la institución.</li> <li>5. Proporcionar el sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), al usuario final y éste dé el visto bueno sobre los procedimientos que sufrieron cambios para su operabilidad.</li> <li>6. Supervisar la instalación del sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), una vez que fue aprobada por nuestras oficinas centrales a todos los usuarios a nivel nacional para estar en condiciones de registrar sus operaciones contables.</li> <li>7. Supervisar el diseño que tendrán todos los reportes que emite el sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), para presentar la información que registran en cada uno de los módulos que integra dicho sistema.</li> <li>8. Generar reportes extraordinarios con información consultada directamente de las tablas de la base de datos y poner a disposición del usuario final herramientas para la explotación de dicha información.</li> <li>9. Supervisar el diseño que tendrán todos los reportes que emite el sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), para presentar la información que registran en cada uno de los módulos que integra dicho sistema y sea entregada a la Secretaría de hacienda y crédito público en los informes de la cuenta pública .</li> <li>10. Planear la logística de la capacitación que se realizara del sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad,</li> </ol>			



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>contabilidad y reportero), para el usuario final.</p> <p>11. Asesorar a todos los usuarios finales a nivel nacional sobre la operación del sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), para una mejor explotación del mismo.</p> <p>12. Supervisar el diseño y elaboración de los manuales de operación del sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), para refuerzo de operación del mismo.</p> <p>13. Evaluar cada uno de los productos tecnológicos que nos proporcione un mejor funcionamiento de los procesos que integran el sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), buscando un mejor rendimiento del sistema.</p> <p>14. Supervisar que el funcionamiento del sistema con los productos a ser evaluados, cumplan con las necesidades esperadas, así como con los estándares de seguridad impuestos por la unidad de informática para evitar poner en riesgo la integridad de la base de datos y del sistema en general.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Computación e Informática, Ingeniería.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Tecnología de los Ordenadores, Ciencia de los Ordenadores.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>20.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-110-1-CFNB001-0000030-E-C-P		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NB01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$28,664.15 (Veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 15/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	1. Recibir, coordinar y supervisar el seguimiento de los asuntos jurídicos de la secretaría y los del sector coordinado recibidos en la coordinación general para los que esta coordinación tiene la representación; 2. Recabar, registrar y archivar un ejemplar de los instrumentos jurídicos en que intervenga la secretaría, ya sea que contenga las firmas		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>ológrafas de los servidores públicos competentes o no, según sea el caso;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Compilar y difundir leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones de observancia general, así como la jurisprudencia establecida por los tribunales en los juicios relacionados con asuntos de la competencia de la secretaría o del objeto de las entidades del sector coordinado, según sea el caso.</li> <li>4. Orientar a los servidores públicos de la secretaría y a los de las entidades del sector coordinado respecto de los procedimientos de recepción y seguimiento de los asuntos de la coordinación general, así como sobre el estado que guardan los asuntos en trámite;</li> <li>5. Difundir y orientar sobre las bases y requisitos legales a que deban ajustarse los convenios, contratos, concesiones, autorizaciones, licencias, permisos y demás instrumentos jurídicos en que intervenga o sean competencia de la secretaría a los servidores públicos de la Secretaría y órganos desconcentrados.</li> <li>6. Actuar como enlace en el control y seguimiento de los asuntos jurídicos turnados a esta coordinación general, al interior de la misma, así como con la oficina del c. Secretario del despacho y demás áreas de la secretaría, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.</li> <li>7. Orientar y asesorar sobre sistemas y procedimientos para el mejor desempeño de las áreas de la coordinación general jurídica para el desahogo oportuno de los asuntos turnados a esta área.</li> <li>8. Representar a la secretaría ante comisiones, subcomisiones, comités, grupos de trabajo y todo tipo de eventos de índole jurídica en que ésta participe, cuando así se requiera.</li> </ol>
--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Ciencias Políticas Y Administración Pública, Derecho, Relaciones Internacionales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Derecho Internacional, Derecho y Legislación Nacionales, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>21.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA, EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-112-1-CFNB001-0000090-E-C-D		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NB01	<b>Número de vacantes</b>	1



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$28,664.15 (Veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 15/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General de Política Sectorial	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar, coordinar y promover el programa sectorial de desarrollo estadístico y de información geográfica con datos desagregados por sexo e indicadores seguimiento y evaluación de la política nacional de igualdad.</li> <li>2. Evaluar el proceso de incorporación de la institucionalización de la perspectiva de género, así como de los avances de las políticas públicas y de los programas, proyectos y acciones de su sector.</li> <li>3. Evaluar los lineamientos y políticas de institucionalización de la perspectiva de género en el sector</li> <li>4. Evaluar periódica y sistemáticamente la ejecución del programa nacional para la igualdad ente mujeres en el sector.</li> <li>5. Realizar la evaluación periódica y sistemática del desempeño de la gestión institucional en el sector.</li> <li>6. Integrar un banco de datos para la generación de diagnósticos y evaluaciones para la toma de decisiones y las políticas públicas encaminadas a lograr la equidad de género en el sector.</li> <li>7. Coordinar la consolidación de la generación y difusión de estadísticas con enfoque de género en el sector.</li> <li>8. Revisar la elaboración de propuestas de indicadores con enfoque de género para la planeación y seguimiento del programa sectorial, el proigualdad, así como de recomendaciones de organismos internacionales de acuerdo a su ámbito de competencia.</li> <li>9. Dirigir y coordinar la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación del desempeño institucional del sector</li> <li>10. Asegurar y consolidar la funcionalidad y operación de los sistemas de seguimiento y evaluación de su sector bajo el enfoque de género.</li> <li>11. Dirigir y coordinar la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones del sector.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho, Ciencias Sociales, Humanidades, Salud, Psicología, Comunicación, Administración, Economía.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Sociología Política, Administración Pública, Derecho y Legislación Nacionales, Asesoramiento y Orientación, Grupos Sociales, Cambio y Desarrollo Social, Ciencias Políticas, Características de la Población, Problemas Sociales.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Instituciones y Políticas Públicas para el Desarrollo	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>22.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE ENLACE SECTORIAL</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-112-1-CFNB001-0000073-A-C-B		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NB01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$28,664.15 (Veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 15/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General de Política Sectorial	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar las instancias de participación ciudadana social y ciudadana del sector para realizar un diagnóstico inicial que contemple su integración plural e incluyente; la satisfacción de la sociedad civil organizada que participa en ellos; y el cumplimiento de sus objetivos, de acuerdo a los ordenamientos, normas y reglamentos que les dan origen.</li> <li>2. Diseñar la metodología que servirá de base para la evaluación de las instancias de participación ciudadana y actualizarla anualmente, de acuerdo a los criterios que al efecto establezca la dirección general de estudios interinstitucionales.</li> <li>3. Definir los criterios de evaluación para cada aspecto de participación para asegurar la concordancia y la comparación de los objetivos establecidos, a nivel del sector</li> <li>4. Elaborar los reportes de seguimiento y evaluación sobre las instancias para mantener informadas a las autoridades superiores sobre su desarrollo.</li> <li>5. Gestionar los apoyos que se requieran ante las unidades administrativas de la SAGARPA, organismos descentralizados y dependencias públicas a fin de efectuar los diagnósticos y elaborar las evaluaciones a que haya lugar.</li> <li>6. Coordinar y, en su caso, aplicar las encuestas, entrevistas y demás instrumentos para verificar el cumplimiento del método seleccionado</li> <li>7. Analizar los cambios del entorno de las instancias de participación ciudadana para analizar sus repercusiones en la vinculación del sector con la sociedad civil.</li> <li>8. Proporcionar seguimiento a los cambios del entorno de los programas del sector para analizar las modificaciones en la participación social y ciudadana.</li> <li>9. Diseñar indicadores que permitan medir los índices de participación en los diversos foros del sector y establecer criterios que permitan ser comparados con las instancias correspondientes a otros sectores de la economía.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán</b>	<b>Requisitos de</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b> cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Escolaridad:</b>	Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública, Comunicación.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencias Políticas, Administración Pública, Comunicaciones Sociales, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Instituciones y Políticas Públicas para el Desarrollo Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>23.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIAS DE ATENCION A LOS SISTEMAS PRODUCTO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-310-1-CFNB001-0000067-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NB01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$28,664.15 (Veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 15/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Fomento a la Agricultura	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar las acciones basadas en la normatividad existente para lograr la buena operación de los sistemas producto.</li> <li>2. Aplicar la normatividad para el seguimiento en la integración, operación y fortalecimiento de los eslabones de los sistemas producto.</li> <li>3. Verificar la aplicación de la normatividad en la integración, operación y fortalecimiento de los sistemas producto, para lograr la atención a sus necesidades.</li> <li>4. Diseñar campañas de fomento al consumo de productos agrícolas para sistemas producto basado en la normatividad existente</li> <li>5. Aplicar la normatividad en campañas de fomento al consumo de productos agrícolas para sistemas producto basado en la normatividad existente.</li> <li>6. Verificar la aplicación de la normatividad en campañas de fomento al consumo de productos agrícolas para sistemas producto.</li> <li>7. Verificar la aplicación del marco jurídico en la integración, operación y fortalecimiento de los sistemas producto.</li> <li>8. Coordinar la aplicación de leyes, reglamentos y lineamientos en la integración, operación y fortalecimiento de los sistemas producto</li> <li>9. Coordinar el seguimiento a la aplicación de la normatividad para la integración, operación y fortalecimiento de los sistemas producto.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>catálogo de TrabajaEn)</b>		Agropecuario, Administración, Economía, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>6 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Economía General, Ingeniería Agrícola, Economía Sectorial, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>24.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE AREA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-153-1-CFNA002-0000045-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NA02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$28,664.16 (Veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en la Región Lagunera	<b>Sede (Radicación)</b>	Región Lagunera
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas para el fomento de las actividades que se desarrollan en el subsector pecuario, así como las de inspectorías en puertos, fronteras, aeropuertos internacionales, estaciones cuarentenarias y casetas de inspección, con el objeto de evitar la introducción y dispersión de plagas y enfermedades que afecten la ganadería y contribuir a la mejora de la condición sanitaria.</li> <li>2. Integrar los elementos y requerimientos de fomento y apoyo a programas de contingencia, para superar las condiciones adversas que se presenten en el desarrollo de las actividades pecuarias.</li> <li>3. Fomentar la integración y funcionamiento de las organizaciones de ganaderos, para que operen con economías de escala y tengan acceso a los insumos pecuarios y apoyos gubernamentales.</li> <li>4. Coordinar los comités de los sistemas-producto, para que los ganaderos conozcan los planes de operación de las dependencias, los programas de explotación pecuaria y las expectativas de producción y comercialización de sus productos.</li> <li>5. Promover la elaboración de estudios y proyectos por parte de las organizaciones, para lograr una explotación pecuaria tecnificada y sana a fin de conseguir apoyos económicos de los tres niveles de gobierno.</li> <li>6. Promover esquemas, métodos y modelos para la transferencia de tecnología de los diferentes procesos, productivos y pecuarios, acordes con los requerimientos de calidad que demanden los mercados</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>nacionales o de otros países.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Promover la modernización de la infraestructura productiva y de acopio, así como la renovación e incorporación de equipos adecuados a los procesos productivos, para obtener una mejora productiva.</li> <li>8. Integrar y validar la información sobre estadísticas pecuarias, seguimiento de programas de producción, proyectos de fomento, asistencia técnica y salud animal que se desarrollen en la región.</li> <li>9. Supervisar y evaluar en el ámbito de su competencia los programas sustantivos de la SAGARPA y de los proyectos derivados de los convenios con el gobierno estatal, municipales y con productores pecuarios, asegurando la adecuada aplicación de los recursos, conforme a las reglas de operación y lineamientos establecidos para cada uno de los programas y proyectos.</li> <li>10. Difundir y evaluar la aplicación de los ordenamientos legales, políticas, programas y campañas en materia zoonosanitaria, así como las disposiciones técnico operativas y acciones intrainstitucionales e interinstitucionales en materia de salud animal, para prevenir, combatir y en su caso erradicar las plagas y enfermedades que afecten a la actividad ganadera.</li> <li>11. Tramitar y controlar los registros de las empresas dedicadas a actividades productivas y expendedoras de productos químicos o biológicos de uso pecuario, conforme a las disposiciones legales establecidas.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Salud Pública, Genética, Toxicología, Producción Animal, Organización y Dirección de Empresas, Ciencias Veterinarias, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>25.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE ACUERDOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-511-1-CFNA003-0000262-E-C-M		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NA02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$28,664.16 (Veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.)		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Adscripción	Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	Sede (Radicación)	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los avances mensuales y trimestrales en el modelo integral de evaluación (banderas blancas) ante la Secretaría de la Función Pública</li> <li>2. Cotejar la información enviada a la secretaría de la función pública con el personal del Órgano Interno de Control</li> <li>3. Solicitar 5 días previos de fin de mes a las áreas responsables de los subsistemas de operación del sistema banderas blancas los avances del mes vencido.</li> <li>4. Capturar dentro de los cinco primeros días hábiles de mes, los avances del mes vencido.</li> <li>5. Cotejar la información solicitada con el, calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública.</li> <li>6. Solicitud y coordinación de boletos de avión, vehículos, viáticos para los servidores públicos que realicen comisiones.</li> <li>7. Solicitud y supervisión de pagos de pasajes, comidas, productividad del personal operativo de esta dirección general.</li> <li>8. Acuerdo con el director general para el desahogo de la correspondencia prioritaria.</li> <li>9. Turnar al área de control de gestión para su envío a las áreas responsables.</li> <li>10. Seguimiento a los asuntos prioritarios turnados, hasta su conclusión.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Humanidades, Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho, Administración.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Derecho y Legislación Nacionales, Administración Pública, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos - Selección e Ingreso, Recursos Humanos - Gestión de la Profesionalización de los Servidores, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>26.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-112-1-CF01012-0000062-A-C-B		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Adscripción</b>	Coordinación General de Política Sectorial	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar y operar una base de datos que permita disponer de información debidamente clasificada</li> <li>2. Captar la información que recopile la subdirección de análisis e integración para mantener permanentemente actualizada la base de datos correspondiente</li> <li>3. Clasificar e interpretar la información generada por la base de datos para determinar los asuntos que por su evolución y peso específico, requieran de un análisis de prospectiva.</li> <li>4. Establecer mecanismos de seguimiento informativo, sobre asuntos de interés generados por organizaciones, donde participan legisladores con vínculos en el sector de atención de la secretaría.</li> <li>5. Identificar los principales temas y asuntos de la coyuntura política, y la incidencia que éstos tienen en el sector agroalimentario, pesquero y de desarrollo rural</li> <li>6. Revisar los elementos de análisis informativo y supervisar la elaboración de reportes, sobre acontecimientos relevantes en materia agropecuaria.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública, Comunicación.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencias Políticas, Administración Pública, Comunicaciones Sociales, Grupos Sociales, Organización Jurídica.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Instituciones y Políticas Públicas para el Desarrollo Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>27.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DISTRITO DE DESARROLLO RURAL (MOTOZINTLA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-127-1-CF33076-0000086-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas (Motozintla)
<b>Funciones Principales</b>	1. Coordinar el otorgamiento de los apoyos e insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>secretaría, vigilando su cumplimiento en apego a las correspondientes reglas de operación.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Establecer patrones y programas de cultivo para el distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración y actualización del inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios agroindustriales y de obras de infraestructura. Así como de información estadística y sistema de producción con el propósito de aprovechar en forma óptima los recursos de la región</li><li>3. Coordinar los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícola, de pesca y artesanales. Así como los de coordinación interinstitucional de contingencias con la finalidad impulsar el desarrollo rural sustentable de la región.</li><li>4. Impulsar y gestionar el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del distrito.</li><li>5. Realizar y promover la elaboración de estudios y transferencia de tecnología, con el propósito de impulsar la modernización de la actividad agropecuaria, agroindustrial y pesquera entre los productores del distrito.</li><li>6. Difundir en el distrito investigaciones y tecnologías agropecuarias para la prevención y combate de plagas y enfermedades, producción de forrajes, áreas de apacentamiento y aprovechamiento masivo de esquilmos y subproductos agroindustriales, normas fitozoosanitarias para el comercio, oferta y demanda nacional e internacional de granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, con el propósito de que estos se apliquen, utilicen y observen en la región.</li><li>7. Difundir y actualizar la aplicación de los ordenamientos legales, así como las disposiciones técnico operativo en materia de sanidad agrícola, para mejorar las condiciones sanitarias de los productos agrícolas de la región.</li><li>8. Supervisar la promoción e integración de los comités regionales y juntas locales de sanidad a si como supervisar y evaluar su operación con la finalidad de que se realicen acciones conjuntas para prevención, combate, control y erradicación de plagas y enfermedades.</li><li>9. Coordinar la organización y operación de los servicios técnicos especializados, en sanidad y asistencia técnica privada a productores agropecuarios, con el propósito de que estos sean otorgados de manera profesional y oportuna.</li><li>10. Participar y promover la integración de comités directivos, técnicos, de control y vigilancia, de sistemas producto del sector agropecuario, que de conformidad a la ley de desarrollo rural y demás disposiciones reglamentarias vigentes, se deben constituir a fin de atender en forma interdisciplinaria e interinstitucional la problemática agropecuaria de la región.</li><li>11. Impulsar campañas de sanidad, así como la asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de de plagas y enfermedades de vegetales y animales, con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna</li></ol>
--	--



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p><b>12.</b> Expedir certificados fito y zosanitarios para la transportación y exportación de animales, vegetales y productos y subproductos de naturaleza animal y vegetal en cumplimiento a disposiciones normativas para la prevención de enfermedades y garantía de sanidad para el consumo.</p> <p><b>13.</b> Coordinar y gestionar los asuntos de carácter administrativo relacionados con los servicios personales, materiales y de servicios del distrito, con el propósito de optimizarlos en estricto apego a las disposiciones normativas de austeridad y transparencia en su administración.</p> <p><b>14.</b> Verificar el control de la documentación de los inmuebles del distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de que se mantengan actualizados sus expedientes.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Biología, Derecho, Desarrollo Agropecuario, Economía, Ingeniería, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Grupos Sociales, Peces y Fauna Silvestre, Estadística, Ciencias Veterinarias, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>28.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-133-1-CF33075-0000065-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Hidalgo	<b>Sede (Radicación)</b>	Hidalgo (Pachuca)
<b>Funciones Principales</b>	1. Promover la puesta en marcha de proyectos productivos que permitan una mayor integración de la población rural a las cadenas productivas de valor agregado y la creación y consolidación de microempresas productivas y de servicios que les permitan generar alternativas de empleo rural e ingreso. 2. Promover el uso creciente del conocimiento técnico, comercial, organizativo, gerencial y financiero, en las unidades de producción y en		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>las organizaciones rurales, mediante procesos de capacitación, interlocución y educación, con el fin de estimular modalidades de desarrollo económico a través de proyectos productivos y de micro financiamiento, que mejoren el nivel de vida de la población rural, promuevan la cultura de ahorro y pago, y aseguren la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Apoyar en la identificación de experiencias o áreas de oportunidad de negocio para promover e impulsar proyectos de reconversión productiva o comercial, mediante el intercambio y difusión de experiencias exitosas.</li> <li>4. Impulsar entre la población rural de menores ingresos, inversiones que propicien su capitalización a través del apoyo para la adquisición y aplicación de equipos y bienes de tecnología apropiada a las condiciones organizativas, económicas y potencial de desarrollo de los pobladores rurales, las Upr y sus organizaciones económicas.</li> <li>5. Promover el acceso de la población rural de menores ingresos, a las fuentes formales de financiamiento para la puesta en marcha de sus proyectos productivos de desarrollo</li> <li>6. Fomentar la creación, reconversión e integración organizativa de los productores rurales</li> <li>7. Fomentar la consolidación de la estructura interna y administración profesional, de los consejos de desarrollo rural sustentable, de grupos, organizaciones económicas y de servicios financieros rurales.</li> <li>8. Impulsar el desarrollo de la oferta de servicios profesionales adecuados a las necesidades de la población rural de menor desarrollo relativo de regiones y grupos prioritarios y de cadenas productivas da amplia inclusión social.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Administración, Economía, Veterinaria y Zootecnia, Computación e Informática.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Estadística, Ciencias Veterinarias, Economía General, Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>
<p><b>29.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO</b></p>	
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-133-1-CF33075-000062-E-C-F</p>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NA01	<b>Número de vacantes</b>		1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)			
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Hidalgo	<b>Sede (Radicación)</b>	Hidalgo (Pachuca)	
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir y supervisar la aplicación de los ordenamientos legales, así como de las disposiciones técnico-operativas en materia de sanidad agrícola.</li> <li>2. Supervisar la promoción e integración de los comités regionales y juntas locales de sanidad, así como evaluar su operación.</li> <li>3. Coordinar las acciones para difundir las políticas, programas y campañas fitosanitarias a fin de prevenir, controlar y erradicar enfermedades y plagas que afectan la actividad agrícola.</li> <li>4. Participar en las acciones intra-institucionales e interinstitucionales para la realización conjunta de programas y proyectos de sanidad vegetal</li> <li>5. Coordinar la integración de información para la elaboración de reportes sobre el seguimiento y desarrollo de los programas de sanidad vegetal</li> <li>6. Tramitar y controlar los registros de las empresas dedicadas a actividades de producción, venta o distribución de productos químicos o biológicos para uso agrícola.</li> <li>7. Coordinar y supervisar el debido cumplimiento de las disposiciones normativas para la prestación de servicios, así como la expedición de permisos de importación y exportación en de productos agrícolas.</li> <li>8. Verificar la supervisión del uso de productos químicos y biológicos para la actividad agrícola.</li> <li>9. Apoyar a la supervisión que realizan las inspectorías en puertos, fronteras, aeropuertos internacionales, estaciones cuarentenarias y casetas de inspección con el objeto de evitar la introducción y dispersión de plagas y enfermedades que afecten a la agricultura.</li> <li>10. Coordinar la promoción e inducción del servicio de asistencia técnica privada, en el ámbito de la investigación, validación y difusión de la tecnología, así como en la supervisión y evaluación de los servicios dirigidos a la prevención y combate de plagas que afecten a la agricultura.</li> </ol>			
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Biología.		
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía.		
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>		
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Idiomas</b>	No	
<b>30.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DISTRITO DE DESARROLLO RURAL</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-1-CF33076-0000117-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir y actualizar la aplicación de los ordenamientos legales, así como las disposiciones técnico operativo en materia de sanidad agrícola, para mejorar las condiciones sanitarias de los productos agrícolas de la región.</li> <li>2. Supervisar la promoción e integración de los comités regionales y juntas locales de sanidad a si como supervisar y evaluar su operación con la finalidad de que se realicen acciones conjuntas para prevención, combate, control y erradicación de plagas y enfermedades</li> <li>3. Coordinar la organización y operación de los servicios técnicos especializados, en sanidad y asistencia técnica privada a productores agropecuarios, con el propósito de que estos sean otorgados de manera profesional y oportuna.</li> <li>4. Participar y promover la integración de comités directivos, técnicos, de control y vigilancia, de sistemas producto del sector agropecuario, que de conformidad a la ley de desarrollo rural y demás disposiciones reglamentarias vigentes, se deben constituir a fin de atender en forma interdisciplinaria e interinstitucional la problemática agropecuaria de la región.</li> <li>5. Impulsar campañas de sanidad, así como la asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de de plagas y enfermedades de vegetales y animales, con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna</li> <li>6. Coordinar el otorgamiento de los apoyos e insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría, vigilando su cumplimiento en apego a las correspondientes reglas de operación</li> <li>7. Establecer patrones y programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración y actualización del inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios agroindustriales y de obras de infraestructura. Así como de información estadística y sistema de producción con el propósito de aprovechar en forma óptima los recursos de la región</li> <li>8. Impulsar y gestionar el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	9. Realizar y promover la elaboración de estudios y transferencia de tecnología, con el propósito de impulsar la modernización de la actividad agropecuaria, agroindustrial y pesquera entre los productores del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Bachillerato Técnico o Especializado. Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Estadística, Agronomía, Producción Animal, Grupos Sociales, Derecho y Legislación Nacionales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>31.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DISTRITO DE DESARROLLO RURAL</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-1-CF33076-0000114-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir y actualizar la aplicación de los ordenamientos legales, así como las disposiciones técnico operativo en materia de sanidad agrícola, para mejorar las condiciones sanitarias de los productos agrícolas de la región.</li> <li>2. Supervisar la promoción e integración de los comités regionales y juntas locales de sanidad a si como supervisar y evaluar su operación con la finalidad de que se realicen acciones conjuntas para prevención, combate, control y erradicación de plagas y enfermedades</li> <li>3. Coordinar la organización y operación de los servicios técnicos especializados, en sanidad y asistencia técnica privada a productores agropecuarios, con el propósito de que estos sean otorgados de manera profesional y oportuna.</li> <li>4. Participar y promover la integración de comités directivos, técnicos, de control y vigilancia, de sistemas producto del sector agropecuario, que de conformidad a la ley de desarrollo rural y demás disposiciones reglamentarias vigentes, se deben constituir a fin de atender en forma interdisciplinaria e interinstitucional la problemática agropecuaria de la</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>región.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>5. Impulsar campañas de sanidad, así como la asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales, con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna</li><li>6. Expedir certificados fito y zoonosanitarios para la transportación y exportación de animales, vegetales y productos y subproductos de naturaleza animal y vegetal en cumplimiento a disposiciones normativas para la prevención de enfermedades y garantía de sanidad para el consumo.</li><li>7. Coordinar el otorgamiento de los apoyos e insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría, vigilando su cumplimiento en apego a las correspondientes reglas de operación</li><li>8. Establecer patrones y programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración y actualización del inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios agroindustriales y de obras de infraestructura. Así como de información estadística y sistema de producción con el propósito de aprovechar en forma óptima los recursos de la región</li><li>9. Coordinar los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícola, de pesca y artesanales. Así como los de coordinación interinstitucional de contingencias con la finalidad impulsar el desarrollo rural sustentable de la región.</li><li>10. Impulsar y gestionar el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li><li>11. Realizar y promover la elaboración de estudios y transferencia de tecnología, con el propósito de impulsar la modernización de la actividad agropecuaria, agroindustrial y pesquera entre los productores del Distrito.</li><li>12. Difundir en el distrito investigaciones y tecnologías agropecuarias para la prevención y combate de plagas y enfermedades, producción de forrajes, áreas de apacentamiento y aprovechamiento masivo de esquilmos y subproductos agroindustriales, normas fitozoonosanitarias para el comercio, oferta y demanda nacional e internacional de granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, con el propósito de que estos se apliquen, utilicen y observen en la región.</li><li>13. Coordinar y gestionar los asuntos de carácter administrativo relacionados con los servicios personales, materiales y de servicios del Distrito, con el propósito de optimizarlos en estricto apego a las disposiciones normativas de austeridad y transparencia en su administración.</li><li>14. Verificar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de que se mantengan actualizados sus expedientes.</li></ol>
--	---



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Biología, Desarrollo Agropecuario, Derecho, Economía, Ingeniería, Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Grupos Sociales, Estadística, Agronomía, Ciencias Veterinarias, Peces y Fauna Silvestre, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>32.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DISTRITO DE DESARROLLO RURAL</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-139-1-CF33076-0000056-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Nuevo León	<b>Sede (Radicación)</b>	Nuevo León
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir y actualizar la aplicación de los ordenamientos legales, así como las disposiciones técnico operativo en materia de sanidad agrícola, para mejorar las condiciones sanitarias de los productos agrícolas de la región.</li> <li>2. Supervisar la promoción e integración de los comités regionales y juntas locales de sanidad a si como supervisar y evaluar su operación con la finalidad de que se realicen acciones conjuntas para prevención, combate, control y erradicación de plagas y enfermedades</li> <li>3. Coordinar la organización y operación de los servicios técnicos especializados, en sanidad y asistencia técnica privada a productores agropecuarios, con el propósito de que estos sean otorgados de manera profesional y oportuna.</li> <li>4. Participar y promover la integración de comités directivos, técnicos, de control y vigilancia, de sistemas producto del sector agropecuario, que de conformidad a la ley de desarrollo rural y demás disposiciones reglamentarias vigentes, se deben constituir a fin de atender en forma interdisciplinaria e interinstitucional la problemática agropecuaria de la región.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Impulsar campañas de sanidad, así como la asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales, con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna</li> <li>6. Expedir certificados fito y zoonosanitarios para la transportación y exportación de animales, vegetales y productos y subproductos de naturaleza animal y vegetal en cumplimiento a disposiciones normativas para la prevención de enfermedades y garantía de sanidad para el consumo.</li> <li>7. Coordinar el otorgamiento de los apoyos e insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría, vigilando su cumplimiento en apego a las correspondientes reglas de operación</li> <li>8. Establecer patrones y programas de cultivo para el distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración y actualización del inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios agroindustriales y de obras de infraestructura. Así como de información estadística y sistema de producción con el propósito de aprovechar en forma óptima los recursos de la región</li> <li>9. Coordinar los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícola, de pesca y artesanales. Así como los de coordinación interinstitucional de contingencias con la finalidad impulsar el desarrollo rural sustentable de la región.</li> <li>10. Impulsar y gestionar el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del distrito.</li> <li>11. Realizar y promover la elaboración de estudios y transferencia de tecnología, con el propósito de impulsar la modernización de la actividad agropecuaria, agroindustrial y pesquera entre los productores del distrito.</li> <li>12. Difundir en el distrito investigaciones y tecnologías agropecuarias para la prevención y combate de plagas y enfermedades, producción de forrajes, áreas de apacentamiento y aprovechamiento masivo de esquilmos y subproductos agroindustriales, normas fitozoonosanitarias para el comercio, oferta y demanda nacional e internacional de granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, con el propósito de que estos se apliquen, utilicen y observen en la región.</li> <li>13. Coordinar y gestionar los asuntos de carácter administrativo relacionados con los servicios personales, materiales y de servicios del distrito, con el propósito de optimizarlos en estricto apego a las disposiciones normativas de austeridad y transparencia en su administración.</li> <li>14. Verificar el control de la documentación de los inmuebles del distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de que se mantengan actualizados sus expedientes.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario,



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>catálogo de TrabajaEn)</b>		Agronomía, Biología, Derecho, Economía, Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias Políticas y Administración Pública, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Grupos Sociales, Estadística, Peces y Fauna Silvestre, Administración Pública, Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>33.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DISTRITO DE DESARROLLO RURAL</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-139-1-CF33076-0000058-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Nuevo León	<b>Sede (Radicación)</b>	Nuevo León
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir y actualizar la aplicación de los ordenamientos legales, así como las disposiciones técnico operativo en materia de sanidad agrícola, para mejorar las condiciones sanitarias de los productos agrícolas de la región.</li> <li>2. Supervisar la promoción e integración de los comités regionales y juntas locales de sanidad a si como supervisar y evaluar su operación con la finalidad de que se realicen acciones conjuntas para prevención, combate, control y erradicación de plagas y enfermedades</li> <li>3. Coordinar la organización y operación de los servicios técnicos especializados, en sanidad y asistencia técnica privada a productores agropecuarios, con el propósito de que estos sean otorgados de manera profesional y oportuna.</li> <li>4. Participar y promover la integración de comités directivos, técnicos, de control y vigilancia, de sistemas producto del sector agropecuario, que de conformidad a la ley de desarrollo rural y demás disposiciones reglamentarias vigentes, se deben constituir a fin de atender en forma interdisciplinaria e interinstitucional la problemática agropecuaria de la región.</li> <li>5. Impulsar campañas de sanidad, así como la asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de de plagas y enfermedades de vegetales y animales, con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Expedir certificados fito y zoonosanitarios para la transportación y exportación de animales, vegetales y productos y subproductos de naturaleza animal y vegetal en cumplimiento a disposiciones normativas para la prevención de enfermedades y garantía de sanidad para el consumo.</li> <li>7. Coordinar el otorgamiento de los apoyos e insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría, vigilando su cumplimiento en apego a las correspondientes reglas de operación</li> <li>8. Establecer patrones y programas de cultivo para el distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración y actualización del inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios agroindustriales y de obras de infraestructura. Así como de información estadística y sistema de producción con el propósito de aprovechar en forma óptima los recursos de la región</li> <li>9. Coordinar los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícola, de pesca y artesanales. Así como los de coordinación interinstitucional de contingencias con la finalidad impulsar el desarrollo rural sustentable de la región.</li> <li>10. Impulsar y gestionar el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del distrito.</li> <li>11. Realizar y promover la elaboración de estudios y transferencia de tecnología, con el propósito de impulsar la modernización de la actividad agropecuaria, agroindustrial y pesquera entre los productores del distrito.</li> <li>12. Difundir en el distrito investigaciones y tecnologías agropecuarias para la prevención y combate de plagas y enfermedades, producción de forrajes, áreas de apacentamiento y aprovechamiento masivo de esquilmos y subproductos agroindustriales, normas fitozoonosanitarias para el comercio, oferta y demanda nacional e internacional de granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, con el propósito de que estos se apliquen, utilicen y observen en la región.</li> <li>13. Coordinar y gestionar los asuntos de carácter administrativo relacionados con los servicios personales, materiales y de servicios del distrito, con el propósito de optimizarlos en estricto apego a las disposiciones normativas de austeridad y transparencia en su administración.</li> <li>14. Verificar el control de la documentación de los inmuebles del distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de que se mantengan actualizados sus expedientes.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Biología, Derecho, Economía, Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias Políticas y Administración Pública, Veterinaria y Zootecnia.</p>
	<p><b>Requisitos de</b></p>	<p>Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en:</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>experiencia:</b>	Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Grupos Sociales, Estadística, Peces y Fauna Silvestre, Administración Pública, Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>34.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DISTRITO DE DESARROLLO RURAL</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-1-CF33076-0000105-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría, vigilando su cumplimiento en apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Establecer patrones y programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración y actualización del inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistema de producción con el propósito de aprovechar en forma óptima los recursos de la región.</li> <li>3. Coordinar los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícola, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional de contingencias con la finalidad de impulsar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>4. Impulsar y gestionar el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> <li>5. Realizar y promover la elaboración de estudios y transferencia de tecnología, con el propósito de impulsar la modernización de la actividad agropecuaria, agroindustrial y pesquera entre los productores del Distrito.</li> <li>6. Difundir en el Distrito investigaciones y tecnologías agropecuarias para la prevención y combate de plagas y enfermedades, producción de forrajes, áreas de apacentamiento y aprovechamiento masivo de</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>esquilmos y subproductos agroindustriales, normas fitozoosanitarias para el comercio, oferta y demanda nacional e internacional de granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, con el propósito de que éstas se apliquen, utilicen y observen en la región.</p> <p>7. Coordinar y gestionar los asuntos de carácter administrativo relacionados con los servicios personales, materiales y de servicios del Distrito, con el propósito de optimizarlos en estricto apego a las disposiciones normativas de austeridad y transparencia en su administración.</p> <p>8. Coordinar la organización y operación de los servicios técnicos especializados, en sanidad y asistencia técnica privada a productores agropecuarios con el propósito de que éstos sean otorgados de manera profesional y oportuna.</p> <p>9. Participar y promover la integración de comités directivos, técnicos, de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario, que de conformidad a la ley de desarrollo rural y demás disposiciones reglamentarias vigentes, se deben constituir a fin de atender en forma interdisciplinaria e interinstitucional la problemática agropecuaria de la región.</p> <p>10. Impulsar campañas de sanidad, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>11. Expedir certificados fito y zoonosanitarios para la transportación y exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal en cumplimiento a disposiciones normativas para la prevención de enfermedades y garantía de su sanidad para el consumo.</p>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Bachillerato Técnico o Especializado Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia,</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Grupos Sociales, Estadística, Agronomía.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<p>1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo</p>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>35.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DE DISTRITO DE DESARROLLO RURAL</b></p>		
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-150-1-CF33076-0000133-E-C-F</p>		
<p><b>Grupo, Grado y Nivel</b></p>	<p>NA01</p>	<p><b>Número de vacantes</b></p>	<p>1</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Veracruz	<b>Sede (Radicación)</b>	Veracruz
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar el otorgamiento de los apoyos e insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría, vigilando su cumplimiento en apego a las correspondientes reglas de operación</li> <li>2. Establecer patrones y programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración y actualización del inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios agroindustriales y de obras de infraestructura. Así como de información estadística y sistema de producción con el propósito de aprovechar en forma óptima los recursos de la región</li> <li>3. Coordinar los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícola, de pesca y artesanales. Así como los de coordinación interinstitucional de contingencias con la finalidad impulsar el desarrollo rural sustentable de la región.</li> <li>4. Impulsar y gestionar el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> <li>5. Realizar y promover la elaboración de estudios y transferencia de tecnología, con el propósito de impulsar la modernización de la actividad agropecuaria, agroindustrial y pesquera entre los productores del Distrito.</li> <li>6. Difundir en el Distrito investigaciones y tecnologías agropecuarias para la prevención y combate de plagas y enfermedades, producción de forrajes, áreas de apacentamiento y aprovechamiento masivo de esquilmos y subproductos agroindustriales, normas fitozoosanitarias para el comercio, oferta y demanda nacional e internacional de granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, con el propósito de que estos se apliquen, utilicen y observen en la región.</li> <li>7. Difundir y actualizar la aplicación de los ordenamientos legales, así como las disposiciones técnico operativo en materia de sanidad agrícola, para mejorar las condiciones sanitarias de los productos agrícolas de la región.</li> <li>8. Supervisar la promoción e integración de los comités regionales y juntas locales de sanidad a si como supervisar y evaluar su operación con la finalidad de que se realicen acciones conjuntas para prevención, combate, control y erradicación de plagas y enfermedades</li> <li>9. Coordinar la organización y operación de los servicios técnicos especializados, en sanidad y asistencia técnica privada a productores agropecuarios, con el propósito de que estos sean otorgados de manera profesional y oportuna.</li> <li>10. Participar y promover la integración de comités directivos, técnicos, de control y vigilancia, de sistemas producto del sector agropecuario, que</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>de conformidad a la ley de desarrollo rural y demás disposiciones reglamentarias vigentes, se deben constituir a fin de atender en forma interdisciplinaria e interinstitucional la problemática agropecuaria de la región.</p> <p>11. Impulsar campañas de sanidad, así como la asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales, con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna</p> <p>12. Expedir certificados fito y zoonosanitarios para la transportación y exportación de animales, vegetales y productos y subproductos de naturaleza animal y vegetal en cumplimiento a disposiciones normativas para la prevención de enfermedades y garantía de sanidad para el consumo.</p> <p>13. Coordinar y gestionar los asuntos de carácter administrativo relacionados con los servicios personales, materiales y de servicios del Distrito, con el propósito de optimizarlos en estricto apego a las disposiciones normativas de austeridad y transparencia en su administración.</p> <p>14. Verificar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de que se mantengan actualizados sus expedientes.</p>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Biología, Desarrollo Agropecuario, Derecho, Economía, Ingeniería, Ciencias Sociales, Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Políticas y Administración Pública.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Grupos Sociales, Producción Animal, Estadística, Peces y Fauna Silvestre, Administración Pública, Ciencias Veterinarias.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<p>1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo</p>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>36.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>SUBDIRECCION DE ESQUEMAS DE ANALISIS DE FINANCIAMIENTO</b></p>		
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-210-1-CF01012-0000046-E-C-J</p>		
<p><b>Grupo, Grado y Nivel</b></p>	<p>NA01</p>	<p><b>Número de vacantes</b></p>	<p>1</p>
<p><b>Remuneración Mensual Bruta</b></p>	<p>\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Adscripción	Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros	Sede (Radicación)	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar los esquemas de organización económica más adecuados para la instrumentación de los proyectos de inversión identificados por los propios agentes del sistema producto.</li> <li>2. Identificar los esquemas organizativos más adecuados para cada proyecto de inversión en particular.</li> <li>3. Recomendar a los agentes económicos de los sistemas producto o a sus organizaciones los esquemas asociativos especiales para sus proyectos de inversión.</li> <li>4. Analizar y diseñar los esquemas de fondeo integral más adecuados a las necesidades especiales de financiamiento de los proyectos de inversión, que promuevan los agentes económicos de los sistemas producto o sus organizaciones.</li> <li>5. Identificar y promover ante las instancias de fondeo, los esquemas de financiamiento especial para los proyectos de inversión de alto impacto identificados y validados por los propios agentes de los sistemas producto.</li> <li>6. Recomendar a los agentes económicos de los sistemas producto o a sus organizaciones los esquemas de financiamiento integral, que cubran las necesidades y requerimientos de inversión especiales de sus proyectos de inversión identificados y validados por los propios agentes de los sistemas producto.</li> <li>7. Apoyar a los agentes económicos de los sistemas producto o sus organizaciones en la determinación del contenido básico de los planes de negocio o estudios de factibilidad integral de los proyectos de inversión.</li> <li>8. Auxiliar a los agentes económicos de los sistemas producto o sus organizaciones para que la formulación de los planes de negocio o estudios de factibilidad integral cumplan con los requisitos y lineamientos que emitan las fuentes de fondeo identificadas para apoyar el financiamiento de sus proyectos de inversión.</li> <li>9. Brindar apoyo mediante acompañamiento a los agentes económicos de los sistemas producto o sus organizaciones en la gestión y negociación de los planes de negocio y estudios de factibilidad ante las instancias de fondeo especializadas para obtener los servicios y productos financieros que mejor apoyen sus requerimientos de inversión.</li> <li>10. Diseñar instrumentos y herramientas que permitan dar a conocer y vincular los proyectos de inversión de alto impacto identificados y validados por los propios agentes del sistema producto, con inversionistas potenciales.</li> <li>11. Promover, a petición expresa de los interesados, los proyectos de inversión y planes de negocio para acceder al financiamiento especial para sus proyectos económicos.</li> <li>12. Mantener actualizada la información de los proyectos de inversión de alto impacto de los sistemas producto y sus planes de negocio, en los medios e instrumentos de promoción.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>13. Dar seguimiento a los proyectos de inversión de los agentes económicos de los sistemas producto o sus organizaciones hasta la instrumentación y puesta en operación de los mismos.</p> <p>14. Analizar los resultados económicos-financieros de los proyectos en operación apoyados en el programa fomento a los agronegocios.</p> <p>15. Proponer adecuaciones al programa de fomento a los agronegocios en función de los resultados de las evaluaciones realizadas a los proyectos apoyados.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Relaciones Internacionales, Contaduría, Agronomía, Administración, Economía, Finanzas, Veterinaria y Zootecnia, Mercadotecnia y Comercio, Ingeniería.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Estadística, Actividad Económica, Organización y Dirección de Empresas, Administración Pública, Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo, Relaciones Internacionales, Economía Internacional.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>37.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES "B"</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-212-CF01012-0000022-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Apoyo al Financiamiento Rural	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<p>1. Evaluar las acciones para el aprovechamiento de los programas de capacitación y fortalecimiento para su implementación y el mejoramiento de las capacidades del personal que interviene en la operación, dirección y administración de los fideicomisos de fuente alterna de pago y fondos estatales apoyados por los programas de garantías de la SAGARPA que contribuya al fortalecimiento del sistema financiero rural.</p> <p>2. Coordinar y supervisar las acciones establecidas con las diferentes instituciones para llevar a cabo los programas de capacitación y</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>fortalecimiento a los fideicomisos de fuente alterna de pago y fondos estatales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Planear la realización de los encuentros regionales de los fideicomisos de fuente alterna de pago y fondos estatales, los cuales tienen como objetivo establecer un diálogo entre ellos, la banca de fomento, banca comercial, organismos coordinados, la SAGARPA, entre otros, que contribuyan a la mejora continua y que propicie que los productores reciban un mejor servicio.</li> <li>4. Establecer y estandarizar, en apego a la normatividad vigente y con las instancias externas públicas o privadas, en los casos en que haya lugar, los criterios en aspectos técnicos, operativos y administrativos en cada uno de los temas sobre los que se brinda asesoría y asistencia técnica.</li> <li>5. Diseñar la metodología y formatos necesarios para proporcionar la asesoría y asistencia técnica que se brinda a los integrantes del SFR que reciban apoyo de los programas de garantías de la SAGARPA.</li> <li>6. Proporcionar, por cualquier medio, la asesoría y asistencia técnica a los integrantes del sistema financiero rural que reciban apoyo de los programas de financiamiento y garantías de la SAGARPA.</li> <li>7. Diseñar los formatos a través de los cuales se elaborará, registrará y presentará la información generada por las entidades del SFR, misma que será utilizada por éstas para la toma de decisiones y la elaboración de herramientas de negociación para obtener mejores condiciones de financiamiento.</li> <li>8. Coordinar y supervisar que la información generada y emitida por las entidades para el monitoreo, sea registrada de manera oportuna, integra, correcta y se encuentre en apego a la normatividad aplicable y a los acuerdos contractuales vigentes.</li> <li>9. Consolidar la información obtenida del monitoreo con la finalidad que las entidades puedan contar con una herramienta que promueva el desarrollo e implementación de mejores prácticas.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Contaduría, Economía, Finanzas.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Auditoría Operativa, Organización y Dirección de Empresas, Administración Pública, Actividad Económica, Auditoría.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>38.- Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECTOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-212-1-CF01012-0000025-E-C-J		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	NA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Apoyo al Financiamiento Rural	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar acciones y estrategias de programas que induzcan una mayor participación de la banca de desarrollo rural en el financiamiento para apoyar la fase productiva del sector agropecuario y pesquero.</li> <li>2. Elaborar esquemas e instrumentos financieros para fortalecer la participación de la banca de desarrollo rural en el financiamiento de proyectos productivos del sector agropecuario y pesquero.</li> <li>3. Desarrollar bases de datos que apoyen el establecimiento de proyectos e instrumentos financieros para contar con información oportuna sobre la banca de desarrollo rural que sustente la toma de decisiones sobre esquemas e instrumentos financieros dirigidos al sector agropecuario y pesquero.</li> <li>4. Elaborar proyectos e instrumentos financieros y de garantías, para satisfacer las necesidades de financiamiento del sector agropecuario y pesquero del país.</li> <li>5. Participar con las instancias correspondientes en los procesos de revisión a los proyectos financieros dirigidos al sector rural, así como apoyar la instrumentación de modelos en su fase operativa, para dar transparencia a la operación de los proyectos provenientes de los intermediarios financieros y de la banca de desarrollo rural.</li> <li>6. Participar en las revisiones documentales de los proyectos financieros dirigidos al sector rural en donde intervienen los fondos de la banca de desarrollo rural, a fin de que su operación se realice conforme a las disposiciones normativas correspondientes.</li> <li>7. Evaluar las acciones para el aprovechamiento de los programas de capacitación y fortalecimiento para su implementación y mejoramiento de las capacidades del personal que interviene en la operación, dirección y administración de los fideicomisos de fuente alterna de pago y fondos estatales apoyados por los programas de garantías de la SAGARPA.</li> <li>8. Coordinar y supervisar las acciones establecidas con las diferentes instituciones para llevar a cabo los programas de capacitación y fortalecimiento a los fideicomisos de fuente alterna de pago y fondos estatales.</li> <li>9. Planear la realización de los encuentros regionales de los fideicomisos de fuente alterna de pago y fondos estatales, los cuales tienen como</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>objetivo establecer un diálogo entre ellos, la banca de fomento, la banca comercial, organismos coordinados y la SAGARPA, entre otros que contribuyan a la mejora continua que propicie que los productores reciban un mejor servicio.</p> <p><b>10.</b> Establecer y estandarizar en apego a la normatividad vigente y con las instancias externas públicas o privadas, en los casos en que haya lugar los criterios en aspectos técnicos, operativos y administrativos en cada uno de los temas sobre los que se brinde asesoría y asistencia técnica.</p> <p><b>11.</b> Diseñar la metodología y los formatos necesarios para proporcionar la asesoría y asistencia técnica que se brinda a los integrantes del sistema financiero rural que reciban apoyo de los programas de financiamiento de garantías de la SAGARPA.</p> <p><b>12.</b> Proporcionar por cualquier medio la asesoría y asistencia técnica a los integrantes del sistema financiero rural que reciban apoyo de los programas de financiamiento y garantías de la SAGARPA.</p> <p><b>13.</b> Consolidar la información obtenida del monitoreo con la finalidad de que las entidades puedan contar con una herramienta que promueva el desarrollo e implementación de las mejores prácticas.</p> <p><b>14.</b> Diseñar los formatos a través de los cuales se enviará, registrará y presentará la información generada por las entidades del sistema financiero rural, misma que será utilizada por las entidades para la toma de decisiones y la elaboración de herramientas de negociación para obtener mejores condiciones de financiamiento.</p> <p><b>15.</b> Coordinar y supervisar que la información generada y emitida por las entidades para el monitoreo, sea registrada de manera oportuna, integra, correcta y se encuentre en apego a la normatividad aplicable y a los acuerdos contractuales vigentes.</p>	
--	---	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Contaduría, Economía, Finanzas.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Auditoría Operativa, Contabilidad, Relaciones Internacionales, Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo, Auditoría.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	
	<b>Conocimientos</b>	Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>39.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS CIVILES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-110-1-CFOB003-0000057-E-C-P		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB03	<b>Número de vacantes</b>	1





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elabora los proyectos de demanda, en donde la secretaría es parte, remitiendo el proyecto a la procuraduría general de la república, en términos del artículo 102 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, proporcionando.</li> <li>2. Allegarse de todos los elementos que servirán de soporte para el proyecto de demanda que se presente ante la PGR.</li> <li>3. Elaborar los proyectos de demanda, en donde se afecten los intereses directos de la Secretaría.</li> <li>4. Integrar los elementos de soporte del proyecto de demanda para su debida integración y formulación.</li> <li>5. Comparecer en audiencias en defensa de los intereses de la Secretaría.</li> <li>6. Desahogar los requerimientos formulados por las autoridades jurisdiccionales.</li> <li>7. Formular los recursos procedentes en defensa de los intereses de la Federación.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Derecho	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Derecho y Legislación Nacionales, Administración Pública, Defensa Jurídica y Procedimientos.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>40.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACION CON EL SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO AL MEDIO RURAL</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-211-1-CFOB003-0000045-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB03	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar e informar sobre el establecimiento de los lineamientos de operación, implementación y seguimiento de los esquemas de seguros agropecuarios.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Realizar y enviar los informes sobre los lineamientos de operación, implementación y seguimiento de esquemas de innovación para los fondos de aseguramiento en el medio rural con los agentes técnicos.</li> <li>3. Recabar, estudiar y enviar los informes de los sistemas de evaluación de los instrumentos de fondos de aseguramiento a fin de determinar si cumplen con los objetivos para los que fueron creados.</li> <li>4. Analizar los mecanismos y las prioridades de operación bajo las cuales se regula la ejecución y funcionamiento del componente de apoyo para fondos de aseguramiento.</li> <li>5. Recabar e informar oportunamente los avances del cumplimiento del componente de apoyo a fondos de aseguramiento.</li> <li>6. Realizar el proyecto de los convenios de colaboración del componente de apoyo a fondos de aseguramiento.</li> <li>7. Proporcionar apoyo en la realización de la promoción de los instrumentos dirigidos a fondos de aseguramiento.</li> <li>8. Proporcionar apoyo en la elaboración de las invitaciones para la sesión del comité técnico para la presentación y autorización de casos de los instrumentos de fondos de aseguramiento.</li> <li>9. Recabar información para la implementación del padrón de fondos de aseguramiento, para que se convierta en un insumo para la toma de decisiones de la CRyS y los agentes técnicos.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Finanzas, Economía, Administración, Ingeniería, Agronomía, Ciencias Políticas y Administración Pública, Contaduría.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo, Administración Pública, Auditoría, Organización y Dirección de Empresas, Agronomía, Economía General, Ciencias Políticas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Normatividad del Sector Comunicación, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>41.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-211-1-CFOB003-0000046-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB03	<b>Número de vacantes</b>	1



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar y proporcionar información de las condiciones necesarias en los contextos jurídico, administrativo y de operación para generar un sistema integral de administración de riesgos en el medio rural.</li> <li>2. Proporcionar apoyo en la formulación de los criterios de operación, control y seguimiento de los mecanismos de administración de riesgos con objeto de que sean accesibles a todos los estratos de la población rural dedicada a la producción de bienes o servicios en el medio rural</li> <li>3. Operar y analizar la información sobre conceptos de administración de riesgos e informar sobre su operación, control y seguimiento.</li> <li>4. Estudiar y analizar el diseño e implementación de los esquemas de innovación para los fondos de cobertura de riesgos a través del programa de inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural.</li> <li>5. Analizar la información referente al establecimiento de los lineamientos de operación, implementación y seguimiento de esquemas que vinculen directamente el financiamiento con la administración de riesgos</li> <li>6. Proporcionar apoyo en la generación oportuna de información de los intermediarios financieros, las organizaciones de productores, los instrumentos de aseguramiento y todos aquellos entes que estén involucrados con el manejo de riesgo en el medio rural.</li> <li>7. Proporcionar apoyos en la realización de la promoción de los instrumentos dirigidos a fondos de cobertura de riesgos.</li> <li>8. Proporcionar apoyo para generar las invitaciones para la sesión del comité técnico para la presentación y autorización de casos de los apoyos a fondos de cobertura de riesgos.</li> <li>9. Realizar el padrón de beneficiarios de cobertura de riesgos apoyados, para que se convierta en un insumo para la toma de decisiones de la Crys y los agentes técnicos.</li> <li>10. Analizar con los agentes técnicos los lineamientos de operación, implementación y seguimiento de esquemas de innovación para los mecanismos de cobertura de riesgos en el medio rural.</li> <li>11. Verificar los sistemas de evaluación de los instrumentos de fondos de cobertura de riesgos a fin de determinar si cumplen con los objetivos para los que fueron creados y proponer ajustes para su perfeccionamiento o generación de nuevos mecanismos de administración de riesgos.</li> <li>12. Analizar los mecanismos y prioridades de operación bajo las cuales se regula la ejecución y funcionamiento de los fondos de cobertura de riesgos.</li> <li>13. Recabar e informar oportunamente los avances del cumplimiento de los instrumentos de cobertura de riesgos.</li> <li>14. Realizar el proyecto de los convenios de colaboración del componente de fondos de cobertura de riesgos.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabaJaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Finanzas, Economía, Administración, Ingeniería, Contaduría, Agronomía, Ciencias Políticas y Administración Pública.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo, Administración Pública, Auditoría, Organización y Dirección de Empresas, Economía General, Agronomía, Ciencias Políticas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>42.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-141-1-CFOB002-0000185-E-C-N		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$22,153.30 (Veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Puebla	<b>Sede (Radicación)</b>	Puebla
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar las necesidades de bienes de consumo que requieren las unidades administrativas de la delegación, para elaborar el programa anual de adquisición</li> <li>2. Diseñar las bases para las licitaciones públicas que convoque la delegación para la adquisición de bienes de consumo y la contratación de servicios generales.</li> <li>3. Coordinar la elaboración de los informes solicitados por oficinas centrales para dar cumplimiento a los requerimientos indicados por la Secretaría de la Función Pública y por la oficialía mayor.</li> <li>4. Consolidar los inventarios de bienes instrumentales asignados a la delegación para dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de la ley de bienes nacionales.</li> <li>5. Apoyar a los Distritos de desarrollo rural en la aplicación de la normatividad en materia de recursos materiales y servicios generales para asegurar el estricto cumplimiento de los lineamientos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, de almacenes y a la circular n° 001 de la oficialía mayor.</li> <li>6. Controlar y proporcionar los servicios generales relacionados con la seguridad, vigilancia e inspección.</li> <li>7. Controlar el funcionamiento del almacén y parque vehicular de la</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>delegación.</p> <p>8. Determinar mediante la programación de los servicios que requiera la delegación el monto de los recursos a ejercer en cada una de las partidas del capítulo 3000.</p> <p>9. Controlar y actualizar los inventarios de bienes muebles e inmuebles a cargo de la delegación.</p> <p>10. Integrar los informes en materia de recursos materiales y verificar los sistemas de almacén e inventarios.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Derecho, Ingeniería, Contaduría.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Organización y Dirección de Empresas, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, Servicios Generales, Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>43.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE AGUA DE USO AGRICOLA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOB002-0000139-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$22,153.30 (Veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar la Nom-077-fito-2000 con la finalidad de ajustarla a la experiencia de la evaluación de la efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal.</li> <li>2. Revisar el reglamento en materia de registro de plaguicidas e insumos de nutrición vegetal (DOF,28/12/2004) con la finalidad de ajustarla a la experiencia de la evaluación de la efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal.</li> <li>3. Revisar y ajustar las inconsistencias entre la Nom-077,fito-2000 y el reglamento en materia de registro de plaguicidas e insumos de nutrición vegetal, así como lagunas entre ambos documentos que ha detectado la experiencia de la evaluación de la efectividad biológica.</li> <li>4. Evaluar la efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal por medio de los resultados estadísticos obtenidos de experimentos que comparan al menos tres dosis del insumo contra un testigo absoluto.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Evaluar la ausencia de efectos fitotóxicos de los insumos de nutrición vegetal sobre los cultivos, por medio de los resultados estadísticos obtenidos de experimentos que comparan al menos tres dosis del insumo contra un testigo absoluto.</li> <li>6. Coordinar acciones para verificar denuncias recibidas de empresas que operan insumos de nutrición vegetal sin registro.</li> <li>7. Realizar y mantener actualizado el procedimiento para procesar el trámite SAGARPA-03-001; aviso de inicio de funcionamiento de empresas que fabrican, distribuyen, maquilan, comercializan o importan fertilizantes, mejoradores de suelo, reguladores de crecimiento, humectantes, coadyuvantes e inoculantes</li> <li>8. Realizar y mantener actualizado el procedimiento para procesar el trámite SAGARPA-03-003; solicitud de dictamen técnico de efectividad biológica de insumos de nutrición vegetal.</li> <li>9. Realizar y mantener actualizado el procedimiento para procesar el trámite SAGARPA-03-004; aviso de inicio de estudios de efectividad biológica de insumos de nutrición vegetal.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Ingeniería.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agroquímica, Agronomía, Estadística, Ciencias del Suelo (Edafología), Fitopatología.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>44.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOB002-0000125-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$22,153.30 (Veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las metodologías de evaluación de impactos ambientales en los ciclos de vida propuestos por la OCDE, la ONU y otras economías relevantes, para implementarlos en el sector agrícola.</li> <li>2. Establecer metodologías para medición de emisiones de gases efecto invernadero de procesos agrícolas usados en la bioeconomía en México, para aplicar estrategias de disminución de los gases.</li> <li>3. Participar en la elaboración de normas nacionales para la evaluación</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>de impactos ambientales y de análisis de ciclo de vida, para disminuir los impactos negativos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contar con información, nacional e internacional de evaluación de impactos ambientales de nuevos productos y procesos de la bioeconomía, para seleccionar las mejores prácticas.</li> <li>5. Realizar estudios de evaluación de los impactos ambientales, incluido emisiones de gases con efecto invernadero, de nuevos procesos y productos así como, en su caso, de los productos o servicios que sustituyen, para evitar los malos procesos y productos.</li> <li>6. Validar en campo la vigencia, y en su caso corregir, los supuestos utilizados para las evaluaciones de impacto ambiental de nuevos productos o procesos de la bioeconomía, para disminuir los efectos negativos.</li> <li>7. Asegurar que las validaciones utilizadas sean conocidas y validadas por la SEMARNAT, para que todas las instituciones utilicen los mismos criterios.</li> <li>8. Realizar reuniones de coordinación con la SEMARNAT para aclarar cualquier diferencia de metodología, criterio o valores utilizada en evaluaciones nuestras o de cualquier otra institución relativas a los nuevos productos en procesos de la bioeconomía de nuestro interés.</li> <li>9. Participar y organizar foros y talleres de metodologías o evaluaciones de impactos ambientales y/o de estudios de ciclo de vida, para difundir las mejores técnicas.</li> </ol>
--	---

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Ingeniería, Administración, Agronomía, Biología, Economía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología Vegetal (Botánica), Agronomía, Tecnología de los Alimentos, Bioquímica, Ciencias de la Nutrición, Economía Sectorial, Administración Pública, Horticultura.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>45.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION SECTORIAL Y EXPEDICION DE PERMISOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOB002-0000124-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$22,153.30 (Veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.)		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Adscripción	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	Sede (Radicación)	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las metodologías de evaluación de impactos ambientales en los ciclos de vida propuestos por la OCDE, la ONU y otras economías relevantes, para implementarlos en el sector agrícola.</li> <li>2. Establecer metodologías para medición de emisiones de gases efecto invernadero de procesos agrícolas usados en la bioeconomía en México, para aplicar estrategias de disminución de los gases.</li> <li>3. Participar en la elaboración de normas nacionales para la evaluación de impactos ambientales y de análisis de ciclo de vida, para disminuir los impactos negativos.</li> <li>4. Contar con información, nacional e internacional de evaluación de impactos ambientales de nuevos productos y procesos de la bioeconomía, para seleccionar las mejores prácticas.</li> <li>5. Realizar estudios de evaluación de los impactos ambientales, incluido emisiones de gases con efecto invernadero, de nuevos procesos y productos así como, en su caso, de los productos o servicios que sustituyen, para evitar los malos procesos y productos.</li> <li>6. Validar en campo la vigencia, y en su caso corregir, los supuestos utilizados para las evaluaciones de impacto ambiental de nuevos productos o procesos de la bioeconomía, para disminuir los efectos negativos.</li> <li>7. Asegurar que las validaciones utilizadas sean conocidas y validadas por la SEMARNAT, para que todas las instituciones utilicen los mismos criterios.</li> <li>8. Realizar reuniones de coordinación con la SEMARNAT para aclarar cualquier diferencia de metodología, criterio o valores utilizada en evaluaciones nuestras o de cualquier otra institución relativas a los nuevos productos en procesos de la bioeconomía de nuestro interés.</li> <li>9. Participar y organizar foros y talleres de metodologías o evaluaciones de impactos ambientales y/o de estudios de ciclo de vida, para difundir las mejores técnicas.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Agronomía, Biología, Economía, Ingeniería.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Biología Vegetal (Botánica), Tecnología de los Alimentos, Bioquímica, Ciencias de la Nutrición, Economía Sectorial, Administración Pública, Horticultura.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Idiomas</b>	No	
<b>46.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION CON ESTADOS Y MUNICIPIOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOB002-0000129-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$22,153.30 (Veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar la identificación de elementos de carácter técnico en materia de producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bioenergéticos, que permitan la integración de convenios de coordinación con gobiernos estatales, Distrito Federal, así como gobiernos municipales.</li> <li>2. Establecer criterios de carácter operativo para la integración de un banco de datos que contenga informes, estadísticas, protocolos de investigación, así como estudios de practicas exitosas en materia de producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bioenergéticos, con objeto de contar con la información de referencia para la integración de convenios de coordinación con estados y municipios.</li> <li>3. Coordinar la realización de análisis de información que permita la identificación de indicadores de tiempo y costo, a fin de incorporarlos en los proyectos de convenios con autoridades federales, los gobiernos estatales, el Distrito Federal, así como los gobiernos municipales, en lo relativo a la producción y comercialización de bioenergéticos.</li> <li>4. Coordinar la identificación de elementos de carácter técnico en materia de producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bioenergéticos, que permitan la integración de convenios de coordinación con productores, asociaciones de productores, empresas, organizaciones no gubernamentales que formen parte de los sectores social y privado.</li> <li>5. Coordinar la integración de un padrón de productores, asociaciones de productores, empresas, así como organizaciones no gubernamentales que formen parte de los sectores social y privado dedicados a la producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bioenergéticos, con el fin de identificar a aquellos con quienes resulte de interés la formulación de proyectos de colaboración.</li> <li>6. Establecer a nivel de pares relaciones de coordinación con productores, asociaciones de productores, empresas, así como organizaciones no gubernamentales que formen parte de los sectores social y privado dedicados a la producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bioenergéticos, con el fin</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>formular proyectos de colaboración en la materia.</p> <p>7. Coordinar la integración de información y datos estadísticos sobre las condiciones económicas y técnicas que inciden en la producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bioenergéticos con el fin de identificar criterios que permitan determinar la viabilidad de acciones de promoción en la materia.</p> <p>8. Diseñar mecanismos de difusión y promoción destinadas a contribuir en el impulso del desarrollo sustentable de la producción, transporte, distribución, comercialización y uso eficiente de bioenergéticos.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Ingeniería, Biología, Bioquímica, Desarrollo Agropecuario, Química, Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Biología Vegetal (Botánica), Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente, Química Orgánica, Tecnología Bioquímica.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>47.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAQUETES TECNOLOGICOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOB002-0000111-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$22,153.30 (Veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coadyuvar en la integración de bases de datos de tecnologías para la producción primaria, que por sus resultados pueden ser difundidas para su adopción en otras regiones del país para incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción.</li> <li>2. Difundir a través de medios electrónicos e impresos tecnologías exitosas que permiten elevar la eficiencia productiva de las unidades de producción agrícola.</li> <li>3. Implementar esquemas de seguimiento a la adopción de tecnologías para la producción primaria para continuar con la valoración de resultados.</li> <li>4. Instrumentar esquemas de seguimiento a los precios de insumos para la producción primaria en las principales plazas del país, a fin recabar</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>información que pueda difundirse a los productores para que al momento de adquirir insumos cuenten opciones para decidir por el mejor precio en su región.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Elaborar análisis periódicos de la estructura de costos de los conceptos que integran los paquetes tecnológicos, aplicados a los principales cultivos a fin identificar aquellos que incrementan el costo de la producción.</li> <li>6. Informar de manera oportuna el comportamiento de precios en los principales conceptos que integran los paquetes tecnológicos para la producción de los principales cultivos.</li> <li>7. Atender los requerimientos de información referente a los paquetes tecnológicos de los principales cultivos definidos en los instrumentos de política sectorial.</li> <li>8. Atender los requerimientos de información de los órganos de control internos y externos relacionados con los impactos generados por la estructura de costos y aplicación de tecnología para la producción primaria.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Administración, Desarrollo Agropecuario, Economía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Economía Sectorial, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>48.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMAS, MARCAS Y DENOMINACIONES DE ORIGEN</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOB002-0000126-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$22,153.30 (Veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar diagnóstico de necesidades de normalización de productos agrícolas concertado con los sistemas producto</li> <li>2. Realizar gestiones para dar a conocer al comité técnico de normalización nacional de productos agrícolas, pecuarios y forestales el programa de trabajo de normalización para su aprobación.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Coadyuvar en la elaboración de proyectos de normas en coordinación con los representantes de los sistemas producto para la apropiación del esquema por los diferentes actores involucrados.</li> <li>4. Instrumentar procesos que permitan concretar los programas de trabajo para la normalización de productos agrícolas comprometidos, hasta concretar la normalización de los productos agrícolas prioritarios comprometidos.</li> <li>5. Documentar las acciones realizadas en el proceso de normalización de productos agropecuarios, conforme a los criterios establecidos por la normativa.</li> <li>6. Informar de manera periódica el estado que guardan los proyectos de normalización que se están realizando para la oportuna toma de decisiones.</li> <li>7. Coadyuvar en las acciones y gestiones ante las instancias competentes para que se otorgue la certificación a los productos que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad.</li> <li>8. Realizar las acciones, procedimientos y gestiones para el reconocimiento de marcas colectiva de productos agrícolas nacionales que así lo demuestren conforme a las metodologías y criterios establecidos.</li> <li>9. Realizar las acciones, procedimientos y gestiones para que se genere la denominación de origen de los productos que así lo demuestren conforme a las metodologías y criterios establecidos a nivel internacional.</li> <li>10. Instrumentar trabajos de certificación de productos y procesos agropecuarios para garantizar estándares de calidad y seguridad jurídica de reconocimiento en los mercados nacionales e internacionales.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Administración, Desarrollo Agropecuario.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Economía Sectorial, Derecho y Legislación Nacionales, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No
<b>49.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD AGRICOLA</b>	
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOB002-0000109-E-C-C	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB02	<b>Número de vacantes</b>		1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$22,153.30 (Veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.)			
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal	
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar y analizar la normatividad de los programas y componentes bajo responsabilidad de la Dirección General y proponer modificaciones y actualizaciones que permitan eficientar la instrumentación de los programas.</li> <li>2. Instrumentar procesos de verificación al cumplimiento de la normativa en la instrumentación de programas, componentes, acciones y proyectos bajo responsabilidad de la Dirección General.</li> <li>3. Realizar acciones de seguimiento y supervisión para el cumplimiento de los compromisos establecido en los instrumentos jurídicos suscritos para el ejercicio de los recursos de los componentes bajo responsabilidad de la dirección general.</li> <li>4. Diseñar e instrumentar procedimientos y procesos para el archivo y manejo de información de la operación de los programas bajo responsabilidad de la dirección general que garanticen el cumplimiento de la normativa.</li> <li>5. Integrar expedientes de transparencia y rendición de cuentas de los programas y proyectos bajo responsabilidad de la dirección de apoyos para la productividad agrícola.</li> <li>6. Colaborar en la integración de expedientes de transparencia y rendición de cuentas bajo responsabilidad de las áreas técnicas de la dirección general de productividad agrícola.</li> <li>7. Analizar y proponer esquemas de atención a las observaciones que en su caso realicen los órganos de control interno y externos, a los programas o subprogramas a cargo de la dirección general de productividad agrícola.</li> <li>8. Dar respuesta a las observaciones que emitan los órganos de fiscalización a los programas y subprogramas bajo responsabilidad de la dirección de apoyos a la productividad agrícola.</li> <li>9. Coadyuvar en la elaboración de respuestas y gestión para la entrega de información a los órganos de control internos y externos.</li> </ol>			
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Administración, Desarrollo Agropecuario, Economía.		
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Economía Sectorial, Administración Pública.		
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>		
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>50.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION BASICA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOB002-0000115-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$22,153.30 (Veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar con los distintos actores involucrados en la materia, actividades de investigación básica en materia agropecuaria y pesquera con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el programa nacional de investigación, transferencia de tecnología e innovación para el desarrollo rural sustentable.</li> <li>2. Operar con los distintos actores involucrados, actividades y estrategias de investigación básica en materia de insumos para bioenergéticos, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el programa nacional de investigación científica y tecnológica en materia de insumos para bioenergéticos.</li> <li>3. Participar en las reuniones de los sistemas producto y transmitir las necesidades de estos en materia de investigación básica hacia los distintos centros de investigación y universidades a fin de satisfacer dichas demandas.</li> <li>4. Contribuir al trabajo interinstitucional y multidisciplinario en materia de investigación básica para la conformación de proyectos integrales, con objeto de dar atención a los temas prioritarios de nivel nacional.</li> <li>5. Dar seguimiento a los proyectos prioritarios de nivel nacional en materia de investigación básica para contribuir a la innovación del sector rural.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Educación, Ciencias Políticas y Administración Pública.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Cambio y Desarrollo Social, Agronomía, Administración Pública, Ciencias Veterinarias, Asesoramiento y Orientación.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>51.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROMOCION</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOB002-0000116-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$22,153.30 (Veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar distintos programas de promoción, difusión y divulgación para la aplicación de las distintas estrategias y actividades que en materia de transferencia de tecnología e innovación señala el programa nacional de investigación, transferencia de tecnología e innovación para el desarrollo rural sustentable de México, con objeto de contribuir al incremento en la eficiencia productiva y competitiva de las diferentes cadenas agroalimentarias e agroindustriales del país, ampliando la respuesta a las demandas del sector productivo nacional.</li> <li>2. Operar programas de promoción para la aplicación de las distintas actividades de transferencia de tecnología e innovación señaladas en el programa nacional de investigación científica y tecnológica en materia de insumos para bioenergéticos, con objeto de contribuir a contrarrestar los efectos nocivos del cambio climático, propiciar la seguridad energética del país y apoyar la toma de decisiones en beneficio de la sociedad y sin menoscabo de la seguridad alimentaria.</li> <li>3. Promover las distintas actividades de transferencia de tecnología e innovación que señala el programa nacional de investigación científica y tecnológica en materia de insumos para bioenergéticos, con el propósito de ampliar los beneficios del mismo a través del establecimiento y reconversión de áreas geográfica, ecológica y socioeconómicamente factibles para la producción de bioenergéticos.</li> <li>4. Operar diversos programas de promoción del trabajo interinstitucional y multidisciplinario para la conformación de proyectos integrales, con objeto de contribuir a la atención de los temas prioritarios de nivel nacional.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Comunicación, Desarrollo Agropecuario, Educación, Veterinaria y Zootecnia, Diseño.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Comunicaciones Sociales, Psicopedagogía, Lingüística Aplicada,	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Opinión Pública, Ciencias Veterinarias, Sociología Cultural.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>52.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANICOS Y NUEVOS PRODUCTOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOB002-0000118-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$22,153.30 (Veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Asistir a foros nacionales e internacionales en los que se presentan nuevos proceso y productos promisorios para que se apliquen en México</li> <li>Coordinar la implementación de la base de datos de bioeconomía, para todos los productores e investigadores de México.</li> <li>Realizar revisiones bibliográficas y estudios sobre nuevos productos de la bioeconomía, para mantener la base de datos actualizada.</li> <li>Organizar talleres y consultas sobre nuevos productos para beneficio de los productores agropecuarios de México.</li> <li>Mantener directorios de agentes relevantes participantes en las redes de valor de nuevos productos de la bioeconomía para dar a conocer en México.</li> <li>Participar en seminarios o foros sobre nuevos mercados, productos y procesos de la bioeconomía, para difundir las nuevas tecnologías.</li> <li>Estudiar el desarrollo de redes de valor en otros países para implementar las mejores prácticas en México.</li> <li>Identificar barreras legislativas y/o estructurales que dificulten la implementación de redes de valor de nuevos productos en México para hacer propuestas de modificación y eliminar dichas barreras.</li> <li>Proponer y atender iniciativas de normas para mejorar los nuevos productos y procesos de la bioeconomía.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Agronomía, Economía, Biología, Ingeniería.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Biología Vegetal (Botánica), Tecnología de los Alimentos,	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Bioquímica, Ciencias de La Nutrición, Administración Pública, Economía Sectorial, Horticultura.
<b>Evaluación de Habilidades:</b>		1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
<b>Conocimientos</b>		Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>		No

<b>53.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPUTO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-110-1-CFOB001-0000035-E-C-P		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$19,432.72 (Diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 72/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar los oficios y documentos con los cuales se da respuesta y trámite a los asuntos que diariamente recibe esta coordinación general.</li> <li>2. Capturar en medios magnéticos las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios y contratos que competen a esta secretaría.</li> <li>3. Integrar los sistemas administrativos tales como: presupuesto y contabilidad, incentivos a la productividad, control de inventarios, evaluación al desempeño, percepciones, censo de personal, etc.</li> <li>4. Llevar a cabo el control y supervisión de la captura de los registros nacionales de asociaciones agrícolas y ganaderas.</li> <li>5. Capacitar en materia de cómputo, al personal de esta unidad administrativa de acuerdo con las necesidades de trabajo en la misma.</li> <li>6. Eficientar, actualizar y administrar todo el equipo de cómputo de esta coordinación general para tener el máximo aprovechamiento.</li> <li>7. Llevar en coordinación con la Dirección de Informática los trámites para la compostura de los equipos reportados como dañados y su mantenimiento, así como actualizar la base de datos del sistema integral oportuno de bienes informáticos.</li> <li>8. Establecer procedimientos basados en las políticas institucionales para la implementación de conocimiento informático.</li> <li>9. Actualizar y administrar todo el equipo de cómputo de esta Coordinación General Jurídica para tener el máximo aprovechamiento.</li> <li>10. Capacitar en materia de cómputo, al personal de esa unidad administrativa de acuerdo con las necesidades de trabajo en la misma.</li> <li>11. Formular los oficios y documentos con los cuales se da respuesta y trámite a los asuntos que diariamente recibe esta coordinación general jurídica.</li> <li>12. Establecer las prioridades en el uso de bienes informáticos de acuerdo a las necesidades y/o cargas de trabajo de las áreas de la coordinación</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>general jurídica.</p> <p>13. Asesorar a los usuarios en el manejo de los sistemas implementados para lograr el cabal cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>14. Llevar en coordinación con la Dirección Informática los trámites para la reparación de los equipos reportados como dañados y su mantenimiento.</p> <p>15. Coordinar con la dirección de informática la actualización del sistema integral oportuno de bienes informáticos.</p> <p>16. Actualizar el hardware y software asignado a la coordinación general jurídica en el inventario de bienes informáticos.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Computación e Informática, Diseño, Eléctrica y Electrónica, Ingeniería.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Análisis y Análisis Funcional, Electrónica, Ingeniería y Tecnología Eléctricas, Tecnología Electrónica, Procesos Tecnológicos.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>54.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS LEGISLATIVOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-110-1-CFOB001-0000036-E-C-P		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$19,432.72 (Diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 72/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigación de los antecedentes de los proyectos legislativos con objeto de determinar su inclusión dentro del sistema jurídico mexicano.</li> <li>2. Análisis de la sistematicidad, congruencia, coherencia y claridad de los instrumentos a fin de asegurar su viabilidad y comprensión de los sujetos a quienes se dirige.</li> <li>3. Ponderación de las consecuencias de la aplicación o instrumentación de los proyectos legislativos a fin de que constituyan soluciones adecuadas.</li> <li>4. Actualización diaria de las disposiciones que se Pùblicas en el Diario Oficial de la Federación a fin de contar con una base de resolución de consultas para los servidores pùblicos.</li> <li>5. Redacción de respuestas expeditas, puntuales y debidamente</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>motivadas y fundamentadas a las consultas que se formulan.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Consulta con diversas áreas técnicas a fin de consensar criterios y definir lineamientos a seguir por parte de los servidores públicos de la dependencia.</li> <li>7. Establecer criterios de interpretación normativas en forma uniforme a fin de que haya congruencia en la formulación de interpretaciones u opiniones.</li> <li>8. Establecer lineamientos para la resolución de lagunas legales o antinomias basados en los principios de jerarquía, especialidad, cronología, conveniencia, razonabilidad y proporcionalidad.</li> <li>9. Difundir los criterios y lineamientos de interpretación entre las unidades administrativas que tengan afectación sobre el particular.</li> <li>10. Estudiar los planes y programas institucionales a fin de desglosarlos y esquematizarlos para la planeación de su instrumentación y ejecución.</li> <li>11. Consulta con las áreas técnicas encargadas de aplicar los planes o programas a fin de incorporar sus planteamientos en los instrumentos legales que se diseñen.</li> <li>12. Celebración de reuniones a fin de presentar la instrumentación normativa de los planes y programas a fin de lograr acuerdos sobre su contenido.</li> <li>13. Estudiar los antecedentes, operación y consecuencias del proyecto que se revisa respecto del sistema jurídico vigente, formulando en su caso las observaciones correspondientes.</li> <li>14. Formular dictámenes que contengan las consideraciones de estilo, técnica legislativa y jurídicas respecto de los proyectos normativos que se revisan.</li> <li>15. Realizar consultas y reuniones con las áreas que proponen los proyectos a fin de aclarar y definir puntos controvertidos en los proyectos que se estudian.</li> </ol>	
--	--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Derecho y Legislación Nacionales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>55.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-112-1-CFOB001-0000088-E-C-D		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB01	<b>Número de vacantes</b>	1



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$19,432.72 (Diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 72/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General de Política Sectorial	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar en el sistema de información estadístico información geográfica con datos desagregados por sexo e indicadores seguimiento y evaluación de la política nacional de igualdad.</li> <li>2. Establecer los indicadores de seguimiento y realizar periódicamente evaluaciones para conocer los resultados de aplicación de los conocimientos en perspectiva de género para la ejecución de la política nacional de igualdad.</li> <li>3. Efectuar evaluaciones periódicas y sistemáticas del desempeño de la gestión institucional en el sector.</li> <li>4. Generar y difundir estadísticas con enfoque de género en el sector.</li> <li>5. Proporcionar asesoría en materia de equidad de género a todas las áreas del sector para la toma de decisiones</li> <li>6. Elaborar propuestas de indicadores con enfoque de género para la planeación y seguimiento del programa sectorial, el proigualdad, así como de recomendaciones de organismos internacionales de acuerdo a su ámbito de competencia.</li> <li>7. Realizar la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación del desempeño institucional del sector</li> <li>8. Realizar la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones del sector.</li> <li>9. Asegurar y consolidar la funcionalidad y operación de los sistemas de seguimiento y evaluación de su sector bajo el enfoque de género.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho, Ciencias Sociales, Humanidades, Salud, Psicología, Comunicación, Administración, Economía.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Sociología Política, Derecho y Legislación Nacionales, Grupos Sociales, Cambio y Desarrollo Social, Asesoramiento y Orientación, Características de la Población, Ciencias Políticas, Problemas Sociales.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Instituciones y Políticas Públicas para el Desarrollo Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>56.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-112-1-CFOB001-0000089-E-C-D		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$19,432.72 (Diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 72/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General de Política Sectorial	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar y proponer adecuaciones en los procedimientos institucionales para crear la capacidad para y ejecutar proyectos con perspectiva de género</li> <li>2. Revisar y proponer adecuaciones en los instrumentos de planificación de implementación y de evaluación de proyectos, incorporando la perspectiva de género.</li> <li>3. En coordinación con el área correspondiente impulsar que en la rendición de cuentas del ejercicio del gasto del sector y del presupuesto etiquetado para mujeres, se visibilicen los avances obtenidos en materia de igualdad.</li> <li>4. Operar mecanismos de coordinación para incorporar el enfoque de género en los procesos internos de la institución y su sector coordinado.</li> <li>5. Promover y proponer la aplicación de la normatividad o reglamentación en materia de igualdad para mujeres y hombres en el sector coordinado.</li> <li>6. Proponer métodos y procedimientos que ejecuta la institución y su sector coordinado para incorporar la perspectiva de género en productos y servicios.</li> <li>7. Coordinar y operar las tareas y acciones específicas que en materia de igualdad se realicen para su difusión al interior del sector</li> <li>8. Establecer las acciones a seguir por el sector coordinado en materia de institucionalización de la perspectiva de género</li> <li>9. Diseñar e implementar los procesos de desarrollo de capacidades en género para facilitar la institucionalización de la perspectiva de género en su sector.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho, Ciencias Sociales, Humanidades, Salud, Psicología, Comunicación, Administración, Economía.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Sociología Política, Derecho y Legislación Nacionales, Asesoramiento y Orientación, Grupos Sociales, Cambio y Desarrollo Social, Características de la Población, Ciencias Políticas, Problemas	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Instituciones y Políticas Públicas para el Desarrollo Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>57.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-112-1-CFOB001-0000052-A-C-K		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$19,432.72 (Diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 72/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General de Política Sectorial	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar estadísticas de consumo por área y verificación de mínimos y máximos de consumo.</li> <li>2. Elaborar las requisiciones mensuales de material de oficina de la coordinación general de política sectorial.</li> <li>3. Proporcionar el mobiliario y equipo de oficina a las áreas solicitantes.</li> <li>4. Solicitar cotizaciones y efectuar compras urgentes de bienes, en colaboración con el área de finanzas para efectos presupuestales (compras menores).</li> <li>5. Control y seguimiento del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo asignados</li> <li>6. Registrar las características técnicas de los equipos de cómputo asignados en el Siobi</li> <li>7. Gestionar, los servicios generales de apoyo a las áreas que integran la coordinación general, como son: proveeduría, mensajería, fotocopiado, transporte de funcionarios.</li> <li>8. Gestionar las órdenes de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos asignados y validar los consumos de gasolina y bitácora de recorrido.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Contaduría, Administración.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Contabilidad, Administración Pública.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	
	<b>Conocimientos</b>	Servicios Generales, Desarrollo de Sistemas de Información, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Idiomas</b>	No	
<b>58.- Nombre del Puesto</b>	<b>DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-116-1-CFOB001-0000038-E-C-N		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$19,432.72 (Diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 72/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General de Ganadería	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consultar el sistema presupuestal contable del gobierno federal (Siprec), con el propósito de conocer las disponibilidades presupuestales de esta unidad administrativa.</li> <li>2. Supervisar la formulación de los informes físico financieros de los programas que se operan a través de reglas de operación y que son responsabilidad de esta unidad administrativa.</li> <li>3. Esta función la realiza de manera interna esta coordinación, sin embargo la facultad y responsabilidad del manejo de manera integral es de la dirección general de proveeduría y racionalización de bienes y servicios.</li> <li>4. Realizar el reintegro en tiempo y forma del fondo rotatorio y recursos del capítulo 4000 no ejercidos al 31 de diciembre.</li> <li>5. Supervisar la elaboración de las conciliaciones bancarias que se remiten a la dirección general de eficiencia financiera y rendición de cuentas.</li> <li>6. Elaborar formato 16 para informar sobre los intereses que generan las cuentas bancarias del Progan ante la tesorería de la Federación.</li> <li>7. Solicitar la aclaración a BBVA-Bancomer sobre movimientos bancarios de la cuenta del Progan</li> <li>8. Participar en la destrucción de las formas valoradas (cheques) del Progan, que han quedado como remanentes, inutilizadas y cancelados.</li> <li>9. Realizar la comprobación a los conceptos referidos en tiempo y forma ante la dirección general de eficiencia financiera y rendición de cuentas.</li> <li>10. Conciliar la facturación por la adquisición de boletos de avión.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Derecho, Economía, Contaduría, Administración.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Organización y Dirección de Empresas, Administración Pública, Evaluación.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Servicios Generales, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Idiomas</b>	No	
<b>59.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO OPERATIVO A LOS SISTEMAS PRODUCTO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-310-1-CFOB001-0000049-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$19,432.72 (Diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 72/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Fomento a la Agricultura	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar seguimiento de la operación de los sistemas producto basado en la normatividad existente</li> <li>2. Supervisar la aplicación de la normatividad en el seguimiento en la integración, operación y fortalecimiento de los eslabones de los sistemas producto.</li> <li>3. Aplicar la normatividad en la integración, operación y fortalecimiento de los sistemas producto.</li> <li>4. Difundir campañas de fomento al consumo de productos agrícolas para sistemas producto basado en la normatividad existente.</li> <li>5. Supervisar la aplicación de la normatividad en campañas de fomento al consumo de productos agrícolas para sistemas producto.</li> <li>6. Aplicar la normatividad en campañas de fomento al consumo de productos agrícolas para sistemas producto.</li> <li>7. Aplicar el marco jurídico en la integración, operación y fortalecimiento de los sistemas producto.</li> <li>8. Aplicar las leyes, reglamentos y lineamientos en la integración, operación y fortalecimiento de los sistemas producto.</li> <li>9. Dar seguimiento a la aplicación de la normatividad para la integración, operación y fortalecimiento de los sistemas producto.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Administración, Economía, Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Actividad Económica, Agronomía, Administración Pública, Ingeniería Agrícola, Economía General.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>60.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SISTEMAS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-513-1-CFOB001-0000138-E-C-K		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OB01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$19,432.72 (Diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 72/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Promoción de la Eficiencia y Calidad en los Servicios	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer los rangos mínimos de aceptación para la calidad en el servicio.</li> <li>2. Establecer la metodología a utilizar para la realización de pruebas.</li> <li>3. Establecer el calendario de pruebas de concepto y con usuario para coordinar las tareas a realizar.</li> <li>4. Determinar el tipo de prueba a realizar al diseño final para verificar la calidad en el servicio.</li> <li>5. Documentar el resultado de las pruebas integrales para evaluar los resultados obtenidos.</li> <li>6. Establecer punto de mejora de acuerdo al resultado de las pruebas para mejorar la calidad en el servicio.</li> <li>7. Determinar el estado final de la solución para la óptima implantación del sistema automatizado.</li> <li>8. Establecer los parámetro de salida y entrada para cada modulo o sección con la finalidad realizar las pruebas unitarias.</li> <li>9. Documentar el resultado de la prueba para evaluar los resultados obtenidos.</li> <li>10. Determinar el estado de utilización de los requerimientos del usuario en cada modulo o sección para verificar el cumplimiento a los mismos.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Computación e Informática, Sistemas y Calidad.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>5 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencia de los Ordenadores, Tecnología de los Ordenadores, Administración Pública.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Desarrollo de Sistemas de Información, Tecnologías de Información y Comunicaciones, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>61.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL</b>
<b>Código de Puesto</b>	08-512-1-CFOA003-0000167-E-C-Y



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA03	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$22,153.30 (Veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Proveduría y Racionalización de Bienes y Servicios	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir las normas y políticas establecidas en el plan nacional de protección civil, y su adecuación a los requerimientos internos de la SAGARPA y sus organismos desconcentrados y descentralizados, para su implementación y observancia.</li> <li>2. Apoyar y difundir la elaboración del programa anual de protección civil a las unidades internas en la SAGARPA y sus organismos desconcentrados y descentralizados para el conocimiento de los servidores públicos.</li> <li>3. Participar en coordinación una comunicación con las unidades internas estatales para mantener actualizado los avances del programa de protección civil.</li> <li>4. Supervisar las acciones a desarrollar de los subprogramas de prevención, auxilio y recuperación, implementados en las unidades internas de protección civil, para evaluar su operación.</li> <li>5. Realizar y difundir campañas de autoprotección y la participación de los servidores públicos para promover la cultura de protección civil</li> <li>6. Supervisar y coordinar la protección civil y la seguridad, para la salvaguarda de los activos y personal de la secretaria.</li> <li>7. Realizar el reporte de las anomalías e incumplimiento del contrato por parte de la empresa prestadora del servicio de vigilancia para su penalización.</li> <li>8. Determinar la contingencia para enlazar la dependencia que se requiera</li> <li>9. Supervisar el desarrollo de los procedimientos de protección civil para asegurar su cumplimiento</li> <li>10. Elaborar una cedula de evaluación del siniestro para enviar a gobernación</li> <li>11. Elaborar lo reportes trimestrales de las actividades del programa interno de protección civil de la SAGARPA a nivel nacional a la secretaria de gobernación para su evaluación</li> <li>12. Coordinar con otras dependencias gubernamentales cursos de capacitación para la actualización a los integrantes de protección civil</li> <li>13. Coordinarse con la Secretaria de Gobernación para elaborar el calendario de visitas y simulacros a los diversos inmuebles de la secretaria.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras Genéricas: Medicina, Administración.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Pública, Medicina del Trabajo.
<b>Evaluación de Habilidades:</b>		1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
<b>Conocimientos</b>		Administración de Proyectos, Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, Servicios Generales, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>		No

<b>62.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA BASE DE DATOS Y PADRONES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-110-1-CF01059-0000004-E-C-P		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Supervisar la captura de la información que obre en las inscripciones del registro nacional agropecuario, a fin de integrar los padrones nacionales de productores y de organizaciones agropecuarias, así como el de obtentores de variedades vegetales.</li> <li>Actualizar la base de datos del registro nacional agropecuario para garantizar que la información contenida tenga un alto grado de vigencia y confiabilidad.</li> <li>Administrar la cuenta de correo electrónico difundida para las consultas que formulen las diversas autoridades y público en general, a fin de responder sus peticiones.</li> <li>Implementar los mecanismos necesarios para dar acceso a las autoridades y público en general a la información que obre en los padrones nacionales de productores y organizaciones agropecuarias, así como el de obtentores de variedades vegetales.</li> <li>Integrar la base digitalizada de los fierros, marcas y tatuajes que se reciban en el registro nacional agropecuario para su inscripción.</li> <li>Brindar apoyo a las delegaciones de la SAGARPA de las entidades federativas respecto al sistema registral informático, con el propósito de brindar un mejor servicio a los interesados en la materia.</li> <li>Elaborar estadísticas en materia agropecuaria y de variedades vegetales con el propósito de mantener informado a las autoridades de la SAGARPA, así como al público en general.</li> <li>Revisar las solicitudes de inscripción que se turnen al registro nacional agropecuario a fin de clasificarlas, verificar que los actos y documentos turnados para registro se ajusten a las disposiciones legales vigentes y asignarles el número de trámite correspondiente para dar seguimiento a los procesos del área.</li> <li>Elaborar mensualmente el informe de las actividades registrales y de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	desahogo de consultas que lleva a cabo el registro nacional agropecuario, a fin de entregarlo a la coordinación general jurídica y al órgano de control interno de la SAGARPA, previa autorización del titular del área.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Derecho, Computación e Informática.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 Año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Economía Sectorial.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>63.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PENALES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-110-1-CF01059-0000060-E-C-P		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender los requerimientos formulados por las representaciones sociales o de autoridades judiciales.</li> <li>2. Elaborar los proyectos de oficios relativos a las áreas que le corresponden, procurando que todos los asuntos se apeguen a la normatividad establecida.</li> <li>3. Formular los proyectos de denuncias de hechos por actos cometidos en agravio de la secretaría.</li> <li>4. Dar debido seguimiento a las averiguaciones previas que se integren con motivo de las denuncias formuladas y de los procesos penales que se continúen con motivo de la consignación de las indagatorias.</li> <li>5. Formular los proyectos de demandas o de contestación de las mismas, remitiéndolas para su trámite correspondiente a la procuraduría general de la república.</li> <li>6. Coadyuvar con las representaciones sociales o autoridades judiciales, proporcionando todos los elementos que se requieran para obtener la reparación del daño sufrido por la dependencia.</li> <li>7. Otorgar asesoría jurídica a las áreas que así lo requieran en las materias que le competen.</li> <li>8. Dar debido seguimiento a las demandas promovidas por la secretaría o las que se ejerzan en su contra, proporcionando a la procuraduría general de la república los elementos de prueba que sustenten sus</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>prestaciones o que desvirtúen las pretensiones del demandante.</p> <p>9. Analizar y formular proyectos de las diversas demandas de nulidad en contra de esta dependencia para darles una oportuna y adecuada contestación</p> <p>10. Integración de los elementos de prueba en los diversos juicios de nulidad promovidos en el tribunal federal de justicia fiscal y administrativa.</p> <p>11. Analizar los diversas acuerdos y sentencias derivados de juicios de nulidad en cuando desfavorezcan dependencia para darles una oportuna y adecuada defensa jurídica</p> <p>12. Promover el recurso de revisión contemplado en la ley federal de procedimiento contencioso administrativo cuando la sentencia de un juicio sea desfavorable a los intereses de la dependencia.</p> <p>13. Girar oficios a los jefes de unidad jurídica de las diversas delegaciones estatales con el fin de informarles de acuerdos y sentencias que afecten dichas delegaciones</p> <p>14. Coordinar con los jefes de unidades jurídicas los criterios a seguir de los juicios de nulidad cuando se promuevan fuera del Distrito federal.</p> <p>15. Integrar expedientes con la documentación adecuada con el fin de remitirlos a la Tesorería de la Federación y se proceda a la afectación de de pólizas de fianza en favor de esta secretaría</p> <p>16. Coordinar junto con la tesorería de la Federación el procedimiento de afectación de póliza en favor de la Federación para un adecuado cumplimiento de dicha obligación.</p>
--	---

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Derecho.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Derecho Internacional, Organización Jurídica, Derecho y Legislación Nacionales, Defensa Jurídica y Procedimientos, Asesoramiento y Orientación.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>64.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES GANADERAS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-110-1-CF01059-0000008-E-C-P		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Adscripción	Coordinación General Jurídica	Sede (Radicación)	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar la calificación de las solicitudes de registro en materia de organizaciones ganaderas, a fin de determinar la procedencia jurídica de estas y elaborar el proceso de resolución o de prevención correspondiente.</li> <li>2. Aprobar la procedencia jurídica para la constitución de organizaciones ganaderas y organizaciones nacionales de productores por rama especializada o por especie producto, mismas que integrarán el padrón nacional de organizaciones.</li> <li>3. Formular proyectos de resolución de inscripción, modificación y cancelación de asientos en los folios ganaderos y libros respectivos para dar respuesta a las solicitudes presentadas.</li> <li>4. Controlar y custodiar la documentación integrante del archivo nacional de organizaciones ganaderas para desahogar consultas relacionadas con el trámite de solicitudes de registro, o bien las que se formulen por los interesados de esta rama.</li> <li>5. Asignar el registro único a las organizaciones ganaderas constituidas en el país con el propósito de ostentarlo en su denominación.</li> <li>6. Asignar el asiento registra en los folios ganaderos y libros respectivos, a las resoluciones que otorguen el registro en materia de organizaciones ganaderas.</li> <li>7. Formular el proyecto de certificación de copias, el cual comprende el cotejo de los documentos que obran en el archivo nacional de organizaciones ganaderas, a fin de responder a las solicitudes presentadas.</li> <li>8. Asesorar en las consultas que formulen las unidades jurídicas de las delegaciones de la SAGARPA, relativas al procedimiento registral en materia de organizaciones ganaderas.</li> <li>9. Aprobar la procedencia jurídica de las cédulas de socio de las organizaciones ganaderas, mismas que integrarán el padrón nacional de ganaderos.</li> <li>10. Evaluar la calificación de las solicitudes de registro en materia de organizaciones ganaderas, a fin de determinar la procedencia jurídica de estas y elaborar el proceso de resolución o prevención correspondiente</li> <li>11. Aprobar la procedencia jurídica para la constitución de organizaciones ganaderas y organizaciones nacionales de productores por rama especializada o por especie producto, mismas que integran el padrón nacional de organizaciones</li> <li>12. Controlar y custodiar la documentación integrante del archivo nacional de organizaciones ganaderas.</li> <li>13. Analizar y desahogar consultas relacionadas con el tramite de solicitudes de registro o bien las que formulen los interesados de esta rama.</li> <li>14. Asignar el registro único a las organizaciones ganaderas constituidas en el país con el propósito de ostentarlo en su denominación</li> <li>15. Formular proyectos de resolución de disolución y cancelación a</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>aquellas organizaciones ganaderas que no presenten actos jurídicos después de su constitución en un periodo significativo de tiempo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>16. Establecer los mecanismos, procedimientos adecuados para la custodia, y resguardo de la información que existirá en los folios ganaderos que obran en el archivo nacional agropecuario.</li> <li>17. Asegurar la actualización del sistema del registro nacional de organizaciones ganaderas en lo relativo a la alta de nuevas organizaciones.</li> <li>18. Asesorar en las consultas que formulen las unidades jurídicas de las delegaciones de la SAGARPA y público en general, relativas al procedimiento registrad en materia de organizaciones ganaderas.</li> <li>19. Formular certificación de copias, el cual comprende el cotejo de los documentos que obran el registro nacional de organizaciones ganaderas</li> <li>20. Examinar las consultas que formulen las diversas autoridades y público en general vía correo electrónico a fin de enviar respuesta a sus peticiones</li> <li>21. Compilar la información a fin de que se pueda obtener el estado que guardan los asuntos encomendados, para poder realizar los informes a la coordinación general jurídica</li> <li>22. Asegurar la promoción de las actividades productivas con la protección y aseguramiento de los derechos de los asociados</li> <li>23. Vigilar la correcta aplicación e interpretación de la ley de organizaciones ganaderas y su reglamento en lo relativo a la constitución de nuevas organizaciones.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho, Derecho Agropecuario, Sistemas y Calidad, Computación e Informática.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>2 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Organización y Dirección de Empresas, Organización Jurídica, Derecho y Legislación Nacionales, Asesoramiento y Orientación, Psicología Industrial, Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>
<p><b>65.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS LABORALES</b></p>	
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-110-1-CF01059-000012-E-C-P</p>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representar legalmente a la secretaría en toda clase de juicios en que sea parte, en intervenir en los arbitrajes y reclamaciones de carácter jurídico que puede afectar sus intereses.</li> <li>2. Formular en general todas las promociones y actos procesales en lo que se refiere al juicio de amparo</li> <li>3. Representar legalmente a la secretaría en toda clase de juicios en que sea parte, en intervenir en los arbitrajes y reclamaciones de carácter jurídico que puede afectar sus intereses.</li> <li>4. Intervenir cuando la secretaría tenga el carácter de tercero perjudicado en los juicios de amparo.</li> <li>5. Representar al secretario ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje en los conflictos que se susciten con motivo de la aplicación de la Ley Federal de los Trabajadores al interponer, con la representación de la secretaría, los recursos que procedan en contra de las resoluciones que emita el tribunal federal de justicia fiscal y administrativa.</li> <li>6. Representar legalmente a la secretaría en toda clase de juicios en que sea parte, en intervenir en los arbitrajes y reclamaciones de carácter jurídico que puede afectar sus intereses</li> <li>7. Elaborar y proponer los informes previos y justificados que en materia de amparo deban rendir el secretario y el presidente de los estados unidos mexicanos en los casos en que se hubiere conferido la representación presidencial, los correspondientes a los demás servidores públicos que sean señalados como autoridades responsables.</li> <li>8. Representar al secretario ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje en los conflictos que se susciten con motivo de la aplicación de la ley federal de los trabajadores al servicio del estado y en general de todas aquellas promociones y actos procesales que se requieran en el curso del procedimiento y que afecten garantías individuales de la Secretaría .</li> <li>9. Formular en general todas las promociones y actos procesales en lo que se refiere al juicio de amparo</li> <li>10. Representar legalmente a la secretaría en toda clase de juicios en que sea parte, en intervenir en los arbitrajes y reclamaciones de carácter jurídico que puede afectar sus intereses</li> <li>11. Representar al secretario ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje en los conflictos que se susciten con motivo de la aplicación de la ley federal de los trabajadores al servicio del estado y en general de todas aquellas promociones y actos procesales que se requieran en el curso del procedimiento y que afecten garantías individuales de la</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	secretaria 12. Formular en general todas las promociones y actos procesales en lo que se refiere al juicio de amparo 13. Representar legalmente a la secretaría en toda clase de juicios en que sea parte, en intervenir en los arbitrajes y reclamaciones de carácter jurídico que puede afectar sus intereses 14. Representar al secretario ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje en los conflictos que se susciten con motivo de la aplicación de la ley federal de los trabajadores al servicio del estado y en general de todas aquellas promociones y actos procesales que se requieran en el curso del procedimiento y que afecten garantías individuales de la secretaria.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Derecho.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Derecho y Legislación Nacionales, Defensa Jurídica y Procedimientos.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa
	<b>Idiomas</b>	No

<b>66.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-127-1-CFOA001-0000114-E-C-I		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas
<b>Funciones Principales</b>	1. Asegurar que los productores comprueben la legal posesión de artes de pesca y esfuerzos pesqueros equipados conforme a la normatividad establecida, para evitar actos de vandalismo en el sector pesquero. 2. Registrar los esfuerzos pesqueros y artes de pesca de las sociedades pesqueras para contribuir con las disposiciones de la ley de pesca, su reglamento y normas aplicables. 3. Expedir permisos, concesiones o autorizaciones para regular la explotación legal de productos pesqueros para contribuir a la protección del ecosistema acuático y lograr una producción sostenible de las poblaciones pesqueras de interés comercial. 4. Fortalecer las disposiciones contenidas en la carta nacional pesquera para garantizar el cumplimiento de los programas y política sectorial.		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Asegurar que las oficinas de pesca cuenten con información actualizada y oportuna, para orientar a la población pesquera de su área de influencia.</li> <li>6. Inscribir en el registro nacional de pesca las sociedades pesqueras, conforme lo establece la normatividad en la materia, para legalizar sus actividades y conocer el universo de sus productos.</li> <li>7. Coordinar y supervisar las funciones de las oficinas de pesca bajo su responsabilidad, para optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros.</li> <li>8. Mantener actualizado el padrón de usuarios, conforme lo establece la normatividad en la materia, para conocer la población económicamente activa del sector pesquero y localizarlos en caso de tener que notificarlos.</li> <li>9. Homologar procedimientos administrativos en las oficinas de pesca bajo su responsabilidad, para poder comparar información estadística y resultados con un nivel de confianza aceptable.</li> <li>10. Atender y resolver toda consulta jurídica en los temas de pesca en el estado y vigilar que las operaciones de pesca se realicen conforme a la normatividad y procedimientos aplicables, para garantizar la conservación y preservación de los recursos pesqueros y acuícolas en el estado.</li> <li>11. Proporcionar a las oficinas de pesca los formatos, instructivos y todo aquello que sea necesario para cualquier tramite competencia de la subdelegación de pesca, así como brindar la capacitación necesaria, con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento del desarrollo de sus actividades.</li> <li>12. Representar legalmente a la subdelegación de pesca en toda clase de asuntos de carácter jurídico, así como analizar y aplicar el marco jurídico del sector pesquero, para salvaguardar y garantizar los intereses de la misma en materia administrativa, civil, penal y fiscal.</li> </ol>	
--	--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Derecho, Pesca, Administración.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología Animal (Zoología), Biología Vegetal (Botánica), Geografía Económica, Administración Pública, Peces y Fauna Silvestre.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>67.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE COTECOCA</b>
<b>Código de Puesto</b>	08-128-1-CF01059-000001-E-C-F



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chihuahua	<b>Sede (Radicación)</b>	Chihuahua
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Suscribir y presentar al c. Subdelegado agropecuario, los certificados de pequeña propiedad ganadera para llevar a cabo su trámite de aprobación, por conducto del C. Delegado estatal, antes las instancias correspondientes.</li> <li>Dirigir los estudios técnicos y programas estatales para la determinación de los coeficientes de agostadero, así como los estudios de condición actual de los recursos forrajeros y su potencial.</li> <li>Dirigir estudios de predios ganaderos que precisen los diferentes coeficientes de agostadero de sus tierras, así como el coeficiente ponderado.</li> <li>Proporcionar a la Secretaría de la Reforma Agraria, al tribunal superior agrario y la procuraduría agraria, la información técnica en materia de coeficientes de agostadero.</li> <li>Aprobar los coeficientes de agostaderos ponderados a nivel estatal obtenidos, y proponer a las instancias correspondientes la publicación de los resúmenes en el Diario Oficial de la Federación.</li> <li>Difundir técnicas para la producción y utilización de forrajes, áreas de apacentamiento, aprovechamiento masivo de esquilmos pecuarios y subproductos industriales para la alimentación animal.</li> <li>Promover la conservación y reproducción de la especie forrajera, especialmente las gramíneas, leguminosas, arbustivas, arbóreas y melíferas, así como evaluar las condiciones de estos recursos y su potencial.</li> <li>Determinar metodologías para realizar los estudios sobre la condición actual de los agostaderos en ejidos, comunidades y pequeñas propiedades, a fin de lograr su aprovechamiento racional y los destinados a la rehabilitación, revegetación y reforestación de los agostaderos, con el propósito de evitar la erosión de los suelos y proteger las corrientes de agua, logrando así una mayor producción forrajera para el ganado y la fauna silvestre</li> <li>Proporcionar la asistencia técnica que las organizaciones de productores ejidales, comuneros y pequeños propietarios requieran para rehabilitar, conservar y mejorar la producción y productividad de sus agostaderos naturales y praderas cultivadas.</li> <li>Expedir y controlar las constancias de coeficientes de agostadero, conforme a los lineamientos establecidos en la materia.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Geología, Geografía, Agronomía, Mercadotecnia y Comercio, Desarrollo Agropecuario.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 Año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencia Forestal, Hidrología, Ciencias del Suelo (Edafología),	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Fitopatología, Biología Vegetal (Botánica), Agronomía, Climatología, Geografía Regional, Producción Animal.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>68.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA SUBDELEGACION DE PESCA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-131-1-CFOA001-0000088-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guanajuato	<b>Sede (Radicación)</b>	Guanajuato
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificar los formatos de arribo que presentan los permisionarios y concesionarios pesqueros para embarcaciones mayores y menores y en su caso unidades de producción acuícola, para acreditar su procedencia legal.</li> <li>2. Consolidar la información sobre la producción y operación pesquera de acuerdo a los avisos de arribo y de cosecha preferidos, que permitan generar los informes mensuales, para su integración en las estadísticas de producción pesquera local, estatal y nacional.</li> <li>3. Verificar que la documentación que presenten los permisionarios en el trámite de expedición y renovación de permisos de pesca, cumplan con la normatividad vigente.</li> <li>4. Realizar la verificación física de las embarcaciones, motores, artes y equipos de pesca, cotejando sus características con las consignadas en la documentación de cada expediente, con el fin contar con mayores elementos para la expedición y renovación de permisos de pesca.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Biología, Oceanografía, Pesca.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 Año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología Animal (Zoología), Oceanografía, Derecho y Legislación Nacionales, Peces y Fauna Silvestre, Estadística, Geografía Regional.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	
	<b>Conocimientos</b>	Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Idiomas</b>	No	
<b>69.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA SUBDELEGACION DE PESCA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-1-CFOA001-0000135-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la generación de empleo en el medio rural, así como impulsar los programas y acciones establecidas por la SAGARPA que tiendan a incrementar la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas acuícolas.</li> <li>2. Identificar proyectos de inversión que permitan canalizar productivamente recursos públicos y privados al gasto social en el sector acuícola.</li> <li>3. Fomentar, promover y difundir los programas de apoyo que ofrece la SAGARPA al sector acuícola, así como las leyes, reglamentos, normas y acuerdos aplicables.</li> <li>4. Impulsar el desarrollo sustentable del medio rural proponiendo métodos y medidas para la conservación de recursos acuícolas y la repoblación de áreas de pesca.</li> <li>5. Promover el consumo interno de una mayor variedad de productos y subproductos de la flora y fauna acuática cultivadas, así como la diversificación de especies susceptibles de explotación acuícola.</li> <li>6. Difundir y promover la normatividad aplicable al sector acuícola, así como las disposiciones legales en la materia, observadas y reguladas por otras dependencias u organismos del sector público.</li> <li>7. Fomentar la creación de empresas que asocien a grupos de productores acuícolas rurales a través de las acciones de planeación, programación, concertación, coordinación, ampliación, recuperación y revolvencia de recursos, para ser destinados a los mismos fines.</li> <li>8. Proporcionar asistencia técnica y de otros medios que se requieran para la formación de empresas rurales acuícolas en coordinación con otras dependencias de la Administración Pública federal, del gobierno estatal y municipales, así como hacer participe a las organizaciones sociales y de productores del sector agropecuario e instituciones de educación e investigación.</li> <li>9. Promover la construcción, mejora y equipamiento de infraestructura en aguas de jurisdicción federal o privadas, necesarias para impulsar el aprovechamiento, transformación distribución y comercialización de la flora y fauna acuáticas cultivadas, e identificar las zonas con potencial acuícola y participar en su desarrollo.</li> <li>10. Promover, asesorar y fomentar buenas prácticas de producción e industrialización de recursos acuícolas que garanticen su inocuidad, en cumplimiento a las normas de sanidad acuícola e inocuidad agroalimentaria, a fin de incrementar la competitividad en productos</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	acuícolas nacionales.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Desarrollo Agropecuario, Biología, Administración, Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 Año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Geografía Regional, Agronomía, Peces y Fauna Silvestre, Economía Sectorial.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural. Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>70.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA SUBDELEGACION DE PESCA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-1-CFOA001-0000133-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar los esfuerzos pesqueros y artes de pesca de las sociedades pesqueras para contribuir con las disposiciones de la ley de pesca, su reglamento y normas aplicables.</li> <li>2. Asegurar que los productores comprueben la legal posesión de artes de pesca y esfuerzos pesqueros equipados conforme a la normatividad establecida, para evitar actos de vandalismo en el sector pesquero.</li> <li>3. Expedir permisos, concesiones o autorizaciones para regular la explotación legal de productos pesqueros para contribuir a la protección del ecosistema acuático y lograr una producción sostenible de las poblaciones pesqueras de interés comercial.</li> <li>4. Inscribir en el registro nacional de pesca las sociedades pesqueras, conforme lo establece la normatividad en la materia, para legalizar sus actividades y conocer el universo de sus productos.</li> <li>5. Fortalecer las disposiciones contenidas en la carta nacional pesquera para garantizar el cumplimiento de los programas y política sectorial.</li> <li>6. Asegurar que las oficinas de pesca cuenten con información actualizada y oportuna, para orientar a la población pesquera de su área de influencia.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>7. Mantener actualizado el padrón de usuarios, conforme lo establece la normatividad en la materia, para conocer la población económicamente activa del sector pesquero y localizarlos en caso de tener que notificarlos.</p> <p>8. Coordinar y supervisar las funciones de las oficinas de pesca bajo su responsabilidad, para optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros.</p> <p>9. Atender y resolver toda consulta jurídica en los temas de pesca en el estado y vigilar que las operaciones de pesca se realicen conforme a la normatividad y procedimientos aplicables, para garantizar la conservación y preservación de los recursos pesqueros y acuícolas en el estado.</p> <p>10. Homologar procedimientos administrativos en las oficinas de pesca bajo su responsabilidad, para poder comparar información estadística y resultados con un nivel de confianza aceptable.</p> <p>11. Proporcionar a las oficinas de pesca los formatos, instructivos y todo aquello que sea necesario para cualquier trámite competencia de la subdelegación de pesca, así como brindar la capacitación necesaria, con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento del desarrollo de sus actividades.</p>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Derecho, Pesca.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Geografía Económica, Biología Animal (Zoología), Administración Pública, Biología Vegetal (Botánica), Peces y Fauna Silvestre.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<p>1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo</p>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>71.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA SUBDELEGACION DE PESCA</b></p>		
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-138-1-CFOA001-0000060-E-C-F</p>		
<p><b>Grupo, Grado y Nivel</b></p>	<p>OA01</p>	<p><b>Número de vacantes</b></p>	<p>1</p>
<p><b>Remuneración Mensual Bruta</b></p>	<p>\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)</p>		
<p><b>Adscripción</b></p>	<p>Delegación Estatal de la SAGARPA en Nayarit</p>	<p><b>Sede (Radicación)</b></p>	<p>Nayarit</p>
<p><b>Funciones</b></p>	<p>1. Certificar los formatos de arriba que presentan los permisionarios y</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Principales</b>	<p>concesionarios pesqueros para embarcaciones mayores y menores y en su caso unidades de producción acuícola, para acreditar su procedencia legal.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Consolidar la información sobre la producción y operación pesquera de acuerdo a los avisos de arribo y de cosecha preferidos, que permitan generar los informes mensuales, para su integración en las estadísticas de producción pesquera local, estatal y nacional.</li> <li>Verificar que la documentación que presenten los permisionarios en el trámite de expedición y renovación de permisos de pesca, cumplan con la normatividad vigente.</li> <li>Realizar la verificación física de las embarcaciones, motores, artes y equipos de pesca, cotejando sus características con las consignadas en la documentación de cada expediente, con el fin contar con mayores elementos para la expedición y renovación de permisos de pesca.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Biología, Oceanografía, Pesca.</p>
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	<p>Mínimo <b>1 Año</b> De Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología Animal (Zoología), Estadística, Oceanografía, Peces y Fauna Silvestre, Geografía Regional, Derecho y Legislación Nacionales.</p>
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Orientación a Resultados</li> <li>Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	<p>Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<b>Idiomas</b>	<p>No</p>

<b>72.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-139-1-CF01059-0000004-E-C-N		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
	<b>Remuneración Mensual Bruta</b> \$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Nuevo León	<b>Sede (Radicación)</b>	Nuevo León
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Suscribir y presentar al c. Subdelegado agropecuario, los certificados de pequeña propiedad ganadera para llevar a cabo su trámite de aprobación, por conducto del c. Delegado estatal, ante las instancias correspondientes.</li> <li>Dirigir los estudios técnicos y programas estatales para la determinación de los coeficientes de agostadero, así como los estudios de condición actual de los recursos forrajeros y su potencial.</li> <li>Dirigir estudios de predios ganaderos que precisen los diferentes</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>coeficientes de agostadero de sus tierras, así como el coeficiente ponderado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Proporcionar a la Secretaría de la Reforma Agraria, al tribunal superior agrario y la procuraduría agraria, la información técnica en material de coeficientes de agostadero.</li> <li>5. Aprobar los coeficientes de agostaderos ponderados a nivel estatal obtenidos, y proponer a las instancias correspondientes la publicación de los resúmenes en el Diario Oficial de la federación.</li> <li>6. Difundir técnicas para la producción y utilización de forrajes, áreas de apacentamiento, aprovechamiento masivo de esquilmos pecuarios y subproductos industriales para la alimentación animal.</li> <li>7. Promover la conservación y reproducción de las especies forrajeras, especialmente las gramíneas, leguminosas, arbustivas, arbóreas y melíferas, así como evaluar las condiciones de estos recursos y su potencial.</li> <li>8. Proporcionar la asistencia técnica que las organizaciones de productores ejidales, comuneros y pequeños propietarios requieran para rehabilitar, conservar y mejorar la producción y productividad de sus agostaderos naturales y praderas cultivadas.</li> <li>9. Expedir y controlar las constancias de coeficientes de agostadero, conforme a los lineamientos establecidos en la materia</li> <li>10. Determinar metodologías para realizar los estudios sobre la condición actual de los agostaderos en ejidos, comunidades y pequeñas propiedades, a fin de lograr su aprovechamiento racional, y los destinados a la rehabilitación, revegetación y reforestación de los agostaderos, con el propósito de evitar la erosión de los suelos y proteger las corrientes de agua, logrando así una mayor y mejor producción forrajera para el ganado y la fauna silvestre.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Mercadotecnia y Comercio, Geografía, Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Geología.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencia Forestal, Ciencias Del Suelo (Edafología), Fitopatología, Biología Vegetal (Botánica), Geografía Regional, Agronomía, Climatología, Producción Animal, Hidrología.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>73.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA SUBDELEGACION DE PESCA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-1-CFOA001-0000122-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la programación del montaje mediante la preparación de estanque, infraestructura y materiales necesarios, para el desove de alevines.</li> <li>2. Diseñar el tamizado, sexado y registro de crecimiento de crías de peces en el cultivo, para el registro de razón de sexos y bitácoras de crecimiento, para el control de la producción.</li> <li>3. Diseñar y controlar las dietas para la alimentación de crías.</li> <li>4. Determinar tazas alimenticias y ajuste de las mismas en la alimentación de crías de peces parra el control del crecimiento.</li> <li>5. Efectuar la revisión periódica y registro de la biomasa presente en los estanques para las bitácoras correspondientes.</li> <li>6. Verificar periódicamente los parámetros físico-químicos de los estanques para garantizar la calidad del agua de los estanques para la óptima sobre vivencia de crías.</li> <li>7. Evaluar periódicamente resultados de la producción de crías de peces para generar estadísticas confiables para la programación y planeación del centro acuícola</li> <li>8. Coordinar integralmente las actividades del centro acuícola para su funcionamiento armónico en la institución.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Oceanografía, Ingeniería, Biología, Bioquímica.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Peces y Fauna Silvestre, Oceanografía.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>74.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE COTECOCA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-1-CF01059-0000001-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suscribir y presentar al c. Subdelegado agropecuario, los certificados de pequeña propiedad ganadera para llevar a cabo su trámite de aprobación, por conducto del c. Delegado estatal, ante las instancias correspondientes.</li> <li>2. Dirigir los estudios técnicos y programas estatales para la determinación de los coeficientes de agostadero, así como los estudios de condición actual de los recursos forrajeros y su potencial.</li> <li>3. Dirigir estudios de predios ganaderos que precisen los diferentes coeficientes de agostadero de sus tierras, así como el coeficiente ponderado.</li> <li>4. Proporcionar a la Secretaría de la Reforma Agraria, al tribunal superior agrario y la procuraduría agraria, la información técnica en material de coeficientes de agostadero.</li> <li>5. Aprobar los coeficientes de agostaderos ponderados a nivel estatal obtenidos, y proponer a las instancias correspondientes la publicación de los resúmenes en el Diario Oficial de la federación.</li> <li>6. Difundir técnicas para la producción y utilización de forrajes, áreas de apacentamiento, aprovechamiento masivo de esquilmos pecuarios y subproductos industriales para la alimentación animal.</li> <li>7. Promover la conservación y reproducción de las especies forrajeras, especialmente las gramíneas, leguminosas, arbustivas, arbóreas y melíferas, así como evaluar las condiciones de estos recursos y su potencial.</li> <li>8. Proporcionar la asistencia técnica que las organizaciones de productores ejidales, comuneros y pequeños propietarios requieran para rehabilitar, conservar y mejorar la producción y productividad de sus agostaderos naturales y praderas cultivadas.</li> <li>9. Expedir y controlar las constancias de coeficientes de agostadero, conforme a los lineamientos establecidos en la materia</li> <li>10. Determinar metodologías para realizar los estudios sobre la condición actual de los agostaderos en ejidos, comunidades y pequeñas propiedades, a fin de lograr su aprovechamiento racional, y los</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	destinados a la rehabilitación, revegetación y reforestación de los agostaderos, con el propósito de evitar la erosión de los suelos y proteger las corrientes de agua, logrando así una mayor y mejor producción forrajera para el ganado y la fauna silvestre.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Geografía, Agronomía, Mercadotecnia y Comercio, Desarrollo Agropecuario, Geología.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Climatología, Hidrología, Ciencia Forestal, Ciencias del Suelo (Edafología), Fitopatología, Biología Vegetal (Botánica), Agronomía, Geografía Regional.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>75.- Nombre del Puesto:</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS REGIONALES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-211-1-CF01059-0000040-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la información de lo que se autorice dentro de las CRyS, con el fin de elaborar los reportes respectivos ante la dirección</li> <li>2. Elaborar y dar mantenimiento a las base de datos envidas por los distintos organismos regionales y autónomos con el fin de diseñar modelos económicos para la evaluación del crecimiento del sector agropecuario</li> <li>3. Analizar las solicitudes de apoyo para los organismos regionales y autónomos para elaborar estrategias de esquemas de administración de riesgos</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Formular presentaciones, notas e informes sobre avances y resultados para comparar el desempeño de instrumentos teóricos de seguro y garantía de crédito.</li> <li>5. Supervisar los indicadores de desempeño y metas de acuerdo a los convenios establecidos para crear series históricas que permitan darles seguimiento.</li> <li>6. Apoyar en la elaboración de estrategias de difusión de los acuerdos y convenios establecidos para que sean aplicados en los programas del sector rural.</li> <li>7. Revisar la información recabada y participar en la elaboración de notas correspondientes para detectar oportunidades de crecimiento dentro del sector agropecuario y pesquero</li> <li>8. Consultar en programas institucionales los indicadores de necesidades de la población que permitan visualizar el comportamiento de los sectores productivos agropecuarios y pesqueros</li> <li>9. Crear bases estadísticas sobre el crecimiento de los organismos regionales y autónomos que permitan la elaboración de estudios de competitividad y viabilidad.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Contaduría, Ciencias Sociales, Economía, Ingeniería, Finanzas.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo, Actividad Económica, Contabilidad.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>76.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACION OPERATIVA DEL FINANCIAMIENTO RURAL</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-211-1-CFOA001-0000048-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar a las áreas técnicas de evaluación y control de la comisión de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<p><b>Principales</b></p>	<p>regulación y seguimiento correspondiente las solicitudes de apoyo del Pidefimer, remitidas por las oficinas de representación estatal de los agentes técnicos para su análisis y dictaminación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Presentar los informes de los avances físicos, financieros y presupuestales de cada uno de los convenios de colaboración suscritos ante la comisión de regulación y seguimiento respectiva a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las medidas de transparencia y normatividad aplicable.</li> <li>3. Consolidar la información generada entorno a la operación de los instrumentos de inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural del Pidefimer a fin de elaborar los documentos de trabajo sobre el avance, control y seguimiento de dicho programa.</li> <li>4. Producir y enviar los informes bimestrales solicitados a la subsecretaria de fomento a los agronegocios sobre el avance del Pidefimer, como parte de la evaluación periódica que se realiza a los programas sociales apoyados con subsidios y transferencias.</li> <li>5. Presentar los informes de seguimiento de acciones y gasto de programas federales que mensualmente se solicitan para reportar los avances de los principales indicadores del Pidefimer.</li> <li>6. Consolidar el informe trimestral del avance en la atención a las recomendaciones derivadas de la evaluación programática presupuestal del Pidefimer.</li> <li>7. Recabar y analizar la información necesaria para la operación de los proyectos especiales del Pidefimer.</li> <li>8. Proporcionar apoyo logístico en el desarrollo de los proyectos y estrategias de promoción de los diversos instrumentos de inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural y acceso a servicios financieros a través de la realización de foros, talleres, reuniones, congresos, ferias estatales y otro tipo de eventos</li> <li>9. Calificar y presentar los resultados obtenidos en la operación de los proyectos y estrategias de promoción del Pidefimer y sus instrumentos de inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural.</li> <li>10. Consolidar la información generada entorno a la supervisión y seguimiento del Pidefimer y sus instrumentos de inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural y acceso a servicios financieros a fin de elaborar los documentos de trabajo necesarios para su evaluación.</li> <li>11. Estudiar y analizar la información proporcionada por lo agentes técnicos del Pidefimer y sus instrumentos de inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural sobre las acciones efectuadas para el cumplimiento de las estrategias de supervisión.</li> <li>12. Almacenar e inventariar la información de las acciones realizadas para el seguimiento de los instrumentos de inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Agronomía, Contaduría, Administración, Finanzas, Economía.</p>
	<p><b>Requisitos de</b></p>	<p>Mínimo <b>3 Años</b> de Experiencia en:</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>experiencia:</b>	Área de Experiencia Requerida: Administración de Proyectos de Inversión Y Riesgo, Actividad Económica, Agronomía, Organización y Dirección de Empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>77.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEMILLAS OLEAGINOSAS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-310-1-CFOA001-0000056-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Fomento a la Agricultura	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar la integración del sistema producto de oleaginosas, para fortalecer sus capacidades.</li> <li>2. Verificar la aplicación de la normatividad, para la integración del sistema producto de oleaginosas.</li> <li>3. Ejecutar los criterios de la operación del sistema producto de oleaginosas, para consolidar la organización.</li> <li>4. Supervisar la elaboración y actualización de los planes rectores, para contribuir a la competitividad del sistema producto de oleaginosas.</li> <li>5. Verificar las acciones para el ordenamiento de los cultivos de oleaginosas.</li> <li>6. Supervisar la operación de los programas y acciones del sistema producto de oleaginosas, para incrementar su competitividad.</li> <li>7. Registrar los resultados de la instrumentación de las acciones definidas por el sistema producto de oleaginosas, para contribuir a su competitividad.</li> <li>8. Verificar la difusión y aplicación de metodologías que permitan elevar la producción y productividad del sistema producto de oleaginosas.</li> <li>9. Verificar el uso de tecnologías que permitan la obtención de productos sanos e inoctrinos para abastecer la demanda de los mercados de oleaginosas.</li> <li>10. Registrar las aplicaciones de las tecnologías determinadas para mejorar la rentabilidad del sistema producto de oleaginosas.</li> <li>11. Realizar el seguimiento de la operación del sistema producto de oleaginosas, para mejorar su funcionamiento en beneficio de todos los participantes.</li> <li>12. Registrar el seguimiento de la operación del sistema producto de oleaginosas, para el cumplimiento de sus objetivos.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Administración, Economía, Ciencias	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>TrabajaEn)</b>		Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Agronomía, Ingeniería Agrícola, Economía General, Cambio y Desarrollo Social.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>78.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORNAMENTALES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-310-1-CFOA001-0000053-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Fomento a la Agricultura	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar la integración de los sistemas producto de ornamentales para fortalecer sus capacidades.</li> <li>2. Aplicar la normatividad, para la integración de los sistemas producto de ornamentales.</li> <li>3. Ejecutar los criterios de operación de los sistemas producto de ornamentales, para consolidar la organización.</li> <li>4. Supervisar la elaboración y actualización de los planes rectores, para contribuir a la competitividad de los sistemas producto de ornamentales.</li> <li>5. Verificar las acciones para el ordenamiento de los cultivos de ornamentales.</li> <li>6. Supervisar la operación de las acciones de los sistemas producto de ornamentales, para incrementar su competitividad.</li> <li>7. Registrar las acciones definidas por los sistemas producto de ornamentales, para contribuir a su competitividad.</li> <li>8. Organizar las alianzas entre todos los sectores de los sistemas producto de ornamentales, que permitan atender las necesidades establecidas en sus planes rectores.</li> <li>9. Desarrollar los criterios, para la atención de las necesidades establecidas en los planes rectores de los sistemas producto de ornamentales.</li> <li>10. Programar las campañas de promoción, para incrementar el consumo de ornamentales.</li> <li>11. Realizar el seguimiento de la operación de los sistemas producto de ornamentales para mejorar su funcionamiento en beneficio de todos los participantes.</li> <li>12. Registrar el seguimiento de la operación de los sistemas producto de</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	ornamentales, para el cumplimiento de sus objetivos.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Administración, Economía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Agronomía, Ingeniería Agrícola, Economía General.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>79.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE BASICOS "A"</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-310-1-CFOA001-0000054-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Fomento a la Agricultura	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar la integración de los sistemas producto de cultivos básicos de maíz y frijol, para fortalecer sus capacidades.</li> <li>2. Verificar la aplicación de la normatividad, para la integración de los sistemas producto de cultivos básicos de maíz y frijol.</li> <li>3. Ejecutar los criterios de la operación de los sistemas producto de cultivos básicos de maíz y frijol, para consolidar la organización.</li> <li>4. Supervisar la elaboración y actualización de los planes rectores, para contribuir a la competitividad de los sistemas producto de cultivos básicos de maíz y frijol.</li> <li>5. Verificar las acciones para el ordenamiento de los cultivos básicos de maíz y frijol.</li> <li>6. Supervisar la operación de los programas y acciones de los sistemas producto de cultivos básicos de maíz y frijol, para incrementar su competitividad.</li> <li>7. Registrar los resultados de la instrumentación de las acciones definidas por los sistemas producto de cultivos básicos de maíz y frijol, para contribuir a su competitividad.</li> <li>8. Verificar la difusión y aplicación de metodologías que permitan elevar la producción y productividad de los sistemas producto de cultivos básicos de maíz y frijol.</li> <li>9. Verificar el uso de tecnologías que permitan la obtención de productos sanos e inoctrinos para abastecer la demanda de los mercados de maíz y</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	frijol. 10. Registrar la aplicación de las tecnologías determinadas para mejorar la rentabilidad de los sistema producto de cultivos básicos de maíz y frijol. 11. Realizar el seguimiento de la operación de los sistemas producto de cultivos básicos de maíz y frijol, para mejorar su funcionamiento en beneficio de todos los participantes. 12. Registrar el seguimiento de la operación de los sistemas producto de cultivos básicos de maíz y frijol, para el cumplimiento de sus objetivos.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Administración, Economía, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Administración Pública, Economía General, Ingeniería Agrícola.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>80.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE CULTIVOS INDUSTRIALES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-310-1-CFOA001-0000051-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Fomento a la Agricultura	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	1. Verificar la integración de los sistemas producto de cultivos industriales para fortalecer sus capacidades. 2. Aplicar la normatividad, para la integración de los sistemas producto de cultivos industriales. 3. Ejecutar los criterios de operación de los sistemas producto de cultivos industriales, para consolidar la organización. 4. Supervisar la elaboración y actualización de los planes rectores, para contribuir a la competitividad de los sistemas producto de cultivos industriales. 5. Verificar las acciones para el ordenamiento de los cultivos de cultivos industriales. 6. Supervisar la operación de las acciones de los sistemas producto de cultivos industriales, para incrementar su competitividad. 7. Registrar las acciones definidas por los sistemas producto de cultivos		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>industriales, para contribuir a su competitividad.</p> <p>8. Organizar las alianzas entre todos los sectores de los sistemas producto de cultivos industriales, que permitan atender las necesidades establecidas en sus planes rectores.</p> <p>9. Desarrollar los criterios, para la atención de las necesidades establecidas en planes rectores de los sistemas producto de cultivos industriales</p> <p>10. Promover el crecimiento en superficie de cultivos industriales, para contribuir al abasto.</p> <p>11. Programar las campañas de promoción, para incrementar el consumo de productos cultivos industriales.</p> <p>12. Realizar el seguimiento de la operación de los sistemas producto de cultivos industriales para mejorar su funcionamiento en beneficio de todos los participantes.</p> <p>13. Registrar el seguimiento de la operación de los sistemas producto de cultivos industriales, para el cumplimiento de sus objetivos.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Administración, Economía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Administración Pública, Ingeniería Agrícola, Economía General.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>81.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSUMOS ESTRATÉGICOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CF01059-0000076-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	1. Elaboración y diseño de una base de datos de los avances físicos financieros del programa de apoyos a la competitividad por ramas de producción. 2. Identificación y distribución hacia las áreas técnicas. 3. Integración de expedientes de transparencia y rendición de cuentas de proyectos autorizados por el comité técnico del programa de apoyos a la		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	competitividad por ramas de producción hasta la radicación de los recursos. 4. Instrumentar la logística para realizar satisfactoriamente las reuniones del comité técnico del programa de apoyos a la competitividad por ramas de producción.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Economía, Administración, Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>82.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE POSTCOSECHA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CF01059-0000084-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la realización de las reuniones intersecretariales de seguimiento del citado programa de investigación y transferencia de tecnología de alianza para el campo, a efecto de verificar su Grado de Avance, en función con las metas planteadas.</li> <li>2. Auxiliar las tareas de evaluación y seguimiento del programa de investigación y transferencia de tecnología..</li> <li>3. Coadyuvar a la tarea de integración de los instrumentos para fomentar la inversión en la investigación e innovación tecnológica y promover la utilización de tecnologías acordes a las diferentes condiciones del país.</li> <li>4. Auxiliar las labores de consulta para la dictaminación de los instrumentos jurídicos relacionados con el programa de investigación y transferencia de tecnología, para fomentar el desarrollo y el uso de tecnología e innovaciones científicas en la agricultura.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Biología, Antropología, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Desarrollo Agropecuario, Agronomía.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 Año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Derecho y Legislación Nacionales, Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo, Producción Animal, Economía General.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>83.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUSTENTABILIDAD HIDROAGRÍCOLA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-2-CFOA001-0000090-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar que los proyectos que se apoyen el marco del programa de adecuación de derechos de agua provoquen la operación sustentable de los Distritos de riego en donde se lleven a cabo.</li> <li>2. Validar y dictaminar los convenios y anexos de ejecución para la instrumentación del programa de adecuación de derechos de uso de agua.</li> <li>3. Elaborar propuestas de modificación de las reglas de operación del programa de adecuación de derechos de uso de agua.</li> <li>4. Elaborar los diferentes informes de carácter administrativo asociados a la tecnificación del riego.</li> <li>5. Dar seguimiento documental del avance del programa de adecuación de derechos de agua.</li> <li>6. Mantener actualizado el diagnostico y directorio sobre las unidades de riego.</li> <li>7. Participar en los comités técnicos nacionales para el uso sustentable del recurso agua.</li> <li>8. Contribuir en la definición de los términos de referencia para la evaluación externa de programa de adecuación de derechos de uso de agua.</li> <li>9. Elaborar la carpeta de datos básicos de los apoyos que se otorguen con el programa de adecuación de derechos de uso de agua.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Agronomía, Ecología, Desarrollo Agropecuario.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencias del Suelo (Edafología), Hidrología, Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente, Agronomía, Estadística.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>84.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENERGETICOS AGRICOLAS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-2-CFOA001-0000121-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en el diseño de los documentos normativos e instrumentos jurídicos para la instrumentación de los apoyos a energéticos agrícolas.</li> <li>2. Apoyar en la operación de los órganos colegiados constituidos por la instrumentación de los apoyos a energéticos agrícolas.</li> <li>3. Mantener actualizado el archivo documental de la operación de los órganos colegiados constituidos por la instrumentación de apoyos a energéticos agrícolas.</li> <li>4. Instrumentar esquemas de seguimiento que permitan obtener información del avance e impactos generados con la instrumentación de apoyos a energéticos agrícolas.</li> <li>5. Elaborar informes periódicos del avance en los objetivos y metas comprometidos en materia de apoyos a energéticos agrícolas.</li> <li>6. Mantener actualizados los expedientes, en formato impreso y electrónico, de la operación de los apoyos a energéticos agrícolas.</li> <li>7. Instrumentar esquemas de supervisión y verificación de la adecuada instrumentación de los programas, estrategia y acciones para el apoyo a energéticos agrícolas.</li> <li>8. Instrumentar acciones de supervisión y seguimiento para verificar al cumplimiento de la normativa establecida para otorgar apoyos a energéticos agrícolas.</li> <li>9. Atender los requerimientos de información de las instancias de control interno y externo sobre los apoyos otorgados a energéticos agrícolas.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Desarrollo Agropecuario, Economía, Agronomía, Administración.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Economía Sectorial, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>85.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE CATALOGOS TECNICOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOA001-0000073-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control y registro de los proyectos en ejecución de los programas de investigación y transferencia de tecnología de la alianza para el campo, fondo sectorial SAGARPA-Conacyt y sistema nacional de recursos fitogenéticos.</li> <li>2. Integrar y coordinar el programa nacional de evaluación de variedades vegetales.</li> <li>3. Elaborar dictámenes de evaluación y pertinencia de proyectos estratégicos de investigación y transferencia de tecnología estratégicos para el sector.</li> <li>4. Elaborar catálogos de los proyectos investigación y transferencia de tecnología en ejecución en el marco del sistema nacional de investigación agropecuaria.</li> <li>5. Elaborar boletín nacional de variedades recomendadas.</li> <li>6. Elaborar catálogos de tecnologías adoptadas en el marco del sistema nacional de investigación agropecuaria.</li> <li>7. Elaborar catálogos de maquinaria agrícola y equipo e insumos (precios unitarios).</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras Genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Estadística, Tecnología Industrial, Procesos Tecnológicos.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>86.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUELO DE USO AGRICOLA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOA001-0000120-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer criterios y lineamientos que permitan mejorar la eficiencia operativa del componente de apoyo para el uso eficiente del suelo agrícola.</li> <li>2. Realizar la revisión oportuna de instrumentos jurídicos para verificar que los montos y metas comprometidos en el componente de apoyo para el uso eficiente suelo, del para garantizar que cumplen con la normativa establecida.</li> <li>3. Verificar que los montos y metas comprometidas en los instrumentos jurídicos son consistentes y correspondan a los compromisos establecidos en los instrumentos de planeación sectorial.</li> <li>4. Proponer acciones que permitan elevar la eficiencia en el uso del suelo agrícola en el marco de las estrategias interinstitucionales para el uso y conservación del suelo.</li> <li>5. Instrumentar acciones de uso eficiente del suelo agrícola, en coordinación con la SEMARNAT y otras instancias que tienen competencia en el tema, para inducir un el uso sustentable del suelo agrícola.</li> <li>6. Instrumentar esquemas de seguimiento que garanticen la obtención de información sobre el avance y resultados obtenidos con los apoyos otorgados para el uso eficiente del suelo agrícola, a fin de contar con información para elaborar los diversos informes oficiales.</li> <li>7. Verificar y supervisar que las acciones, montos y metas comprometidos en los instrumentos jurídicos suscritos en materia de uso eficiente del suelo agrícola cumplan con la normativa y compromisos establecidos.</li> <li>8. Integrar expedientes y soportes documentales del ejercicio de la instrumentación del componente de apoyo uso eficiente del suelo agrícola, a fin de contar con información que permita atender los requerimientos de los órganos de control internos y externos.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Agronomía, Administración, Desarrollo Agropecuario, Economía.	
	<b>Requisitos de</b>	Mínimo <b>2 Años</b> de Experiencia en:	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>experiencia:</b>	Área de Experiencia Requerida: Economía Sectorial, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>87.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE CICLOPAFEST</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOA001-0000113-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer criterios, lineamientos y normas que permitan garantizar la calidad de los insumos para la producción agrícola.</li> <li>2. Emitir dictámenes de efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal que desean incursionar en el mercado, para garantizar su calidad en beneficio de los productores agrícolas.</li> <li>3. Revisar y verificar el cumplimiento de la normativa en el uso y manejo de los insumos de nutrición vegetal, para evitar impactos negativos en los recursos naturales.</li> <li>4. Mantener actualizado el registro de empresas que fabrican, formulan, importan, distribuyen y comercializan insumos de nutrición vegetal para identificar el universo al que debe verificarse el cumplimiento de la normativa.</li> <li>5. Diseñar esquemas de verificación para garantizar el cumplimiento de la normativa en la distribución y comercialización de insumos de nutrición vegetal.</li> <li>6. Instrumentar esquemas de verificación del cumplimiento de la normativa en las empresas fabrican, formulan, importan, distribuyen y comercializan insumos de nutrición vegetal, que permitan documentar las acciones de la SAGARPA en la materia.</li> <li>7. Proponer normas, criterios y/o lineamientos para la regulación de los insumos de nutrición vegetal que permitan evitar impactos negativos en los recursos naturales y la salud de los productores y/o consumidores de productos agrícolas.</li> <li>8. Promover y difundir entre las instancias vinculadas a la regulación de insumos de nutrición vegetal, proyectos e investigaciones referentes al uso de los insumos de nutrición vegetal.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Agronomía, Administración,	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>catálogo de TrabajaEn)</b>		Desarrollo Agropecuario, Biología.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Economía Sectorial, Derecho y Legislación Nacionales, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>88.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOA001-0000110-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar indicadores de resultado, aplicando las metodologías establecidas por las instancias coordinadoras para evaluar el desempeño de la operación de los programas bajo responsabilidad de la dirección general.</li> <li>2. Aplicar la metodología de la matriz del marco lógico para el registro de indicadores, en los sistemas electrónicos establecidos por las instancias coordinadoras.</li> <li>3. Mantener actualizado el registro de indicadores y atención de requerimientos de información en los sistemas electrónicos establecidos por las instancias coordinadoras.</li> <li>4. Gestionar información ate las áreas técnicas, operadores técnicos y financieros de los programas bajo responsabilidad de la dirección general, que permita el cálculo de los indicadores de resultados registrados en los sistemas electrónicos establecidos por las instancias coordinadoras sectoriales.</li> <li>5. Integrar expedientes de información que permita el cálculo de los indicadores de resultado para la elaboración de los reportes correspondientes.</li> <li>6. Calcular los indicadores de resultado e informar a las instancias competentes a través de los procedimientos y sistemas electrónicos establecidos.</li> <li>7. Atender los requerimientos de información de los indicadores de resultado de los programas bajo responsabilidad de la dirección general para la elaboración de los diferentes informes oficiales.</li> <li>8. Informar periódicamente el avance en la atención de los indicadores de resultados, para la oportuna toma de decisiones.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras Genéricas: Agronomía, Administración, Desarrollo Agropecuario, Economía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Economía Sectorial, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>89.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS AGRICOLAS FEDERALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFOA001-0000114-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer criterios y lineamientos que permitan mejorar la eficiencia operativa de los componentes de apoyo federalizados.</li> <li>2. Coordinar la revisión y análisis de instrumentos jurídicos para verificar que los montos y metas comprometidos en el componente de apoyo federalizados cumpla con los criterios y lineamientos establecidos en la normativa.</li> <li>3. Integrar y elaborar análisis de de la información de los montos y metas comprometidas por entidad federativa, para la oportuna toma de decisiones.</li> <li>4. Proponer e instrumentar procedimientos que permitan mejorar los sistemas de información que aplica la dependencia, a fin de contar información confiable para la oportuna toma de decisiones.</li> <li>5. Dar seguimiento y revisión periódica a la información registrada en los sistemas de información oficial, referente a la instrumentación de los apoyos de los programas federalizados, bajo responsabilidad de la dirección general para garantizar la confiabilidad de la información.</li> <li>6. Verificar que la información estadística registrada en los sistemas estadísticos de la operación de los programas se tenga actualizada.</li> <li>7. Elaborar carpeta de datos básicos de los programas agrícolas federalizados, para la oportuna toma de decisiones.</li> <li>8. Elaborar notas informativas y fichas técnicas por entidad federativa, a fin de proporcionar elementos para la toma de decisiones.</li> <li>9. Integrar y proporcionar información estadística del avance en la operación de los programas de fomento agrícola federalizados para la</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	elaboración de informes oficiales.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Agronomía, Administración, Desarrollo Agropecuario, Economía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Economía Sectorial, Estadística, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>90.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PLAZAS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-511-1-CFOA001-0000109-E-C-M		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Definir y promover la adecuada aplicación de la normatividad en materia laboral, en la comisión nacional de pesca y acuacultura y en el instituto nacional pesca, para aplicar las acciones preventivas y correctivas para el diagnóstico de la problemática laboral</li> <li>Analizar las demandas laborales del subsector pesca, de acuerdo al marco legal vigente y si proceden, contestar oficialmente la resolución tanto al trabajador, sindicato y secciones según sea la vía por la cual se hicieron</li> <li>Constatar que las observaciones sugeridas sean cumplidas por las instancias involucradas y que el seguimiento y solución conste en el expediente respectivo</li> <li>Aplicar las condiciones generales de trabajo e instrumentar comunicados para que no sean violentados los lineamientos establecidos</li> <li>Atender a todas las solicitudes presentadas por los trabajadores o por los representantes sindicales en materia de licencias sindicales, del sector pesca</li> <li>Establecer y aplicar el sistema de control y evaluación, como una instancia de atención en los planteamientos que formulen tanto las áreas administrativas de la comisión nacional de pesca y acuacultura, del instituto nacional de pesca, así como los trabajadores y representantes sindicales.</li> <li>Participar en el análisis y dictamen en las propuestas presentadas por</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>los trabajadores, organizaciones gremiales y áreas administrativas , en las comisiones de seguridad e higiene y estímulos y recompensas.</p> <p>8. Convenir entre los dos sindicatos del subsector pesca el orden del día de la reunión a convocar</p> <p>9. Concertar la factibilidad de los acuerdos que serán presentados en la comisión respectiva (ejemplos: becas, puntualidad, constancia en el trabajo, premios del mes, etc)</p> <p>10. Solicitar a las áreas administrativas correspondientes los conceptos aprobados en las reuniones de las comisiones en beneficio del trabajador de base</p> <p>11. Recabar el respaldo documental para la autorización de las prestaciones al ejercicio fiscal vigente</p> <p>12. Presentar ante el área correspondiente la autorización para la aplicación de las prestaciones a ejercer.</p>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras Genéricas: Administración, Humanidades, Pesca, Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>5 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Derecho y Legislación Nacionales, Ciencias Políticas, Instituciones Políticas, Administración Pública, Comunicaciones Sociales, Problemas Sociales, Ética de Grupo.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>91.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO RELACIONES LABORALES PESCA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-511-1-CFOA001-0000111-E-C-M		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<p>1. Interpretar y promover la adecuada aplicación de la normatividad en materia laboral, en las Comisión Nacional de Pesca y en el Instituto Nacional de la Pesca, con el propósito de mantener la armonía laboral entre la autoridad y su personal.</p> <p>2. Participar en la revisión de las condiciones generales de trabajo y su reglamentación para su aplicación, en el ámbito del sector pesca.</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Asesorar a las unidades administrativas que tengan a su cargo personal de pesca, en aspectos de tipo jurídico-laboral y en el establecimiento de medidas preventivas y correctivas en la materia.</li> <li>4. Participar en la constitución y operación de actividades del comité nacional mixto de capacitación y productividad para su aplicación en el sector pesca.</li> <li>5. Participar en la constitución y operación de actividades del comité nacional mixto de estímulos y recompensas por parte de la secretaria, para fomentar su correcta aplicación.</li> <li>6. Establecer y aplicar el sistema de control y evaluación como una instancia de atención en los planteamientos que formulen tanto las áreas de comisión nacional de acuacultura y pesca y del instituto nacional de la pesca y sus trabajadores y/o representaciones sindicales.</li> <li>7. Asesorar a las unidades administrativas en oficinas centrales, delegaciones, órganos desconcentrados, en la interpretación, procedencia y su aplicación.</li> <li>8. Instrumentar con las unidades administrativas las aplicaciones de las sanciones y procedimientos administrativos a los trabajadores de confianza que vulneren o quebranten lo establecido en la normatividad establecida.</li> <li>9. Aplicar los procedimientos administrativos para la suspensión provisional y/o definitiva de los nombramientos de los trabajadores de base y confianza, previo acuerdo del c. Oficial mayor del ramo.</li> <li>10. Establecer comunicación con las unidades administrativas y representantes sindicales para conocer la problemática laboral.</li> <li>11. Analizar la problemática laboral y emitir la posible alternativa de solución de acuerdo a la normatividad vigente.</li> <li>12. Establecer propuestas de acuerdos con las unidades administrativas, representantes sindicales y trabajadores para la conclusión de la controversia laboral.</li> <li>13. Entablar comunicación constante con las unidades administrativas evitando excesos en la aplicación de las sanciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y de la ley federal de los trabajadores al servicio del estado.</li> <li>14. Implementar los métodos de seguridad con el fin de resguardar la integridad física y laboral de los trabajadores.</li> <li>15. Gestionar ante las unidades administrativas las peticiones de los trabajadores</li> <li>16. Dar seguimiento a la respuesta de solicitudes planteadas.</li> <li>17. Analizar el contenido de la ley federal de los trabajadores al servicio del estado, condiciones generales de trabajo de y demás leyes aplicables.</li> <li>18. Realizar análisis comparativo de las condiciones generales de trabajo de SAGARPA con otros ordenamientos legales a fin de determinar las posibles sanciones aplicables.</li> <li>19. Instrumentar las sanciones y procedimientos administrativos.</li> </ol>		
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el</b></p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="506 1787 797 1877"> <p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p> </td> <td data-bbox="797 1787 1466 1877"> <p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Derecho, Contaduría, Ciencias</p> </td> </tr> </table>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Derecho, Contaduría, Ciencias</p>
<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Derecho, Contaduría, Ciencias</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>catálogo de TrabajaEn)</b>		Políticas y Administración Pública, Administración.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 Años</b> De Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Organización Jurídica, Derecho y Legislación Nacionales, Ciencias Políticas, Instituciones Políticas, Administración Pública, Grupos Sociales, Defensa Jurídica y Procedimientos.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>92.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-512-1-CFOA001-0000188-E-C-N		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Proveduría y Racionalización de Bienes y Servicios	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con la obra pública con las mismas para satisfacer y cubrir la necesidades de las distintas aéreas de la secretaria en apego al o establecido en la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.</li> <li>2. Revisar la documentación legal de las empresas y personas físicas con las cuales la secretaria deba contratar, a fin de que cumplan con los requisitos legales y se observen las disposiciones aplicables</li> <li>3. Asegurar la formalización de los contratos de servicios, adquisiciones y obras públicas para su control y formalización de los contratantes dando seguimiento a los procesos los cuales los cuales deban cumplir con la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.</li> <li>4. Proporcionar información a las unidades administrativas de la SAGARPA y proveedores y prestadores de servicios para dar seguimiento a los contratos</li> <li>5. Revisar que las pólizas de fianzas que presentan los proveedores constructoras y prestadores de servicios cuenten con los requisitos establecidos en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas , según sea el caso para garantizar el cumplimiento de sus contratos.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	6. Verificar que los escritos de obligaciones fiscales de los proveedores y prestadores de servicios hayan sido presentados ante la secretaria de hacienda y crédito público, acorde a lo establecido en la miscelánea fiscal vigente para el ejercicio fiscal, siendo este el acuse emitido por dicha secretaria mediante medios electrónicos. 7. Examinar que las firmas en los contratos de adquisición de bienes y prestaciones de servicios de los servidores públicos y de servicios a efecto de formalizar compromisos. 8. Instalar la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios relacionados con las mismas para su correcta aplicación 9. Asegurar que los expedientes correspondientes a los contratos, contengan la documentación completa para dejar evidencia de los servicios contratados, así como de los bienes adquiridos 10. Elaborar la información solicitada por la unidad de enlace de la oficialía mayor a fin de cumplir con normatividad de transparencia. 11. Elaborar oficios de liberación de fianzas al término del contrato. 12. Formular oficios a las diferentes áreas solicitando información del proveedor a fin de que haya cumplimiento en tiempo y forma con sus obligaciones contractuales con la secretaria.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras Genéricas: Ciencias Políticas Y Administración Pública, Derecho, Ingeniería, Contaduría.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 Años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Derecho y Legislación Nacionales, Administración Pública, Contabilidad.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, Servicios Generales, Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Recursos Humanos - Selección e Ingreso, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>93.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE COTECOCA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-135-1-CFPA002-0000129-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA02	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$15,189.15 (Quince mil ciento ochenta y nueve pesos 15/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en el Estado de México	<b>Sede (Radicación)</b>	Estado de México





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar trabajos técnicos para la determinación de los coeficientes de agostadero en los predios ganaderos, así como el ponderado, para formular los estudios prediales correspondientes</li> <li>2. Recopilar y resguardar la documentación e información técnica necesaria para la integración de la memoria de coeficientes de agostadero regional a fin de que se contemple su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</li> <li>3. Proporcionar a la Secretaría de la Reforma Agraria, tribunales agrarios y otras dependencias gubernamentales, la información técnica en materia de coeficientes de agostadero.</li> <li>4. Participar en el comité técnico de ganadería mediante el análisis, estudio y dictamen de proyectos para establecimiento y equipamiento de praderas y agostaderos.</li> <li>5. Efectuar los estudios de la condición actual de los recursos forrajeros y su potencial a fin de procurar su aprovechamiento racional y la rehabilitación y revegetación.</li> <li>6. Promover la difusión de técnicas para la producción y utilización de forrajes, áreas de apacentamiento, aprovechamiento masivo de esquilmos pecuarios y subproductos industriales para la alimentación animal.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Geografía, Agronomía, Mercadotecnia y Comercio, Desarrollo Agropecuario, Geología.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 Año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Climatología, producción Animal, Hidrología, Ciencia Forestal, Fitopatología, Ciencias del Suelo (Edafología), Biología Vegetal (Botánica), Agronomía, Geografía Regional.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>94.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (HOPELCHEN)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-124-1-CFPA001-0000080-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Campeche	<b>Sede (Radicación)</b>	Campeche (Hopelchen)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<p><b>Funciones Principales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la Secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>95.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (SANTA ADELAIDA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-124-1-CFPA001-0000079-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Campeche	<b>Sede (Radicación)</b>	Campeche (Santa Adelaida)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>		Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>96.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CANDELARIA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-124-1-CFPA001-0000093-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Campeche	<b>Sede (Radicación)</b>	Campeche (Candelaria)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>97.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CD. DEL SOL)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-124-1-CFPA001-0000091-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Campeche	<b>Sede (Radicación)</b>	Campeche (Cd. del Sol)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>98.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (DZIBALCHEN)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-124-1-CFPA001-0000090-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Campeche	<b>Sede (Radicación)</b>	Campeche (Dzibalchen)
<b>Funciones</b>	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<p><b>Principales</b></p>	<p>contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>99.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (OCAMPO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-125-1-CFPA001-0000092-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Coahuila	<b>Sede (Radicación)</b>	Coahuila (Ocampo)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>de TrabajaEn)</b>		Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>100.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (PIEDRAS NEGRAS)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-125-1-CFPA001-0000090-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Coahuila	<b>Sede (Radicación)</b>	Coahuila (Piedras Negras)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región. 8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>101.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (PROGRESO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-125-1-CFPA001-0000089-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Coahuila	<b>Sede (Radicación)</b>	Coahuila (Progreso)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>102.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (ZARAGOZA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-125-1-CFPA001-0000085-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Coahuila	<b>Sede (Radicación)</b>	Coahuila (Zaragoza)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>
--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>103.- Nombre del</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (HUIXTLA)</b>
-------------------------	--



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Puesto</b>			
<b>Código de Puesto</b>	08-127-1-CFPA001-0000193-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas (Huixtla)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en:	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>experiencia:</b>	Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>104.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (MOTOZINTLA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-127-1-CFPA001-0000187-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas (Motozintla)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>105.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (SAN QUINTIN)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-127-1-CFPA001-0000180-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas (San Quintín)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>106.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (SIMOJOVEL)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-127-1-CFPA001-0000179-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas (Simojovel)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales,</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
--	---	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>107.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (SUCHIATE)</b>
<b>Código de Puesto</b>	08-127-1-CFPA001-0000178-E-C-F



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas (Suchiate)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>108.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (TRINITARIA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-127-1-CFPA001-0000173-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas (Trinitaria)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas,</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>109.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (NUEVO ORIZABA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-127-1-CFPA001-0000167-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas, Nuevo Orizaba)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</p> <p>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>110.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (VILLA FLORES)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-127-1-CFPA001-0000169-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas (Villa Flores)
<b>Funciones Principales</b>	<p>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</p> <p>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>desarrollo rural sustentable del Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.</p>	
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.</p>	
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>	
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>	
<p><b>111.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (VILLA ALDAMA)</b></p>		
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-128-1-CFPA001-0000240-E-C-F</p>		
<p><b>Grupo, Grado y Nivel</b></p>	<p>PA01</p>	<p><b>Número de vacantes</b></p>	<p>1</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chihuahua	<b>Sede (Radicación)</b>	Chihuahua (Villa Aldama)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>112.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (PRAXEDIS G. GUERRERO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-128-1-CFPA001-0000249-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chihuahua	<b>Sede (Radicación)</b>	Chihuahua (Praxedis G. Guerrero)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabaJaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>113.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (ANGEL TRIAS)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-128-1-CFPA001-0000263-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chihuahua	<b>Sede (Radicación)</b>	Chihuahua (Angel Trias)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>114.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CUENCAME)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-130-1-CFPA001-0000104-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Durango	<b>Sede (Radicación)</b>	Durango (Cuencamé)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>
--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>115.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (DURANGO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-130-1-CFPA001-0000103-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Durango	<b>Sede (Radicación)</b>	Durango



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<p><b>Funciones Principales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Idiomas</b>	No	
<b>116.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (GUADALUPE VICTORIA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-130-1-CFPA001-0000115-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Durango	<b>Sede (Radicación)</b>	Durango (Guadalupe Victoria)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario,	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>catálogo de TrabajaEn)</b>		Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>117.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (SAN JOSE DE ITURBIDE)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-131-1-CFPA001-0000144-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guanajuato	<b>Sede (Radicación)</b>	Guanajuato (San José de Iturbide)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios,</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>118.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (DOLORES HIDALGO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-131-1-CFPA001-0000138-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guanajuato	<b>Sede (Radicación)</b>	Guanajuato (Dolores Hidalgo)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>119.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (VALLE DE SANTIAGO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-131-1-CFPA001-0000141-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guanajuato	<b>Sede (Radicación)</b>	Guanajuato (Valle de Santiago)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>operación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>120.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (SAN FRANCISCO DEL RINCON)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-131-1-CFPA001-0000145-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guanajuato	<b>Sede (Radicación)</b>	Guanajuato (San Francisco del Rincón)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>121.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (YURIRIA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-131-1-CFPA001-0000139-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guanajuato	<b>Sede (Radicación)</b>	Guanajuato (Yuririra)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	registros actualizados de los recursos de la región. 8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>122.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (PENJAMO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-131-1-CFPA001-0000133-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guanajuato	<b>Sede (Radicación)</b>	Guanajuato (Pénjamo)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>123.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (COCULA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-132-1-CFPA001-0000134-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero	<b>Sede (Radicación)</b>	Guerrero (Cocula)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección,</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
--	--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>124.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (LA UNION)</b>
--------------------------------	---



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Código de Puesto</b>	08-132-1-CFPA001-0000127-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero	<b>Sede (Radicación)</b>	Guerrero (La Unión)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal,	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>125.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (XALPATLAHUAC)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-132-1-CFPA001-0000112-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero	<b>Sede (Radicación)</b>	Guerrero (Xalpatlahuac)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas,</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>126.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (ZAPOTITLAN TABLAS)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-132-1-CFPA001-0000111-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero	<b>Sede (Radicación)</b>	Guerrero (Zapotitlán Tablas)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</p> <p>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>127.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (TULANCINGO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-133-1-CFPA001-0000102-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Hidalgo	<b>Sede (Radicación)</b>	Hidalgo (Tulancingo)
<b>Funciones Principales</b>	<p>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</p> <p>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Orientación a Resultados</li> <li>4. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>128.- Nombre del Puesto</b>	<b>ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD EN PAGOS</b>
<b>Código de Puesto</b>	08-510-1-CFPA001-0000233-E-C-O



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de la conciliación Conep-Siprec para cumplir con los lineamientos establecidos por la SHCP.</li> <li>2. Realizar la carga de la conciliación en el portal de la SHCP.</li> <li>3. Hacer la distribución de la conciliación a todas las áreas responsables de la SAGARPA para cotejar la información y realizar las correcciones necesarias.</li> <li>4. Analizar y dar seguimiento al estado del ejercicio del presupuesto consolidado.</li> <li>5. Coordinar el mantenimiento y actualización de los procesos y procedimientos establecidos en la dirección de finanzas.</li> <li>6. Elaboración los informes consolidados de disponibilidades mensuales y anuales.</li> <li>7. Integrar y conciliar mensualmente con las áreas de la dirección de finanzas y sistemas los informes consolidados de Clc's emitidas, reintegros y rectificaciones que generen registros en el Siprec.</li> <li>8. Comunicar al personal de la dirección general de eficiencia financiera y rendición de cuentas, así como a la dirección de finanzas sobre documentación o información que se tenga que elaborar y/o recopilar.</li> <li>9. Recopilar información del personal de la dirección general de eficiencia financiera y rendición de cuentas sobre información solicitada por la secretaria de la función pública o de las unidades responsables.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Contaduría, Economía, Administración.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Financiamiento en el Sector Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, Programación y Presupuesto.	
	<b>Idiomas</b>	No	
<b>129.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (TECALITLAN)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-1-CFPA001-0000227-E-C-F		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco (Tecalitlán)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>9. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en:	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>experiencia:</b>	Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>130.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (TEOCALTICHE)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-1-CFPA001-0000225-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco (Teocaltiche)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región. <b>10.</b> Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>131.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (TOMATLAN)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-1-CFPA001-0000218-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	PA01
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco (Tomatlán)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>132.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (UNION DE SAN ANTONIO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-1-CFPA001-0000215-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de Vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco (Unión de San Antonio)
<b>Funciones Principales</b>	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Idiomas	No	
<b>133.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (TOLIMAN)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-1-CFPA001-0000219-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de Vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco (Tolimán)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán</b>	<b>Requisitos de</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Escolaridad:</b>	Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>134.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (AMATEPEC)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-135-1-CFPA001-0000168-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en el Estado de México	<b>Sede (Radicación)</b>	Estado de México (Amatepec)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>135.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (ATENCO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-135-1-CFPA001-0000165-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en el Estado de México	<b>Sede (Radicación)</b>	Estado de México (Atenco)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>136.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (IXTAPALUCA)</b></p>		
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-135-1-CFPA001-0000219-E-C-F</p>		
<p><b>Grupo, Grado y Nivel</b></p>	<p>PA01</p>	<p><b>Número de vacantes</b></p>	<p>1</p>
<p><b>Remuneración Mensual Bruta</b></p>	<p>\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)</p>		
<p><b>Adscripción</b></p>	<p>Delegación Estatal de la SAGARPA en el Estado de</p>	<p><b>Sede (Radicación)</b></p>	<p>Estado de México (Ixtapaluca)</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	México		
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>137.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (TEJUPILCO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-135-1-CFPA001-0000202-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en el Estado de México	<b>Sede (Radicación)</b>	Estado de México (Tejupilco)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>138.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (TENANCINGO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-135-1-CFPA001-0000199-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en el Estado de México	<b>Sede (Radicación)</b>	Estado de México (Tenancingo)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>139.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (AMANALCO DE BECERRA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-135-1-CFPA001-0000169-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en el Estado de México	<b>Sede (Radicación)</b>	Estado de México (Amanalco de Becerra)
<b>Funciones Principales</b>	<p>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</p> <p>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>desarrollo rural sustentable del Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>9. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	
<b>140.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (TONATICO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-135-1-CFPA001-0000195-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en el Estado de México	<b>Sede (Radicación)</b>	Estado de México (Tonatico)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>141.- Nombre del Puesto</b>	<b>ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD EN RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-2-CFPA001-0000227-E-C-M		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar y reportar las plazas vacantes que se generen en la unidad administrativa, para el desarrollo de los procesos de reclutamiento y selección del servicio profesional de carrera.</li> <li>2. Contribuir en el desarrollo y definición del perfil y requerimientos de las plazas vacantes de conformidad con el servicio profesional de carrera.</li> <li>3. Participar en la aplicación de la ley del servicio profesional de carrera y su reglamento, así como en el desarrollo de los procesos de los subsistemas de contratación y desarrollo de personal.</li> <li>4. Elaborar los formatos correspondientes a cada movimiento para su trámite ante la dirección de sistemas de pago hasta la conclusión del procedimiento.</li> <li>5. Operar los movimientos de personal y prestaciones en el sistema de control y administración de nomina del personal de la unidad administrativa.</li> <li>6. Sistematizar los procesos de control de asistencia, altas, bajas, modificaciones de salario ante el ISSSTE, prestaciones y de los demás que se requieran.</li> <li>7. Actualizar el censo de personal de la unidad administrativa para agilizar los procedimientos requeridos por las áreas.</li> <li>8. Operar el sistema de conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de los servidores públicos de la unidad administrativa.</li> <li>9. Verificar y operar la actualización del sistema de control y administración de nomina con la finalidad de proporcionar información verídica de los movimientos de personal.</li> <li>10. Identificar y aplicar las prestaciones establecidas en la ley de premios, estímulos y recompensas civiles, mediante el cómputo de años de servicio según corresponda.</li> <li>11. Formular e instalar las actas del comité local mixto que corresponda a cada prestación e informar los resultados de las mismas al personal de la unidad administrativa y a la sección sindical correspondiente.</li> <li>12. Asegurar la captura de datos que corresponda a cada prestación, en el sistema de control y administración de nomina que beneficie a los</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	trabajadores de la unidad administrativa. 13. Asegurar la captura de datos antes del cierre de nómina de acuerdo al calendario de pagos y prestaciones de los trabajadores de la unidad administrativa. 14. Realizar las comprobaciones del pago de nomina correspondientes a salarios. Laudos, pensiones y prestaciones de acuerdo al calendario de actividades de la unidad administrativa. 15. Mantener actualizada la plantilla de personal de la unidad administrativa para un mejor control de la misma.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Ciencias Sociales, Contaduría, Derecho, Economía, Ciencias Políticas y Administración Pública, Psicología.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Asesoramiento y Orientación, Administración Pública, Ciencias Políticas, Organización y Dirección de Empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Recursos Humanos-Selección e Ingreso, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>142.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (TANGANCICUARIO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-1-CFPA001-0000271-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán (Tangancicuaro)
<b>Funciones Principales</b>	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación. 2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito. 3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>
--	---

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>143.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (ALVARO OBREGON)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-1-CFPA001-0000256-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán (Álvaro Obregón)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<p><b>Funciones Principales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>144.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (AQUILA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-1-CFPA001-0000254-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán (Aquila)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán</b>	<b>Requisitos de</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Escolaridad:</b>	Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	3. Orientación a Resultados 4. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>145.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (ARTEAGA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-1-CFPA001-0000253-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán (Arteaga)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>146.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (BUENA VISTA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-1-CFPA001-0000252-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán (Buena Vista)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>147.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CHURUMUCO)</b></p>		
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-136-1-CFPA001-0000249-E-C-F</p>		
<p><b>Grupo, Grado y Nivel</b></p>	<p>PA01</p>	<p><b>Número de vacantes</b></p>	<p>1</p>
<p><b>Remuneración Mensual Bruta</b></p>	<p>\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)</p>		
<p><b>Adscripción</b></p>	<p>Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán</p>	<p><b>Sede (Radicación)</b></p>	<p>Michoacán (Churumuco)</p>
<p><b>Funciones</b></p>	<p>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<p><b>Principales</b></p>	<p>contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Idiomas</b>	No	
<b>148.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (COAHUAYANA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-1-CFPA001-0000247-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán (Coahuayana)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>		Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>149.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CUATRO CAMINOS)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-1-CFPA001-0000244-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán (Cuatro Caminos)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>150.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (GABRIEL ZAMORA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-1-CFPA001-0000242-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán (Gabriel Zamora)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>151.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (LAS CRUCES)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-1-CFPA001-0000240-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán (Las Cruces)
<b>Funciones</b>	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<p><b>Principales</b></p>	<p>contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>152.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (LOS REYES)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-1-CFPA001-0000238-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán (Los Reyes)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>TrabajaEn)</b>		Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>153.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (PARANGARICUTIRO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-1-CFPA001-0000231-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán (Parangaricutiro)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonositarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>154.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (ZICUIRAN)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-1-CFPA001-0000260-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán (Zicuirán)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>155.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (GENERAL BRAVO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-139-1-CFPA001-0000112-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la	<b>Sede</b>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	SAGARPA en Nuevo León	(Radicación)	Nuevo León (General Bravo)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>156.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (MONTEMORELOS)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-139-1-CFPA001-0000108-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Nuevo León	<b>Sede (Radicación)</b>	Nuevo León (Montemorelos)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>157.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (SAN RAFAEL)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-139-1-CFPA001-0000104-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Nuevo León	<b>Sede (Radicación)</b>	Nuevo León (San Rafael)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonositarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>158.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (ETLA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-140-1-CFPA001-0000154-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Oaxaca	<b>Sede (Radicación)</b>	Oaxaca (Etlá)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección,</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>159.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (TLAXIACO)</b></p>
---------------------------------------	--



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Código de Puesto</b>	08-140-1-CFPA001-0000175-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Oaxaca	<b>Sede (Radicación)</b>	Oaxaca (Tlaxiaco)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en:	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>experiencia:</b>	Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>160.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (SOLA DE VEGA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-140-1-CFPA001-0000168-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Oaxaca	<b>Sede (Radicación)</b>	Oaxaca (Sola de Vega)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	registros actualizados de los recursos de la región. 8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>161.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (AYUTLA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-140-1-CFPA001-0000150-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Oaxaca	<b>Sede (Radicación)</b>	Oaxaca (Ayutla)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Orientación a Resultados</li> <li>Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>162.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (SAN MARTIN TEXMELUCAN)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-141-1-CFPA001-0000165-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Puebla	<b>Sede (Radicación)</b>	Puebla (San Martín Texmelucan)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>
--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>163.- Nombre del</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (PINAL DE</b>
-------------------------	--



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Puesto</b>	<b>AMOLES)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-142-1-CFPA001-0000084-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Querétaro	<b>Sede (Radicación)</b>	Querétaro (Pinal de Amoles)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>164.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CHUNHUAS)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-143-1-CFPA001-0000069-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Quintana Roo	<b>Sede (Radicación)</b>	Quintana Roo (Chunhuas)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.	
	8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>165.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (SAN NICOLAS TOLENTINO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-144-1-CFPA001-0000117-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en San Luis Potosí	<b>Sede (Radicación)</b>	San Luis Potosí(San Nicolás Tolentino)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>166.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (AHOME)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-1-CFPA001-0000202-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa (Ahome)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>operación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>167.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (SINALOA DE LEYVA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-1-CFPA001-0000173-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa (Sinaloa de Leyva)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>TrabajaEn)</b>		Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>168.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (ESQUINAPA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-1-CFPA001-0000186-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Adscripción</b>	Sinaloa (Esquinapa)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>169.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (LA TRINIDAD)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-1-CFPA001-0000183-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de Vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa (La Trinidad)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>170.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (BANAMICHI)</b></p>		
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-146-1-CFPA001-0000216-E-C-F</p>		
<p><b>Grupo, Grado y Nivel</b></p>	<p>PA01</p>	<p><b>Número de vacantes</b></p>	<p>1</p>
<p><b>Remuneración Mensual Bruta</b></p>	<p>\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)</p>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Adscripción	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	Sede (Radicación)	Sonora (Banamichi)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>171.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CANANEA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-146-1-CFPA001-0000213-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b>	Sonora (Cananea)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>172.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (URES)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-146-1-CFPA001-0000197-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b>	Sonora (Ures)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>demás disposiciones reglamentarias vigentes.</p> <p>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>173.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (HUATABAMPO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-146-1-CFPA001-0000208-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b>	Sonora (Huatabampo)
<b>Funciones Principales</b>	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación. 2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	
<b>174.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (BALANCAN)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-147-1-CFPA001-0000144-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tabasco	<b>Sede (Radicación)</b>	Tabasco (Balancan)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.	
	<b>Evaluación de</b>	1. Orientación a Resultados	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Habilidades:</b>	2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>175.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CENTRO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-147-1-CFPA001-0000140-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tabasco	<b>Sede (Radicación)</b>	Tabasco (Centro)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas,</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>176.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CENTLA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-147-1-CFPA001-0000141-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tabasco	<b>Sede (Radicación)</b>	Tabasco (Centla)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>Realizar las acciones de promoción para la integración de comités</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</p> <p>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>177.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (GONZALEZ VILLARREAL)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-1-CFPA001-0000218-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas (González Villarreal)
<b>Funciones Principales</b>	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación. 2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>178.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (MENDEZ)</b></p>		
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-148-1-CFPA001-0000207-E-C-F</p>		
<p><b>Grupo, Grado y Nivel</b></p>	<p>PA01</p>	<p><b>Número de vacantes</b></p>	<p>1</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas (Méndez)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.	
	<b>Evaluación de</b>	1. Orientación a Resultados	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Habilidades:</b>	2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>179.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (TULA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-1-CFPA001-0000196-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas (Tula)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas,</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>180.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (VICTORIA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-1-CFPA001-0000194-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas (Victoria)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</p> <p>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonositarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>181.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (XICOTENCATL)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-1-CFPA001-0000204-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas (Xicoténcatl)
<b>Funciones Principales</b>	<p>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</p> <p>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
--	--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>182.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (OCAMPO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-1-CFPA001-0000205-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas (Ocampo)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.	
	<b>Evaluación de</b>	1. Orientación a Resultados	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Habilidades:</b>	2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>183.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (SOTO LA MARINA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-1-CFPA001-0000193-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas (Soto la Marina)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas,</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>184.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (REYNOSA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-1-CFPA001-0000203-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas (Reynosa)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</p> <p>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonositarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>185.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (DÍAZ ORDAZ)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-1-CFPA001-0000220-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas (Díaz Ordaz)
<b>Funciones Principales</b>	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación. 2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>desarrollo rural sustentable del Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.</p>	
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística, Grupos Sociales.</p>	
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>	
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>	
<p><b>186.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (UXPANAPA)</b></p>		
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-150-1-CFPA001-0000232-E-C-F</p>		
<p><b>Grupo, Grado y Nivel</b></p>	<p>PA01</p>	<p><b>Número de vacantes</b></p>	<p>1</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Veracruz	<b>Sede (Radicación)</b>	Veracruz (Uxpanapa)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción Animal, Estadística, Grupos Sociales.	
	<b>Evaluación de</b>	1. Orientación a Resultados	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Habilidades:</b>	2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>187.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (LORETO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-152-1-CFPA001-0000144-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Zacatecas	<b>Sede (Radicación)</b>	Zacatecas (Loreto)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas,</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción Animal, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>188.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (PINOS)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-152-1-CFPA001-0000140-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Zacatecas	<b>Sede (Radicación)</b>	Zacatecas (Pinos)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</p> <p>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción Animal, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>189.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (TORREON)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-153-1-CFPA001-0000090-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en la Región Lagunera	<b>Sede (Radicación)</b>	Región Lagunera (Torreón)
<b>Funciones Principales</b>	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación. 2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales,		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción Animal, Estadística, Grupos Sociales.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>190.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTACTO CIUDADANO</b></p>
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-512-1-CFOA001-0000192-E-C-R</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	OA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Supervisar que la orientación e información que se proporcione a los usuarios sea la indicada, a fin de que les permita recibir la atención oportuna del asunto a tratar en las áreas correspondientes.</li> <li>2. Supervisar y coordinar, previa autorización del funcionario o área correspondiente, se realice el registro de ingreso de los visitantes para la atención del asunto a tratar.</li> <li>3. Coordinar la comunicación con el funcionario o las áreas correspondientes para la programación de una cita posterior, cuando los usuarios no puedan ser atendidos en el momento de su visita.</li> <li>4. Asesorar a los usuarios, en caso de que el trámite, servicio o gestión no corresponda al sector SAGARPA, canalizándolos a la dependencia que lo ofrece, para su atención.</li> <li>5. Formular la invitación a los usuarios que no puedan realizar su trámite o gestión en nuestra dependencia, para que acudan al módulo de la unidad de enlace e ingresen su solicitud de atención vía electrónica.</li> <li>6. Coordinar y programar con los responsables de los servicios, programas y apoyos proporcionados de SAGARPA y órganos desconcentrados, pláticas trimestrales informativas al personal de recepción para una mejora continua en el servicio de información al público.</li> <li>7. Promover con las diversas áreas de SAGARPA y órganos desconcentrados el uso de la agenda institucional diaria para brindar una mejor atención a los usuarios y visitantes.</li> <li>8. Revisar diariamente la página web de la SAGARPA para conocer las actividades, eventos, entrevistas y noticias ahí difundidos, para la mejor atención e información a los usuarios del sector.</li> <li>9. Realizar actualización mensual con los coordinadores administrativos sobre la plantilla de personal de las áreas del sector SAGARPA y órganos desconcentrados que habitan el edificio sede para contar con un directorio funcional.</li> <li>10. Verificar que el kiosco digital se encuentre funcionando en condiciones óptimas para la realización de la evaluación ciudadana de servicio por parte de los visitantes y usuarios del edificio sede.</li> <li>11. Verificar que los gafetes otorgados a los visitantes y usuarios mediante el sistema solaría2, estén activos y vigentes para la apertura de la puerta en el piso asignado.</li> <li>12. Coordinar, supervisar y realizar la información necesaria a los empleados, usuarios y visitantes del edificio sede, mediante la línea telefónica de emergencia, en los casos de contingencias y siniestros para procurar su protección y seguridad.</li> <li>13. Realizar y supervisar los reportes de las fallas que presente el sistema</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>de registro solaría2 y de las herramientas que lo componen a la dirección de sistemas para la corrección respectiva.</p> <p><b>14.</b> Verificar que el kiosco digital se encuentre funcionando en condiciones óptimas para la realización de la evaluación ciudadana de servicio por parte de los visitantes y usuarios del edificio sede.</p> <p><b>15.</b> Formular el reporte trimestral de resultados de la evaluación ciudadana de servicio e informar los resultados a la dirección de servicios para su integración en el programa de mejora de gestión.</p> <p><b>16.</b> Revisar diariamente los buzones de quejas y sugerencias instalados en la recepción del edificio sede y reportar a la unidad de enlace en el caso de que exista documentación para que procedan a recolectarla.</p> <p><b>17.</b> Coordinar y apoyar con el áreas de vigilancia y protección civil la información a los empleados, usuarios y visitantes sobre el ingreso y egreso de las instalaciones del edificio sede, en el caso de contingencias y siniestros para procurar su seguridad.</p> <p><b>18.</b> Realizar y supervisar la comunicación al área de vigilancia de los reportes recibidos por parte de los empleados del edificio, cuando el ingreso de algún visitante interfiera con el buen desempeño de la armonía laboral.</p> <p><b>19.</b> Realizar la comunicación al área de protección civil en los casos de incidentes reportados por empleados, visitantes o usuarios del edificio sede para su atención procedente.</p> <p><b>20.</b> Realizar la comunicación al área correspondiente cuando se presenten en el edificio sede de la SAGARPA, visitantes, grupos u organizaciones que se manifiesten con alguna petición o inconformidad a fin de facilitarles su gestión.</p>	
--	--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Derecho, Ciencias Sociales, Humanidades.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>5 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Organización y Dirección de Empresas, Asesoramiento y Orientación, Comunicaciones Sociales.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	
	<b>Conocimientos</b>	Servicios Generales, Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>191.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-137-2-CF21866-0000038-X-C-S		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ1	<b>Número de vacantes</b>	1



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$7,852.35 (Siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 35/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Morelos	<b>Sede (Radicación)</b>	Morelos
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar las necesidades de información que requieren las unidades administrativas de la delegación, para elaborar el programa anual de operación de la delegación</li> <li>2. Diseñar las bases de datos donde se integrará la información de la operación de la delegación.</li> <li>3. Consolidar los informes por áreas de la delegación, que sirvan como instrumentos para dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del ámbito central.</li> <li>4. Coordinar entre las áreas de la delegación, Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración de la información, aplicando la normatividad y metodología técnica que definan las autoridades competentes.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Economía, Agronomía, Finanzas, Contaduría, Ingeniería, Administración.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Organización y Dirección de Empresas, Administración Pública.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Desarrollo de Sistemas de Información, Tecnologías de Información y Comunicaciones, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>192.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO PECUARIO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-122-2-CF21864-0000146-E-C-I		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Baja California	<b>Sede (Radicación)</b>	Baja California(Mexicali)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en coordinación con el comité de fomento y protección pecuaria, en las campañas zoonosanitarias de la entidad.</li> <li>2. Verificar la aplicación de las disposiciones normativas en los centros de certificación zoonosanitarios, empresas comerciales, industriales y unidades de producción pecuaria</li> <li>3. Verificar que los productos pecuarios, notifiquen oportunamente casos sospechosos de enfermedades de reporte obligatorio, plagas exóticas y</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>emergentes de alto impacto económico y/o riesgo para la salud pública en el estado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Participar en los rastreos epizootiológicos, para determinar el origen, comportamiento y presencia de enfermedades en coordinación del comité de fomento y protección pecuaria</li> <li>5. Apoyar en las actividades de sacrificio, limpieza y desinfección de las unidades productivas en cuarentena.</li> <li>6. Implementar servicios cuarentenarios y medidas contra epizooticas, aplicables en cada caso positivo o brote de enfermedad, así como su seguimiento</li> <li>7. Realizar necropsias, toma y envío de muestras para diagnóstico de laboratorio.</li> <li>8. Registrar las unidades productivas que se encuentren bajo esquema de cuarentena y/o vacunación.</li> <li>9. Elaborar expedientes y actualizarlos, de cada uno de los médicos aprobados como signatarios o firmantes de centros de certificación zosanitarios aprobados.</li> <li>10. Participar en la gestión y trámite de solicitudes para aviso de inicio de funcionamiento de farmacias veterinarias.</li> <li>11. Apoyar la supervisión del programa de salud animal e inocuidad de la alianza para el campo.</li> <li>12. Participar en la expedición y control de los certificados zosanitarios de exportación y de movilización nacional de animales, constancias de parvadas y de granjas libres de aves.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Biología.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología Animal (Zoología), Producción Animal, Fitopatología, Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>193.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-123-2-CF21864-0000030-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Baja	<b>Sede (Radicación)</b>	Baja California Sur



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	California Sur		
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>2. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>3. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>4. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural.</li> <li>5. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li> <li>6. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li> <li>7. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</li> <li>8. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li> <li>9. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito.</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</p> <p>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</p> <p>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Ciencias Veterinarias, Fitopatología, Biología Animal (Zoología).
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>194.- Nombre del Puesto</b>	<b>ESPECIALISTA TÉCNICO EN PRESTACIONES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-511-2-CF21864-0000316-E-C-M		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobar y vigilar que los importes de los pagos correspondan a los autorizados, para su integración en la nómina ordinaria a nivel nacional, en forma mensual.</li> <li>2. Verificar que las cédulas de autorización de pagos por estímulos a la productividad estén debidamente requisitadas de acuerdo a los lineamientos establecidos.</li> <li>3. Comprobar la operación de los movimientos que se generan en la nómina ordinaria respecto a los pagos extraordinarios que se autoricen al personal operativo.</li> <li>4. Comprobar de acuerdo con la norma, los documentos presentados para</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>integrar los expedientes de los servidores públicos superiores, para el otorgamiento del pago por concepto de apoyo vehicular.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Supervisar las certificaciones de los documentos presentados y enviar las respuestas a las unidades administrativas solicitantes.</li> <li>6. Operar los pagos solicitados una vez que son autorizados por el oficial mayor.</li> <li>7. Atender en tiempo y forma los requerimientos del área jurídica y/o de las autoridades judiciales y laborales.</li> <li>8. Elaborar planillas de liquidación para la debida atención de los juicios laborales y de nulidad, solicitadas por el área jurídica o de la dirección de relaciones laborales.</li> <li>9. Integrar los expedientes de los juicios laborales y de nulidad para su control y en su caso para pago.</li> <li>10. Integrar la información y la documentación que solicite el órgano interno de control y ministerio público federal, respecto de los trabajadores activos e inactivos.</li> <li>11. Atender oportunamente las solicitudes, presentadas mediante escrito libre o a través del IFAL.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Preparatoria o Bachillerato Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Contaduría, Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Psicología, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Derecho y Legislación Nacionales, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Recursos Humanos- Selección e Ingreso.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>195.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTACTO CIUDADANO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-512-1-CFPQ003-0000190-E-C-R		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Proveeduría	<b>Sede</b>	Distrito Federal





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	y Racionalización de Bienes y Servicios	(Radicación)	
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener diariamente la agenda institucional de reuniones y eventos del edificio sede de SAGARPA para proporcionar el servicio de atención a visitantes y usuarios.</li> <li>2. Elaborar, previa autorización del funcionario o área correspondiente, el registro de ingreso de los usuarios y visitantes para la atención del asunto a tratar.</li> <li>3. Proporcionar el enlace con el funcionario o las áreas correspondientes para la programación de una cita posterior, cuando los usuarios no la tengan agendada y no puedan ser atendidos en el momento de su visita.</li> <li>4. Revisar diariamente la página web de la SAGARPA para conocer las actividades, eventos y noticias del sector para una mejor atención a los usuarios.</li> <li>5. Informar a los visitantes y usuarios la dependencia a la que corresponde la atención de su trámite o gestión, en caso de que no competa al sector SAGARPA.</li> <li>6. Comunicar a los usuarios la ubicación del módulo de la unidad de enlace para que puedan ingresar su solicitud de atención vía electrónica.</li> <li>7. Elaborar la actualización mensual de la plantilla de personal de las áreas del sector SAGARPA y órganos desconcentrados que habitan el edificio sede para contar con un directorio funcional.</li> <li>8. Informar las fallas detectadas en la funcionalidad del sistema o las herramientas que lo componen para la corrección respectiva.</li> <li>9. Operar adecuadamente el sistema de registro de ingreso para que el visitante no demore más de cinco minutos en la espera de recepción.</li> <li>10. Comprobar que el gafete asignado por el sistema a los visitantes y usuarios se encuentre activo y vigente para la apertura de la puerta del piso requerido.</li> <li>11. Realizar los reportes de las fallas detectadas en la operación del sistema de registro solaría2 y las herramientas que o componen para la corrección respectiva.</li> <li>12. Realizar la invitación a los visitantes y usuarios del edificio sede de SAGARPA para que realicen la evaluación ciudadana de servicio en el kiosco digital para la obtención de la encuesta y su integración en el programa de mejora de gestión.</li> <li>13. Comunicar a empleados y público en general las medidas de seguridad implementadas por vigilancia y protección civil en los casos de contingencia y siniestros en el edificio sede.</li> <li>14. Comunicar al área de vigilancia los reportes recibidos en el edificio sede, cuando el ingreso de algún visitante interfiera en el buen desempeño de la armonía laboral.</li> <li>15. Comunicar al área correspondiente la presencia en el edificio sede de la SAGARPA, de visitantes, grupos u organizaciones que se manifiesten con alguna petición o inconformidad para facilitarles su gestión.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Preparatoria o Bachillerato Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Computación e Informática,	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>catálogo de TrabajaEn)</b>		Administración, Derecho, Humanidades.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Asesoramiento y Orientación, Sociología General.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Servicios Generales, Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>196.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTACTO CIUDADANO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-512-2-CF21864-0000191-E-C-R		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener diariamente la agenda institucional de reuniones y eventos del edificio sede de SAGARPA para proporcionar el servicio de atención a visitantes y usuarios.</li> <li>2. Elaborar, previa autorización del funcionario o área correspondiente, el registro de ingreso de los usuarios y visitantes para la atención del asunto a tratar.</li> <li>3. Proporcionar el enlace con el funcionario o las áreas correspondientes para la programación de una cita posterior, cuando los usuarios no la tengan agendada y no puedan ser atendidos en el momento de su visita.</li> <li>4. Revisar diariamente la página web de la SAGARPA para conocer las actividades, eventos y noticias del sector para una mejor atención a los usuarios.</li> <li>5. Informar a los visitantes y usuarios la dependencia a la que corresponde la atención de su trámite o gestión, en caso de que no competa al sector SAGARPA.</li> <li>6. Comunicar a los usuarios la ubicación del módulo de la unidad de enlace para que puedan ingresar su solicitud de atención vía electrónica.</li> <li>7. Elaborar la actualización mensual de la plantilla de personal de las áreas del sector SAGARPA y órganos desconcentrados que habitan el edificio sede para contar con un directorio funcional.</li> <li>8. Informar las fallas detectadas en la funcionalidad del sistema o las herramientas que lo componen para la corrección respectiva.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>9. Operar adecuadamente el sistema de registro de ingreso para que el visitante no demore más de cinco minutos en la espera de recepción.</p> <p>10. Comprobar que el gafete asignado por el sistema a los visitantes y usuarios se encuentre activo y vigente para la apertura de la puerta del piso requerido.</p> <p>11. Realizar los reportes de las fallas detectadas en la operación del sistema de registro solaria2 y las herramientas que o componen para la corrección respectiva.</p> <p>12. Realizar la invitación a los visitantes y usuarios del edificio sede de SAGARPA para que realicen la evaluación ciudadana de servicio en el kiosco digital para la obtención de la encuesta y su integración en el programa de mejora de gestión.</p> <p>13. Comunicar a empleados y público en general las medidas de seguridad implementadas por vigilancia y protección civil en los casos de contingencia y siniestros en el edificio sede.</p> <p>14. Comunicar al área de vigilancia los reportes recibidos en el edificio sede, cuando el ingreso de algún visitante interfiera en el buen desempeño de la armonía laboral.</p> <p>15. Comunicar al área correspondiente la presencia en el edificio sede de la SAGARPA, de visitantes, grupos u organizaciones que se manifiesten con alguna petición o inconformidad para facilitarles su gestión.</p>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Preparatoria o Bachillerato Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Humanidades, Administración, Derecho, Computación e Informática.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Asesoramiento y Orientación, Sociología General.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<p>1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo</p>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Servicios Generales, Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>197.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTACTO CIUDADANO</b></p>		
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-512-2-CFPQ003-0000189-E-C-R</p>		
<p><b>Grupo, Grado y Nivel</b></p>	<p>PQ3</p>	<p><b>Número de vacantes</b></p>	<p>1</p>
<p><b>Remuneración Mensual Bruta</b></p>	<p>\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)</p>		
<p><b>Adscripción</b></p>	<p>Dirección General de Proveeduría</p>	<p><b>Sede</b></p>	<p>Distrito Federal</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	y Racionalización de Bienes y Servicios	(Radicación)	
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener diariamente la agenda institucional de reuniones y eventos del edificio sede de SAGARPA para proporcionar el servicio de atención a visitantes y usuarios.</li> <li>2. Elaborar, previa autorización del funcionario o área correspondiente, el registro de ingreso de los usuarios y visitantes para la atención del asunto a tratar.</li> <li>3. Proporcionar el enlace con el funcionario o las áreas correspondientes para la programación de una cita posterior, cuando los usuarios no la tengan agendada y no puedan ser atendidos en el momento de su visita.</li> <li>4. Revisar diariamente la página web de la SAGARPA para conocer las actividades, eventos y noticias del sector para una mejor atención a los usuarios.</li> <li>5. Informar a los visitantes y usuarios la dependencia a la que corresponde la atención de su trámite o gestión, en caso de que no competa al sector SAGARPA.</li> <li>6. Comunicar a los usuarios la ubicación del módulo de la unidad de enlace para que puedan ingresar su solicitud de atención vía electrónica.</li> <li>7. Elaborar la actualización mensual de la plantilla de personal de las áreas del sector SAGARPA y órganos desconcentrados que habitan el edificio sede para contar con un directorio funcional.</li> <li>8. Informar las fallas detectadas en la funcionalidad del sistema o las herramientas que lo componen para la corrección respectiva.</li> <li>9. Operar adecuadamente el sistema de registro de ingreso para que el visitante no demore más de cinco minutos en la espera de recepción.</li> <li>10. Comprobar que el gafete asignado por el sistema a los visitantes y usuarios se encuentre activo y vigente para la apertura de la puerta del piso requerido.</li> <li>11. Realizar los reportes de las fallas detectadas en la operación del sistema de registro solaría2 y las herramientas que o componen para la corrección respectiva.</li> <li>12. Realizar la invitación a los visitantes y usuarios del edificio sede de SAGARPA para que realicen la evaluación ciudadana de servicio en el kiosco digital para la obtención de la encuesta y su integración en el programa de mejora de gestión.</li> <li>13. Comunicar a empleados y público en general las medidas de seguridad implementadas por vigilancia y protección civil en los casos de contingencia y siniestros en el edificio sede.</li> <li>14. Comunicar al área de vigilancia los reportes recibidos en el edificio sede, cuando el ingreso de algún visitante interfiera en el buen desempeño de la armonía laboral.</li> <li>15. Comunicar al área correspondiente la presencia en el edificio sede de la SAGARPA, de visitantes, grupos u organizaciones que se manifiesten con alguna petición o inconformidad para facilitarles su gestión.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Preparatoria o Bachillerato Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Humanidades, Administración,	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>catálogo de TrabajaEn)</b>		Derecho, Computación e Informática.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Asesoramiento y Orientación, Sociología General.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Servicios Generales, Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>198.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-116-2-CF21864-0000015-X-C-D		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General de Ganadería	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ayudar en la identificación de los ejemplares colectados en agostaderos y praderas para conocer su importancia o perjuicio en la alimentación, tanto del ganado como de la fauna silvestre.</li> <li>2. Recabar información bibliográfica de especies forrajeras y de importancia pecuaria para tener más información sobre su descripción y distribución.</li> <li>3. Apoyar en la colecta de especies vegetales herbáceas, arbustivas y arbóreas de importancia pecuaria, para que por medio del ejemplar herborizado se proporcione información de estas plantas de los diferentes herbarios del país.</li> <li>4. Ayudar en el estudio de las plantas poliníferas y nectaríferas de las principales entidades productoras de miel, para su publicación</li> <li>5. Apoyar en el trabajo técnico para la identificación de las zonas geográficas para la publicación de las floras melíferas.</li> <li>6. Contribuir en las descripciones de las plantas de interés pecuario, atendiendo las normas establecidas para ello.</li> <li>7. Trabajar en coordinación con las unidades de Cotecoca, para atender las solicitudes de beneficiarios inscritos al Progan y autorizar los pagos de los años correspondientes con base en lo dispuesto en las reglas de operación del programa.</li> <li>8. Revisar y analizar el procedimiento para autorización de pago, del año en turno, previa dictaminación de la unidad de Cotecoca en cumplimiento a las reglas y lineamientos y llevar el control y seguimiento de las solicitudes autorizadas.</li> <li>9. Atender los casos especiales de las solicitudes inscritas al Progan, que requieran identificar el status en el proceso de autorización de pago.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Biología, Veterinaria Y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología Vegetal (Botánica), Ciencias del Suelo (Edafología), Agronomía.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>199.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO AGROPECUARIO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-124-2-CF21864-0000018-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Campeche	<b>Sede (Radicación)</b>	Campeche
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Computación e Informática, Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía, Geografía Regional, Biología Vegetal (Botánica), Fitopatología, Ciencias Veterinarias, Biología de Insectos (Entomología), Tecnología de los Ordenadores, Análisis Numérico, Ciencia de los Ordenadores, Procesos Tecnológicos.</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>200.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO INFORMATICO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-125-2-CF21864-0000007-X-C-K		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Coahuila	<b>Sede (Radicación)</b>	Coahuila
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar inventario de los recursos informáticos con los que cuenta la delegación.</li> <li>2. Verificar que los programas instalados en los equipos informáticos cuenten con las licencias correspondientes.</li> <li>3. Elaborar programa de detención de requerimientos de capacitación por área de trabajo.</li> <li>4. Construir y actualizar los módulos que conforman los diferentes sistemas de la delegación.</li> <li>5. Automatizar la generación de reportes, consultas, informes y estadísticas sustentados en la integridad, actualización y confiabilidad de los datos incorporados en las bases de datos, que permitan su análisis y la disposición de información para la toma de decisiones.</li> <li>6. Elaborar la documentación técnica que describa el diseño, aplicación y pruebas de los sistemas desarrollados.</li> <li>7. Elaborar programa y calendario de capacitación por área de trabajo</li> <li>8. Implementar los procesos de entrenamiento sobre productos generados por área, para asegurar el aprovechamiento de los mismos por parte de los usuarios de la delegación.</li> <li>9. Brindar a los usuarios la capacitación en la aplicación y explotación de los sistemas liberados, así como de las modificaciones y actualizaciones que se incorporen.</li> <li>10. Calendarizar el mantenimiento preventivo de los equipos y mantener actualizado los programas antivirus.</li> <li>11. Realizar monitoreo de la red informática para mantener en operación el sistema de comunicación.</li> <li>12. Reportar al proveedor cualquier falla que se presente en los equipos.</li> <li>13. Realizar encuestas de satisfacción de la atención de los usuarios.</li> <li>14. Recopilar los datos obtenidos de las fallas reportadas y elaborar diagnóstico que permita corregirlas con la oportunidad requerida.</li> <li>15. Mejorar los puntos críticos y poder realizar un mejor servicio.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán</b>	<b>Requisitos de</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Escolaridad:</b>	Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Computación e Informática, Administración.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencia de los Ordenadores, Análisis Numérico, Tecnología de los Ordenadores, Procesos Tecnológicos.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Desarrollo de Sistemas de Información, Tecnologías de Información y Comunicaciones, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>201.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN DDR</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-127-1-CFPQ003-0000155-E-C-M		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>2. Aplicar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes</li> <li>3. Proponer al jefe de distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del distrito de desarrollo rural</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la Subdelegación Administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación</li> <li>5. Coordinar entre las áreas del distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación - presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</p> <p>7. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</p> <p>8. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan</p> <p>9. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</p> <p>10. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Contaduría, Agronomía, Administración, Economía, Finanzas, Ingeniería.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Administración Pública, Organización y Dirección de Empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>202.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-127-2-CF21864-0000004-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas
<b>Funciones Principales</b>	1. Certificar los formatos de arribo que presentan los permisionarios y concesionarios pesqueros para embarcaciones mayores y menores y en su caso unidades de producción acuícola, para acreditar su procedencia legal. 2. Consolidar la información sobre la producción y operación pesquera de acuerdo a los avisos de arribo y de cosecha preferidos, que permitan		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>generar los informes mensuales, para su integración en las estadísticas de producción pesquera local, estatal y nacional.</p> <p>3. Verificar que la documentación que presenten los permisionarios en el trámite de expedición y renovación de permisos de pesca, cumplan con la normatividad vigente.</p> <p>4. Realizar la verificación física de las embarcaciones, motores, artes y equipos de pesca, cotejando sus características con las consignadas en la documentación de cada expediente, con el fin contar con mayores elementos para la expedición y renovación de permisos de pesca.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Ciencias Sociales, Oceanografía, Pesca, Biología.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología Animal (Zoología), Derecho y Legislación Nacionales, Peces y Fauna Silvestre, Oceanografía, Estadística, Geografía Regional.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>203.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN COMERCIALIZACION</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-128-2-CF21864-0000032-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chihuahua	<b>Sede (Radicación)</b>	Chihuahua
<b>Funciones Principales</b>	<p>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural</p> <p>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región</p> <p>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito.</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoonosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoonosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="506 1850 792 1877"><b>Requisitos de</b></td> <td data-bbox="792 1850 1471 1877">Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional</td> </tr> </table>	<b>Requisitos de</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional
<b>Requisitos de</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Escolaridad:</b>	Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Desarrollo Agropecuario.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Fitopatología, Biología de Insectos (Entomología), Ciencias Veterinarias, Biología Vegetal (Botánica), Geografía Regional, Administración Pública, Agronomía, Estadística.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>204.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO AGROPECUARIO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-129-2-CF21864-0000009-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en el Distrito Federal	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al distrito de desarrollo rural.</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección,</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al distrito.</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del distrito.</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoonosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoonosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="506 1850 802 1883"><b>Requisitos de</b></td> <td data-bbox="802 1850 1479 1883">Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional</td> </tr> </table>	<b>Requisitos de</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional
<b>Requisitos de</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Escolaridad:</b>	Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Geografía Regional, Estadística, Agronomía, Biología Vegetal (Botánica), Biología de Insectos (Entomología), Fitopatología, Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>205.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-129-2-CF21864-0000008-X-C-I		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en el Distrito Federal	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar que los productos pecuarios, notifiquen oportunamente casos sospechosos de enfermedades de reporte obligatorio, plagas exóticas y emergentes de alto impacto económico y/o riesgo para la salud pública en el estado.</li> <li>2. Participar en coordinación con el comité de fomento y protección pecuaria, en las campañas zoonosanitarias de la entidad.</li> <li>3. Verificar la aplicación de las disposiciones normativas en los centros de certificación zoonosanitarios, empresas comerciales, industriales y unidades de producción pecuaria</li> <li>4. Apoyar en las actividades de sacrificio, limpieza y desinfección de las unidades productivas en cuarentena.</li> <li>5. Participar en los rastreos epizootiologicos, para determinar el origen, comportamiento y presencia de enfermedades en coordinación del comité de fomento y protección pecuaria</li> <li>6. Realizar necropsias, toma y envió de muestras para diagnostico de laboratorio.</li> <li>7. Registrar las unidades productivas que se encuentren bajo esquema de cuarentena y/o vacunación.</li> <li>8. Elaborar expedientes y actualizarlos, de cada uno de los médicos aprobados como signatarios o firmantes de centros de certificación</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	zoosanitarios aprobados. 9. Participar en la gestión y trámite de solicitudes para aviso de inicio de funcionamiento de farmacias veterinarias. 10. Apoyar la supervisión del programa de salud animal e inocuidad de la alianza para el campo. 11. Participar en la expedición y control de los certificados zoosanitarios de exportación y de movilización nacional de animales, constancias de parvadas y de granjas libres de aves.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Biología,
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencias Veterinarias, Producción Animal, Fitopatología, Agronomía, Administración Pública, Estadística, Organización y Dirección de Empresas, Biología Animal (Zoología).
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>206.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO AGROPECUARIO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-130-2-CF21864-0000009-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Durango	<b>Sede (Radicación)</b>	Durango
<b>Funciones Principales</b>	1. Realizar visitas de supervisión a las actividades fitosanitarias de los organismos auxiliares de sanidad vegetal con el fin de realizar reportes sobre el avance en la aplicación de medidas sanitarias. 2. Realizar propuesta de mecanismo de difusión entre productores agrícolas y sus asociaciones de las campañas fitosanitarias a desarrollar con el fin de propiciar la participación de los productores agrícolas. 3. Elaborar propuestas de folletos, trípticos, guías y manuales sobre las acciones a emprender en campañas fitosanitarias con el fin de difundirlas entre los productores agrícolas y propiciar su participación en las mismas. 4. Elaborar un padrón de empresas dedicadas a la producción, venta y distribución de productos químicos y biológicos de uso agrícola con el		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	fin de contar con información oportuna para apoyar las campañas fitosanitarias. 5. Elaborar un registro de los productos químicos y biológicos de uso agrícola que permitan conocer sus características, beneficios y posibilidades de afectación a la población y las especies vegetales. 6. Integrar y actualizar una base de datos de las características técnicas de los productos químicos y biológicos de uso agrícola con objeto de contar con información que permita atender emergencias.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Biología, Desarrollo Agropecuario, Bioquímica, Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología Vegetal (Botánica), Bioquímica, Agroquímica, Agronomía, Biología de Insectos (Entomología).
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>207.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-130-2-CF21864-0000017-X-C-I		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Durango	<b>Sede (Radicación)</b>	Durango
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar las actividades de los programas de la secretaría que aporten apoyos directos al campo, conforme se determine en las reglas de operación que se instrumenten, supervisando y evaluando sus resultados para asegurar los impactos esperados en beneficio de los productores</li> <li>Coordinar y supervisar las actividades de otorgamiento de estímulos fiscales y financieros para el fomento de la producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera que se establezcan, para permitir a los productores tener acceso al crédito, utilizando sus productos como garantías colaterales.</li> <li>Participar en la ejecución de programas destinados a incrementar la eficiencia productiva en regiones rurales de menor desarrollo relativo, así como proyectos de inversión para el aprovechamiento productivo de recursos disponibles.</li> <li>Coordinar y supervisar las actividades de fomento a la asistencia</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>técnica privada, capacitación y tecnología agropecuaria, agroindustrial y pesquera, asegurando que los productores reciban los insumos necesarios para mejorar sus procesos de producción, industrialización y comercialización de sus productos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Coordinar y supervisar la difusión de información, referente a precios de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional, que permitan a los productores tomar mejores decisiones de venta de sus productos.</li> <li>6. Difundir las acciones y estrategias tendientes a mejorarlos sistemas de comercialización agropecuaria</li> <li>7. Integrar y mantener actualizado el padrón de usuarios y directorio de productores, así como los inventarios de recursos naturales, agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, para facilitar la planeación de las actividades en torno al desarrollo rural de la región.</li> <li>8. Coordinar y supervisar las acciones para la promoción y organización de productores agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, conforme a las necesidades de la región, para propiciar el desarrollo social y económico del Distrito</li> <li>9. Plantear soluciones a la problemática del desarrollo rural ante las instancias correspondientes, de acuerdo a la mecánica que el caso requiera</li> <li>10. Promover la integración de un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural, así como apoyar su difusión entre los productores y sus organizaciones, para que cuenten con alternativas que les permitan desarrollar sus proyectos productivos.</li> <li>11. Coordinar y supervisar las actividades para el fomento de la producción económica del artesanado, de las artes populares y e las industrias familiares del sector rural, con la participación de otras instancias.</li> <li>12. Apoyar la realización de estudios y diagnósticos relativos a la oferta y la demanda de los productores agropecuarios y agroindustriales y sobre la problemática de distribución.</li> </ol>
--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Geografía Regional, Estadística, Administración Pública, Agronomía, Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>208.- Nombre del</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO AGROPECUARIO</b>
-------------------------	---



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Puesto</b>			
<b>Código de Puesto</b>	08-132-2-CF21864-0000005-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero	<b>Sede (Radicación)</b>	Guerrero
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar técnicamente en la distribución de los recursos financieros que se autoricen para los diversos programas de la SAGARPA que otorguen apoyo económico a los productores de la región.</li> <li>2. Dar seguimiento al cumplimiento de los asuntos contenidos en las actas de las sesiones de la comisión estatal de desarrollo rural, comité técnico ganadero, comité técnico agrícola y comité técnico del fideicomiso de fomento agropecuario estatal.</li> <li>3. Participar en la elaboración, actualización y validación de los padrones de productores de Procampo y alianza para el campo.</li> <li>4. Apoyar en el análisis técnico de las actividades de planeación, evaluación y seguimiento de la ejecución de los programas sustantivos de la delegación, así como en la concertación, promoción y coordinación de acciones que se implementen en la delegación como complemento a las actividades de los diversos ordenes de gobierno, encaminadas al desarrollo agroalimentario de la región.</li> <li>5. Contribuir en la elaboración del programa operativo anual de la delegación, en la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial estatal y en el seguimiento de la ejecución de los programas de información y estadística agroalimentaria y pesquera de la delegación.</li> <li>6. Apoyar la gestión de asuntos relacionados con la organización, fomento y desarrollo agropecuario, pesquero y agroindustrial, así como llevar el seguimiento de los compromisos que el c. Delegado contraiga con los gobiernos estatal y municipales, organizaciones económicas y en su caso con otras dependencias.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Economía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Administración.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>209.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-132-2-CF21864-0000011-X-C-I		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero	<b>Sede (Radicación)</b>	Guerrero
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en el análisis técnico de las actividades de planeación, evaluación y seguimiento de la ejecución de los programas sustantivos de la delegación, así como en la concertación, promoción y coordinación de acciones que se implementen en la delegación como complemento a las actividades de los diversos ordenes de gobierno, encaminadas al desarrollo agroalimentario de la región.</li> <li>2. Apoyar la gestión de asuntos relacionados con la organización, fomento y desarrollo agropecuario, pesquero y agroindustrial, así como llevar el seguimiento de los compromisos que el c. Delegado contraiga con los gobiernos estatal y municipales, organizaciones económicas y en su caso con otras dependencias.</li> <li>3. Contribuir en la elaboración del programa operativo anual de la delegación, en la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial estatal y en el seguimiento de la ejecución de los programas de información y estadística agroalimentaria y pesquera de la delegación.</li> <li>4. Participar técnicamente en la distribución de los recursos financieros que se autoricen para los diversos programas de la SAGARPA que otorguen apoyo económico a los productores de la región.</li> <li>5. Dar seguimiento al cumplimiento de los asuntos contenidos en las actas de las sesiones de la comisión estatal de desarrollo rural, comité técnico ganadero, comité técnico agrícola y comité técnico del fideicomiso de fomento agropecuario estatal.</li> <li>6. Participar en la elaboración, actualización y validación de los padrones de productores de Procampo y alianza para el campo.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Economía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Administración.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Administración Pública, Estadística, Ciencias Veterinarias, Organización y Dirección de Empresas, Economía Sectorial, Producción Animal.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>210.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN PLANEACION Y DESARROLLO RURAL</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-132-2-CF21864-0000012-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero	<b>Sede (Radicación)</b>	Guerrero
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes</li> <li>2. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>3. Proponer al jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la Subdelegación Administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación</li> <li>5. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación - presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de tramite de pagos, así como llevar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>7. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito</li> <li>8. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>9. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</p> <p>10. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Finanzas, Ingeniería, Contaduría, Administración, Economía, Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>211.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN DDR</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-2-CF21864-0000035-X-C-6		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar las actividades de los programas de la secretaría que aporten apoyos directos al campo, conforme se determine en las reglas de operación que se instrumenten, supervisando y evaluando sus resultados para asegurar los impactos esperados en beneficio de los productores</li> <li>Coordinar y supervisar las actividades de otorgamiento de estímulos fiscales y financieros para el fomento de la producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera que se establezcan, para permitir a los productores tener acceso al crédito, utilizando sus productos como garantías colaterales.</li> <li>Participar en la ejecución de programas destinados a incrementar la eficiencia productiva en regiones rurales de menor desarrollo relativo, así como proyectos de inversión para el aprovechamiento productivo de recursos disponibles.</li> <li>Coordinar y supervisar las actividades de fomento a la asistencia técnica privada, capacitación y tecnología agropecuaria, agroindustrial y pesquera, asegurando que los productores reciban los insumos</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>necesarios para mejorar sus procesos de producción, industrialización y comercialización de sus productos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Coordinar y supervisar la difusión de información, referente a precios de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional, que permitan a los productores tomar mejores decisiones de venta de sus productos.</li> <li>6. Difundir las acciones y estrategias tendientes a mejorarlos sistemas de comercialización agropecuaria</li> <li>7. Integrar y mantener actualizado el padrón de usuarios y directorio de productores, así como los inventarios de recursos naturales, agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, para facilitar la planeación de las actividades en torno al desarrollo rural de la región.</li> <li>8. Coordinar y supervisar las acciones para la promoción y organización de productores agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, conforme a las necesidades de la región, para propiciar el desarrollo social y económico del Distrito</li> <li>9. Plantear soluciones a la problemática del desarrollo rural ante las instancias correspondientes, de acuerdo a la mecánica que el caso requiera</li> <li>10. Promover la integración de un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural, así como apoyar su difusión entre los productores y sus organizaciones, para que cuenten con alternativas que les permitan desarrollar sus proyectos productivos.</li> <li>11. Coordinar y supervisar las actividades para el fomento de la producción económica del artesanado, de las artes populares y e las industrias familiares del sector rural, con la participación de otras instancias.</li> <li>12. Apoyar la realización de estudios y diagnósticos relativos a la oferta y la demanda de los productores agropecuarios y agroindustriales y sobre la problemática de distribución.</li> </ol>	
--	---	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Geografía Regional, Estadística, Administración Pública, Agronomía, Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>212.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</b>
--------------------------------	---



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Código de Puesto</b>	08-134-2-CF21864-0000259-E-C-N		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la delegación y sus distritos de desarrollo rural.</li> <li>2. Programar conforme a las necesidades los bienes que se requieran por las áreas operativas de la delegación y DDR's</li> <li>3. Elaborar los informes que resulten necesarios para el subcomité de adquisiciones respecto a al volumen de bienes y servicios consumidos o recibidos por la delegación</li> <li>4. Elaborar los informes sobre el resultado del ejercicio del presupuesto de la delegación conforme a lo que establece el art. 42 de la ley de adquisiciones.</li> <li>5. Sistematizar el registro del parque vehicular de la delegación con el propósito de obtener una base de datos que permita la administración eficiente de los vehículos asignados.</li> <li>6. Elaborar las especificaciones técnicas requeridas para la contratación de los servicios de suministro de combustible y mantenimiento preventivo y correctivo a fin de mantener en operación el parque vehicular de la delegación</li> <li>7. Elaborar los controles sistematizados que resulten necesarios sobre los servicios de mantenimiento, limpieza y vigilancia para asegurar la optima operación de la delegación.</li> <li>8. Realizar la calificación de los servicios de mantenimiento de las empresas subrogadas a fin de evaluar su eficiencia.</li> <li>9. Integrar un registro sistematizados de los bienes muebles resguardados en el almacén de la delegación con el fin de cumplir con la normatividad aplicable</li> <li>10. Recibir, resguardar y suministrar los bienes muebles, materiales y equipo diverso para contar con el adecuado control de los mismos.</li> <li>11. Llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes muebles, material de oficina, mobiliario y equipo de la delegación a fin de presentar los informes que le sean requeridos por las áreas competentes.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Economía,	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>catálogo de TrabajaEn)</b>		Finanzas, Ingeniería, Agronomía, Contaduría.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Organización y Dirección de Empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, Servicios Generales, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>213.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN PRESUPUESTO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-1-CFPQ003-0000258-E-C-O		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar los calendarios del presupuesto autorizado, de cada uno de los programas de las unidades responsables.</li> <li>2. Registrar sistemáticamente los movimientos presupuestarios para contar con saldos actualizados de los programas de cada una de las unidades responsables.</li> <li>3. Registrar las cuentas por liquidar certificadas emitidas por la dirección general de eficiencia financiera y rendición de cuentas, de cada uno de los programas que corresponda.</li> <li>4. Realizar los trámites relacionados con los convenios, anexos técnicos y addendum para firma y/o validación presupuestal, ante la dirección general de eficiencia financiera y rendición de cuentas.</li> <li>5. Realizar trámites de los recibos y/o facturas amparadas por los convenios y/o anexos técnicos, para solicitar los pagos ante la dirección general de eficiencia financiera y rendición de cuentas.</li> <li>6. Comunicar los pagos realizados según solicitud, con el fin de que cada una de las unidades responsables estén en posibilidad de contar con la información adecuada.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>7. Recabar cifras de gasto del ejercicio de cada uno de los programas, en un formato único solicitado por la dirección general de eficiencia financiera y rendición de cuentas, según el período de información que se requiera, para la elaboración de los informes.</p> <p>8. Recabar avances de metas físicas de cada uno de los programas, para la elaboración de los informes.</p> <p>9. Elaborar otros informes como son: formatos del gasto del gobierno del combate para superar la pobreza, metas físicas para superar la pobreza, que se requieren para integrar el informe de gobierno.</p> <p>10. Elaborar oficio y formato de las afectaciones presupuestarias, para realizar los movimientos de partidas de ampliaciones y/o reducciones de recursos, según sea la solicitud de las unidades responsables.</p> <p>11. Capturar en el Siprec los movimientos de las partidas presupuestarias según calendario registrado en el formato previamente elaborado.</p> <p>12. Registrar los movimientos autorizados, con el fin de contar con el presupuesto modificado actualizado, así mismo llevar a cabo conciliaciones con la dirección de eficiencia financiera y rendición de cuentas.</p> <p>13. Recabar cifras financieras y metas físicas de cada uno de los programas, de un ejercicio fiscal, para complementar el formato único solicitado por la dirección de eficiencia financiera y rendición de cuenta.</p> <p>14. Actualizar las cifras de cuenta pública, según sea la solicitud de la Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas.</p>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Economía, Contaduría.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Contabilidad, Economía General.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<p>1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo</p>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, Programación a Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>214.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>PROFESIONAL TECNICO INFORMATICO</b></p>		
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-134-2-CF21864-0000038-X-C-K</p>		
<p><b>Grupo, Grado y Nivel</b></p>	<p>PQ3</p>	<p><b>Número de vacantes</b></p>	<p>1</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.2 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes</li> <li>2. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>3. Proponer al jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la Subdelegación Administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación.</li> <li>5. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación - presupuestario que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>7. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito</li> <li>8. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</li> <li>9. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</li> <li>10. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Ingeniería, Administración,	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>base en el catálogo de TrabajaEn)</b>		Economía, Agronomía, Finanzas, Contaduría.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>215.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE FOMENTO Y PROTECCION AGROPECUARIA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-2-CF21864-0000220-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>establecida y evaluar sus objetivos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoonosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoonosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología Vegetal (Botánica), Geografía Regional, Administración Pública, Agronomía, Estadística, Fitopatología, Biología se Insectos (Entomología), Ciencias Veterinarias.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>216.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-2-CF21864-0000030-X-C-I		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pláticas de capacitación a productores apícolas del estado a fin de transmitirles las innovaciones en tecnología apícola.</li> <li>2. Fomentar la participación de los productores dentro de los programas de salud animal particularmente con relación a la campaña de la varroa.</li> <li>3. Identificar, capturar y eliminar enjambres silvestres de abejas con objeto de evitar que contaminen a las granjas apícolas.</li> <li>4. Efectuar reuniones de trabajo con productores a fin de realizar el cambio de reinas en forma periódica.</li> <li>5. Integrar conjuntamente con la autoridad competente del gobierno estatal los comités de protección civil que contribuyan en la erradicación de la abeja africana.</li> <li>6. Difundir entre los productores apícolas el uso adecuado de productos orgánicos autorizados por la SAGARPA.</li> <li>7. Realizar estudios de campo que permitan identificar el grado de infestación del acaro varroa con el fin de tomar las medidas necesarias para su erradicación.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Biología, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología de Insectos (Entomología), Producción Animal, Ciencias Veterinarias.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>217.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO AGROPECUARIO</b>
--------------------------------	---



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Código de Puesto</b>	08-136-2-CF21864-0000031-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades de los programas de la secretaria que aporten apoyos directos al campo, conforme se determine en las reglas de operación que se instrumenten, supervisando y evaluando sus resultados para asegurar los impactos esperados en beneficio de los productores.</li> <li>2. Coordinar y supervisar las actividades de otorgamiento de estímulos fiscales y financieros para el fomento de la producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera que se establezcan, para permitir a los productores tener acceso al crédito, utilizando sus productos como garantías colaterales.</li> <li>3. Participar en la ejecución de programas destinados a incrementar la eficiencia productiva en regiones rurales de menor desarrollo relativo, así como proyectos de inversión para el aprovechamiento productivo de recursos disponibles.</li> <li>4. Coordinar y supervisar las actividades de fomento a la asistencia técnica privada, capacitación y tecnología agropecuaria, agroindustrial y pesquera, asegurando que los productores reciban los insumos necesarios para mejorar sus procesos de producción, industrialización y comercialización de sus productos.</li> <li>5. Coordinar y supervisar la difusión de información, referente a precios de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional, que permitan a los productores tomar mejores decisiones de venta de sus productos.</li> <li>6. Difundir las acciones y estrategias tendientes a mejorar los sistemas de comercialización agropecuaria.</li> <li>7. Integrar y mantener actualizado el padrón de usuarios y directorio de productores, así como los inventarios de recursos naturales, agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, para facilitar la planeación de las actividades en torno al desarrollo rural de la región.</li> <li>8. Coordinar y supervisar las acciones para la promoción y organización de productores agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, conforme a las necesidades de la región, para propiciar el desarrollo social y económico del Distrito.</li> <li>9. Plantear soluciones a la problemática del desarrollo rural ante las instancias correspondientes de acuerdo a la mecánica que el caso requiera.</li> <li>10. Promover la integración de un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural, así como apoyar su difusión entre los productores y sus organizaciones, para que cuenten con alternativas que les permitan desarrollar sus proyectos productivos.</li> <li>11. Coordinar y supervisar las actividades para el fomento de la producción económica del artesanado, de las artes populares y las industrias</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	familiares del sector rural, con la participación de otras instancias. <b>12.</b> Apoyar la realización de estudios y diagnósticos relativos a la oferta y la demanda de los productores agropecuarios y agroindustriales y sobre la problemática de distribución.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Geografía Regional, Estadística, Ciencias Veterinarias, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>218.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-2-CF21864-0000036-X-C-I		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>enfermedades plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo 1 año de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología Vegetal (Botánica), Geografía Regional, Agronomía,</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Administración Pública, Estadística, Biología de Insectos (Entomología), Fitopatología, Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>219.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-138-2-CF21864-0000006-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Nayarit	<b>Sede (Radicación)</b>	Nayarit
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificar los formatos de arribo que presentan los permisionarios y concesionarios pesqueros para embarcaciones mayores y menores y en su caso unidades de producción acuícola, para acreditar su procedencia legal.</li> <li>2. Consolidar la información sobre la producción y operación pesquera de acuerdo a los avisos de arribo y de cosecha preferidos, que permitan generar los informes mensuales, para su integración en las estadísticas de producción pesquera local, estatal y nacional.</li> <li>3. Verificar que la documentación que presenten los permisionarios en el trámite de expedición y renovación de permisos de pesca, cumplan con la normatividad vigente.</li> <li>4. Realizar la verificación física de las embarcaciones, motores, artes y equipos de pesca, cotejando sus características con las consignadas en la documentación de cada expediente, con el fin contar con mayores elementos para la expedición y renovación de permisos de pesca.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Oceanografía, Pesca, Biología.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Derecho y Legislación Nacionales, Oceanografía, Peces y Fauna Silvestre, Estadística, Geografía Regional, Biología Animal (Zoología).	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>220.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO AGROPECUARIO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-140-2-CF21864-0000029-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Oaxaca	<b>Sede (Radicación)</b>	Oaxaca
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar técnicamente en la distribución de los recursos financieros que se autoricen para los diversos programas de la SAGARPA que otorguen apoyo económico a los productores de la región</li> <li>2. Dar seguimiento al cumplimiento de los asuntos contenidos en las actas de las sesiones de la comisión estatal de desarrollo rural, comité técnico ganadero, comité técnico agrícola y comité técnico del fideicomiso de fomento agropecuario estatal</li> <li>3. Participar en la elaboración, actualización y validación de los padrones de productores de Procampo y alianza para el campo</li> <li>4. Apoyar en el análisis técnico de las actividades de planeación, evaluación y seguimiento de la ejecución de los programas sustantivos de la delegación, así como en la concertación, promoción y coordinación de acciones que se implementen en la delegación como complemento a las actividades de los diversos ordenes de gobierno, encaminadas al desarrollo agroalimentario de la región.</li> <li>5. Contribuir en la elaboración del programa operativo anual de la delegación, en la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial estatal y en el seguimiento de la ejecución de los programas de información y estadística agroalimentaria y pesquera de la delegación.</li> <li>6. Apoyar la gestión de asuntos relacionados con la organización, fomento y desarrollo agropecuario, pesquero y agroindustrial, así como llevar el seguimiento de los compromisos que el c. Delegado contraiga con los gobiernos estatal y municipales, organizaciones económicas y en su caso con otras dependencias.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Administración, Agronomía, Economía, Desarrollo Agropecuario.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>221.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN DDR</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-144-2-CF21864-0000022-X-C-6		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en San Luis Potosí	<b>Sede (Radicación)</b>	San Luis Potosí
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en el análisis técnico de las actividades de planeación, evaluación y seguimiento de la ejecución de los programas sustantivos de la delegación, así como en la concertación, promoción y coordinación de acciones que se implementen en la delegación como complemento a las actividades de los diversos ordenes de gobierno, encaminadas al desarrollo agroalimentario de la región.</li> <li>2. Apoyar la gestión de asuntos relacionados con la organización, fomento y desarrollo agropecuario, pesquero y agroindustrial, así como llevar el seguimiento de los compromisos que el c. Delegado contraiga con los gobiernos estatal y municipales, organizaciones económicas y en su caso con otras dependencias.</li> <li>3. Contribuir en la elaboración del programa operativo anual de la delegación, en la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial estatal y en el seguimiento de la ejecución de los programas de información y estadística agroalimentaria y pesquera de la delegación.</li> <li>4. Participar técnicamente en la distribución de los recursos financieros que se autoricen para los diversos programas de la SAGARPA que otorguen apoyo económico a los productores de la región.</li> <li>5. Dar seguimiento al cumplimiento de los asuntos contenidos en las actas de las sesiones de la comisión estatal de desarrollo rural, comité técnico ganadero, comité técnico agrícola y comité técnico del fideicomiso de fomento agropecuario estatal.</li> <li>6. Participar en la elaboración, actualización y validación de los padrones de productores de Procampo y alianza para el campo.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>(con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>		Carreras genéricas: Agronomía, Administración, Veterinaria y Zootecnia, Desarrollo Agropecuario, Economía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Agronomía, Estadística.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>222.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN DDR</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-2-CF21864-000045-X-C-6		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pláticas de capacitación a productores apícolas del estado a fin de transmitirles las innovaciones en tecnología apícola.</li> <li>2. Fomentar la participación de los productores dentro de los programas de salud animal particularmente con relación a la campaña de la varroa.</li> <li>3. Identificar, capturar y eliminar enjambres silvestres de abejas con objeto de evitar que contaminen a las granjas apícolas.</li> <li>4. Efectuar reuniones de trabajo con productores a fin de realizar el cambio de reinas en forma periódica.</li> <li>5. Integrar conjuntamente con la autoridad competente del gobierno estatal los comités de protección civil que contribuyan en la erradicación de la abeja africana.</li> <li>6. Difundir entre los productores apícolas el uso adecuado de productos orgánicos autorizados por la SAGARPA.</li> <li>7. Realizar estudios de campo que permitan identificar el grado de infestación del acaro varroa con el fin de tomar las medidas necesarias para su erradicación.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Biología, Agronomía.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología de Insectos (Entomología), Ciencias Veterinarias, Producción	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Animal.
<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>223.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-2-CF21864-0000038-X-C-I		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en el análisis técnico de las actividades de planeación, evaluación y seguimiento de la ejecución de los programas sustantivos de la delegación, así como en la concertación, promoción y coordinación de acciones que se implementen en la delegación como complemento a las actividades de los diversos ordenes de gobierno, encaminadas al desarrollo agroalimentario de la región.</li> <li>2. Apoyar la gestión de asuntos relacionados con la organización, fomento y desarrollo agropecuario, pesquero y agroindustrial, así como llevar el seguimiento de los compromisos que el c. Delegado contraiga con los gobiernos estatal y municipales, organizaciones económicas y en su caso con otras dependencias.</li> <li>3. Contribuir en la elaboración del programa operativo anual de la delegación, en la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial estatal y en el seguimiento de la ejecución de los programas de información y estadística agroalimentaria y pesquera de la delegación.</li> <li>4. Participar técnicamente en la distribución de los recursos financieros que se autoricen para los diversos programas de la SAGARPA que otorguen apoyo económico a los productores de la región.</li> <li>5. Dar seguimiento al cumplimiento de los asuntos contenidos en las actas de las sesiones de la comisión estatal de desarrollo rural, comité técnico ganadero, comité técnico agrícola y comité técnico del fideicomiso de fomento agropecuario estatal.</li> <li>6. Participar en la elaboración, actualización y validación de los padrones de productores de Procampo y alianza para el campo.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Administración, Agronomía, Economía, Desarrollo Agropecuario.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Administración Pública, Estadística.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>224.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO AGROPECUARIO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-2-CF21864-0000053-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar la fuerza de trabajo dictaminada a la delegación y tramitar los movimientos ante la s instancias correspondientes de acuerdo a las disposiciones emitidas en la materia.</li> <li>2. Operar las solicitudes de prestaciones y servicios en estricto apego ala marco jurídico en beneficio de los trabajadores de la delegación.</li> <li>3. Vigilar que el pago de las remuneraciones del personal de la delegación se realice de acuerdo al calendario de pagos y con base en la normatividad emitida en la materia.</li> <li>4. Vigilar que las condiciones generales de trabajo se aplican a todo el personal de la delegación.</li> <li>5. Operar la agenda sindical del subdelegado administrativo con la sección o secciones sindicales con el objetivo de ventilar los asuntos contenidos en la agenda sindical.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Matemáticas–Actuaría, Agronomía, Finanzas, Veterinaria y Zootecnia, Administración, Computación e Informática, Economía, contaduría.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Economía Sectorial, Producción Animal, Administración Pública, Análisis Numérico. Fitopatología, Organización y Dirección de Empresas, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Estadística.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Recursos Humanos - Selección e Ingreso, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>225.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-2-CF21864-0000138-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes</li> <li>2. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>3. Proponer al Jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la Subdelegación Administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación</li> <li>5. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación - presupuestario que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>7. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito</li> <li>8. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>actualizados sus expedientes.</p> <p>9. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</p> <p>10. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Agronomía, Economía, Finanzas, Contaduría, Ingeniería.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, Programación Y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>226.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DEL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-2-CF21864-0000036-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer, difundir y supervisar la capacidad instalada a través de un registro, en donde se identifican personas físicas y morales que se dedican a la producción, almacenamiento, acondicionamiento, certificación y comercio de semillas, así como los cultivos con las que opera.</li> <li>2. Integrar el registro de características morfológicas que identifican y diferencian a las variedades vegetales, de manera que en el proceso de supervisión dichos caracteres permanezcan dentro de los límites establecidos en las normas, para garantizar la pureza genética correspondiente a la categorización de las semillas y en su oportunidad se proceda a certificar su calidad.</li> <li>3. Vigilar que los servicios que presta el Snics sean pagados en forma correcta y previa a la prestación de estos, mediante la presentación y la total requisición del formato establecido por la SHCP, para que los servicios del estado se continúen ofreciendo de manera eficaz.</li> <li>4. Garantizar al agricultor la calidad genética, física, fisiológica y sanitaria de las semillas que adquiere para su siembra a través de la supervisión</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	permanente del proceso de producción para que este cumpla con las normas técnicas de campo y laboratorio.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Economía, Contaduría, Agronomía, Matemáticas-Actuaria, Finanzas, Veterinaria y Zootecnia, Computación e Informática, Administración.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Economía Sectorial, Agronomía, Administración Pública, Producción Animal, Análisis Numérico, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Fitopatología, Organización y Dirección de Empresas, Estadística.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, Servicios Generales, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>227.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TÉCNICO AGRÍCOLA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-152-2-CF21864-0000151-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Zacatecas	<b>Sede (Radicación)</b>	Zacatecas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agrícolas y la prestación de de los servicios de sanidad fitosanitaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas de la región, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agrícola de la región.</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agrícolas de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agro climatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agrícolas.</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agrícolas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad agrícola corresponda desarrollar en la región.</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agrícola, así como integrar la información estadística que se genera en la región, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agrícola.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agrícolas, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agrícolas.</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola en su ámbito territorial de competencia.</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas.</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fitosanitarios para la exportación de vegetales, productos y subproductos de naturaleza vegetal.</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos sanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agrícolas, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Administración Pública, Geografía Regional, Estadística, Fitopatología, Biología Vegetal (Botánica), Biología de Insectos (Entomología).</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>228.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL EJECUTIVO DE SISTEMAS PRODUCTO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-310-1-CFPQ003-0000050-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Fomento a la Agricultura	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un programa de reuniones de los comités sistema producto para dar a conocer las ventajas de estar organizados en cadenas productivas.</li> <li>2. Programar el seguimiento a la información generada por los distintos eslabones para dar cumplimiento a la constitución de los comités sistema producto.</li> <li>3. Integrar las carpetas básicas de información de los sistemas producto para contar con la información de su integración.</li> <li>4. Recabar las minutas de los sistemas producto para el seguimiento de los acuerdos.</li> <li>5. Compilar los directorios de los comités sistema producto para establecer comunicación con los eslabones que los integran.</li> <li>6. Actualizar la información para el diagnóstico de los sistemas producto.</li> <li>7. Integrar los planes rectores de los sistemas producto para su seguimiento.</li> <li>8. Integrar los programas de trabajo de los sistemas producto para su seguimiento.</li> <li>9. Compilar las evaluaciones y documentarlas para consolidar la organización.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Biología, Administración, Desarrollo Agropecuario, Economía, Ecología.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Biología Vegetal (Botánica), Ingeniería Agrícola, Economía Sectorial.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>229.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL EJECUTIVO DE SISTEMAS PRODUCTO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-310-1-CFPQ003-0000066-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Fomento a la Agricultura	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un programa de reuniones de los comités sistema producto para dar a conocer las ventajas de estar organizados en cadenas productivas.</li> <li>2. Programar el seguimiento a la información generada por los distintos eslabones para dar cumplimiento a la constitución de los comités sistema producto.</li> <li>3. Integrar las carpetas básicas de información de los sistemas producto para contar con la información de su integración.</li> <li>4. Recabar las minutas de los sistemas producto para el seguimiento de los acuerdos.</li> <li>5. Compilar los directorios de los comités sistema producto para establecer comunicación con los eslabones que los integran.</li> <li>6. Actualizar la información para el diagnóstico de los sistemas producto.</li> <li>7. Integrar los planes rectores de los sistema producto para su seguimiento.</li> <li>8. Integrar los programas de trabajo de los sistema producto para su seguimiento.</li> <li>9. Compilar las evaluaciones y documentarlas para consolidar la organización.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Agronomía, Biología, Economía, Desarrollo Agropecuario, Ecología.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Biología Vegetal (Botánica), Economía Sectorial, Ingeniería Agrícola.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Idiomas</b>	No	
<b>230.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN EXPEDICION DE PERMISOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFPQ003-0000138-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar una base de datos con la información, propuestas y planteamientos captados en las consultas realizadas entre productores y asociaciones de productores de insumos agrícolas para la producción de bioenergéticos, así como para la producción de bioenergéticos, con objeto de contar con elementos para el diseño de proyectos normas oficiales mexicanas relativas a los requisitos, medidas de seguridad y demás aspectos pertinentes para la producción sustentable en la materia.</li> <li>2. Identificar las mejores prácticas a nivel internacional en cuanto a normas oficiales relativas a la producción de bioenergéticos, con objeto de aportar criterios para el diseño de los proyectos de normas mexicanas en la materia.</li> <li>3. Integrar un registro de normas oficiales mexicanas relativas a los requisitos, medidas de seguridad y demás aspectos pertinentes para la producción sustentable de bioenergéticos, con objeto de disponer de la información que le permita atender consultas sobre el particular.</li> <li>4. Atender y registrar las consultas que personas físicas o morales formulen respecto al contenido de las normas oficiales mexicanas relativas a la producción de bioenergéticos, con objeto de contribuir en el cumplimiento de la normatividad sobre la materia.</li> <li>5. Realizar el análisis de las solicitudes y de los requisitos que personas físicas o morales presenten con objeto de obtener permisos para la producción de bioenergéticos a partir de maíz en sus diversas modalidades.</li> <li>6. Elaborar con base en la documentación presentada dictámenes respecto a las solicitudes de expedición de permisos, con el fin de presentar a la superioridad conclusiones sobre la viabilidad de la expedición de permisos y en su caso la emisión de los mismos.</li> <li>7. Integrar un registro de personas físicas y morales que hayan solicitado permisos para la producción de bioenergéticos, así como de aquellos solicitantes a los que se les haya expedido, con objeto de presentar los informes que sobre el particular se le soliciten</li> <li>8. Revisar la documentación y/o requisitos que personas físicas y morales presenten con objeto de que se les expidan permisos para la producción de bioenergéticos, con la finalidad de validar que los solicitantes cumplen con la información y documentos necesarios para que se les expida el permiso correspondiente.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración, Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Economía, Ingeniería.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Actividad Económica, Economía General, Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente, Economía Sectorial.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>231.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-311-1-CFPQ003-0000112-E-C-C		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar y verificar la información de metas y montos registrada en los instrumentos jurídicos, para garantizar el cumplimiento de la normativa.</li> <li>2. Apoyar en los procedimientos de suscripción de instrumentos jurídicos, para oficializar las metas y montos de apoyos a insumos agrícolas y paquetes tecnológicos.</li> <li>3. Mantener actualizada la base de datos e información relacionada con el avance físico y financiero de los apoyos otorgados para insumos agrícolas y paquetes tecnológicos.</li> <li>4. Aplicar sistemas de información y seguimiento que permitan registrar las metas y montos comprometidos en los instrumentos jurídicos suscritos para la operación de los apoyos a insumos y paquetes tecnológicos.</li> <li>5. Integrar expedientes de información estadística de las variables relacionadas con la atención de solicitudes de apoyo a insumos para la producción agrícola.</li> <li>6. Informar de manera periódica el comportamiento de las variables de atención de solicitudes de apoyo a insumos agrícolas.</li> <li>7. Aplicar sistemas de información que permitan registrar las metas y montos comprometidos en los instrumentos jurídicos suscritos para la operación de los apoyos a energéticos agrícolas.</li> <li>8. Integrar expedientes de información estadística de las variables relacionadas con la atención de solicitudes de apoyo para energéticos</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	agrícolas. 9. Informar de manera periódica el comportamiento en las variables de atención de solicitudes de apoyo para energéticos agrícolas.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Economía, Administración, Desarrollo Agropecuario.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Economía Sectorial, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>232.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL EJECUTIVO DE ANALISIS DE LA INFORMACION SOBRE CAMBIO CLIMATICO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-410-1-CFPQ003-0000024-E-C-D		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar sistemas electrónicos, que permitan la integración de bancos de datos en materia de cambio climático, que posibiliten la sistematización y el análisis para la toma de decisiones.</li> <li>2. Ejecutar esquemas de flujo de información, que faciliten la disponibilidad de datos entre las áreas de la dirección general, que permitan la complementariedad de las mismas en sus funciones.</li> <li>3. Obtener información electrónica sobre cambio climático, para su clasificación, análisis y puesta a disposición de las áreas de la dirección general, que permitan complementar el enfoque de sustentabilidad de sus tareas encomendadas.</li> <li>4. Integrar la información de las diferentes áreas de la dependencia sobre acciones en materia de cambio climático, para generar los reportes de avance de las metas y revisar la congruencia de las mismas.</li> <li>5. Elaborar con la periodicidad establecida, los informes de avance de las acciones comprometidas en la agenda de transversalidad de políticas públicas para el desarrollo sustentable en materia de cambio climático, para el envío a las dependencias correspondientes.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Ciencias Forestales,	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>catálogo de TrabajaEn)</b>		Desarrollo Agropecuario, Comunicación, Ecología, Ingeniería, Derecho, Antropología, Relaciones Internacionales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Menor a 1 <b>año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Cambio y Desarrollo Social, Agronomía, Ciencia Forestal, Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente, Tecnología del Medio Ambiente, Comunicaciones Sociales, Derecho y Legislación Nacionales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Instituciones y Políticas Públicas para el Desarrollo Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>233.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-510-2-CF21864-0000064-X-C-D		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar las propuestas de estructuras programáticas de las unidades responsables de acuerdo a la normatividad y lineamientos emitidos por la SHCP para integrar la estructura programática sectorial.</li> <li>2. Comunicar a las unidades responsables la estructura programática autorizada por la SHCP para que realicen su proyecto de presupuesto.</li> <li>3. Actualizar constantemente los catálogos programáticos del Sistema Integral de Presupuesto, finanzas y contabilidad para el registro de adecuaciones presupuestarias.</li> <li>4. Analizar el presupuesto modificado y regularizable de las unidades responsables, que la globalizadora establece como base, para definir el rango de gasto de las unidades responsables.</li> <li>5. Analizar e integrar propuestas de escenarios financieros del sector, para comunicarles su anteproyecto de presupuesto a las unidades responsables.</li> <li>6. Comunicar a las áreas normativas los niveles de gasto y la normatividad emitida por la SHCP para elaborar el ante proyecto de presupuesto.</li> <li>7. Revisar el presupuesto preliminar de las unidades responsables para identificar las incongruencias presupuestales.</li> <li>8. Analizar y ajustar el ante proyecto de presupuesto de las unidades responsables para su integración y envío a SHCP.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>9. Revisar las metas programadas con sus indicadores de las unidades responsables para su conclusión y su envío a la SHCP.</p> <p>10. Realizar los ajustes a las modificaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados al proyecto de presupuesto de la unidades responsables y enviar a SHCP.</p> <p>11. Difundir los lineamientos a los que se ajustara el calendario de presupuesto, tomando como base los criterios emitidos por la globalizadora para que las unidades responsables elaboren su calendario presupuestal.</p> <p>12. Analizar el calendario presupuestal elaborado por las unidades responsables de acuerdo a la versión de la estacionalidad histórica y la versión de requerimientos mínimos para su envío SHCP.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior o Universitario Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Economía, Computación e Informática.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Economía.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Programación y Presupuesto.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>234.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-511-2-CF21864-0000241-E-C-M		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar que las aplicaciones sistema de control de plazas trabajen siempre en optimas condiciones.</li> <li>2. Cubrir todos los requerimientos solicitados por las áreas usuarias para el control de plazas para ayudarlas a realizar con mayor eficiencia sus funciones.</li> <li>3. Elaborar la documentación técnica correspondiente y mantenerla actualizada cada vez que haya modificaciones en el sistema de plazas.</li> <li>4. Asegurar el funcionamiento óptimo y permanente del Sistema de Conciliación Bancaria y de todas las aplicaciones que lo conforman.</li> <li>5. Apoyar las necesidades complementarias o nuevas que en cualquier momento requiriera el sistema de conciliación bancaria así como los usuarios del mismo.</li> <li>6. Elaborar la documentación técnica correspondiente y mantenerla</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	actualizada cada vez que haya modificaciones en el sistema de conciliación bancaria.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Computación e Informática, Comunicación, Matemáticas.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Análisis y Análisis Funcional, Tecnología de los Ordenadores, Teoría de Números, Análisis Numérico, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Desarrollo de Sistemas de Información, Tecnologías de Información y Comunicaciones, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>235.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-511-2-CF21864-0000034-X-C-M		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener de la nomina las cifras de control, archivo de entero cancelados quincenalmente.</li> <li>2. Validar las aportaciones con la nomina.</li> <li>3. Conciliar aportaciones canceladas.</li> <li>4. Verificar la aplicación de descuentos del total de trabajadores, para su validación y rechazo de los no procedentes.</li> <li>5. Obtener de la nomina las cifras de control, archivo de entero cancelados, rechazo, quincenalmente.</li> <li>6. Obtener de la nomina el archivo de entero para su validación de las aplicaciones de retenciones en las quincenas aplicadas.</li> <li>7. Validar la base de datos del seguro colectivo de gastos médicos mayores contra la nómina vigente para el pago.</li> <li>8. Elaborar el reporte preestablecido para el pago del seguro colectivo de gastos médicos mayores, de acuerdo al calendario y normatividad.</li> <li>9. Obtener de la nomina el reporte por nivel y porcentaje quincenalmente para efectuar el pago correspondiente.</li> <li>10. Elaborar el cálculo de cada servidor público que se encuentra potenciando o tiene ascendiente asegurado, de acuerdo con las primas en vigor.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	11. Programar, los descuentos a cada servidor público que tiene prima a su cargo. 12. Supervisar la aplicación de descuentos quincenalmente por cualquier cambio en la suma básica requerida por el servidor publico. 13. Instalar la aplicación de descuentos enviados por las aseguradoras, en el sistema de control de administración de nomina. 14. Validar la aplicación de descuentos del total de trabajadores. 15. Obtener de la nomina las cifras de control, archivo de entero, cancelados, rechazo, quincenalmente.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Contaduría, Administración.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>7 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>236.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-511-2-CF21864-0000010-X-C-M		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	1. Dictaminar de acuerdo a la normatividad vigente la asignación de plazas para la incorporación del personal a los programas de separación voluntaria. 2. Revisar y operar los cambios de adscripción y modificaciones presupuestales dentro de la plantilla autorizada en apego a la normatividad vigente. 3. Realizar la actualización del inventario de plazas con el fin de mantenerlo vigente. 4. Dictaminar la ocupación y suficiencia presupuestal de solicitudes para contratación de personal de honorarios 5. Realizar la liberación de las plazas autorizadas bajo el régimen de honorarios con la respectiva verificación de la baja en la fecha establecida por el contrato. 6. Aplicar los movimientos de ocupación de plazas afectas al servicio profesional de carrera en el SIARH.		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Emitir el documento oficial a las unidades administrativas responsables mediante el cual se autoriza el movimiento de personal solicitado.</li> <li>8. Analizar las solicitudes de las unidades administrativas responsables para la incorporación de trabajadores a su base, cambios de adscripción del personal operativo y renivelación de personal de confianza.</li> <li>9. Recopilar la información básica para la elaboración de los diversos informes.</li> <li>10. Solicitar las adecuaciones presupuestales para la actualización del analítico de puestos AC02 de la SAGARPA, mediante el cual se regularizan los movimientos de renivelación, promoción y cambio de adscripción en apego a la normatividad vigente.</li> <li>11. Actualizar y mantener el inventario y la disponibilidad de plazas dentro de las unidades responsables.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Computación e Informática, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración, Derecho, Comunicación.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencia de los Ordenadores, Dirección Y Desarrollo de Recursos Humanos, Administración Pública.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Recursos Humanos-Selección e Ingreso, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>237.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-511-2-CF21864-0000040-X-C-M		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar y procesar, en coordinación con las diferentes unidades de la secretaría, la información de las propuestas de reactivos, los temarios y las bibliografías, considerados para la evaluación de conocimientos técnicos de los aspirantes a ocupar los puestos-plaza vacantes afectos al servicio profesional de carrera en la SAGARPA.</li> <li>2. Llevar a cabo la publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema TrabajaEn/Rhet, de las convocatorias públicas y abiertas y procesos de selección, para ocupar los puestos-plaza vacantes.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Participar en coordinación con las diferentes unidades responsables de la secretaría, en la realización, aplicación, desarrollo y evaluación de los exámenes de capacidades técnicas a los aspirantes que participen en los concursos públicos y abiertos.</li> <li>4. Realizar la programación y aplicar las evaluaciones de visión del servicio público, gerenciales y de Assesment center, así como realizar la revisión documental, a los aspirantes que participen en los concursos públicos y abiertos.</li> <li>5. Apoyar al desarrollo de la fase de entrevistas que lleve a cabo el comité técnico de selección de la SAGARPA a los candidatos a ocupar un puesto-plaza afecta al sistema del servicio profesional de carrera.</li> <li>6. Elaborar proyectos de actas administrativas y de reuniones del comité técnico de selección de la SAGARPA así como controlar y difundir la documentación e información generada en las etapas y fases de los procesos de selección, a través de controles internos y difundir los resultados en el sistema TrabajaEn/Rhnet.</li> <li>7. Proporcionar a los integrantes de los comités técnicos de selección la información relacionada con los procesos de selección mediante los concursos públicos y abiertos, e integrar la información, documentación y expedientes relativos a los procesos de selección mediante concursos públicos y abiertos.</li> <li>8. Atender las solicitudes de ocupación de plazas afectas al sistema del servicio profesional de carrera por motivos distintos a la selección por concurso público y abierto, notificando los casos procedentes a la subdirección de movimientos de personal para su operación en el Scan.</li> <li>9. Elaborar proyectos de respuesta a requerimientos formulados por la secretaria de la función pública, así como escritos de seguimiento y desahogo de las inconformidades presentadas con motivo de los procesos de ingreso al sistema profesional de carrera.</li> <li>10. Atender en el ámbito de su competencia, los trámites relativos a los informes previos y justificados en materia de amparo requeridos como autoridades responsables a los integrantes del comité técnico de profesionalización y selección.</li> <li>11. Elaborar proyectos de opinión o dictámen sobre la aplicación de la normatividad aplicable en la Administración Pública federal en materia de recursos humanos, que impacta a la unidad de control de plazas y movimientos de personal.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Preparatoria o Bachillerato Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Derecho, Computación e Informática, Administración, Secretaría, Psicología,
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Tecnología de los Ordenadores, Organización y Dirección de Empresas, Derecho y Legislación Nacionales, Administración Pública, Evaluación y Diagnostico en Psicología, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Psicología Industrial, Apoyo Ejecutivo y/o



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Administrativo.
<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Recursos Humanos- Selección e Ingreso. Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>238.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-511-2-CFPQ003-0000175-E-C-M		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar y procesar, en coordinación con la dirección general de desarrollo humano y profesionalización, la información de las propuestas de reactivos, los temarios y las bibliografías, considerados para la evaluación de conocimientos técnicos de los aspirantes a ocupar los puestos-plaza vacantes afectos al servicio profesional de carrera en la unidad responsable.</li> <li>2. Llevar un control de las publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema TrabajaEn/Rhnet, de las convocatorias públicas y abiertas y procesos de selección, para ocupar los puestos-plaza vacantes.</li> <li>3. Apoyar en la aplicación de las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección sindical correspondiente.</li> <li>4. Gestionar ante instancias correspondientes, los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios de personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>5. Auxiliar en la integración del programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas de la unidad responsable.</li> <li>6. Revisar y descargar el registro de faltas y retardos para su aplicación en el sistema de nómina, así como el pago por premio de puntualidad cuando así lo ameriten.</li> <li>7. Registrar y cotejar las licencias médicas autorizadas para el control de asistencia y su afectación correspondiente en el sistema de nómina.</li> <li>8. Controlar las incidencias autorizadas para el registro en el kardex que permita llevar un record de asistencia, así como la afectación correspondiente en el sistema de nómina.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Computación e Informática, Administración, Derecho.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Tecnología de los Ordenadores, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Organización y Dirección de Empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Recursos Humanos-Selección E Ingreso, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>239.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-512-2-CF21864-0000187-E-C-K		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Proveduría y Racionalización de Bienes y Servicios	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en la realización de los trámites necesarios para la regularización jurídico- administrativa del padrón inmobiliario de la secretaría,(solicitudes de desincorporación, convenios y contratos de comodato, arrendamiento, donación, permuta, actas de entrega-recepción, puesta a disposición del Indaabin de inmuebles improductivos o con cero grado de aprovechamiento)</li> <li>2. Elaborar los documentos jurídicos que requiera la dirección de administración inmobiliaria, como títulos de concesión para uso, aprovechamiento y administración de espacios que otorgue la secretaría, dentro de los inmuebles federales a su cargo.</li> <li>3. Apoyar en la actualización de los expedientes del padrón inmobiliario, tramitando la obtención de los títulos de propiedad que amparen los inmuebles, obtención de licencias de uso de suelo, constancias de libertad de gravamen, constancias pagos predial, escrituras e inscripciones ante los registros públicos de la propiedad local y federal.</li> <li>4. Participar en la determinación y asignación de la superficie a ocupar por servidor público, áreas de usos común y áreas complementarias, en los bienes inmuebles propios, rentados y prestados, de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, a fin de optimizar la utilización de los espacios físicos disponible de oficinas centrales, delegaciones y órganos desconcentrados.</li> <li>5. Apoyar a la dirección en la elaboración de lineamientos y normas para regular la asignación, utilización, conservación, reparación, mantenimiento, rehabilitación y aprovechamiento de los inmuebles al servicio del sector SAGARPA. (actualización y aplicación de la</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	legislación vigente en materia de inmuebles) 6. Apoyar a la dirección en la elaboración de contratos y convenios para regular la asignación, utilización, conservación, reparación, mantenimiento, rehabilitación y aprovechamiento de los inmuebles al servicio del sector SAGARPA 7. Coadyuvar en la depuración del padrón de inmuebles federales compartidos, obteniendo de las delegaciones información detallada que permita identificar del universo de inmuebles, aquellos que no cumplen con las características de compartidos, a fin de promover se les deje de considerar como tales.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho, Administración.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Derecho y Legislación Nacionales, Organización y Dirección de Empresas, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, Servicios Generales, Desarrollo de Sistemas de Información, Tecnologías de Información y Comunicaciones, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>240.- Nombre del Puesto</b>	<b>ESPECIALISTA EN GESTION DOCUMENTAL Y PRESUPUESTO COMPROMETIDO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-510-1-CFPQ002-0000227-E-C-O		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	1. Analizar la documentación (facturas, recibos, etc.) que ingresa por medio de la dirección general y la dirección de área, para la expedición de la cuenta por liquidar certificada. 2. Presentar los formatos al área de validación para el ejercicio presupuestal, conforme los requerimientos de los sistemas, para empezar la captura del pago. 3. Proporcionar la documentación con la respectiva validación para su captura en el Siprec y Siaff. 4. Iniciar el trámite de registro de los documentos conforme a los lineamientos establecidos en la secretaria de hacienda y crédito		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>público, en el sistema, para poder validar si tienen suficiencia en su presupuesto</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Programar las fechas de pago a cada uno de los prestadores de servicios en SAGARPA a nivel nacional para que puedan realizarse los cobros</li> <li>6. Informar a cada una de las unidades responsables las fechas de depósitos que se realizaran mediante la Tesofe, para poder efectuar el pago.</li> <li>7. Elaborar oficios especificando los movimientos registrados en los sistemas de cada unidad responsable y proveedores, para tener un mejor control en su presupuesto.</li> <li>8. Comunicar los reintegros generados por sus movimientos presupuestales de las unidades responsables a la Tesofe, con la finalidad de obtener el cierre sin problemas.</li> <li>9. Analizar la información que envían las unidades administrativas de SAGARPA referente a los lineamientos, para estar en posibilidades de realizar el cierre.</li> <li>10. Analizar la información que envían las unidades responsables de los compromisos registrados en la plantilla del Pcom, mensualmente</li> <li>11. Consolidar y validar los compromisos que describen en cada una de las plantillas que envían, para su carga al sistema.</li> <li>12. Enviar la información para la carga del Pcom, al modulo del portal de la SChP.</li> <li>13. Comunicar los lineamientos vía correo electrónico y en forma impresa los lineamientos para requerir la información del ejercicio presupuestal</li> <li>14. Apoyar a los responsables de las unidades, en las solicitudes de información para el envío al sistema de la SHCP, y así saber cual es la situación económica para finalizar el ejercicio del presupuesto.</li> <li>15. Analizar la información para ser procesada, y así tener la suficiencia presupuestal de que se efectuaran los pagos con cargo al presupuesto del ejercicio actual.</li> </ol>
--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Preparatoria o Bachillerato Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Contaduría, Administración.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Contabilidad.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, Programación y Presupuesto.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>241.- Nombre del</b>	<b>PROFESIONAL TÉCNICO EN CONSOLIDACION DE INFORMACION</b>
-------------------------	--



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Puesto</b>			
<b>Código de Puesto</b>	08-510-2-CF21865-0000229-E-C-O		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener actualizado el inventario de la información para conocer la información disponible.</li> <li>2. Operar los criterios para la guarda y custodia de la información tanto documental como digitalmente para mantener su disponibilidad</li> <li>3. Operar los procesos de alta, baja, cambios y seguridad de la información para mantener su integridad.</li> <li>4. Proporcionar los criterios de análisis económico y social de la información para su análisis posterior.</li> <li>5. Aplicar los criterios para la obtención de indicadores económicos y sociales para conocer sus impactos.</li> <li>6. Analizar la información que requieran los formatos solicitados por la SHCP para solicitarlas a las áreas responsables.</li> <li>7. Obtener la información a través del Siprec para requisitar los formatos.</li> <li>8. Recabar la información de otros formatos elaborados por las áreas consolidadoras de la SAGARPA para su entrega a la SHCP.</li> <li>9. Analizar los requerimientos de información de los auditores para determinar las fuentes necesarias para su obtención.</li> <li>10. Obtener la información a través de reportes del Siprec para su consolidación.</li> <li>11. Revisar la información para entrega a los auditores.</li> <li>12. Analizar la información del sistema de metas individuales del servicio profesional de carrera de la dirección general de eficiencia financiera y rendición de cuentas para entrega a la dirección general de desarrollo humano y profesionalización.</li> <li>13. Realizar el seguimiento de los indicadores del programa de mediano plazo establecido por la SHCP para verificar el cumplimiento de la normatividad establecida.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Contaduría.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Contabilidad, Análisis y Análisis Funcional.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Administración Pública Federal, Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, Programación y Presupuesto.
<b>Idiomas</b>	No

<b>242.- Nombre del Puesto</b>	<b>ESPECIALISTA EN REVISION DOCUMENTAL, FISCAL Y REVISION DE CONTRATOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-510-2-CF21865-0000231-E-C-O		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender a las unidades responsables del sector central cuando entregan documentación comprobatoria, con el propósito de tramitar sus pagos, y estos sean efectuados oportunamente.</li> <li>2. Distribuir la documentación recibida para su análisis y verificación conforme al marco normativo, fiscal y presupuestal vigente.</li> <li>3. Analizar la documentación revisada por los analistas para la autorización del jefe de departamento.</li> <li>4. Enviar la información analizada al área de sistemas para su captura y emisión de CLC's y Siaff.</li> <li>5. Apoyar en la elaboración de oficios, atentas notas y demás documentos para comunicar cambios, reformas o adiciones en la normatividad aplicable a nuestra subdirección.</li> <li>6. Elaborar volantes de devolución, y modificaciones al ejercicio del gasto mediante volante de corrección y oficio de rectificación en caso de algún cambio por parte de las unidades responsables.</li> <li>7. Registrar en la base de datos los documentos que fueron rechazados y el motivo, para su consulta y adecuado control.</li> <li>8. Consolidar el archivo de expedientes de proveedores y prestadores de servicio, resultado del proceso de tramite de pago.</li> <li>9. Mantener actualizado el registro y archivo de los trámites de pago, de las unidades responsables y fondo rotatorio.</li> <li>10. Organizar el archivo documental de los volantes de corrección, oficios de rectificación y volantes de devolución por unidad responsable.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Contaduría, Administración, Economía,	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Contabilidad, Administración Pública, Auditoría.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, Programación y Presupuesto.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>243.- Nombre del Puesto</b>	<b>ESPECIALISTA EN REVISION DOCUMENTAL, FISCAL Y PROGRAMACION DE PAGO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-510-2-CF21865-0000230-E-C-O		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de documentación comprobatoria según normatividad, verificar que sea correcta la clave presupuestal, exista suficiencia presupuestal, los datos del beneficiario sean correctos y cuenten con las firmas de autorización correspondientes.</li> <li>2. Capturar diariamente las cuentas, ya sean de compromiso a devengar, ejercicio directo, fondo rotatorio y pasivos de las unidades responsables en el sistema de presupuesto, contabilidad y finanzas (Siprec) para su pago correspondiente.</li> <li>3. Comprobar que las cuentas por liquidar certificadas en Siaff se encuentren debidamente pagadas o contengan el estatus de pagado para la conclusión de pago</li> <li>4. Registrar los avisos de reintegro en el sistema de presupuesto, contabilidad y finanzas (Siprec) y en el sistema integral de administración financiera (Siaff)</li> <li>5. Informar a la secretaria de hacienda y crédito público para su autorización</li> <li>6. Comprobar que el reintegro se encuentre debidamente pagado o contenga el estatus de pagado para la conclusión de pago</li> <li>7. Enviar el comprobante con las tres firmas de autorización al departamento de contabilidad.</li> <li>8. Informar a las unidades responsables de oficinas centrales sobre las fechas en que se debe bajar la información presupuestal del sistema (Siprec) y sobre las fechas en que se deberán presentarse para llevar a cabo la conciliación.</li> <li>9. Analizar y obtener la información necesaria para las conciliaciones</li> <li>10. Ejecutar la entrevista con cada una de las unidades responsables para cotejar la información (conciliar) y llegar a un acuerdo general de las partes (minuta).</li> <li>11. Realizar la minuta y recabar firma para proporcionar copia a cada unidad.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán</b>	<b>Requisitos de</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b> cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Escolaridad:</b>	Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Computación e Informática, Administración, Economía, Contaduría, Ciencias Políticas y Administración Pública, Finanzas.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Auditoría, Administración Pública, Contabilidad.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, Programación y Presupuesto.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>244.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN GESTION Y CONTROL DE RECURSOS FEDERALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-510-2-CF21865-0000234-E-C-O		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir convenios, anexos técnicos, anexos específicos, agenda, solicitudes de administración de fondos, recibos o facturas, enviados por las unidades responsables de oficinas centrales para trámite de pago.</li> <li>2. Relacionar convenios anexos técnicos, anexos específicos y agenda, solicitudes de administración de fondos, recibos o facturas, enviada por las unidades responsables de oficinas centrales para trámite de pago</li> <li>3. Realizar consulta al maestro presupuestal del Siprec para constatar que existe suficiencia presupuestaria en la clave presupuestal que solicita se afecta la unidad responsable.</li> <li>4. Tramitar la expedición de las cuentas por liquidar certificadas para su interfase al sistema de administración financiera federal para realizar el pago correspondiente</li> <li>5. Expedir vía sistema de presupuesto, contabilidad y finanzas relación de envío para preparar documentación para envío a la subdirección de glosa</li> <li>6. Tramitar la expedición de las cuentas por liquidar certificadas vía sistema de administración financiera federal para realizar el pago correspondiente</li> <li>7. Revisar las cuentas por liquidar certificadas en el sistema de administración financiera federal para enviarlas a su autorización</li> <li>8. Verificar que las cuentas por liquidar certificadas que se encuentran en el sistema de administración financiera federal hayan sido enviadas a banco</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>y revisar el estatus hasta confirmar que han sido pagadas a los beneficiarios</p> <p><b>9.</b> Imprimir cuentas por liquidar certificadas en el sistema de administración financiera federal y anexarlas a las del sistema de presupuesto, contabilidad y finanzas con la documentación comprobatoria y justificatoria para enviar a la subdirección de glosa para su guarda y custodia</p> <p><b>10.</b> Elaborar oficios de rectificación a petición de las unidades responsables para ajustar los presupuestos de las mismas</p> <p><b>11.</b> Elaborar los volantes de corrección para adecuar la actividad prioritaria específica del ejercicio presupuestal</p> <p><b>12.</b> Enviar los oficios de rectificación y volantes de corrección una vez requisitados a las unidades responsables para su conocimiento y a la subdirección de glosa para su guarda y custodia</p> <p><b>13.</b> Elaborar calendario de conciliaciones mensuales con las unidades responsables de oficinas centrales y comunicar a estas mediante oficio</p> <p><b>14.</b> Realizar conciliaciones mensuales con las unidades responsables de oficinas centrales para cotejar que se tengan las mismas cifras en el ejercicio presupuestal</p> <p><b>15.</b> Realizar minuta de conciliación para firma de conformidad de las partes.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Ciencias Políticas y Administración Pública, Finanzas, Contaduría.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Contabilidad.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, Programación y Presupuesto.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>245.- Nombre del Puesto</b>	<b>ENLACE DE OPERACION DE SISTEMAS DE CONTROL CONTABLE</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-510-2-CF21865-0000232-E-C-O		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar los procedimientos e identificar los que sufrirán modificaciones para estar en condiciones de operar o el sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), para cumplir con la norma establecida por la secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación.</li> <li>2. Comprobar la instalación del sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), para los órganos desconcentrados y entidades paraestatales que dependen de nuestra institución.</li> <li>3. Comprobar que los procedimientos elaborados cumplan con las leyes y normas establecidas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la entrega de información de la institución.</li> <li>4. Realizar la instalación del sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), una vez que fue aprobada por nuestras oficinas centrales a todos los usuarios a nivel nacional para estar en condiciones de registrar sus operaciones contables.</li> <li>5. Proporcionar diseño que emite el Sistema Integral de Presupuesto, Finanzas y Contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), para presentar la información que registran en cada uno de los módulos que integra dicho sistema y sea entregada a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en los informes de la cuenta pública.</li> <li>6. Estandarizar los manuales de operación del sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulos de seguridad, contabilidad y reportero), para refuerzo de operación del mismo.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Preparatoria o Bachillerato Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Computación e Informática
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ingeniería y Tecnología Eléctricas, Administración Pública, Tecnología de los Ordenadores, Ciencia de los Ordenadores.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Desarrollo de Sistemas de Información, Tecnologías de Información y Comunicaciones, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>246.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN REGISTRO Y CONTROL DE OPERACIONES DIVERSAS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-510-2-CF21865-0000228-E-C-O		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Adscripción</b>	Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar las disposiciones normativas vigentes contenidas en el Código Fiscal de la Federación, LISR, LIVA y la circular 01.</li> <li>2. Preparar cédulas de cargo para el registro de los anticipos otorgados en la cuenta de deudores diversos.</li> <li>3. Preparar cedulas de abono para el registro en la cuenta de deudores diversos, de las relaciones de gastos presentadas como comprobación, por los anticipos otorgados.</li> <li>4. Preparar la emisión de estados de cuenta, para informar a las unidades administrativas responsables de los saldos pendientes de comprobar a un periodo determinado.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Contaduría, Administración.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Contabilidad.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Programación Y Presupuesto.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>247.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-110-2-CF21865-0000067-E-C-P		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar que los asuntos que se ingresan, registran, clasifican y se turnan a las áreas jurídicas, les den prioridad de conformidad con los términos establecidos en los mismos y priorizar por orden de importancia.</li> <li>2. Operar y dar seguimiento con las áreas responsables los asuntos que ingresan en el sistema de control y seguimiento y priorizar los que tengan término, para la oportuna atención de los mismos.</li> <li>3. Realizar los proyectos de oficios, circulares, de contestación de asuntos jurídicos, con el objeto de apoyar en el cumplimiento de los objetivos del área jurídica.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Operar e informar sobre el desahogo de los asuntos turnados a las diferentes áreas que integral la unidad administrativa y realizar los informes respectivos sobre su cumplimiento.</li> <li>5. Hacer los informes de control y seguimiento del cumplimiento de los asuntos por dirección de área de la coordinación general jurídica en orden de prioridad</li> <li>6. Elaborar los oficios, escritos y demás documentos para el apoyo de las áreas jurídicas de la unidad administrativa.</li> <li>7. Preparar los trámites necesarios para el envío de correspondencia, vía paquetería, resguardar y controlar el archivo, logrando la organización del área</li> <li>8. Elaborar estadísticas de tiempos de respuesta de los asuntos turnados a la coordinación general, con el propósito de detectar posibles retrasos en la atención de los asuntos, así como las áreas de oportunidad de la misma.</li> <li>9. Hacer los listados y clasificación de los expedientes que general las áreas de la coordinación general, con el propósito de llevar un adecuado control y resguardo de los mismos.</li> <li>10. Elaborar informe de control y seguimiento de asuntos turnados a las áreas de la propia coordinación e informar de los asuntos que se encuentren pendientes de atención al titular de la unidad administrativa</li> <li>11. Preparar informes por dirección de área sobre los asuntos turnados y desahogados e integrar informe para el titular de la coordinación general para vigilar el cumplimiento en la atención de los asuntos.</li> <li>12. Operar en las diligencias de comparecencias y asesorar a los servidores públicos de esta secretaría en las mismas.</li> <li>13. Realizar y apoyar a las áreas jurídicas para la integración, organización y clasificación de la documentación que se incorporará al archivo de concentración de la secretaría</li> <li>14. Preparar con el personal del área de archivo de concentración los procesos a seguir para la aceptación de la información para su guarda y custodia en el archivo de concentración</li> <li>15. Elaborar procesos para que se establezcan los plazos para la integración de información de los archivos de concentración de la coordinación general, para el envío a esas instalaciones para la guarda y custodia de los mismos.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Contaduría, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Organización y Dirección de Empresas, Derecho y Legislación Nacionales
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Recursos Humanos-



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Selección e Ingreso, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>248.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-112-2-CF21865-0000038-X-C-B		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Coordinación General de Política Sectorial	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar reuniones de trabajo con los representantes de organizaciones para exponer los aspectos relevantes del Prosap, así como los requisitos para la presentación de su solicitud.</li> <li>2. Revisar los formatos específicos para la presentación de planes de acción, estudios, proyectos, eventos y acciones de fortalecimiento a la organización de conformidad con las reglas de operación del Prosap</li> <li>3. Registrar las solicitudes que sean debidamente presentadas y asignar folio para darles trámite para su dictamen e integrar expediente técnico con la documentación que se genere.</li> <li>4. Capturar en base de datos de solicitudes los principales aspectos de la solicitud que muestre el impacto con que cuentan</li> <li>5. Analizar la información presentada y realizar propuesta de dictamen técnico que en su caso, será sometida por el grupo de trabajo ante la comisión de regulación y seguimiento del Prosap.</li> <li>6. Analizar y ajustar en su caso, los programas de trabajo y programas físicos y financieros de las autorizaciones que emita la comisión de regulación y seguimiento del Prosap, en conjunto con las organizaciones involucradas.</li> <li>7. Elaborar oficio de autorización que firmará el secretario del ramo y proyecto de convenio de concertación que serán turnados a las áreas correspondientes, para que en su caso sean dictaminados y suscritos por las áreas correspondientes.</li> <li>8. Tramitar las constancias bancarias, recibos y documentación necesarios ante la oficialía mayor para efectuar el posterior pago de los recursos a las organizaciones sociales.</li> <li>9. Realizar visitas domiciliarias a las oficinas de las organizaciones sociales para verificar la correcta aplicación de recursos y en apego a su programa de trabajo, orientándolas en la presentación de sus informes trimestrales e informe final que deben presentar de acuerdo con el convenio de concertación suscrito</li> <li>10. Revisar los informes trimestrales y el informe final de las acciones realizadas que presenten las organizaciones, de acuerdo con su convenio de concertación y programa de trabajo suscrito.</li> <li>11. Analizar el informe final de la organización social verificando que las acciones realizadas concuerden con lo convenido, para someterlo para</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>aprobación de los integrantes de la comisión de regulación y seguimiento.</p> <p>12. Analizar la información que integre la base datos a efecto de informar a los supervisores del impacto de las acciones realizadas por las organizaciones y resultados obtenidos, así como dar respuesta a otra información inherente a la dirección de acuerdos y convenios</p> <p>13. Realizar cuadros analíticos con los resultados derivados de las autorizaciones para facilitar la toma de decisiones posteriores.</p> <p>14. Realizar la respuesta que corresponda a otros asuntos intersectoriales en los que participe la dirección de acuerdos y convenios.</p> <p>15. Elaborar el acta de cierre que será suscrita de común acuerdo entre la SAGARPA y la organización y concluir el ejercicio correspondiente con su integración al expediente técnico.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho y Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Derecho y Legislación Nacionales, Ciencias Políticas y Administración Pública
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Instituciones y Políticas Públicas para el Desarrollo Rural, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>249.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE PROGRAMACION, INFORMACION Y ESTADISTICA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-122-1-CFPQ002-0000116-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Baja California	<b>Sede (Radicación)</b>	Baja California (Mexicali)
<b>Funciones Principales</b>	<p>1. Integrar el inventario de los recursos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, agroindustriales y obras de infraestructura existentes, además de mantenerlo permanentemente actualizado y hacerlo del conocimiento de los productores y autoridades que lo requieran.</p> <p>2. Operar el sistema de información sobre precios nacionales e internacionales, de comercio exterior y de oferta y demanda de productos agropecuarios y pesqueros en los mercados locales, regionales y nacionales y difusión conforme a los lineamientos aplicables.</p> <p>3. Vigilar la aplicación de las bases, normas y principios en materia de</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, se supervise y verifique en el ámbito distrital.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Apoyar en la verificación de la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero.</li> <li>5. Procesar y difundir la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, relacionada con producción, consumo, financiamiento y comercialización, apoyos a la producción, insumos y recursos a nivel regional, con la confiabilidad y oportunidad suficientes, que permita su integración a nivel delegación en apoyo a las normas y procedimientos establecidos.</li> <li>6. Evaluar los programas proyectos y resultados de su ejecución en el Distrito de desarrollo rural y centros de apoyo al desarrollo rural.</li> <li>7. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria, pesquera y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades del sector.</li> <li>8. Actualizar a técnicos de los Distritos de desarrollo rural en el manejo de integración de estadísticas básicas sectoriales y en el seguimiento a los programas de producción, apoyo en técnicas de la elaboración de estadísticas básicas.</li> <li>9. Apoyar en la integración del programa operativo de la delegación, de conformidad con las políticas, lineamientos y procedimientos que fijen las unidades normativas en la materia.</li> <li>10. Apoyar en la supervisión y control del cumplimiento de compromisos programáticos con otras dependencias y entidades del sector coordinado, dentro del marco de los programas sectoriales de la secretaría, que conlleven a sustentar la elaboración de documentos y toma de decisiones para la planeación y programación de la región.</li> <li>11. Apoyar en la supervisión de la aplicación de las normas, lineamientos y procedimientos centrales en la formulación y control de los programas de alianza para el campo.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Agronomía, Economía, Desarrollo agropecuario, Veterinaria y zootecnia, Computación e informática y Contaduría.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo 1 año de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Ciencias Veterinarias, Estadística, Organización y Dirección de Empresas, Agronomía, Economía Sectorial y Producción Animal.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación Por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Idiomas	No	
<b>250.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-122-2-CF21865-0000083-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Baja California	<b>Sede (Radicación)</b>	Baja California (Mexicali)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en el análisis técnico de las actividades de planeación, evaluación y seguimiento de la ejecución de los programas sustantivos de la delegación, así como en la concertación, promoción y coordinación de acciones que se implementen en la delegación como complemento a las actividades de los diversos ordenes de gobierno, encaminadas al desarrollo agroalimentario de la región.</li> <li>2. Apoyar la gestión de asuntos relacionados con la organización, fomento y desarrollo agropecuario, pesquero y agroindustrial, así como llevar el seguimiento de los compromisos que el c. Delegado contraiga con los gobiernos estatales y municipales, organizaciones económicas y en su caso con otras dependencias.</li> <li>3. Contribuir en la elaboración del programa operativo anual de la delegación, en la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial estatal y en el seguimiento de la ejecución de los programas de información y estadística agroalimentaria y pesquera de la delegación.</li> <li>4. Participar técnicamente en la distribución de los recursos financieros que se autoricen para los diversos programas de la SAGARPA que otorguen apoyo económico a los productores de la región.</li> <li>5. Dar seguimiento al cumplimiento de los asuntos contenidos en las actas de las sesiones de la comisión estatal de desarrollo rural, comité técnico ganadero, comité técnico agrícola y comité técnico del fideicomiso de fomento agropecuario estatal.</li> <li>6. Participar en la elaboración, actualización y validación de los padrones de productores de Procampo y alianza para el campo.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Economía y Desarrollo agropecuario.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Administración Pública y Estadística.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>251.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (TECATE)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-122-1-CFPA001-0000127-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PA01	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Baja California	<b>Sede (Radicación)</b>	Baja California (Tecate)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas,</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Derecho y Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Estadística y Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>252.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN PLANEACION INFORMACION Y ESTADISTICA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-122-2-CF21865-0000101-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Baja California	<b>Sede (Radicación)</b>	Baja California (Ensenada)
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y supervisar la elaboración del programa del Distrito vinculándolo con programas operativos de coordinación intersectorial, así como evaluar sus resultados</li> <li>2. Participar en las reuniones de consejos municipales y distritales a fin de difundir los programas y detectar proyectos productivos para posible apoyo.</li> <li>3. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades propias del sector, que permitan fomentar el desarrollo rural integral.</li> <li>4. Apoyar en la dictaminación de las solicitudes de los programas de alianza para el campo, asesorando la formulación de los proyectos.</li> <li>5. Coordinar, supervisar y darle seguimiento al otorgamiento de insumos, maquinaria, equipo y otros apoyos a los productores agropecuarios y agroindustriales.</li> <li>6. Efectuar la entrega de los apoyos a los productores beneficiados</li> <li>7. Levantamiento de un censo de productores agropecuarios que tengan en funcionamiento un proyecto productivo y que sirva de ejemplo a más productores de la región.</li> <li>8. Integrar y difundir entre los productores de la región, eventos de</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>exposición y venta de productos agropecuarios, con la finalidad de que asistan e intercambien sus experiencias sobre desarrollo rural.</p> <p>9. Plantear soluciones ante las instancias correspondientes, sobre la problemática que existe dentro del ámbito del Distrito, en materia de desarrollo rural, a fin de que los apoyos lleguen con oportunidad,</p> <p>10. Realizar una gran difusión sobre los eventos de la capacitación a distancia que transmite vía satélite, el INCA Rural.</p> <p>11. Promover ante los consejos de desarrollo rural municipales y los prestadores de servicios profesionales, su participación y asistencia a las teleseSIONES, del INCA Rural.</p> <p>12. Retomar la importancia del comité de innovación y calidad del Distrito, a fin de que se sigan promoviendo los cursos de integración, Trabajo en Equipo y resistencia al cambio, entre otros.</p> <p>13. Coordinar la captación de la información estadística solicitada con base en los procedimientos para su evaluación de resultados en el Distrito.</p> <p>14. Operar el sistema de información, estadística distrital, de productores, agrícola pecuaria, agroindustrial, de infraestructura, que se generen en el Distrito.</p> <p>15. Enviar a las instancias correspondientes la información validada.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Administración, Finanzas, Contaduría, Ingeniería y Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Estadística, Organización y Dirección de Empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>253.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-123-2-CF21865-0000067-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Baja California Sur	<b>Sede (Radicación)</b>	Baja California Sur
<b>Funciones Principales</b>	1. Verificar e integrar los expedientes técnicos y documentales para		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>elaborar y dictaminar los casos que son turnados a la unidad jurídica, aplicando la normatividad de la materia con conocimientos jurídicos-administrativos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Brindar asesoría y capacitación necesaria en su caso a los usuarios o personal involucrado en la operación de los sistemas y procesos para garantizar su correcta operación.</li> <li>3. Clasificar, registrar y resguardar en su caso la documentación soporte que se genere para el control de las gestiones jurídico administrativas bajo su responsabilidad.</li> <li>4. Actualizar permanentemente los registros establecidos para el control de las gestiones jurídico administrativas que le sean asignados e informar periódicamente sobre los avances registrados y no registrados permitiendo a sus inmediatos superiores una correcta toma de decisiones.</li> <li>5. Concentrar y sistematizar la información sobre avances y resultados de las gestiones jurídico administrativas que se le asignen para proporcionarla oportunamente a los servidores públicos de la delegación y los distritos de desarrollo rural que se lo soliciten.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Derecho.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Organización Industrial y Políticas Gubernamentales, Teoría y Métodos Generales, Derecho y Legislación Nacionales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>254.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE FOMENTO Y PROTECCION AGROPECUARIA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-124-1-CFPQ002-0000088-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Campeche	<b>Sede (Radicación)</b>	Campeche
<b>Funciones</b>	1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Principales</b>	<p>instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li><li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li><li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</li><li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li><li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito.</li><li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li><li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li><li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li><li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li><li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito.</li><li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li><li>13. Que los productores de la región cuenten con asistencia técnica privada para incrementar su producción y productividad, aprovechando racionalmente los recursos naturales y preservar la sanidad vegetal y salud animal, así como con información de los requisitos de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li></ol>
--------------------	--



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>14. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</p> <p>15. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</p> <p>16. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía, Geografía Regional, Biología Vegetal (Botánica), Fitopatología, Biología de Insectos (Entomología), Ciencias Veterinarias
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>255.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE FOMENTO Y PROTECCION AGROPECUARIA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-124-1-CFPQ002-0000086-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Campeche	<b>Sede (Radicación)</b>	Campeche
<b>Funciones Principales</b>	<p>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural.</p> <p>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li><li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</li><li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li><li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito.</li><li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li><li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li><li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li><li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li><li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito.</li><li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li><li>13. Que los productores de la región cuenten con asistencia técnica privada para incrementar su producción y productividad, aprovechando racionalmente los recursos naturales y preservar la sanidad vegetal y salud animal, así como con información de los requisitos de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li><li>14. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li><li>15. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y</li></ol>
--	---



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>subproductos de naturaleza animal o vegetal.</p> <p>16. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía, Geografía Regional, Biología Vegetal (Botánica), Fitopatología, Biología de Insectos (Entomología), Ciencias Veterinarias
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>256.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN DDR</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-124-1-CFPQ002-0000082-E-C-6		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Campeche	<b>Sede (Radicación)</b>	Campeche
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>2. Aplicar coordinadamente con la subdelegación administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes.</li> <li>3. Proponer al jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural.</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la subdelegación administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos.</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la subdelegación administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>7. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</li> <li>8. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</li> <li>9. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</li> <li>10. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito.</li> </ol>	
--	---	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Administración, Contaduría, Economía, Finanzas y Ingeniería	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Organización y Dirección de Empresas	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>257.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN DDR</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-125-1-CFPQ002-0000101-E-C-6		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Coahuila	<b>Sede (Radicación)</b>	Coahuila
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>2. Aplicar coordinadamente con la subdelegación administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes.</li> <li>3. Proponer al Jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural.</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la subdelegación administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación.</li> <li>5. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos.</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la subdelegación administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>7. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</li> <li>8. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</li> <li>9. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</li> <li>10. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Administración, Contaduría, Economía, Finanzas y Ingeniería	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos y Organización y Dirección de Empresas
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>258.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN DDR</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-125-1-CFPQ002-0000100-E-C-6		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Coahuila	<b>Sede (Radicación)</b>	Coahuila
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>2. Aplicar coordinadamente con la subdelegación administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes.</li> <li>3. Proponer al jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural.</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la subdelegación administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación.</li> <li>5. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos.</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la subdelegación administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>uso y aplicación de los mismos.</p> <p>7. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</p> <p>8. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</p> <p>9. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</p> <p>10. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Administración, Contaduría, Economía, Finanzas, Ingeniería.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos y Organización y Dirección de Empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>259.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO INFORMATICO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-125-2-CF21865-0000033-X-C-K		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Coahuila	<b>Sede (Radicación)</b>	Coahuila
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y supervisar la elaboración del programa del Distrito vinculándolo con programas operativos de coordinación intersectorial, así como evaluar sus resultados</li> <li>2. Participar en las reuniones de consejos municipales y distritales a fin de difundir los programas y detectar proyectos productivos para posible apoyo.</li> <li>3. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades propias del sector, que permitan fomentar el desarrollo rural integral.</li> <li>4. Apoyar en la dictaminación de las solicitudes de los programas de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>alianza para el campo, asesorando la formulación de los proyectos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Coordinar, supervisar y darle seguimiento al otorgamiento de insumos, maquinaria, equipo y otros apoyos a los productores agropecuarios y agroindustriales.</li> <li>6. Efectuar la entrega de los apoyos a los productores beneficiados.</li> <li>7. Levantamiento de un censo de productores agropecuarios que tengan en funcionamiento un proyecto productivo y que sirva de ejemplo a más productores de la región.</li> <li>8. Integrar y difundir entre los productores de la región, eventos de exposición y venta de productos agropecuarios, con la finalidad de que asistan e intercambien sus experiencias sobre desarrollo rural.</li> <li>9. Plantear soluciones ante las instancias correspondientes, sobre la problemática que existe dentro del ámbito del Distrito, en materia de desarrollo rural, a fin de que los apoyos lleguen con oportunidad,</li> <li>10. Realizar una gran difusión sobre los eventos de la capacitación a distancia que transmite vía satélite, el INCA Rural.</li> <li>11. Promover ante los consejos de desarrollo rural municipales y los prestadores de servicios profesionales, su participación y asistencia a las teleseSIONES, del INCA Rural.</li> <li>12. Retomar la importancia del comité de innovación y calidad del Distrito, a fin de que se sigan promoviendo los cursos de integración, Trabajo en Equipo y resistencia al cambio, entre otros.</li> <li>13. Coordinar la captación de la información estadística solicitada con base en los procedimientos para su evaluación de resultados en el Distrito.</li> <li>14. Operar el sistema de información, estadística distrital, de productores, agrícola pecuaria, agroindustrial, de infraestructura, que se generen en el Distrito.</li> <li>15. Enviar a las instancias correspondientes la información validada.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Agronomía, Economía, Desarrollo, Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Estadística, Agronomía, Administración Pública.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>
<p><b>260.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN PESCA</b></p>	
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-127-2-CF21864-0000209-E-C-F</p>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ3	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>2. Aplicar coordinadamente con la subdelegación administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes</li> <li>3. Participar en la elaboración del programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del área de pesca</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la subdelegación administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas demanden para su operación</li> <li>5. Apoyar en la coordinación entre las áreas, la integración del presupuesto, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación - presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la subdelegación administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>7. Contribuir en el control de la documentación de los inmuebles, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</li> <li>8. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios de las áreas de pesca, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</li> <li>9. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio de las áreas de pesca con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</li> <li>10. Apoyar en el control de los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio de las áreas.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán</b>	<b>Requisitos de</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Escolaridad:</b>	Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Economía, Contaduría, Agronomía, Finanzas, Ingeniería.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Organización y Dirección de Empresas, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>261.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-127-2-CF21865-0000077-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar coordinadamente con la subdelegación administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes</li> <li>2. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>3. Proponer al Jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural</li> <li>4. Que la programación y ejercicio de los recursos autorizados al Distrito, se realice con estricto apego a las disposiciones normativas en la materia</li> <li>5. Ejercer coordinadamente con la subdelegación administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación</li> <li>6. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación - presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>la asignación y ejercicio de los recursos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la subdelegación administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>8. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito</li> <li>9. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</li> <li>10. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</li> <li>11. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Contaduría, Ingeniería, Administración, Economía, Agronomía, Finanzas.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>262.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-127-2-CF21865-0000066-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al distrito de desarrollo rural.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li><li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li><li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios</li><li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li><li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al distrito.</li><li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li><li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li><li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li><li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios</li><li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del distrito.</li><li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li><li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li><li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li></ol>
--	---



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>15.</b> Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología Vegetal (Botánica), Geografía Regional, Administración Pública, Agronomía, Biología de Insectos (Entomología), Estadística, Fitopatología, Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>263.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE PROGRAMACION INFORMACION Y ESTADISTICA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-128-2-CF21865-0000204-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chihuahua	<b>Sede (Radicación)</b>	Chihuahua
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y supervisar la elaboración del programa del Distrito vinculándolo con programas operativos de coordinación intersectorial, así como evaluar sus resultados</li> <li>2. Participar en las reuniones de consejos municipales y distritales a fin de difundir los programas y detectar proyectos productivos para posible apoyo.</li> <li>3. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades propias del sector, que permitan fomentar el desarrollo rural integral.</li> <li>4. Darle seguimiento a las actividades de los programas de alianza para el campo.</li> <li>5. Apoyar en la dictaminación de las solicitudes de los programas de alianza para el campo, asesorando la formulación de los proyectos.</li> <li>6. Coordinar, supervisar y darle seguimiento al otorgamiento de insumos, maquinaria, equipo y otros apoyos a los productores agropecuarios y</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>agroindustriales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Efectuar la entrega de los apoyos a los productores beneficiados</li> <li>8. Levantamiento de un censo de productores agropecuarios que tengan en funcionamiento un proyecto productivo y que sirva de ejemplo a más productores de la región.</li> <li>9. Integrar y difundir entre los productores de la región, eventos de exposición y venta de productos agropecuarios, con la finalidad de que asistan e intercambien sus experiencias sobre desarrollo rural.</li> <li>10. Plantear soluciones ante las instancias correspondientes, sobre la problemática que existe dentro del ámbito del Distrito, en materia de desarrollo rural, a fin de que los apoyos lleguen con oportunidad.</li> <li>11. Realizar una gran difusión sobre los eventos de la capacitación a distancia que transmite vía satélite, el INCA Rural.</li> <li>12. Promover ante los consejos de desarrollo rural municipales y los prestadores de servicios profesionales, su participación y asistencia a las telesecciones, del INCA Rural.</li> <li>13. Retomar la importancia del comité de innovación y calidad del Distrito, a fin de que se sigan promoviendo los cursos de integración, Trabajo en Equipo y resistencia al cambio, entre otros.</li> <li>14. Coordinar la captación de la información estadística solicitada con base en los procedimientos para su evaluación de resultados en el Distrito.</li> <li>15. Operar el sistema de información, estadística distrital, de productores, agrícola pecuaria, agroindustrial, de infraestructura, que se generen en el Distrito.</li> <li>16. Enviar a las instancias correspondientes la información validada.</li> </ol>	
--	--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Veterinaria y zootecnia, Agronomía, Economía y Desarrollo agropecuario,	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Administración Pública y Estadística	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>264.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (COORDINADOR PROGRAMACION INFORMACION Y ESTADISTICA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-128-2-CF21865-0000229-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chihuahua	<b>Sede (Radicación)</b>	Chihuahua
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería, Ecología	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Estadística, Agronomía, Producción Animal, Grupos Sociales, Administración Pública.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>265.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (COORDINADOR ADMINISTRATIVO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-128-2-CF21865-0000230-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chihuahua	<b>Sede (Radicación)</b>	Chihuahua
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y zootecnia y Administración
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción animal, Grupos Sociales, Estadística, Agronomía y Administración Pública
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>266.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (COORDINADOR PROGRAMACION INFORMACION Y ESTADISTICA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-128-2-CF21865-0000191-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Chihuahua	<b>Sede (Radicación)</b>	Chihuahua
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</p> <p>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</p> <p>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera técnica o comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario y Veterinaria y Zootecnia
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Grupos Sociales y Estadística
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>267.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (PROFESIONAL TECNICO AGROPECUARIO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-129-2-CF21865-0000016-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en el Distrito Federal	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación. 2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección,		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li><li>4. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li><li>5. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna</li><li>6. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li><li>7. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li><li>8. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li><li>9. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaria; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación</li><li>10. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li><li>11. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícola y de pesca, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li><li>12. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar practicas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito de desarrollo rural</li><li>13. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información y estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región</li><li>14. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente</li></ol>
--	---



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Grupos Sociales, Estadística y Agronomía,
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>268.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO AGROPECUARIO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-130-2-CF21865-0000042-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Durango	<b>Sede (Radicación)</b>	Durango
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades de los programas de la secretaría que aporten apoyos directos al campo, conforme se determine en las reglas de operación que se instrumenten, supervisando y evaluando sus resultados para asegurar los impactos esperados en beneficio de los productores</li> <li>2. Coordinar y supervisar las actividades de otorgamiento de estímulos fiscales y financieros para el fomento de la producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera que se establezcan, para permitir a los productores tener acceso al crédito, utilizando sus productos como garantías colaterales.</li> <li>3. Participar en la ejecución de programas destinados a incrementar la eficiencia productiva en regiones rurales de menor desarrollo relativo, así como proyectos de inversión para el aprovechamiento productivo de recursos disponibles.</li> <li>4. Coordinar y supervisar las actividades de fomento a la asistencia técnica privada, capacitación y tecnología agropecuaria, agroindustrial y pesquera, asegurando que los productores reciban los insumos necesarios para mejorar sus procesos de producción, industrialización y comercialización de sus productos.</li> <li>5. Coordinar y supervisar la difusión de información, referente a precios de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional, que permitan a</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>los productores tomar mejores decisiones de venta de sus productos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Difundir las acciones y estrategias tendientes a mejorarlos sistemas de comercialización agropecuaria.</li> <li>7. Integrar y mantener actualizado el padrón de usuarios y directorio de productores, así como los inventarios de recursos naturales, agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, para facilitar la planeación de las actividades en torno al desarrollo rural de la región.</li> <li>8. Coordinar y supervisar las acciones para la promoción y organización de productores agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, conforme a las necesidades de la región, para propiciar el desarrollo social y económico del Distrito.</li> <li>9. Plantear soluciones a la problemática del desarrollo rural ante las instancias correspondientes, de acuerdo a la mecánica que el caso requiera.</li> <li>10. Promover la integración de un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural, así como apoyar su difusión entre los productores y sus organizaciones, para que cuenten con alternativas que les permitan desarrollar sus proyectos productivos.</li> <li>11. Coordinar y supervisar las actividades para el fomento de la producción económica del artesanado, de las artes populares y e las industrias familiares del sector rural, con la participación de otras instancias.</li> <li>12. Apoyar la realización de estudios y diagnósticos relativos a la oferta y la demanda de los productores agropecuarios y agroindustriales y sobre la problemática de distribución.</li> </ol>
--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Desarrollo Agropecuario.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Estadística, Administración Pública, Agronomía, Ciencias Veterinarias, Geografía Regional.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>269.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE FOMENTO Y PROTECCIÓN AGROPECUARIA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-130-2-CF21865-0000113-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la	<b>Sede</b>	Durango





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	SAGARPA en Durango	(Radicación)	
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatólogicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización</p> <p>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal</p> <p>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología de insectos (Entomología), Ciencias Veterinarias, Biología Vegetal (Botánica), Geografía Regional, Agronomía, Administración Pública, Estadística, Fitopatología
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>270.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN DDR</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-130-1-CFPQ002-0000110-E-C-6		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Durango	<b>Sede (Radicación)</b>	Durango
<b>Funciones Principales</b>	1. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida. 2. Aplicar coordinadamente con la subdelegación administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes. 3. Proponer al jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Ejercer coordinadamente con la subdelegación administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación.</li> <li>5. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos.</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de tramite de pagos, así como llevar coordinadamente con la subdelegación administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>7. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</li> <li>8. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</li> <li>9. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</li> <li>10. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito.</li> </ol>	
--	---	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Administración, Contaduría, Economía, Finanzas, Ingeniería
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Organización y Dirección de Empresas
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>271.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE FOMENTO Y PROTECCION AGROPECUARIA</b>
--------------------------------	---



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Código de Puesto</b>	08-130-1-CFPQ002-0000106-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Durango	<b>Sede (Radicación)</b>	Durango
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural.</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito.</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito.</p> <p>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</p> <p>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</p> <p>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoonosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</p> <p>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoonosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía, Geografía Regional, Biología Vegetal (Botánica), Fitopatología, Biología de Insectos (Entomología), Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>272.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-130-2-CF21865-0000030-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Durango	<b>Sede (Radicación)</b>	Durango
<b>Funciones Principales</b>	1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región</li><li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos</li><li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios</li><li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios</li><li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito</li><li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li><li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li><li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li><li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios</li><li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito</li><li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios</li><li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización</li><li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoonosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal</li></ol>
--	--



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Desarrollo Agropecuario.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencias Veterinarias, Biología Vegetal (Botánica), Geografía Regional, Agronomía, Administración Pública, Estadística, Fitopatología, Biología de Insectos (Entomología).
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>273.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE PROGRAMACION, INFORMACION Y ESTADISTICA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-130-1-CFPQ002-0000081-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Durango	<b>Sede (Radicación)</b>	Durango
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar el inventario de los recursos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, agroindustriales y obras de infraestructura existentes, además de mantenerlo permanentemente actualizado y hacerlo del conocimiento de los productores y autoridades que lo requieran.</li> <li>2. Operar el sistema de información sobre precios nacionales e internacionales, de comercio exterior y de oferta y demanda de productos agropecuarios y pesqueros en los mercados locales, regionales y nacionales y difusión conforme a los lineamientos aplicables.</li> <li>3. Vigilar la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, se supervise y verifique en el ámbito distrital.</li> <li>4. Apoyar en la verificación de la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Procesar y difundir la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, relacionada con producción, consumo, financiamiento y comercialización, apoyos a la producción, insumos y recursos a nivel regional, con la confiabilidad y oportunidad suficientes, que permita su integración a nivel delegación en apoyo a las normas y procedimientos establecidos.</li> <li>6. Evaluar los programas proyectos y resultados de su ejecución en el Distrito de desarrollo rural y centros de apoyo al desarrollo rural.</li> <li>7. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria, pesquera y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades del sector.</li> <li>8. Actualizar a técnicos de los Distritos de desarrollo rural en el manejo de integración de estadísticas básicas sectoriales y en el seguimiento a los programas de producción, apoyo en técnicas de la elaboración de estadísticas básicas.</li> <li>9. Apoyar en la integración del programa operativo de la delegación, de conformidad con las políticas, lineamientos y procedimientos que fijen las unidades normativas en la materia.</li> <li>10. Apoyar en la supervisión y control del cumplimiento de compromisos programáticos con otras dependencias y entidades del sector coordinado, dentro del marco de los programas sectoriales de la secretaría, que conlleven a sustentar la elaboración de documentos y toma de decisiones para la planeación y programación de la región.</li> <li>11. Apoyar en la supervisión de la aplicación de las normas, lineamientos y procedimientos centrales en la formulación y control de los programas de alianza para el campo.</li> </ol>
--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Agronomía, Economía, Desarrollo agropecuario, Veterinaria y zootecnia, Computación e informática, Contaduría.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Ciencias Veterinarias, Estadística, Organización y Dirección de Empresas, Agronomía, Economía Sectorial y Producción Animal.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>274.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE PROGRAMACION, INFORMACION Y ESTADISTICA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-131-1-CFPQ002-0000127-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guanajuato	<b>Sede (Radicación)</b>	Guanajuato
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar el inventario de los recursos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, agroindustriales y obras de infraestructura existentes, además de mantenerlo permanentemente actualizado y hacerlo del conocimiento de los productores y autoridades que lo requieran.</li> <li>2. Operar el sistema de información sobre precios nacionales e internacionales, de comercio exterior y de oferta y demanda de productos agropecuarios y pesqueros en los mercados locales, regionales y nacionales y difusión conforme a los lineamientos aplicables.</li> <li>3. Vigilar la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, se supervise y verifique en el ámbito distrital.</li> <li>4. Apoyar en la verificación de la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero.</li> <li>5. Procesar y difundir la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, relacionada con producción, consumo, financiamiento y comercialización, apoyos a la producción, insumos y recursos a nivel regional, con la confiabilidad y oportunidad suficientes, que permita su integración a nivel delegación en apoyo a las normas y procedimientos establecidos.</li> <li>6. Evaluar los programas proyectos y resultados de su ejecución en el Distrito de desarrollo rural y centros de apoyo al desarrollo rural.</li> <li>7. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria, pesquera y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades del sector.</li> <li>8. Actualizar a técnicos de los Distritos de desarrollo rural en el manejo de integración de estadísticas básicas sectoriales y en el seguimiento a los programas de producción, apoyo en técnicas de la elaboración de estadísticas básicas.</li> <li>9. Apoyar en la integración del programa operativo de la delegación, de conformidad con las políticas, lineamientos y procedimientos que fijen las unidades normativas en la materia.</li> <li>10. Apoyar en la supervisión y control del cumplimiento de compromisos programáticos con otras dependencias y entidades del sector coordinado, dentro del marco de los programas sectoriales de la secretaría, que conlleven a sustentar la elaboración de documentos y toma de decisiones para la planeación y programación de la región.</li> <li>11. Apoyar en la supervisión de la aplicación de las normas, lineamientos y procedimientos centrales en la formulación y control de los programas de alianza para el campo.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Agronomía,	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>base en el catálogo de TrabajaEn)</b>		Economía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Computación e Informática, Contaduría, Derecho.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Ciencias Veterinarias, Estadística, Organización y Dirección de Empresas, Agronomía, Economía Sectorial, Producción Animal, Derecho y Legislación Nacionales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>275.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE PROGRAMACION, INFORMACION Y ESTADISTICA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-131-1-CFPQ002-0000128-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guanajuato	<b>Sede (Radicación)</b>	Guanajuato
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar el inventario de los recursos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, agroindustriales y obras de infraestructura existentes, además de mantenerlo permanentemente actualizado y hacerlo del conocimiento de los productores y autoridades que lo requieran.</li> <li>2. Operar el sistema de información sobre precios nacionales e internacionales, de comercio exterior y de oferta y demanda de productos agropecuarios y pesqueros en los mercados locales, regionales y nacionales y difusión conforme a los lineamientos aplicables.</li> <li>3. Vigilar la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, se supervise y verifique en el ámbito distrital.</li> <li>4. Apoyar en la verificación de la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero.</li> <li>5. Procesar y difundir la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, relacionada con producción, consumo, financiamiento y comercialización, apoyos a la producción, insumos y recursos a nivel regional, con la confiabilidad y oportunidad suficientes, que permita su integración a nivel delegación en apoyo a las normas y</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>procedimientos establecidos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Evaluar los programas proyectos y resultados de su ejecución en el Distrito de desarrollo rural y centros de apoyo al desarrollo rural.</li> <li>7. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria, pesquera y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades del sector.</li> <li>8. Actualizar a técnicos de los Distritos de desarrollo rural en el manejo de integración de estadísticas básicas sectoriales y en el seguimiento a los programas de producción, apoyo en técnicas de la elaboración de estadísticas básicas.</li> <li>9. Apoyar en la integración del programa operativo de la delegación, de conformidad con las políticas, lineamientos y procedimientos que fijen las unidades normativas en la materia.</li> <li>10. Apoyar en la supervisión y control del cumplimiento de compromisos programáticos con otras dependencias y entidades del sector coordinado, dentro del marco de los programas sectoriales de la secretaría, que conlleven a sustentar la elaboración de documentos y toma de decisiones para la planeación y programación de la región.</li> <li>11. Apoyar en la supervisión de la aplicación de las normas, lineamientos y procedimientos centrales en la formulación y control de los programas de alianza para el campo.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Agronomía, Economía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Computación e Informática, Contaduría.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Ciencias Veterinarias, Estadística, Organización y Dirección de Empresas, Agronomía, Economía Sectorial, Producción Animal.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>276.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-132-2-CF21865-0000041-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero	<b>Sede (Radicación)</b>	Guerrero



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<p><b>Funciones Principales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar coordinadamente con la subdelegación administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes</li> <li>2. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>3. Proponer al jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la subdelegación administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación</li> <li>5. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación - presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la subdelegación administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>7. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del Gobierno Federal al servicio del Distrito</li> <li>8. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</li> <li>9. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</li> <li>10. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Ingeniería, Administración, Economía, Agronomía, Finanzas, Contaduría, Derecho, Computación e Informática.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos,</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Organización y Dirección de Empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>277.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO AGROPECUARIO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-132-2-CF21865-0000044-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero	<b>Sede (Radicación)</b>	Guerrero
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar trabajos técnicos para la determinación de los coeficientes de agostadero en los predios ganaderos, así como el ponderado, para formular los estudios prediales correspondientes.</li> <li>2. Recopilar y resguardar la documentación e información técnica necesaria para la aplicación de los coeficientes de agostadero del estado de guerrero, publicados en el Diario Oficial de la Federación.</li> <li>3. Proporcionar a la Secretaría de la Reforma Agraria, tribunales agrarios y otras dependencias gubernamentales, la información técnica en materia de coeficientes de agostadero con el mejoramiento de los recursos forrajeros.</li> <li>4. Integrar la base de datos de los productores ganaderos beneficiados con el programa de estímulos a la productividad ganadera (Progan) en la entidad, con información de las unidades de producción pecuaria y de los beneficiarios que permita su integración al padrón ganadero nacional (PGN), de conformidad a las reglas de operación del programa.</li> <li>5. Participar en el comité técnico de ganadería estatal (Progan), mediante el análisis y dictamen de los proyectos para establecimiento, rehabilitación y equipamiento de praderas y agostaderos.</li> <li>6. Promover la asistencia técnica y adopción de tecnologías a organización de productores ejidales, comuneros y pequeños propietarios en materia de rehabilitación, conservación y mejora de la productividad de sus agostaderos naturales y praderas cultivadas.</li> <li>7. Efectuar los estudios de la condición actual de los recursos forrajeros y su potencial a fin de procurar su aprovechamiento racional y la rehabilitación y revegetación.</li> <li>8. Promover la difusión de técnicas para la producción y utilización de forrajes, manejo de áreas de apacentamiento y aprovechamiento adecuado de esquilmos agrícolas y subproductos industriales para la alimentación animal.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>9. Efectuar estudios de rehabilitación de agostaderos de uso común en ejidos, comunidades y pequeñas propiedades, así como en la microcuencas con potencial ganadero.</p> <p>10. Promover la conservación y reproducción de especies forrajeras, especialmente de las gramíneas y leguminosas, arbustivas, arbóreas y aquellas con importancia nectarífera y polínifera, así como evaluar su potencial.</p> <p>11. Efectuar los estudios técnicos de campo necesarios para emitir dictámenes sobre el cambio de uso del suelo de terrenos dedicados a agricultura de bajo rendimiento para incorporarse a la ganadería.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Administración Pública, Ciencia Forestal, Biología Vegetal (Botánica), Ciencias del Suelo (Edafología), Climatología, Hidrología, Estadística, Producción Animal.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>278.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN PLANEACION Y DESARROLLO RURAL</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-132-2-CF21865-0000045-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero	<b>Sede (Radicación)</b>	Guerrero
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar e integrar los expedientes técnicos y documentales para elaborar y dictaminar los casos que son turnados a la unidad jurídica, aplicando la normatividad de la materia con conocimientos jurídicos-administrativos.</li> <li>2. Brindar asesoría y capacitación necesaria en su caso a los usuarios o personal involucrado en la operación de los sistemas y procesos para garantizar su correcta operación.</li> <li>3. Clasificar, registrar y resguardar en su caso la documentación soporte que se genere para el control de las gestiones jurídico administrativas bajo su responsabilidad.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>4. Actualizar permanentemente los registros establecidos para el control de las gestiones jurídico administrativas que le sean asignados e informar periódicamente sobre los avances registrados y no registrados permitiendo a sus inmediatos superiores una correcta toma de decisiones.</p> <p>5. Concentrar y sistematizar la información sobre avances y resultados de las gestiones jurídico administrativas que se le asignen para proporcionarla oportunamente a los servidores públicos de la delegación y los Distritos de desarrollo rural que se lo soliciten.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Economía, Agronomía, Finanzas, Contaduría, Ingeniería, Administración.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>279.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-132-2-CF21865-0000056-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero	<b>Sede (Radicación)</b>	Guerrero
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>4. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</p> <p>5. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonositarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>6. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>7. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Grupos Sociales, Estadística, Agronomía.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>280.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE FOMENTO Y PROTECCION AGROPECUARIA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-132-2-CF21865-0000104-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero	<b>Sede (Radicación)</b>	Guerrero
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar técnicamente en la distribución de los recursos financieros que se autoricen para los diversos programas de la SAGARPA que otorguen apoyo económico a los productores de la región.</li> <li>2. Dar seguimiento al cumplimiento de los asuntos contenidos en las actas de las sesiones de la comisión estatal de desarrollo rural, comité técnico ganadero, comité técnico agrícola y comité técnico del fideicomiso de fomento agropecuario estatal.</li> <li>3. Participar en la elaboración, actualización y validación de los padrones</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>de productores de Procampo y alianza para el campo.</p> <p>4. Apoyar en el análisis técnico de las actividades de planeación, evaluación y seguimiento de la ejecución de los programas sustantivos de la delegación, así como en la concertación, promoción y coordinación de acciones que se implementen en la delegación como complemento a las actividades de los diversos ordenes de gobierno, encaminadas al desarrollo agroalimentario de la región.</p> <p>5. Contribuir en la elaboración del programa operativo anual de la delegación, en la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial estatal y en el seguimiento de la ejecución de los programas de información y estadística agroalimentaria y pesquera de la delegación.</p> <p>6. Apoyar la gestión de asuntos relacionados con la organización, fomento y desarrollo agropecuario, pesquero y agroindustrial, así como llevar el seguimiento de los compromisos que el C. Delegado contraiga con los gobiernos estatal y municipales, organizaciones económicas y en su caso con otras dependencias.</p>	
<b>Perfil que deberán cumplir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Administración.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Administración Pública, Estadística.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>281.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN DDR</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-133-1-CFPQ002-0000118-E-C-6		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Hidalgo	<b>Sede (Radicación)</b>	Hidalgo
<b>Funciones Principales</b>	<p>1. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</p> <p>2. Aplicar coordinadamente con la subdelegación administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>secciones sindicales correspondientes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Proponer al jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural.</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la subdelegación administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación.</li> <li>5. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos.</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la subdelegación administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>7. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</li> <li>8. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</li> <li>9. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</li> <li>10. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cumplir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Administración, Contaduría, Economía, Finanzas, Ingeniería.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Organización y Dirección de Empresas.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Idiomas	No
<b>282.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>	
<b>Código de Puesto</b>	08-134-2-CF21865-0000148-X-C-F	
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b> 1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)	
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b> Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades de los programas de la secretaría que aporten apoyos directos al campo, conforme se determine en las reglas de operación que se instrumenten, supervisando y evaluando sus resultados para asegurar los impactos esperados en beneficio de los productores</li> <li>2. Coordinar y supervisar las actividades de otorgamiento de estímulos fiscales y financieros para el fomento de la producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera que se establezcan, para permitir a los productores tener acceso al crédito, utilizando sus productos como garantías colaterales.</li> <li>3. Participar en la ejecución de programas destinados a incrementar la eficiencia productiva en regiones rurales de menor desarrollo relativo, así como proyectos de inversión para el aprovechamiento productivo de recursos disponibles.</li> <li>4. Coordinar y supervisar las actividades de fomento a la asistencia técnica privada, capacitación y tecnología agropecuaria, agroindustrial y pesquera, asegurando que los productores reciban los insumos necesarios para mejorar sus procesos de producción, industrialización y comercialización de sus productos.</li> <li>5. Coordinar y supervisar la difusión de información, referente a precios de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional, que permitan a los productores tomar mejores decisiones de venta de sus productos.</li> <li>6. Difundir las acciones y estrategias tendientes a mejorarlos sistemas de comercialización agropecuaria</li> <li>7. Integrar y mantener actualizado el padrón de usuarios y directorio de productores, así como los inventarios de recursos naturales, agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, para facilitar la planeación de las actividades en torno al desarrollo rural de la región.</li> <li>8. Coordinar y supervisar las acciones para la promoción y organización de productores agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, conforme a las necesidades de la región, para propiciar el desarrollo social y económico del Distrito</li> <li>9. Plantear soluciones a la problemática del desarrollo rural ante las instancias correspondientes, de acuerdo a la mecánica que el caso requiera</li> <li>10. Promover la integración de un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural, así como apoyar su difusión entre los</li> </ol>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>productores y sus organizaciones, para que cuenten con alternativas que les permitan desarrollar sus proyectos productivos.</p> <p>11. Coordinar y supervisar las actividades para el fomento de la producción económica del artesanado, de las artes populares y e las industrias familiares del sector rural, con la participación de otras instancias.</p> <p>12. Apoyar la realización de estudios y diagnósticos relativos a la oferta y la demanda de los productores agropecuarios y agroindustriales y sobre la problemática de distribución.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Desarrollo Agropecuario.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Ciencias Veterinarias, Geografía Regional, Estadística, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>283.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-2-CF21865-0000161-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y supervisar la elaboración del programa del Distrito vinculándolo con programas operativos de coordinación intersectorial, así como evaluar sus resultados</li> <li>2. Participar en las reuniones de consejos municipales y distritales a fin de difundir los programas y detectar proyectos productivos para posible apoyo.</li> <li>3. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades propias del sector, que permitan fomentar el desarrollo rural integral.</li> <li>4. Apoyar en la dictaminación de las solicitudes de los programas de alianza para el campo, asesorando la formulación de los proyectos.</li> <li>5. Coordinar, supervisar y darle seguimiento al otorgamiento de insumos, maquinaria, equipo y otros apoyos a los productores agropecuarios y agroindustriales.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Efectuar la entrega de los apoyos a los productores beneficiados</li> <li>7. Levantamiento de un censo de productores agropecuarios que tengan en funcionamiento un proyecto productivo y que sirva de ejemplo a más productores de la región.</li> <li>8. Integrar y difundir entre los productores de la región, eventos de exposición y venta de productos agropecuarios, con la finalidad de que asistan e intercambien sus experiencias sobre desarrollo rural.</li> <li>9. Plantear soluciones ante las instancias correspondientes, sobre la problemática que existe dentro del ámbito del Distrito, en materia de desarrollo rural, a fin de que los apoyos lleguen con oportunidad,</li> <li>10. Realizar una gran difusión sobre los eventos de la capacitación a distancia que transmite vía satélite, el INCA Rural.</li> <li>11. Promover ante los consejos de desarrollo rural municipales y los prestadores de servicios profesionales, su participación y asistencia a las teleseSIONES, del INCA Rural.</li> <li>12. Retomar la importancia del comité de innovación y calidad del Distrito, a fin de que se sigan promoviendo los cursos de integración, Trabajo en Equipo y resistencia al cambio, entre otros.</li> <li>13. Coordinar la captación de la información estadística solicitada con base en los procedimientos para su evaluación de resultados en el Distrito.</li> <li>14. Operar el sistema de información, estadística distrital, de productores, agrícola pecuaria, agroindustrial, de infraestructura, que se generen en el Distrito</li> <li>15. Enviar a las instancias correspondientes la información validada.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Economía, Veterinaria y Zootecnia, Desarrollo Agropecuario, Administración, Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Estadística, Agronomía, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>284.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE PROGRAMACION, INFORMACION Y ESTADISTICA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-1-CFPQ002-0000196-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Adscripción	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	Sede (Radicación)	Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar el inventario de los recursos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, agroindustriales y obras de infraestructura existentes, además de mantenerlo permanentemente actualizado y hacerlo del conocimiento de los productores y autoridades que lo requieran.</li> <li>2. Operar el sistema de información sobre precios nacionales e internacionales, de comercio exterior y de oferta y demanda de productos agropecuarios y pesqueros en los mercados locales, regionales y nacionales y difusión conforme a los lineamientos aplicables.</li> <li>3. Vigilar la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, se supervise y verifique en el ámbito distrital.</li> <li>4. Apoyar en la verificación de la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero.</li> <li>5. Procesar y difundir la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, relacionada con producción, consumo, financiamiento y comercialización, apoyos a la producción, insumos y recursos a nivel regional, con la confiabilidad y oportunidad suficientes, que permita su integración a nivel delegación en apoyo a las normas y procedimientos establecidos.</li> <li>6. Evaluar los programas proyectos y resultados de su ejecución en el Distrito de desarrollo rural y centros de apoyo al desarrollo rural.</li> <li>7. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria, pesquera y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades del sector.</li> <li>8. Actualizar a técnicos de los Distritos de desarrollo rural en el manejo de integración de estadísticas básicas sectoriales y en el seguimiento a los programas de producción, apoyo en técnicas de la elaboración de estadísticas básicas.</li> <li>9. Apoyar en la integración del programa operativo de la delegación, de conformidad con las políticas, lineamientos y procedimientos que fijen las unidades normativas en la materia.</li> <li>10. Apoyar en la supervisión y control del cumplimiento de compromisos programáticos con otras dependencias y entidades del sector coordinado, dentro del marco de los programas sectoriales de la secretaría, que conlleven a sustentar la elaboración de documentos y toma de decisiones para la planeación y programación de la región.</li> <li>11. Apoyar en la supervisión de la aplicación de las normas, lineamientos y procedimientos centrales en la formulación y control de los programas de alianza para el campo.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Agronomía, Economía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>TrabajaEn)</b>		Zootecnia, Computación e Informática, Contaduría.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Ciencias Veterinarias, Estadística, Organización y Dirección de Empresas, Agronomía, Economía Sectorial, Producción Animal.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>285.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-2-CF21865-0000070-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al distrito de desarrollo rural.</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al distrito.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</p> <p>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</p> <p>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</p> <p>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</p> <p>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del distrito.</p> <p>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</p> <p>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</p> <p>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</p> <p>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</p>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>1 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología de Insectos (Entomología), Biología Vegetal (Botánica), Ciencias Veterinarias, Geografía Regional, Administración Pública, Agronomía, Fitopatología, Estadística.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<p>1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo</p>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos</p>





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>286.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-2-CF21865-0000098-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y supervisar la elaboración del programa del distrito vinculándolo con programas operativos de coordinación intersectorial, así como evaluar sus resultados.</li> <li>2. Participar en las reuniones de consejos municipales y distritales a fin de difundir los programas y detectar proyectos productivos para posible apoyo.</li> <li>3. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades propias del sector, que permitan fomentar el desarrollo rural integral.</li> <li>4. Apoyar en la dictaminación de las solicitudes de los programas de alianza para el campo, asesorando la formulación de los proyectos.</li> <li>5. Coordinar, supervisar y darle seguimiento al otorgamiento de insumos, maquinaria, equipo y otros apoyos a los productores agropecuarios y agroindustriales.</li> <li>6. Efectuar la entrega de los apoyos a los productores beneficiados</li> <li>7. Levantamiento de un censo de productores agropecuarios que tengan en funcionamiento un proyecto productivo y que sirva de ejemplo a más productores de la región.</li> <li>8. Integrar y difundir entre los productores de la región, eventos de exposición y venta de productos agropecuarios, con la finalidad de que asistan e intercambien sus experiencias sobre desarrollo rural.</li> <li>9. Plantear soluciones ante las instancias correspondientes, sobre la problemática que existe dentro del ámbito del distrito, en materia de desarrollo rural, a fin de que los apoyos lleguen con oportunidad,</li> <li>10. Realizar una gran difusión sobre los eventos de la capacitación a distancia que transmite vía satélite, el INCA Rural.</li> <li>11. Promover ante los consejos de desarrollo rural municipales y los prestadores de servicios profesionales, su participación y asistencia a las teleseSIONES, del INCA Rural.</li> <li>12. Retomar la importancia del comité de innovación y calidad del distrito, a fin de que se sigan promoviendo los cursos de integración, trabajo en equipo y resistencia al cambio, entre otros.</li> <li>13. Coordinar la captación de la información estadística solicitada con base</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>en los procedimientos para su evaluación de resultados en el distrito.</p> <p><b>14.</b> Operar el sistema de información, estadística distrital, de productores, agrícola pecuaria, agroindustrial, de infraestructura, que se generen en el distrito</p> <p><b>15.</b> Enviar a las instancias correspondientes la información validada.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Administración, Agronomía, Economía, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Estadística, Agronomía, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>287.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-2-CF21865-0000103-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco

<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al distrito de desarrollo rural.</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li> </ol>
------------------------------	---



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al distrito.</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del distrito.</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de</b>	Mínimo <b>4 años</b> de Experiencia en:



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>experiencia:</b>	Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Agronomía, Estadística, Biología de Insectos (Entomología), Fitopatología, Biología Vegetal (Botánica), Ciencias Veterinarias, Geografía Regional.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>288.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE FOMENTO Y PROTECCION AGROPECUARIA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-134-1-CFPQ002-0000220-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco	<b>Sede (Radicación)</b>	Jalisco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al distrito de desarrollo rural.</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>fitopecuaria corresponda desarrollar al distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del distrito.</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía.</p>
	<p><b>Requisitos de</b></p>	<p>Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en:</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>experiencia:</b>	Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía, Geografía Regional, Biología Vegetal (Botánica), Biología de Insectos (Entomología), Fitopatología, Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>289.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-135-2-CF21865-0000144-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en el Estado de México	<b>Sede (Radicación)</b>	Estado de México
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar los sistemas informáticos establecidos para mantener actualizados los registros de información que se requieran para el control de la operación de las gestiones de los programas y programas bajo su responsabilidad.</li> <li>2. Clasificar, registrar y resguardar en su caso la documentación soporte que se genere por el control y seguimiento de las gestiones en la operación de los programas, adjetivos, sustantivos o instituciones bajo su responsabilidad.</li> <li>3. Concentrar y sistematizar la documentación e información sobre la operación de los planes y programas que se le asignen, para proporcionar con oportunidad a quien se la solicite en su condición de servidor público o usuario de la misma de conformidad a las disposiciones normativas en materia de transparencia y acceso a la información.</li> <li>4. Proporcionar información, orientación o asistencia técnica a los usuarios al personal involucrado en la operación de los sistemas y procesos de su competencia para garantizar la correcta y oportuna prestación del servicio que se le requiera</li> <li>5. Proponer mecanismos que coadyuven al control y vigilancia en la aplicación de recursos asignados a su área de adscripción, para la ejecución y cumplimiento de los programas sustantivos, adjetivos o institucionales de su competencia.</li> <li>6. Actualizar permanentemente los registros establecidos para el control de las gestiones de los programas que le sean asignados e informar periódicamente sobre sus avances, permitiendo a sus inmediatos</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>superiores una correcta toma de decisiones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la delegación y sus Distritos de desarrollo rural.</li> <li>8. Programar conforme a las necesidades los bienes que se requieran por las áreas operativas de la delegación y DDR's.</li> <li>9. Elaborar los informes que resulten necesarios para el subcomité de adquisiciones respecto a al volumen de bienes y servicios consumidos o recibidos por la delegación.</li> <li>10. Elaborar los informes sobre el resultado del ejercicio del presupuesto de la delegación conforme a lo que establece el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones.</li> <li>11. Sistematizar el registro del parque vehicular de la delegación con el propósito de obtener una base de datos que permita la administración eficiente de los vehículos asignados.</li> <li>12. Elaborar las especificaciones técnicas requeridas para la contratación de los servicios de suministro de combustible y mantenimiento preventivo y correctivo a fin de mantener en operación el parque vehicular de la delegación.</li> <li>13. Elaborar los controles sistematizados que resulten necesarios sobre los servicios de mantenimiento, limpieza y vigilancia para asegurar la óptima operación de la delegación.</li> <li>14. Realizar la calificación de los servicios de mantenimiento de las empresas subrogadas a fin de evaluar su eficiencia.</li> <li>15. Integrar un registro sistematizados de los bienes muebles resguardados en el almacén de la delegación con el fin de cumplir con la normatividad aplicable.</li> <li>16. Recibir, resguardar y suministrar los bienes muebles, materiales y equipo diverso para contar con el adecuado control de los mismos.</li> <li>17. Llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes muebles, material de oficina, mobiliario y equipo de la delegación a fin de presentar los informes que le sean requeridos por las áreas competentes.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Técnico superior universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Matemáticas–Actuaria, Veterinaria y Zootecnia, Administración, Computación e Informática, Economía, Contaduría, Finanzas y Agronomía.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Economía sectorial, Producción animal, Administración Pública, Análisis numérico, Fitopatología, Dirección y desarrollo de recursos humanos, Estadística, Organización y dirección de empresas y Agronomía.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>290.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-2-CF21865-0000101-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercer coordinadamente con la Subdelegación Administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación.</li> <li>2. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación - presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos.</li> <li>3. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>4. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito.</li> <li>5. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</li> <li>6. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</li> <li>7. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</li> <li>8. Aplicar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes.</li> <li>9. Proponer al jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	de desarrollo rural. 10. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Economía, Agronomía, Finanzas, Contaduría, Ingeniería, Administración.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Organización y Dirección de Empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>291.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-2-CF21865-0000096-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección,</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito.</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoonosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoonosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo 1 año de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Fitopatología,</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Biología de Insectos (Entomología), Biología Vegetal (Botánica), Ciencias Veterinarias, Geografía Regional, Administración Pública, Agronomía, Estadística.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>292.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN COMERCIALIZACION</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-2-CF21865-0000097-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en coordinación con el comité de fomento y protección pecuaria, en las campañas zoonosanitarias de la entidad.</li> <li>2. Verificar la aplicación de las disposiciones normativas en los centros de certificación zoonosanitarios, empresas comerciales, industriales y unidades de producción pecuaria</li> <li>3. Verificar que los productos pecuarios, notifiquen oportunamente casos sospechosos de enfermedades de reporte obligatorio, plagas exóticas y emergentes de alto impacto económico y/o riesgo para la salud pública en el estado.</li> <li>4. Participar en los rastreos epizootiológicos, para determinar el origen, comportamiento y presencia de enfermedades en coordinación del comité de fomento y protección pecuaria</li> <li>5. Apoyar en las actividades de sacrificio, limpieza y desinfección de las unidades productivas en cuarentena.</li> <li>6. Realizar necropsias, toma y envío de muestras para diagnóstico de laboratorio.</li> <li>7. Registrar las unidades productivas que se encuentren bajo esquema de cuarentena y/o vacunación.</li> <li>8. Elaborar expedientes y actualizarlos, de cada uno de los médicos aprobados como signatarios o firmantes de centros de certificación zoonosanitarios aprobados.</li> <li>9. Participar en la gestión y trámite de solicitudes para aviso de inicio de funcionamiento de farmacias veterinarias.</li> <li>10. Apoyar la supervisión del programa de salud animal e inocuidad de la alianza para el campo.</li> <li>11. Participar en la expedición y control de los certificados zoonosanitarios de exportación y de movilización nacional de animales, constancias de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	parvadas y de granjas libres de aves.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencias Veterinarias, Biología Animal (Zoología), Producción Animal, Fitopatología.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>293.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-2-CF21865-0000127-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes</li> <li>2. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>3. Proponer al jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la Subdelegación Administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación</li> <li>5. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación - presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>la asignación y ejercicio de los recursos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>7. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito</li> <li>8. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</li> <li>9. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</li> <li>10. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Economía, Finanzas, Contaduría, Ingeniería, Administración.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>294.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-136-2-CF21865-0000184-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Michoacán	<b>Sede (Radicación)</b>	Michoacán
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li><li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li><li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios</li><li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li><li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito.</li><li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li><li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li><li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li><li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li><li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito.</li><li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li><li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li><li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li></ol>
--	--



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía, Geografía Regional, Biología Vegetal (Botánica), Biología de Insectos (Entomología), Fitopatología, Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>295.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-137-2-CF21865-0000033-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Morelos	<b>Sede (Radicación)</b>	Morelos
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar visitas de supervisión a las actividades fitosanitarias de los organismos auxiliares de sanidad vegetal con el fin de realizar reportes sobre el avance en la aplicación de medidas sanitarias.</li> <li>2. Realizar propuesta de mecanismo de difusión entre productores agrícolas y sus asociaciones de las campañas fitosanitarias a desarrollar con el fin de propiciar la participación de los productores agrícolas.</li> <li>3. Elaborar propuestas de folletos, trípticos, guías y manuales sobre las acciones a emprender en campañas fitosanitarias con el fin de difundirlas entre los productores agrícolas y propiciar su participación en las mismas.</li> <li>4. Elaborar un padrón de empresas dedicadas a la producción, venta y distribución de productos químicos y biológicos de uso agrícola con el fin de contar con información oportuna para apoyar las campañas fitosanitarias.</li> <li>5. Elaborar un registro de los productos químicos y biológicos de uso</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>agrícola que permitan conocer sus características, beneficios y posibilidades de afectación a la población y las especies vegetales.</p> <p>6. Integrar y actualizar una base de datos de las características técnicas de los productos químicos y biológicos de uso agrícola con objeto de contar con información que permita atender emergencias.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo agropecuario, Bioquímica, Agronomía, Biología.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología de Insectos (Entomología), Biología Vegetal (Botánica), Agroquímica, Bioquímica, Agronomía.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>296.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE FOMENTO Y PROTECCION AGROPECUARIA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-137-1-CFPQ002-0000077-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Morelos	<b>Sede (Radicación)</b>	Morelos
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural.</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección,</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito.</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito.</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoonosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoonosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario y Veterinaria y Zootecnia.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo 1 año de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Pública, Estadística, Agronomía, Geografía Regional, Biología Vegetal (Botánica), Fitopatología, Biología de insectos (Entomología) y Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>297.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN DDR</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-138-1-CFPQ002-0000096-E-C-6		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Nayarit	<b>Sede (Radicación)</b>	Nayarit
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>2. Aplicar coordinadamente con la subdelegación administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes.</li> <li>3. Proponer al jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural.</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la subdelegación administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación.</li> <li>5. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos.</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la subdelegación administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>uso y aplicación de los mismos.</p> <p>7. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</p> <p>8. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</p> <p>9. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</p> <p>10. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Administración, Contaduría, Economía, Finanzas e Ingeniería.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y desarrollo de recursos humanos y Organización y dirección de empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos - Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>298.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-139-2-CF21865-0000072-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Nuevo León	<b>Sede (Radicación)</b>	Nuevo León
<b>Funciones Principales</b>	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación. 2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>desarrollo rural sustentable del Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Grupos Sociales, Estadística, Agronomía.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	
<b>299.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (PROFESIONAL TECNICO AGRICOLA)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-140-2-CF21865-0000117-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Oaxaca	<b>Sede (Radicación)</b>	Oaxaca
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, para apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyo, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Grupos Sociales, Estadística, Agronomía.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Conocimientos</b>	Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>300.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-140-2-CF21865-0000128-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Oaxaca	<b>Sede (Radicación)</b>	Oaxaca
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar trabajos técnicos para la determinación de los coeficientes de agostadero en los predios ganaderos, así como el ponderado, para formular los estudios prediales correspondientes</li> <li>2. Recopilar y resguardar la documentación e información técnica necesaria para la integración de la memoria de coeficientes de agostadero regional a fin de que se contemple su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</li> <li>3. Proporcionar a la Secretaría de la Reforma Agraria, tribunales agrarios y otras dependencias gubernamentales, la información técnica en materia de coeficientes de agostadero.</li> <li>4. Participar en el comité técnico de ganadería mediante el análisis, estudio y dictamen de proyectos para establecimiento y equipamiento de praderas y agostaderos.</li> <li>5. Efectuar los estudios de la condición actual de los recursos forrajeros y su potencial a fin de procurar su aprovechamiento racional y la rehabilitación y revegetación.</li> <li>6. Promover la difusión de técnicas para la producción y utilización de forrajes, áreas de apacentamiento, aprovechamiento masivo de esquilmos pecuarios y subproductos industriales para la alimentación animal.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Ecología, Biología, Veterinaria y zootecnia, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Hidrología, Ciencia forestal, Estadística, Ciencias del suelo (Edafología), Administración Pública, Biología Vegetal (Botánica), Agronomía, Climatología, Producción animal.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>301.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-140-2-CF21865-0000067-X-C-K		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Oaxaca	<b>Sede (Radicación)</b>	Oaxaca
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, para apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyo, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Grupos Sociales, Producción Animal, Estadística.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>302.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO EN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-141-2-CF21865-0000144-E-C-N		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Puebla	<b>Sede (Radicación)</b>	Puebla
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la delegación y sus Distritos de desarrollo rural.</li> <li>2. Programar conforme a las necesidades los bienes que se requieran por las áreas operativas de la delegación y DDR's.</li> <li>3. Elaborar los informes que resulten necesarios para el subcomité de adquisiciones respecto a al volumen de bienes y servicios consumidos o recibidos por la delegación.</li> <li>4. Elaborar los informes sobre el resultado del ejercicio del presupuesto de la delegación conforme a lo que establece el Art. 42 de la ley de adquisiciones.</li> <li>5. Sistematizar el registro del parque vehicular de la delegación con el propósito de obtener una base de datos que permita la administración eficiente de los vehículos asignados.</li> <li>6. Elaborar las especificaciones técnicas requeridas para la contratación de los servicios de suministro de combustible y mantenimiento preventivo y correctivo a fin de mantener en operación el parque vehicular de la delegación</li> <li>7. Elaborar los controles sistematizados que resulten necesarios sobre los servicios de mantenimiento, limpieza y vigilancia para asegurar la óptima operación de la delegación.</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>8. Realizar la calificación de los servicios de mantenimiento de las empresas subrogadas a fin de evaluar su eficiencia.</p> <p>9. Integrar un registro sistematizados de los bienes muebles resguardados en el almacén de la delegación con el fin de cumplir con la normatividad aplicable</p> <p>10. Recibir, resguardar y suministrar los bienes muebles, materiales y equipo diverso para contar con el adecuado control de los mismos.</p> <p>11. Llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes muebles, material de oficina, mobiliario y equipo de la delegación a fin de presentar los informes que le sean requeridos por las áreas competentes.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico superior universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Economía, Contaduría, Agronomía, Finanzas, Administración, Ingeniería y Ciencias políticas y Administración Pública.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y desarrollo de recursos humanos y Organización y dirección de empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, Servicios Generales, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>303.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN DDR</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-141-2-CF21865-0000072-X-C-6		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Puebla	<b>Sede (Radicación)</b>	Puebla
<b>Funciones Principales</b>	<p>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural</p> <p>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región</p> <p>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoonosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoonosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas</li> </ol>
<b>Perfil que deberán</b>	<b>Requisitos de</b> Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b> cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Escolaridad:</b>	Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Desarrollo Agropecuario.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Fitopatología, Biología de insectos (Entomología), Ciencias Veterinarias, Biología Vegetal (Botánica), Geografía Regional, Agronomía, Administración Pública, Estadística.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>304.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE COMERCIALIZACION Y APOYO A PRODUCTORES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-141-2-CF21865-0000133-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Puebla	<b>Sede (Radicación)</b>	Puebla
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades de los programas de la secretaría que aporten apoyos directos al campo, conforme se determine en las reglas de operación que se instrumenten, supervisando y evaluando sus resultados para asegurar los impactos esperados en beneficio de los productores</li> <li>2. Coordinar y supervisar las actividades de otorgamiento de estímulos fiscales y financieros para el fomento de la producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera que se establezcan, para permitir a los productores tener acceso al crédito, utilizando sus productos como garantías colaterales.</li> <li>3. Participar en la ejecución de programas destinados a incrementar la eficiencia productiva en regiones rurales de menor desarrollo relativo, así como proyectos de inversión para el aprovechamiento productivo de recursos disponibles.</li> <li>4. Coordinar y supervisar las actividades de fomento a la asistencia técnica privada, capacitación y tecnología agropecuaria, agroindustrial y pesquera, asegurando que los productores reciban los insumos necesarios para mejorar sus procesos de producción, industrialización y comercialización de sus productos.</li> <li>5. Coordinar y supervisar la difusión de información, referente a precios de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional, que permitan a los productores tomar mejores decisiones de venta de sus productos.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Difundir las acciones y estrategias tendientes a mejorarlos sistemas de comercialización agropecuaria</li> <li>7. Integrar y mantener actualizado el padron de usuarios y directorio de productores, así como los inventarios de recursos naturales, agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, para facilitar la planeación de las actividades en torno al desarrollo rural de la región.</li> <li>8. Coordinar y supervisar las acciones para la promoción y organización de productores agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, conforme a las necesidades de la región, para propiciar el desarrollo social y económico del Distrito</li> <li>9. Plantear soluciones a la problemática del desarrollo rural ante las instancias correspondientes, de acuerdo a la mecánica que el caso requiera</li> <li>10. Promover la integración de un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural, así como apoyar su difusión entre los productores y sus organizaciones, para que cuenten con alternativas que les permitan desarrollar sus proyectos productivos.</li> <li>11. Coordinar y supervisar las actividades para el fomento de la producción económica del artesanado, de las artes populares y e las industrias familiares del sector rural, con la participación de otras instancias.</li> <li>12. Apoyar la realización de estudios y diagnósticos relativos a la oferta y la demanda de los productores agropecuarios y agroindustriales y sobre la problemática de distribución.</li> </ol>
--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Ciencias Veterinarias, Geografía Regional, Estadística, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>305.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE FOMENTO Y PROTECCION AGROPECUARIA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-141-1-CFPQ002-0000178-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Adscripción	Delegación Estatal de la SAGARPA en Puebla	Sede (Radicación)	Puebla	
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> <li>2. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito.</li> <li>3. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>4. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>5. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoonosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li> <li>6. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoonosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>			
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo agropecuario y Veterinaria y zootecnia.		
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo 1 año de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía, Geografía Regional, Biología Vegetal (Botánica), Fitopatología, Biología de insectos (Entomología) y Ciencias Veterinarias.		
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>		
	<b>Conocimientos</b>	Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.		
	<b>Idiomas</b>	No		
<b>306.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN COMERCIALIZACION</b>			
<b>Código de Puesto</b>	08-141-2-CF21865-0000059-X-C-F			
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Puebla	<b>Sede (Radicación)</b>	Puebla
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades de los programas de la secretaría que aporten apoyos directos al campo, conforme se determine en las reglas de operación que se instrumenten, supervisando y evaluando sus resultados para asegurar los impactos esperados en beneficio de los productores</li> <li>2. Coordinar y supervisar las actividades de otorgamiento de estímulos fiscales y financieros para el fomento de la producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera que se establezcan, para permitir a los productores tener acceso al crédito, utilizando sus productos como garantías colaterales.</li> <li>3. Participar en la ejecución de programas destinados a incrementar la eficiencia productiva en regiones rurales de menor desarrollo relativo, así como proyectos de inversión para el aprovechamiento productivo de recursos disponibles.</li> <li>4. Coordinar y supervisar las actividades de fomento a la asistencia técnica privada, capacitación y tecnología agropecuaria, agroindustrial y pesquera, asegurando que los productores reciban los insumos necesarios para mejorar sus procesos de producción, industrialización y comercialización de sus productos.</li> <li>5. Coordinar y supervisar la difusión de información, referente a precios de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional, que permitan a los productores tomar mejores decisiones de venta de sus productos.</li> <li>6. Difundir las acciones y estrategias tendientes a mejorarlos sistemas de comercialización agropecuaria</li> <li>7. Integrar y mantener actualizado el padron de usuarios y directorio de productores, así como los inventarios de recursos naturales, agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, para facilitar la planeación de las actividades en torno al desarrollo rural de la región.</li> <li>8. Coordinar y supervisar las acciones para la promoción y organización de productores agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, conforme a las necesidades de la región, para propiciar el desarrollo social y económico del Distrito.</li> <li>9. Plantear soluciones a la problemática del desarrollo rural ante las instancias correspondientes, de acuerdo a la mecánica que el caso requiera</li> <li>10. Promover la integración de un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural, así como apoyar su difusión entre los productores y sus organizaciones, para que cuenten con alternativas que les permitan desarrollar sus proyectos productivos.</li> <li>11. Coordinar y supervisar las actividades para el fomento de la producción económica del artesanado, de las artes populares y e las industrias familiares del sector rural, con la participación de otras instancias.</li> <li>12. Apoyar la realización de estudios y diagnósticos relativos a la oferta y la demanda de los productores agropecuarios y agroindustriales y sobre la problemática de distribución.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Computación e Informática, Economía, Contaduría, Agronomía, Finanzas, Matemáticas-Actuaria, Veterinaria y Zootecnia, Administración.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Estadística, Organización y Dirección de empresas, Agronomía, Economía sectorial, Producción Animal, Administración Pública, Análisis Numérico, Fitopatología.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>307.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE FOMENTO Y PROTECCION AGROPECUARIA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-142-1-CFPQ002-0000090-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Querétaro	<b>Sede (Radicación)</b>	Querétaro
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural.</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatólogicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito.</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito.</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoonosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoonosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo agropecuario y Veterinaria y zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía, Geografía Regional,





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Biología Vegetal (Botánica), Fitopatología, Biología de insectos (Entomología) y Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>308.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE FOMENTO Y PROTECCION AGROPECUARIA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-144-1-CFPQ002-0000128-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en San Luis Potosí	<b>Sede (Radicación)</b>	San Luis Potosí
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural.</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatólogicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito.</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>establecida y evaluar sus objetivos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito.</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo agropecuario y Veterinaria y zootecnia.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía, Geografía Regional, Biología Vegetal (Botánica), Fitopatología, Biología de insectos (Entomología) y Ciencias Veterinarias.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>309.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TÉCNICO EN INFORMATICA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-2-CF21865-0000203-E-C-K		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mantener actualizados los inventarios de los recursos informáticos y de comunicación con los que cuentan las áreas bajo su jurisdicción.</li> <li>Administrar los recursos informáticos y de comunicación bajo su responsabilidad, así como vigilar su correcto funcionamiento.</li> <li>Promover el manejo de información a través de medios electrónicos y facilitar las herramientas informáticas para llevarlo a cabo.</li> <li>Construir y actualizar los módulos que conforman los diferentes sistemas en operación.</li> <li>Automatizar la generación de reportes, consultas, informes y estadísticas sustentados en la integridad, actualización y confiabilidad de los datos incorporados en las bases de datos, que permitan su análisis y la disposición de información para la toma de decisiones.</li> <li>Elaborar la documentación técnica que describa el diseño, aplicación y pruebas de los sistemas desarrollados.</li> <li>Elaborar y proponer el programa y calendario de capacitación por área de trabajo, para el uso de herramientas y operación de sistemas.</li> <li>Implementar los procesos de entrenamiento sobre productos generados por área, para asegurar el aprovechamiento de los mismos por parte de los usuarios de la delegación.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Computación e Informática, Administración, Sistemas y Calidad.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Análisis Numérico, Tecnología de los Ordenadores, Procesos tecnológicos, Ciencia de los Ordenadores, Administración Pública, Organización Industrial y Políticas Gubernamentales, Organización y Dirección de Empresas.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Orientación a Resultados</li> <li>Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Desarrollo de Sistemas de Información, Tecnologías de Información y Comunicaciones, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>310.- Nombre del</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN COMERCIALIZACION</b>
-------------------------	--



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Puesto</b>			
<b>Código de Puesto</b>	08-145-2-CF21865-0000064-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades de los programas de la secretaría que aporten apoyos directos al campo, conforme se determine en las reglas de operación que se instrumenten, supervisando y evaluando sus resultados para asegurar los impactos esperados en beneficio de los productores</li> <li>2. Coordinar y supervisar las actividades de otorgamiento de estímulos fiscales y financieros para el fomento de la producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera que se establezcan, para permitir a los productores tener acceso al crédito, utilizando sus productos como garantías colaterales.</li> <li>3. Participar en la ejecución de programas destinados a incrementar la eficiencia productiva en regiones rurales de menor desarrollo relativo, así como proyectos de inversión para el aprovechamiento productivo de recursos disponibles.</li> <li>4. Coordinar y supervisar las actividades de fomento a la asistencia técnica privada, capacitación y tecnología agropecuaria, agroindustrial y pesquera, asegurando que los productores reciban los insumos necesarios para mejorar sus procesos de producción, industrialización y comercialización de sus productos.</li> <li>5. Coordinar y supervisar la difusión de información, referente a precios de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional, que permitan a los productores tomar mejores decisiones de venta de sus productos.</li> <li>6. Difundir las acciones y estrategias tendientes a mejorarlos sistemas de comercialización agropecuaria</li> <li>7. Del directorio de productores del Distrito.</li> <li>8. Integrar y mantener actualizado el padron de usuarios y directorio de productores, así como los inventarios de recursos naturales, agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, para facilitar la planeación de las actividades en torno al desarrollo rural de la región.</li> <li>9. Coordinar y supervisar las acciones para la promoción y organización de productores agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, conforme a las necesidades de la región, para propiciar el desarrollo social y económico del Distrito</li> <li>10. Plantear soluciones a la problemática del desarrollo rural ante las instancias correspondientes, de acuerdo a la mecánica que el caso requiera</li> <li>11. Promover la integración de un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural, así como apoyar su difusión entre los productores y sus organizaciones, para que cuenten con alternativas que les permitan desarrollar sus proyectos productivos.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>12. Coordinar y supervisar las actividades para el fomento de la producción económica del artesanado, de las artes populares y e las industrias familiares del sector rural, con la participación de otras instancias.</p> <p>13. Apoyar la realización de estudios y diagnósticos relativos a la oferta y la demanda de los productores agropecuarios y agroindustriales y sobre la problemática de distribución.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Geografía Regional, Estadística, Administración Pública, Agronomía, Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>311.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-2-CF21865-0000141-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades de los programas de la secretaría que aporten apoyos directos al campo, conforme se determine en las reglas de operación que se instrumenten, supervisando y evaluando sus resultados para asegurar los impactos esperados en beneficio de los productores</li> <li>2. Coordinar y supervisar las actividades de otorgamiento de estímulos fiscales y financieros para el fomento de la producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera que se establezcan, para permitir a los productores tener acceso al crédito, utilizando sus productos como garantías colaterales.</li> <li>3. Participar en la ejecución de programas destinados a incrementar la eficiencia productiva en regiones rurales de menor desarrollo relativo, así como proyectos de inversión para el aprovechamiento productivo de recursos disponibles cuenten con alternativas de comercialización.</li> <li>4. Coordinar y supervisar las actividades de fomento a la asistencia técnica privada, capacitación y tecnología agropecuaria, agroindustrial y pesquera, asegurando que los productores reciban los insumos</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>necesarios para mejorar sus procesos de producción, industrialización y comercialización de sus productos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Coordinar y supervisar la difusión de información, referente a precios de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional, que permitan a los productores tomar mejores decisiones de venta de sus productos.</li> <li>6. Difundir las acciones y estrategias tendientes a mejorarlos sistemas de comercialización agropecuaria Del directorio de productores del Distrito.</li> <li>7. Integrar y mantener actualizado el padron de usuarios y directorio de productores, así como los inventarios de recursos naturales, agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, para facilitar la planeación de las actividades en torno al desarrollo rural de la región.</li> <li>8. Coordinar y supervisar las acciones para la promoción y organización de productores agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, conforme a las necesidades de la región, para propiciar el desarrollo social y económico del Distrito.</li> <li>9. Plantear soluciones a la problemática del desarrollo rural ante las instancias correspondientes, de acuerdo a la mecánica que el caso requiera.</li> <li>10. Promover la integración de un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural, así como apoyar su difusión entre los productores y sus organizaciones, para que cuenten con alternativas que les permitan desarrollar sus proyectos productivos.</li> <li>11. Coordinar y supervisar las actividades para el fomento de la producción económica del artesanado, de las artes populares y e las industrias familiares del sector rural, con la participación de otras instancias.</li> <li>12. Apoyar la realización de estudios y diagnósticos relativos a la oferta y la demanda de los productores agropecuarios y agroindustriales y sobre la problemática de distribución.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo agropecuario, Veterinaria y zootecnia y Agronomía.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Ciencias Veterinarias Geografía Regional y Estadística, Administración Pública.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>
<p><b>312.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DE CADER</b></p>	
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-145-2-CF21865-0000067-X-C-I</p>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2		<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)			
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa	
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>4. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>5. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>6. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>7. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>			
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo agropecuario, Veterinaria y zootecnia e Ingeniería Civil.		
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Grupos sociales, Estadística y Administración Pública.		
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>		
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>313.- Nombre del Puesto</b>	JEFE DE CADER		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-2-CF21865-0000069-X-C-K		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>4. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>5. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>6. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>7. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera técnica o comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo agropecuario y Veterinaria y zootecnia.	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción animal, Grupos sociales, Estadística y Agronomía.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>314.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-2-CF21865-0000144-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>4. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>5. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>6. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>7. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera técnica o comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo agropecuario, Veterinaria y zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Grupos sociales, Estadística.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>315.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-145-2-CF21865-0000157-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar trabajos técnicos para la determinación de los coeficientes de agostadero en los predios ganaderos, así como el ponderado, para formular los estudios prediales correspondientes</li> <li>2. Recopilar y resguardar la documentación e información técnica necesaria para la integración de la memoria de coeficientes de agostadero regional a fin de que se contemple su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</li> <li>3. Proporcionar a la Secretaría de la Reforma Agraria, tribunales agrarios y otras dependencias gubernamentales, la información técnica en materia de coeficientes de agostadero.</li> <li>4. Participar en el comité técnico de ganadería mediante el análisis, estudio y dictamen de proyectos para establecimiento y equipamiento de praderas y agostaderos.</li> <li>5. Efectuar los estudios de la condición actual de los recursos forrajeros y su potencial a fin de procurar su aprovechamiento racional y la rehabilitación y revegetación.</li> <li>6. Promover la difusión de técnicas para la producción y utilización de forrajes, áreas de apacentamiento, aprovechamiento masivo de esquilmos pecuarios y subproductos industriales para la alimentación animal.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán</b>	<b>Requisitos de</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b> cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Escolaridad:</b>	Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo agropecuario, Agronomía, Ecología, Biología, Veterinaria y zootecnia y Ciencias forestales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Hidrología, Ciencia forestal, Estadística, Ciencias del suelo (Edafología), Administración Pública, Biología Vegetal (Botánica), Agronomía, Climatología y Producción animal.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Financiamiento en el Sector Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>316.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-146-2-CF21865-0000029-X-C-I		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b>	Sonora
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>4. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>5. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>6. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios,</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>7. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Carrera técnica o comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo agropecuario, Veterinaria y Zootecnia.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Producción animal, Grupos sociales, Estadística.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<p>1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo</p>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<b>317.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE PROGRAMACION, INFORMACION Y ESTADISTICA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-146-2-CF21865-0000235-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b>	Sonora
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar el inventario de los recursos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, agroindustriales y obras de infraestructura existentes, además de mantenerlo permanentemente actualizado y hacerlo del conocimiento de los productores y autoridades que lo requieran.</li> <li>2. Operar el sistema de información sobre precios nacionales e internacionales, de comercio exterior y de oferta y demanda de productos agropecuarios y pesqueros en los mercados locales, regionales y nacionales y difusión conforme a los lineamientos aplicables</li> <li>3. Vigilar la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, se supervise y verifique en el ámbito distrital.</li> <li>4. Apoyar en la verificación de la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>sector agropecuario y pesquero.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Procesar y difundir la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, relacionada con producción, consumo, financiamiento y comercialización, apoyos a la producción, insumos y recursos a nivel regional, con la confiabilidad y oportunidad suficientes, que permita su integración a nivel delegación en apoyo a las normas y procedimientos establecidos.</li> <li>6. Evaluar los programas proyectos y resultados de su ejecución en el Distrito de desarrollo rural y centros de apoyo al desarrollo rural.</li> <li>7. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria, pesquera y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades del sector.</li> <li>8. Actualizar a técnicos de los Distritos de desarrollo rural en el manejo de integración de estadísticas básicas sectoriales y en el seguimiento a los programas de producción, apoyo en técnicas de la elaboración de estadísticas básicas.</li> <li>9. Apoyar en la integración del programa operativo de la delegación, de conformidad con las políticas, lineamientos y procedimientos que fijen las unidades normativas en la materia.</li> <li>10. Apoyar en la supervisión y control del cumplimiento de compromisos programáticos con otras dependencias y entidades del sector coordinado, dentro del marco de los programas sectoriales de la secretaría, que conlleven a sustentar la elaboración de documentos y toma de decisiones para la planeación y programación de la región.</li> <li>11. Apoyar en la supervisión de la aplicación de las normas, lineamientos y procedimientos centrales en la formulación y control de los programas de alianza para el campo.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Administración, Agronomía, Economía, Desarrollo Agropecuario, Computación e Informática, Contaduría.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía, Ciencias Veterinarias, Organización y Dirección de Empresas, Economía Sectorial, Producción Animal.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>318.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DE CADER</b></p>
---------------------------------------	-----------------------------



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Código de Puesto</b>	08-146-2-CF21865-0000076-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b>	Sonora
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la delegación y sus Distritos de desarrollo rural.</li> <li>2. Programar conforme a las necesidades los bienes que se requieran por las áreas operativas de la delegación y DDR's.</li> <li>3. Elaborar los informes que resulten necesarios para el subcomité de adquisiciones respecto a al volumen de bienes y servicios consumidos o recibidos por la delegación</li> <li>4. Elaborar los informes sobre el resultado del ejercicio del presupuesto de la delegación conforme a lo que establece el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones.</li> <li>5. Sistematizar el registro del parque vehicular de la delegación con el propósito de obtener una base de datos que permita la administración eficiente de los vehículos asignados.</li> <li>6. Elaborar las especificaciones técnicas requeridas para la contratación de los servicios de suministro de combustible y mantenimiento preventivo y correctivo a fin de mantener en operación el parque vehicular de la delegación</li> <li>7. Elaborar los controles sistematizados que resulten necesarios sobre los servicios de mantenimiento, limpieza y vigilancia para asegurar la óptima operación de la delegación.</li> <li>8. Realizar la calificación de los servicios de mantenimiento de las empresas subrogadas a fin de evaluar su eficiencia.</li> <li>9. Integrar un registro sistematizados de los bienes muebles resguardados en el almacén de la delegación con el fin de cumplir con la normatividad aplicable</li> <li>10. Recibir, resguardar y suministrar los bienes muebles, materiales y equipo diverso para contar con el adecuado control de los mismos.</li> <li>11. Llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes muebles, material de oficina, mobiliario y equipo de la delegación a fin de presentar los informes que le sean requeridos por las áreas competentes.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Economía, Contaduría, Agronomía, Finanzas, Administración e Ingeniería.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y desarrollo de recursos humanos y organización y dirección de empresas.	
	<b>Evaluación de</b>	1. Orientación a Resultados	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Habilidades:</b>	2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, Servicios Generales, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>319.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE COMERCIALIZACIÓN Y APOYO A PRODUCTORES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-146-2-CF21865-0000238-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b>	Sonora
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades de los programas de la secretaria que aporten apoyos directos al campo, conforme se determine en las reglas de operación que se instrumenten, supervisando y evaluando sus resultados para asegurar los impactos esperados en beneficio de los productores.</li> <li>2. Coordinar y supervisar las actividades de otorgamiento de estímulos fiscales y financieros para el fomento de la producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera que se establezcan, para permitir a los productores tener acceso al crédito, utilizando sus productos como garantías colaterales.</li> <li>3. Participar en la ejecución de programas destinados a incrementar la eficiencia productiva en regiones rurales de menor desarrollo relativo, así como proyectos de inversión para el aprovechamiento productivo de recursos disponibles.</li> <li>4. Coordinar y supervisar las actividades de fomento a la asistencia técnica privada, capacitación y tecnología agropecuaria, agroindustrial y pesquera, asegurando que los productores reciban los insumos necesarios para mejorar sus procesos de producción, industrialización y comercialización de sus productos.</li> <li>5. Coordinar y supervisar la difusión de información, referente a precios de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional, que permitan a los productores tomar mejores decisiones de venta de sus productos.</li> <li>6. Difundir las acciones y estrategias tendientes a mejorar los sistemas de comercialización agropecuaria.</li> <li>7. Del directorio de productores del Distrito.</li> <li>8. Integrar y mantener actualizado el padrón de usuarios y directorio de productores, así como los inventarios de recursos naturales, agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, para facilitar la planeación de las actividades en torno al desarrollo rural de la región.</li> <li>9. Coordinar y supervisar las acciones para la promoción y organización de productores agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, conforme a las necesidades de la región, para propiciar el desarrollo social y económico del Distrito.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>10. Plantear soluciones a la problemática del desarrollo rural ante las instancias correspondientes de acuerdo a la mecánica que el caso requiera.</p> <p>11. Promover la integración de un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural, así como apoyar su difusión entre los productores y sus organizaciones, para que cuenten con alternativas que les permitan desarrollar sus proyectos productivos.</p> <p>12. Coordinar y supervisar las actividades para el fomento de la producción económica del artesanado, de las artes populares y las industrias familiares del sector rural, con la participación de otras instancias.</p> <p>13. Apoyar la realización de estudios y diagnósticos relativos a la oferta y la demanda de los productores agropecuarios y agroindustriales y sobre la problemática de distribución.</p>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Ingeniería, Agronomía, Desarrollo agropecuario, Veterinaria y zootecnia y Mercadotecnia y comercio.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Estadística, Administración Pública, Agronomía, Ciencias Veterinarias, Geografía Regional y Organización y dirección de empresas.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>320.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (COORDINADOR DE COMERCIALIZACION Y APOYO A PRODUCTORES)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-146-2-CF21865-0000087-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b>	Sonora
<b>Funciones Principales</b>	1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural  2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos</li><li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios</li><li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios</li><li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito</li><li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li><li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de</li><li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li><li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios</li><li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito</li><li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios</li><li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización</li><li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal</li><li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos,</li></ol>
--	---



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Desarrollo Agropecuario.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología de Insectos (Entomología), Ciencias Veterinarias, Biología Vegetal (Botánica), Geografía Regional, Agronomía, Administración Pública, Estadística, Fitopatología.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Financiamiento en el Sector Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>321.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-146-2-CF21865-0000249-E-C-I		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b>	Sonora
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar técnicamente en la distribución de los recursos financieros que se autoricen para los diversos programas de la SAGARPA que otorguen apoyo económico a los productores de la región</li> <li>2. Dar seguimiento al cumplimiento de los asuntos contenidos en las actas de las sesiones de la comisión estatal de desarrollo rural, comité técnico ganadero, comité técnico agrícola y comité técnico del fideicomiso de fomento agropecuario estatal</li> <li>3. Participar en la elaboración, actualización y validación de los padrones de productores de Procampo y alianza para el campo</li> <li>4. Apoyar en el análisis técnico de las actividades de planeación, evaluación y seguimiento de la ejecución de los programas sustantivos de la delegación, así como en la concertación, promoción y coordinación de acciones que se implementen en la delegación como complemento a las actividades de los diversos ordenes de gobierno, encaminadas al desarrollo agroalimentario de la región.</li> <li>5. Contribuir en la elaboración del programa operativo anual de la delegación, en la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial estatal y en el seguimiento de la ejecución de los</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>programas de información y estadística agroalimentaria y pesquera de la delegación.</p> <p>6. Apoyar la gestión de asuntos relacionados con la organización, fomento y desarrollo agropecuario, pesquero y agroindustrial, así como llevar el seguimiento de los compromisos que el c. Delegado contraiga con los gobiernos estatales y municipales, organizaciones económicas y en su caso con otras dependencias.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo agropecuario, Veterinaria y zootecnia, Administración, Agronomía y Economía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Administración Pública y Estadística.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>322.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-146-2-CF21865-0000053-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b>	Sonora
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Desarrollo Agropecuario, Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Grupos Sociales, Estadística, Agronomía, Producción Animal.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>323.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-146-2-CF21865-0000043-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b>	Sonora



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<p><b>Funciones Principales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Desarrollo Agropecuario, Agronomía.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Grupos Sociales, Estadística, Agronomía, Producción Animal.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Idiomas	No
<b>324.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN SALUD ANIMAL</b>	
<b>Código de Puesto</b>	08-146-2-CF21865-0000240-E-C-F	
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b> 1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)	
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b> Sonora
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar que los productos pecuarios, notifiquen oportunamente casos sospechosos de enfermedades de reporte obligatorio, plagas exóticas y emergentes de alto impacto económico y/o riesgo para la salud Pública en el estado.</li> <li>2. Participar en coordinación con el comité de fomento y protección pecuaria, en las campañas zoonosanitarias de la entidad.</li> <li>3. Verificar la aplicación de las disposiciones normativas en los centros de certificación zoonosanitarios, empresas comerciales, industriales y unidades de producción pecuaria</li> <li>4. Apoyar en las actividades de sacrificio, limpieza y desinfección de las unidades productivas en cuarentena.</li> <li>5. Participar en los rastreos epizootiológicos, para determinar el origen, comportamiento y presencia de enfermedades en coordinación del comité de fomento y protección pecuaria</li> <li>6. Realizar necropsias, toma y envío de muestras para diagnóstico de laboratorio.</li> <li>7. Registrar las unidades productivas que se encuentren bajo esquema de cuarentena y/o vacunación.</li> <li>8. Elaborar expedientes y actualizarlos, de cada uno de los médicos aprobados como signatarios o firmantes de centros de certificación zoonosanitarios aprobados.</li> <li>9. Participar en la gestión y trámite de solicitudes para aviso de inicio de funcionamiento de farmacias veterinarias.</li> <li>10. Apoyar la supervisión del programa de salud animal e inocuidad de la alianza para el campo.</li> <li>11. Participar en la expedición y control de los certificados zoonosanitarios de exportación y de movilización nacional de animales, constancias de parvadas y de granjas libres de aves.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Biología.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencias Veterinarias, Fitopatología, Producción Animal.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>325.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE FOMENTO Y PROTECCION AGROPECUARIA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-146-1-CFPQ002-0000228-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b>	Sonora
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> <li>2. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito.</li> <li>3. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>4. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>5. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li> <li>6. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo agropecuario, Veterinaria y zootecnia.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía, Geografía Regional,	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Biología Vegetal (Botánica), Fitopatología, Biología de insectos (Entomología), Ciencias Veterinarias.
<b>Evaluación de Habilidades:</b>		1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
<b>Conocimientos</b>		Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>		No

<b>326.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE PROGRAMACION, INFORMACION Y ESTADISTICA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-146-1-CFPQ002-0000195-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sonora	<b>Sede (Radicación)</b>	Sonora
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar el inventario de los recursos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, agroindustriales y obras de infraestructura existentes, además de mantenerlo permanentemente actualizado y hacerlo del conocimiento de los productores y autoridades que lo requieran.</li> <li>2. Operar el sistema de información sobre precios nacionales e internacionales, de comercio exterior y de oferta y demanda de productos agropecuarios y pesqueros en los mercados locales, regionales y nacionales y difusión conforme a los lineamientos aplicables.</li> <li>3. Vigilar la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, se supervise y verifique en el ámbito distrital.</li> <li>4. Apoyar en la verificación de la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero.</li> <li>5. Procesar y difundir la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, relacionada con producción, consumo, financiamiento y comercialización, apoyos a la producción, insumos y recursos a nivel regional, con la confiabilidad y oportunidad suficientes, que permita su integración a nivel delegación en apoyo a las normas y procedimientos establecidos.</li> <li>6. Evaluar los programas proyectos y resultados de su ejecución en el Distrito de desarrollo rural y centros de apoyo al desarrollo rural.</li> <li>7. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria, pesquera y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades del sector.</li> <li>8. Actualizar a técnicos de los Distritos de desarrollo rural en el manejo de</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>integración de estadísticas básicas sectoriales y en el seguimiento a los programas de producción, apoyo en técnicas de la elaboración de estadísticas básicas.</p> <p>9. Apoyar en la integración del programa operativo de la delegación, de conformidad con las políticas, lineamientos y procedimientos que fijen las unidades normativas en la materia.</p> <p>10. Apoyar en la supervisión y control del cumplimiento de compromisos programáticos con otras dependencias y entidades del sector coordinado, dentro del marco de los programas sectoriales de la secretaría, que conlleven a sustentar la elaboración de documentos y toma de decisiones para la planeación y programación de la región.</p> <p>11. Apoyar en la supervisión de la aplicación de las normas, lineamientos y procedimientos centrales en la formulación y control de los programas de alianza para el campo.</p>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Agronomía, Economía, Desarrollo agropecuario, Veterinaria y zootecnia, Computación e informática y Contaduría.</p>	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	<p>Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Ciencias Veterinarias, Estadística, Organización y dirección de empresas, Agronomía, Economía sectorial y Producción animal.</p>	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<p>1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo</p>	
	<b>Conocimientos</b>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>	
	<b>Idiomas</b>	<p>No</p>	

<b>327.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-147-2-CF21864-0000162-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tabasco	<b>Sede (Radicación)</b>	Tabasco
<b>Funciones Principales</b>	<p>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</p> <p>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección,</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
--	---	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Agronomía, Estadística, Grupos Sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>328.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE FOMENTO Y PROTECCION AGROPECUARIA</b>
--------------------------------	---



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Código de Puesto</b>	08-147-1-CFPQ002-0000145-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tabasco	<b>Sede (Radicación)</b>	Tabasco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural.</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito.</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito.</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo agropecuario, y Veterinaria y zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía, Geografía Regional, Biología Vegetal (Botánica), Fitopatología, Biología de insectos (Entomología) y Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>329.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE COMERCIALIZACION Y APOYO A PRODUCTORES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-147-1-CFPQ002-0000117-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tabasco	<b>Sede (Radicación)</b>	Tabasco
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades de los programas de la secretaria que aporten apoyos directos al campo, conforme se determine en las reglas de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>operación que se instrumenten, supervisando y evaluando sus resultados para asegurar los impactos esperados en beneficio de los productores.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Coordinar y supervisar las actividades de otorgamiento de estímulos fiscales y financieros para el fomento de la producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera que se establezcan, para permitir a los productores tener acceso al crédito, utilizando sus productos como garantías colaterales.</li> <li>3. Participar en la ejecución de programas destinados a incrementar la eficiencia productiva en regiones rurales de menor desarrollo relativo, así como proyectos de inversión para el aprovechamiento productivo de recursos disponibles.</li> <li>4. Coordinar y supervisar las actividades de fomento a la asistencia técnica privada, capacitación y tecnología agropecuaria, agroindustrial y pesquera, asegurando que los productores reciban los insumos necesarios para mejorar sus procesos de producción, industrialización y comercialización de sus productos.</li> <li>5. Coordinar y supervisar la difusión de información, referente a precios de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional, que permitan a los productores tomar mejores decisiones de venta de sus productos.</li> <li>6. Difundir las acciones y estrategias tendientes a mejorar los sistemas de comercialización agropecuaria.</li> <li>7. Integrar y mantener actualizado el padrón de usuarios y directorio de productores, así como los inventarios de recursos naturales, agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, para facilitar la planeación de las actividades en torno al desarrollo rural de la región.</li> <li>8. Coordinar y supervisar las acciones para la promoción y organización de productores agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, conforme a las necesidades de la región, para propiciar el desarrollo social y económico del Distrito.</li> <li>9. Plantear soluciones a la problemática del desarrollo rural ante las instancias correspondientes de acuerdo a la mecánica que el caso requiera para incrementar la productividad de la región.</li> <li>10. Promover la integración de un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural, así como apoyar su difusión entre los productores y sus organizaciones, para que cuenten con alternativas que les permitan desarrollar sus proyectos productivos.</li> <li>11. Coordinar y supervisar las actividades para el fomento de la producción económica del artesanado, de las artes populares y las industrias familiares del sector rural, con la participación de otras instancias.</li> <li>12. Apoyar la realización de estudios y diagnósticos relativos a la oferta y la demanda de los productores agropecuarios y agroindustriales y sobre la problemática de distribución.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo agropecuario, Veterinaria y zootecnia y Mercadotecnia y comercio.</p>
	<p><b>Requisitos de</b></p>	<p>Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en:</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>experiencia:</b>	Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía, Geografía Regional, Ciencias Veterinarias, Organización y Dirección de Empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>330.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-2-CF21865-0000051-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>4. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>5. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>6. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>7. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas,</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Grupos Sociales, Estadística, Agronomía, Producción Animal.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>331.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-2-CF21865-0000139-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural.</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>agropecuarios.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito.</li> <li>7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos.</li> <li>8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambiotecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> <li>11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito.</li> <li>12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li> <li>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo agropecuario y Veterinaria y zootecnia.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía, Administración Pública, Estadística, Fitopatología, Biología de insectos (Entomología), Ciencias Veterinarias, Biología Vegetal (Botánica), Geografía</p>





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Regional.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Financiamiento en el Sector Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>332.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-2-CF21865-0000088-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar trabajos técnicos para la determinación de los coeficientes de agostadero en los predios ganaderos, así como el ponderado, para formular los estudios prediales correspondientes</li> <li>2. Recopilar y resguardar la documentación e información técnica necesaria para la integración de la memoria de coeficientes de agostadero regional a fin de que se contemple su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</li> <li>3. Proporcionar a la Secretaría de la Reforma Agraria, tribunales agrarios y otras dependencias gubernamentales, la información técnica en materia de coeficientes de agostadero.</li> <li>4. Participar en el comité técnico de ganadería mediante el análisis, estudio y dictamen de proyectos para establecimiento y equipamiento de praderas y agostaderos.</li> <li>5. Efectuar los estudios de la condición actual de los recursos forrajeros y su potencial a fin de procurar su aprovechamiento racional y la rehabilitación y revegetación.</li> <li>6. Promover la difusión de técnicas para la producción y utilización de forrajes, áreas de apacentamiento, aprovechamiento masivo de esquilmos pecuarios y subproductos industriales para la alimentación animal.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Ecología, Biología, Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Agronomía.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Climatología, Producción Animal, Hidrología, Ciencia Forestal, Estadística, Ciencias del Suelo (Edafología),	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Administración Pública, Biología Vegetal (Botánica), Agronomía.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Financiamiento en el Sector Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>333.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-2-CF21865-0000150-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar trabajos técnicos para la determinación de los coeficientes de agostadero en los predios ganaderos, así como el ponderado, para formular los estudios prediales correspondientes</li> <li>2. Recopilar y resguardar la documentación e información técnica necesaria para la integración de la memoria de coeficientes de agostadero regional a fin de que se contemple su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</li> <li>3. Proporcionar a la Secretaría de la Reforma Agraria, tribunales agrarios y otras dependencias gubernamentales, la información técnica en materia de coeficientes de agostadero.</li> <li>4. Participar en el comité técnico de ganadería mediante el análisis, estudio y dictamen de proyectos para establecimiento y equipamiento de praderas y agostaderos.</li> <li>5. Efectuar los estudios de la condición actual de los recursos forrajeros y su potencial a fin de procurar su aprovechamiento racional y la rehabilitación y revegetación.</li> <li>6. Promover la difusión de técnicas para la producción y utilización de forrajes, áreas de apacentamiento, aprovechamiento masivo de esquilmos pecuarios y subproductos industriales para la alimentación animal.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Biología, Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Forestales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencia Forestal, Estadística, Ciencias del Suelo (Edafología),	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Administración Pública, Biología Vegetal (Botánica), Agronomía, Climatología, Producción Animal, Hidrología.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Financiamiento en el Sector Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>334.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-2-CF21865-0000152-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar trabajos técnicos para la determinación de los coeficientes de agostadero en los predios ganaderos, así como el ponderado, para formular los estudios prediales correspondientes</li> <li>2. Recopilar y resguardar la documentación e información técnica necesaria para la integración de la memoria de coeficientes de agostadero regional a fin de que se contemple su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</li> <li>3. Proporcionar a la Secretaría de la Reforma Agraria, tribunales agrarios y otras dependencias gubernamentales, la información técnica en materia de coeficientes de agostadero.</li> <li>4. Participar en el comité técnico de ganadería mediante el análisis, estudio y dictamen de proyectos para establecimiento y equipamiento de praderas y agostaderos.</li> <li>5. Efectuar los estudios de la condición actual de los recursos forrajeros y su potencial a fin de procurar su aprovechamiento racional y la rehabilitación y revegetación.</li> <li>6. Promover la difusión de técnicas para la producción y utilización de forrajes, áreas de apacentamiento, aprovechamiento masivo de esquilmos pecuarios y subproductos industriales para la alimentación animal.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Ecología, Biología, Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Agronomía,	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Climatología, Producción Animal, Hidrología, Ciencia Forestal, Estadística, Ciencias del suelo (Edafología), Administración Pública, Biología Vegetal (Botánica).
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>335.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-2-CF21865-0000096-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar trabajos técnicos para la determinación de los coeficientes de agostadero en los predios ganaderos, así como el ponderado, para formular los estudios prediales correspondientes</li> <li>2. Recopilar y resguardar la documentación e información técnica necesaria para la integración de la memoria de coeficientes de agostadero regional a fin de que se contemple su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</li> <li>3. Proporcionar a la Secretaría de la Reforma Agraria, tribunales agrarios y otras dependencias gubernamentales, la información técnica en materia de coeficientes de agostadero.</li> <li>4. Participar en el comité técnico de ganadería mediante el análisis, estudio y dictamen de proyectos para establecimiento y equipamiento de praderas y agostaderos.</li> <li>5. Efectuar los estudios de la condición actual de los recursos forrajeros y su potencial a fin de procurar su aprovechamiento racional y la rehabilitación y revegetación.</li> <li>6. Promover la difusión de técnicas para la producción y utilización de forrajes, áreas de apacentamiento, aprovechamiento masivo de esquilmos pecuarios y subproductos industriales para la alimentación animal.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Ecología, Biología, Veterinaria y Zootecnia.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencias del Suelo (Edafología), Administración Pública, Biología Vegetal (Botánica), Agronomía, Climatología, Producción	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Animal, Hidrología, Ciencia Forestal, Estadística.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Financiamiento en el Sector Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>336.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-2-CF21865-0000097-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al Distrito de desarrollo rural.</li> <li>2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del Distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región.</li> <li>3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agroclimatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos.</li> <li>4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios.</li> <li>5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios.</li> <li>6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al Distrito.</li> <li>7. Que se promueva la elaboración de estudios y proyectos por parte de las organizaciones, para lograr una explotación agrícola tecnificada.</li> <li>8. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>establecida y evaluar sus objetivos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores.</li> <li>10. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de PSP dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambiotecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera.</li> <li>11. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios.</li> <li>12. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del Distrito.</li> <li>13. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>14. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización.</li> <li>15. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</li> <li>16. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología Vegetal, Geografía Regional, Agronomía, Administración Pública, Estadística, Fitopatología, Biología de insectos (Entomología), Ciencias Veterinarias.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Financiamiento en el Sector Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>337.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO AGROPECUARIO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-2-CF21865-0000086-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>4. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>5. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>6. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>7. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Geografía Regional, Estadística, Administración Pública, Agronomía, Ciencias Veterinarias.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>338.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-2-CF21865-0000083-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en coordinación con el comité de fomento y protección pecuaria, en las campañas zoonosanitarias de la entidad.</li> <li>2. Verificar la aplicación de las disposiciones normativas en los centros de certificación zoonosanitarios, empresas comerciales, industriales y unidades de producción pecuaria</li> <li>3. Verificar que los productos pecuarios, notifiquen oportunamente casos sospechosos de enfermedades de reporte obligatorio, plagas exóticas y emergentes de alto impacto económico y/o riesgo para la salud pública en el estado.</li> <li>4. Participar en los rastreos epizootológicos, para determinar el origen, comportamiento y presencia de enfermedades en coordinación del comité de fomento y protección pecuaria</li> <li>5. Apoyar en las actividades de sacrificio, limpieza y desinfección de las unidades productivas en cuarentena.</li> <li>6. Realizar necropsias, toma y envío de muestras para diagnóstico de laboratorio.</li> <li>7. Registrar las unidades productivas que se encuentren bajo esquema de cuarentena y/o vacunación.</li> <li>8. Elaborar expedientes y actualizarlos, de cada uno de los médicos aprobados como signatarios o firmantes de centros de certificación zoonosanitarios aprobados.</li> <li>9. Participar en la gestión y trámite de solicitudes para aviso de inicio de funcionamiento de farmacias veterinarias.</li> <li>10. Apoyar la supervisión del programa de salud animal e inocuidad de la alianza para el campo.</li> <li>11. Participar en la expedición y control de los certificados zoonosanitarios de exportación y de movilización nacional de animales, constancias de parvadas y de granjas libres de aves.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>		Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Agronomía.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Fitopatología, Ciencias Veterinarias, Biología Animal (Zoología) y Producción Animal.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Financiamiento en el Sector Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>339.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE COMERCIALIZACION Y APOYO A PRODUCTORES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-1-CFPQ002-0000190-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades de los programas de la secretaria que aporten apoyos directos al campo, conforme se determine en las reglas de operación que se instrumenten, supervisando y evaluando sus resultados para asegurar los impactos esperados en beneficio de los productores.</li> <li>2. Coordinar y supervisar las actividades de otorgamiento de estímulos fiscales y financieros para el fomento de la producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera que se establezcan, para permitir a los productores tener acceso al crédito, utilizando sus productos como garantías colaterales.</li> <li>3. Participar en la ejecución de programas destinados a incrementar la eficiencia productiva en regiones rurales de menor desarrollo relativo, así como proyectos de inversión para el aprovechamiento productivo de recursos disponibles.</li> <li>4. Coordinar y supervisar las actividades de fomento a la asistencia técnica privada, capacitación y tecnología agropecuaria, agroindustrial y pesquera, asegurando que los productores reciban los insumos necesarios para mejorar sus procesos de producción, industrialización y comercialización de sus productos.</li> <li>5. Coordinar y supervisar la difusión de información, referente a precios de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional, que permitan a los productores tomar mejores decisiones de venta de sus productos.</li> <li>6. Difundir las acciones y estrategias tendientes a mejorar los sistemas de comercialización agropecuaria.</li> <li>7. Integrar y mantener actualizado el padrón de usuarios y directorio de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>productores, así como los inventarios de recursos naturales, agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, para facilitar la planeación de las actividades en torno al desarrollo rural de la región.</p> <p>8. Coordinar y supervisar las acciones para la promoción y organización de productores agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, conforme a las necesidades de la región, para propiciar el desarrollo social y económico del Distrito.</p> <p>9. Plantear soluciones a la problemática del desarrollo rural ante las instancias correspondientes de acuerdo a la mecánica que el caso requiera.</p> <p>10. Promover la integración de un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural, así como apoyar su difusión entre los productores y sus organizaciones, para que cuenten con alternativas que les permitan desarrollar sus proyectos productivos.</p> <p>11. Coordinar y supervisar las actividades para el fomento de la producción económica del artesanado, de las artes populares y las industrias familiares del sector rural, con la participación de otras instancias.</p> <p>12. Apoyar la realización de estudios y diagnósticos relativos a la oferta y la demanda de los productores agropecuarios y agroindustriales y sobre la problemática de distribución.</p>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Mercadotecnia y Comercio.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Estadística, Agronomía, Geografía Regional, Ciencias Veterinarias y Organización y Dirección de Empresas.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>340.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-2-CF21865-0000077-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar trabajos técnicos para la determinación de los coeficientes de agostadero en los predios ganaderos, así como el ponderado, para formular los</li> <li>2. Recopilar y resguardar la documentación e información técnica necesaria para la integración de la memoria de coeficientes de agostadero regional a fin de que se contemple su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</li> <li>3. Proporcionar a la Secretaría de la Reforma Agraria, tribunales agrarios y otras dependencias gubernamentales, la información técnica en materia de coeficientes de agostadero.</li> <li>4. Apoyar los programas sustantivos del gobierno federal relacionados con el mejoramiento de los recursos forrajeros.</li> <li>5. Participar en el comité técnico de ganadería mediante el análisis, estudio y dictamen de proyectos para establecimiento y equipamiento de praderas y agostaderos.</li> <li>6. Efectuar los estudios de la condición actual de los recursos forrajeros y su potencial a fin de procurar su aprovechamiento racional y la rehabilitación y revegetación.</li> <li>7. Promover la difusión de técnicas para la producción y utilización de forrajes, áreas de apacentamiento, aprovechamiento masivo de esquilmos pecuarios y subproductos industriales para la alimentación animal.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Ciencias forestales, Desarrollo agropecuario, Agronomía, Ecología y Biología.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología Vegetal (Botánica), Agronomía, Climatología, Producción Animal, Hidrología, Ciencia Forestal, Ciencias del Suelo (Edafología), Administración Pública y Estadística.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Financiamiento en el Sector Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>341.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN COMERCIALIZACION</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-148-2-CF21865-0000091-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	<b>Sede (Radicación)</b>	Tamaulipas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover y asegurar la difusión de la normatividad para el control y seguimiento del sistema de gestión de la calidad en las áreas de la delegación para identificar los procesos sujetos a certificar</li> <li>2. Analizar la información de los procesos por área de la delegación a certificar, en base a las políticas del consejo de calidad de la SAGARPA, a efecto de dictaminar su viabilidad.</li> <li>3. Consolidar la información del programa anual de certificación de la delegación mediante la información generada por los diferentes procesos certificados.</li> <li>4. Elaborar el calendario anual de las auditorias de mantenimiento en coordinación con las áreas de la delegación de sus procesos.</li> <li>5. Analizar los reportes de las auditorias de mantenimiento de las no conformidades detectadas por los organismos certificadores a las áreas responsables</li> <li>6. Analizar las no inconformidades detectadas para solicitar a las áreas responsables su solventación conforme al plan de calidad</li> <li>7. Verificar el cumplimiento de las solventaciones conforme al plan de calidad comprometido con el organismo certificador</li> <li>8. Evaluar los contenidos temáticos proporcionados por las instituciones especializadas en la materia de calidad iso9001-2000 a efecto de conformar el plan de capacitación de la plantilla de auditores interno y lider</li> <li>9. Asegurar que todas las áreas responsables certificadas inscriban a los cursos de capacitación de auditor líder al personal que opera el sistema de gestión de la calidad</li> <li>10. Verificar que los participantes a los cursos de capacitación de auditor líder cumplan con los requisitos aprobatorios requeridos</li> <li>11. Supervisar la integración y análisis de los expedientes de las bases de datos de las áreas responsables certificadas</li> <li>12. Coordinar la elaboración del dictamen para el pago del reconocimiento único a la calidad de las áreas de la delegación certificadas</li> <li>13. Informar a las áreas responsables certificadas el resultado del dictamen por parte de la dirección de formación y promoción de la calidad</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Ingeniería, Sistemas y calidad y Administración.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Consultoría en mejora de procesos y Estadística.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno,	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Desarrollo de Sistemas de Información, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>342.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-149-2-CF21865-0000025-X-C-K		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tlaxcala	<b>Sede (Radicación)</b>	Tlaxcala
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>4. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>5. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>6. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera técnica o comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y zootecnia.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Grupos Sociales, Estadística, Agronomía, Producción Animal.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>343.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN DDR</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-149-1-CFPQ002-0000066-E-C-6		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tlaxcala	<b>Sede (Radicación)</b>	Tlaxcala
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>2. Aplicar coordinadamente con la subdelegación administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes.</li> <li>3. Proponer al jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural.</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la subdelegación administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación.</li> <li>5. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos.</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la subdelegación administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>7. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</li> <li>8. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan. 9. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación. 10. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Administración, Contaduría, Economía, Finanzas, Ingeniería.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y desarrollo de recursos humanos, Organización y dirección de empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>344.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-150-2-CF21865-0000053-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Veracruz	<b>Sede (Radicación)</b>	Veracruz
<b>Funciones Principales</b>	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación. 2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la fina 3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo agropecuario y Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo 3 años de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Estadística, Agronomía, Producción animal y Grupos sociales.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>345.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-150-2-CF21865-0000085-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Veracruz	<b>Sede (Radicación)</b>	Veracruz
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar técnicamente en la distribución de los recursos financieros que se autoricen para los diversos programas de la SAGARPA que otorguen apoyo económico a los productores de la región</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Dar seguimiento al cumplimiento de los asuntos contenidos en las actas de las sesiones de la comisión estatal de desarrollo rural, comité técnico ganadero, comité técnico agrícola y comité técnico del fideicomiso de fomento agropecuario estatal</li> <li>3. Participar en la elaboración, actualización y validación de los padrones de productores de Procampo y alianza para el campo</li> <li>4. Apoyar en el análisis técnico de las actividades de planeación, evaluación y seguimiento de la ejecución de los programas sustantivos de la delegación, así como en la concertación, promoción y coordinación de acciones que se implementen en la delegación como complemento a las actividades de los diversos ordenes de gobierno, encaminadas al desarrollo agroalimentario de la región.</li> <li>5. Contribuir en la elaboración del programa operativo anual de la delegación, en la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial estatal y en el seguimiento de la ejecución de los programas de información y estadística agroalimentaria y pesquera de la delegación.</li> <li>6. Apoyar la gestión de asuntos relacionados con la organización, fomento y desarrollo agropecuario, pesquero y agroindustrial, así como llevar el seguimiento de los compromisos que el c. Delegado contraiga con los gobiernos estatal y municipales, organizaciones económicas y en su caso con otras dependencias</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Economía, Desarrollo agropecuario, Veterinaria y zootecnia, Administración, Agronomía y Mercadotecnia y comercio.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Estadística, Agronomía, Administración Pública, Organización y dirección de empresas, Economía general, Ciencias Veterinarias y Administración de proyectos de inversión y riesgo.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	
<b>346.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-150-2-CF21865-0000087-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Veracruz	<b>Sede (Radicación)</b>	Veracruz
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar trabajos técnicos para la determinación de los coeficientes de agostadero en los predios ganaderos, así como el ponderado, para formular los estudios prediales correspondientes</li> <li>2. Recopilar y resguardar la documentación e información técnica necesaria para la integración de la memoria de coeficientes de agostadero regional a fin de que se contemple su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</li> <li>3. Proporcionar a la Secretaría de la Reforma Agraria, tribunales agrarios y otras dependencias gubernamentales, la información técnica en materia de coeficientes de agostadero.</li> <li>4. Participar en el comité técnico de ganadería mediante el análisis, estudio y dictamen de proyectos para establecimiento y equipamiento de praderas y agostaderos.</li> <li>5. Efectuar los estudios de la condición actual de los recursos forrajeros y su potencial a fin de procurar su aprovechamiento racional y la rehabilitación y revegetación.</li> <li>6. Promover la difusión de técnicas para la producción y utilización de forrajes, áreas de apacentamiento, aprovechamiento masivo de esquilmos pecuarios y subproductos industriales para la alimentación animal.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo agropecuario, Agronomía, Ecología, Biología, Veterinaria y zootecnia y Ciencias forestales.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Estadística, Ciencias del suelo (Edafología), Administración Pública, Biología Vegetal (Botánica), Agronomía, Climatología, Producción animal, Hidrología y Ciencia forestal.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	
<b>347.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN DDR</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-150-2-CF21865-0000203-E-C-M		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Veracruz	<b>Sede (Radicación)</b>	Veracruz
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes</li> <li>2. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.</li> <li>3. Proponer al jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la Subdelegación Administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación</li> <li>5. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación - presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>7. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito</li> <li>8. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</li> <li>9. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</li> <li>10. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico superior universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Economía, Agronomía, Finanzas, Contaduría, Ingeniería y Administración.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y desarrollo de recursos humanos y Organización y dirección de empresas,
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>348.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-150-2-CF21865-0000117-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Veracruz	<b>Sede (Radicación)</b>	Veracruz
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar visitas de supervisión a las actividades fitosanitarias de los organismos auxiliares de sanidad vegetal con el fin de realizar reportes sobre el avance en la aplicación de medidas sanitarias.</li> <li>2. Realizar propuesta de mecanismo de difusión entre productores agrícolas y sus asociaciones de las campañas fitosanitarias a desarrollar con el fin de propiciar la participación de los productores agrícolas.</li> <li>3. Elaborar propuestas de folletos, trípticos, guías y manuales sobre las acciones a emprender en campañas fitosanitarias con el fin de difundirlas entre los productores agrícolas y propiciar su participación en las mismas.</li> <li>4. Elaborar un padrón de empresas dedicadas a la producción, venta y distribución de productos químicos y biológicos de uso agrícola con el fin de contar con información oportuna para apoyar las campañas fitosanitarias.</li> <li>5. Elaborar un registro de los productos químicos y biológicos de uso agrícola que permitan conocer sus características, beneficios y posibilidades de afectación a la población y las especies vegetales.</li> <li>6. Integrar y actualizar una base de datos de las características técnicas de los productos químicos y biológicos de uso agrícola con objeto de contar con información que permita atender emergencias</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Biología, Desarrollo agropecuario, Bioquímica y Agronomía.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Biología de insectos	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	(Entomología), Biología Vegetal (Botánica), Agroquímica, Bioquímica y Agronomía.
<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>349.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-150-2-CF21865-0000183-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Veracruz	<b>Sede (Radicación)</b>	Veracruz
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar las actividades de los programas de la secretaría que aporten apoyos directos al campo, conforme se determine en las reglas de operación que se instrumenten, supervisando y evaluando sus resultados para asegurar los impactos esperados en beneficio de los productores</li> <li>Coordinar y supervisar las actividades de otorgamiento de estímulos fiscales y financieros para el fomento de la producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera que se establezcan, para permitir a los productores tener acceso al crédito, utilizando sus productos como garantías colaterales.</li> <li>Participar en la ejecución de programas destinados a incrementar la eficiencia productiva en regiones rurales de menor desarrollo relativo, así como proyectos de inversión para el aprovechamiento productivo de recursos disponibles.</li> <li>Coordinar y supervisar las actividades de fomento a la asistencia técnica privada, capacitación y tecnología agropecuaria, agroindustrial y pesquera, asegurando que los productores reciban los insumos necesarios para mejorar sus procesos de producción, industrialización y comercialización de sus productos.</li> <li>Coordinar y supervisar la difusión de información, referente a precios de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional, que permitan a los productores tomar mejores decisiones de venta de sus productos.</li> <li>Difundir las acciones y estrategias tendientes a mejorarlos sistemas de comercialización agropecuaria</li> <li>Integrar y mantener actualizado el padron de usuarios y directorio de productores, así como los inventarios de recursos naturales, agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, para facilitar la planeación de las actividades en torno al desarrollo rural de la región.</li> <li>Coordinar y supervisar las acciones para la promoción y organización de productores agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, conforme a las</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>necesidades de la región, para propiciar el desarrollo social y económico del Distrito</p> <p>9. Plantear soluciones a la problemática del desarrollo rural ante las instancias correspondientes, de acuerdo a la mecánica que el caso requiera</p> <p>10. Promover la integración de un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural, así como apoyar su difusión entre los productores y sus organizaciones, para que cuenten con alternativas que les permitan desarrollar sus proyectos productivos.</p> <p>11. Coordinar y supervisar las actividades para el fomento de la producción económica del artesanado, de las artes populares y e las industrias familiares del sector rural, con la participación de otras instancias.</p> <p>12. Apoyar la realización de estudios y diagnósticos relativos a la oferta y la demanda de los productores agropecuarios y agroindustriales y sobre la problemática de distribución.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Administración, Ingeniería, Derecho.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Geografía Regional, Estadística, Administración Pública, Agronomía, Ciencias Veterinarias.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>350.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO AGROPECUARIO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-150-2-CF21865-0000101-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Veracruz	<b>Sede (Radicación)</b>	Veracruz
<b>Funciones Principales</b>	1. Aplicar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa las condiciones generales de trabajo y atender la relación con la sección o secciones sindicales correspondientes 2. Controlar la fuerza de trabajo dictaminada del Distrito, tramitar los movimientos y solicitudes de prestaciones y servicios, así como los pagos de sueldos y salarios del personal conforme a la normatividad establecida.		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Proponer al jefe de Distrito el programa anual de capacitación técnica y administrativa del personal, considerando las necesidades de las áreas sustantivas, así como tramitar ante las instancias correspondientes su ejecución coadyuvando en la profesionalización del personal del Distrito de desarrollo rural</li> <li>4. Ejercer coordinadamente con la Subdelegación Administrativa el presupuesto autorizado y solicitar en su caso la autorización de adecuaciones o transferencias, así como llevar el control de las líneas de crédito, para proporcionar los bienes y servicios que las áreas del Distrito y los centros de apoyo al desarrollo rural demanden para su operación</li> <li>5. Coordinar entre las áreas del Distrito y los centros de apoyo para el desarrollo rural, la integración del presupuesto del Distrito, aplicando la normatividad y metodología técnica en materia de programación - presupuestación que definan las autoridades competentes para ordenar la asignación y ejercicio de los recursos</li> <li>6. Recibir, revisar y tramitar las cuentas por liquidar certificadas y la documentación de egresos para efectos de trámite de pagos, así como llevar coordinadamente con la Subdelegación Administrativa la contabilidad conforme a los sistemas establecidos y formular los estados financieros mensuales del ejercicio de los recursos a fin de controlar el uso y aplicación de los mismos.</li> <li>7. Controlar los inventarios de bienes inmuebles y de consumo, propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito</li> <li>8. Llevar el control de la documentación de los inmuebles del Distrito, en propiedad y rentados y tramitar su regularización con el fin de mantener actualizados sus expedientes.</li> <li>9. Elaborar el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios del Distrito y centros de apoyo al desarrollo rural, con apego a las normas y lineamientos que se establezcan.</li> <li>10. Establecer y ejecutar programas de mantenimiento permanente a las instalaciones, equipo, vehículos y muebles propiedad del gobierno federal al servicio del Distrito con el propósito de conservarlos en buen estado de operación.</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Contaduría, Ingeniería, Administración, Economía, Agronomía, Finanzas.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>351.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (PROFESIONAL TECNICO PESQUERO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-151-2-CF21865-0000019-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Yucatán	<b>Sede (Radicación)</b>	Yucatán
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>4. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>5. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>6. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>7. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera técnica o Comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Biología.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: estadística, Grupos Sociales, Agronomía, Producción Animal.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos	





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>352.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (PROFESIONAL TECNICO PESQUERO)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-151-2-CF21865-0000018-X-C-K		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Yucatán	<b>Sede (Radicación)</b>	Yucatán
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>4. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>5. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>6. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>7. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Biología.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Estadística, Grupos	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Sociales, Agronomía, Producción Animal.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>353.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO PECUARIO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-152-2-CF21865-0000155-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Zacatecas	<b>Sede (Radicación)</b>	Zacatecas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en coordinación con el comité de fomento y protección pecuaria, en las campañas zoonosanitarias de la entidad.</li> <li>2. Verificar la aplicación de las disposiciones normativas en los centros de certificación zoonosanitarios, empresas comerciales, industriales y unidades de producción pecuaria.</li> <li>3. Verificar que los productos pecuarios, notifiquen oportunamente casos sospechosos de enfermedades de reporte obligatorio, plagas exóticas y emergentes de alto impacto económico y/o riesgo para la salud pública en el estado.</li> <li>4. Participar en los rastreos epizootológicos, para determinar el origen, comportamiento y presencia de enfermedades en coordinación del comité de fomento y protección pecuaria</li> <li>5. Apoyar en las actividades de sacrificio, limpieza y desinfección de las unidades productivas en cuarentena.</li> <li>6. Realizar necropsias, toma y envío de muestras para diagnóstico de laboratorio.</li> <li>7. Registrar las unidades productivas que se encuentren bajo esquema de cuarentena y/o vacunación.</li> <li>8. Elaborar expedientes y actualizarlos, de cada uno de los médicos aprobados como signatarios o firmantes de centros de certificación zoonosanitarios aprobados.</li> <li>9. Participar en la gestión y trámite de solicitudes para aviso de inicio de funcionamiento de farmacias veterinarias.</li> <li>10. Apoyar la supervisión del programa de salud animal e inocuidad de la alianza para el campo.</li> <li>11. Participar en la expedición y control de los certificados zoonosanitarios de exportación y de movilización nacional de animales, constancias de parvadas y de granjas libres de aves.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Veterinaria y	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>catálogo de TrabajaEn)</b>		Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencias Veterinarias, Fitopatología, Biología Animal (Zoología), Producción Animal.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>354.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE PROGRAMACION, INFORMACION Y ESTADISTICA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-152-1-CFPQ002-0000132-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en Zacatecas	<b>Sede (Radicación)</b>	Zacatecas
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar el inventario de los recursos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, agroindustriales y obras de infraestructura existentes, además de mantenerlo permanentemente actualizado y hacerlo del conocimiento de los productores y autoridades que lo requieran.</li> <li>2. Operar el sistema de información sobre precios nacionales e internacionales, de comercio exterior y de oferta y demanda de productos agropecuarios y pesqueros en los mercados locales, regionales y nacionales y difusión conforme a los lineamientos aplicables.</li> <li>3. Vigilar la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, se supervise y verifique en el ámbito distrital.</li> <li>4. Apoyar en la verificación de la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero.</li> <li>5. Procesar y difundir la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, relacionada con producción, consumo, financiamiento y comercialización, apoyos a la producción, insumos y recursos a nivel regional, con la confiabilidad y oportunidad suficientes, que permita su integración a nivel delegación en apoyo a las normas y procedimientos establecidos.</li> <li>6. Evaluar los programas proyectos y resultados de su ejecución en el Distrito de desarrollo rural y centros de apoyo al desarrollo rural.</li> <li>7. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria, pesquera</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades del sector.</p> <p>8. Actualizar a técnicos del Distritos de desarrollo rural en el manejo de integración de estadísticas básicas sectoriales y en el seguimiento a los programas de producción, apoyo en técnicas de la elaboración de estadísticas básicas.</p> <p>9. Apoyar en la integración del programa operativo de la delegación, de conformidad con las políticas, lineamientos y procedimientos que fijen las unidades normativas en la materia.</p> <p>10. Apoyar en la supervisión y control del cumplimiento de compromisos programáticos con otras dependencias y entidades del sector coordinado, dentro del marco de los programas sectoriales de la secretaría, que conlleven a sustentar la elaboración de documentos y toma de decisiones para la planeación y programación de la región.</p> <p>11. Apoyar en la supervisión de la aplicación de las normas, lineamientos y procedimientos centrales en la formulación y control de los programas de alianza para el campo.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Agronomía, Contaduría, Administración, Economía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Computación e Informática,
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Organización y Dirección de Empresas, Ciencias Veterinarias, Estadística, Agronomía, Economía Sectorial, Producción Animal.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>355.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO AGROPECUARIO</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-153-2-CF21865-0000036-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en la Región Lagunera	<b>Sede (Radicación)</b>	Región Lagunera
<b>Funciones Principales</b>	1. Participar en coordinación con el comité de fomento y protección pecuaria, de las campañas zoonosanitarias de la entidad. 2. Verificar la aplicación de las disposiciones normativas en los centros de certificación zoonosanitarios, empresas comerciales, industriales y		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>unidades de producción pecuaria</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Verificar que los productos pecuarios, notifiquen oportunamente casos sospechosos de enfermedades de reporte obligatorio, plagas exóticas y emergentes de alto impacto económico y/o riesgo para la salud pública en el estado.</li> <li>4. Participar en los rastreos epizootiologicos, para determinar el origen, comportamiento y presencia de enfermedades en coordinación del comité de fomento y protección pecuaria</li> <li>5. Apoyar en las actividades de sacrificio, limpieza y desinfección de las unidades productivas en cuarentena.</li> <li>6. Realizar necropsias, toma y envió de muestras para diagnostico de laboratorio.</li> <li>7. Registrar las unidades productivas que se encuentren bajo esquema de cuarentena y/o vacunación.</li> <li>8. Elaborar expedientes y actualizarlos, de cada uno de los médicos aprobados como signatarios o firmantes de centros de certificación zosanitarios aprobados.</li> <li>9. Participar en la gestión y trámite de solicitudes para aviso de inicio de funcionamiento de farmacias veterinarias.</li> <li>10. Apoyar la supervisión del programa de salud animal e inocuidad de la alianza para el campo.</li> <li>11. Participar en la expedición y control de los certificados zosanitarios de exportación y de movilización nacional de animales, constancias de parvadas y de granjas libres de aves.</li> </ol>
--	--

<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Ciencias Veterinarias, Biología Animal (Zoología), Producción Animal, Fitopatología.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>356.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-153-2-CF21865-0000054-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la	<b>Sede</b>	Región Lagunera



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	SAGARPA en la Región Lagunera	(Radicación)	
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Grupos Sociales, Estadística, Agronomía.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>357.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-153-2-CF21865-0000059-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en la Región Lagunera	<b>Sede (Radicación)</b>	Región Lagunera
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Grupos Sociales, Estadística, Agronomía.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>358.- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-153-2-CF21865-0000032-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en la Región Lagunera	<b>Sede (Radicación)</b>	Región Lagunera
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</p> <p>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonositarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</p>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Grupos Sociales, Estadística, Agronomía.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>359- Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE CADER (PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS)</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-153-2-CF21865-0000029-X-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en la Región Lagunera	<b>Sede (Radicación)</b>	Región Lagunera
<b>Funciones Principales</b>	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación. 2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales,		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosológicas, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b></p>	<p><b>Requisitos de Escolaridad:</b></p>	<p>Nivel de Estudios: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.</p>
	<p><b>Requisitos de experiencia:</b></p>	<p>Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal, Grupos Sociales, Estadística, Agronomía.</p>
	<p><b>Evaluación de Habilidades:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	<p><b>Idiomas</b></p>	<p>No</p>

<p><b>360.- Nombre del Puesto</b></p>	<p><b>JEFE DE CADER (PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS)</b></p>
<p><b>Código de Puesto</b></p>	<p>08-153-2-CF21865-0000060-X-C-F</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en la Región Lagunera	<b>Sede (Radicación)</b>	Región Lagunera
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación.</li> <li>2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del Distrito.</li> <li>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</li> <li>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el Distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el Distrito.</li> <li>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</li> <li>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</li> <li>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</li> <li>8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia.	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Producción Animal,	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Grupos Sociales, Estadística, Agronomía.
<b>Evaluación de Habilidades:</b>		1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
<b>Conocimientos</b>		Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
<b>Idiomas</b>		No

<b>361.- Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE PROGRAMACION, INFORMACION Y ESTADISTICA</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-153-1-CFPQ002-0000075-E-C-F		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Delegación Estatal de la SAGARPA en la Región Lagunera	<b>Sede (Radicación)</b>	Región Lagunera
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar el inventario de los recursos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, agroindustriales y obras de infraestructura existentes, además de mantenerlo permanentemente actualizado y hacerlo del conocimiento de los productores y autoridades que lo requieran.</li> <li>2. Operar el sistema de información sobre precios nacionales e internacionales, de comercio exterior y de oferta y demanda de productos agropecuarios y pesqueros en los mercados locales, regionales y nacionales y difusión conforme a los lineamientos aplicables.</li> <li>3. Vigilar la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, se supervise y verifique en el ámbito distrital.</li> <li>4. Apoyar en la verificación de la aplicación de las bases, normas y principios en materia de información, sistemas de capacitación, análisis, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero.</li> <li>5. Procesar y difundir la información estadística y geográfica del sector agropecuario y pesquero, relacionada con producción, consumo, financiamiento y comercialización, apoyos a la producción, insumos y recursos a nivel regional, con la confiabilidad y oportunidad suficientes, que permita su integración a nivel delegación en apoyo a las normas y procedimientos establecidos.</li> <li>6. Evaluar los programas proyectos y resultados de su ejecución en el Distrito de desarrollo rural y centros de apoyo al desarrollo rural.</li> <li>7. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria, pesquera y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades del sector.</li> <li>8. Actualizar a técnicos del Distritos de desarrollo rural en el manejo de integración de estadísticas básicas sectoriales y en el seguimiento a los programas de producción, apoyo en técnicas de la elaboración de</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>estadísticas básicas.</p> <p>9. Apoyar en la integración del programa operativo de la delegación, de conformidad con las políticas, lineamientos y procedimientos que fijen las unidades normativas en la materia.</p> <p>10. Apoyar en la supervisión y control del cumplimiento de compromisos programáticos con otras dependencias y entidades del sector coordinado, dentro del marco de los programas sectoriales de la secretaría, que conlleven a sustentar la elaboración de documentos y toma de decisiones para la planeación y programación de la región.</p> <p>11. Apoyar en la supervisión de la aplicación de las normas, lineamientos y procedimientos centrales en la formulación y control de los programas de alianza para el campo.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Administración, Agronomía, Economía, Desarrollo Agropecuario, Computación e Informática, Veterinaria Y Zootecnia, Contaduría.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Ciencias Veterinarias, Estadística, Organización y Dirección de Empresas, Economía Sectorial, Agronomía, Producción Animal.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

<b>362.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR EN COMPROBACION Y PAGOS</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-511-2-CF21865-0000253-E-C-M		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobar ante las instancias correspondientes los cheques cancelados por concepto de pensión alimenticia.</li> <li>2. Comprobar ante los importes por remanentes de pensiones alimenticias con el formato 16 y cheques de caja entregar al banco y comprobar ante las instancias correspondientes.</li> <li>3. Entregar en tiempo y forma los listados de percepciones y deducciones de pagos cancelados, ante la subdirección de prestaciones para su registro y control.</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Registro, control, solicitud y entrega de cheques de emisión extraordinaria correspondientes al personal desincorporado del Fonac y su comprobación ante las instancias correspondientes</li> <li>5. Realizar la reexpedición de cheques cancelados del Fonac así como por extravío, reportar y solicitar ante las instancias correspondientes, presentar la comprobación.</li> <li>6. Realizar las pagas de defunción, a oficinas centrales y delegaciones estatales, solicitud de recurso y efectuar análisis para su comprobación</li> <li>7. Comprobar recursos del pago de remuneraciones de oficinas centrales, delegaciones estatales y subsector pesca.</li> <li>8. Llevar a cabo las conciliaciones correspondientes a los reintegros efectuados por el ejercicio con las áreas involucradas de la D.G.D.H.P realizar la conciliación de la cuenta de deudores diversos con la D.G.E.F.R.C.</li> </ol>		
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración, Economía, Contaduría, Finanzas,	
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>2 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Análisis Numérico, Administración Pública, Contabilidad, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Ciencia de los Ordenadores.	
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>	
	<b>Conocimientos</b>	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Control, Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	<b>Idiomas</b>	No	

<b>363.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-511-2-CF21865-0000289-E-C-M		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Validar y revisar las plazas que afectan los diferentes movimientos presupuestales de reubicación interna, retiro voluntario y conversión de plazas que modifican su estructura requerida y permanente en las diversas unidades responsables en el sistema de información y administración de recursos humanos (Siarh).</li> </ol>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Validar presupuestamente las plazas en el sistema de información y administración de recursos humanos (Siarh) para la elaboración de las adecuaciones presupuestales que se enviarán a la SHCP para su autorización, asimismo su registro en el sistema de proceso integral de programación y presupuesto (Pipp) para su autorización.</li> <li>3. Preparar el informe de las adecuaciones presupuestarias autorizadas de los diferentes movimientos de los puestos-plaza para conocer la asignación modificada del AC-02 "analítico de puestos-plaza" y los recursos con los que se contara en el siguiente ejercicio presupuestal.</li> <li>4. Elaborar reportes por unidad responsable para conocer su asignación original y control del presente ejercicio fiscal</li> <li>5. Proporcionar informe detallado por clave presupuestal calendarizados para conocer la suficiencia presupuestal con que cuenta cada una de las unidades responsables.</li> <li>6. Elaborar reportes por partida presupuestal y por unidad responsable calendarizada, detallando los recursos por proyecto de gasto de servicios personales.</li> <li>7. Concentrar todas las adecuaciones presupuestarias que modifican el presupuesto original, así como en el inventario de plazas.</li> <li>8. Validar la información de sus recursos para su reubicación de las partidas que cuentan con disponibilidad anual calendarizada para cubrir sobregiros en el cierre presupuestal de la presentación de cuenta pública.</li> <li>9. Generar solicitudes de adecuaciones para la presentación de la reasignación de recursos presupuestales para su integración en el modulo de adecuaciones presupuestarias (MAP) de la SHCP.</li> <li>10. Solicitar el registro de plazas en el sistema de información y administración de recursos humanos la propuesta viable a gestionar ante las instancias correspondientes.</li> <li>11. Registrar las plazas en el sistema del proceso integral de programación y presupuesto (Pipp) de la SHCP para su regularización y autorización</li> <li>12. Solicitar la elaboración de la adecuación presupuestal para su envío, registro y autorización en el modulo de adecuaciones presupuestarias (Map).</li> </ol>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Técnico Superior Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Computación e Informática, Contaduría, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>3 años</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Análisis Numérico, Contabilidad, Derecho y Legislación Nacionales, Administración Pública.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>
	<b>Conocimientos</b>	Recursos Humanos - Organización y Presupuesto Capítulo 1000, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Federal.
<b>Idiomas</b>	No

<b>364.- Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL TÉCNICO EN OFICIALIA DE PARTES</b>		
<b>Código de Puesto</b>	08-512-2-CFPQ002-0000164-E-C-O		
<b>Grupo, Grado y Nivel</b>	PQ2	<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Remuneración Mensual Bruta</b>	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios	<b>Sede (Radicación)</b>	Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Supervisar la recepción de documentación y paquetería en la oficialía de partes de la SAGARPA para su debida distribución.</li> <li>2. Coordinar la distribución de los documentos para las diferentes aéreas de SAGARPA y organismos del sector.</li> <li>3. Asignar al personal la documentación recibida para su distribución.</li> <li>4. Seguimiento del proceso de recepción, distribución y entrega de documentos, para confirmar la adecuada atención a los usuarios del servicio.</li> <li>5. Diseñar y emitir reportes de la documentación recibida, entregada y enviada vía servicio de mensajería para tener un mejor control de los mismos.</li> <li>6. Supervisar la atención que brinda el personal de oficialía de partes, para que esta sea cordial y eficiente en beneficio de los usuarios internos y externos.</li> <li>7. Asesorar a los usuarios de las diferentes aéreas de la SAGARPA para el uso y manejo del servicio de paquetería y mensajería.</li> <li>8. Coordinar con las unidades administrativas la asistencia del personal a las sesiones de capacitación para el manejo del sistema de emisión e impresión de guías de embarque, proporcionado por el proveedor.</li> <li>9. Capacitar y asesorar al personal de mandos medios y operativos sobre el manejo del sistema de emisión e impresión de guías de embarque, proporcionado por el proveedor.</li> <li>10. Proporcionar las herramientas de apoyo para el manejo del sistema.</li> <li>11. Coordinar la actualización del directorio para la localización de remitentes y destinatarios adscritos a las unidades administrativas y organismos del sector.</li> <li>12. Recabar la información necesaria para actualizar permanentemente el directorio de remitentes y destinatarios adscritos a las unidades administrativas y organismos del sector.</li> <li>13. Comunicar los cambios del directorio al ejecutivo de cuentas de la empresa de mensajería, necesarios para la actualización de su base de datos.</li> <li>14. Comunicar a los usuarios de la oficialía de partes que lo soliciten, los cambios registrados en el directorio para alcanzar una mayor eficiencia</li> </ol>		





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>del trabajo.</p> <p>15. Coordinar la participación de un servidor público que represente a la dependencia para el programa de intercambio gubernamental.</p> <p>16. Examinar y revisar la documentación recibida de las distintas dependencias para su control y entrega.</p> <p>17. Canalizar la información a las unidades administrativas y organismos del sector correspondientes para su entrega.</p> <p>18. Registrar la documentación objeto del programa de intercambio gubernamental para su debido control.</p> <p>19. Revisar las facturas y soportes de envíos de mensajería para su validación.</p> <p>20. Elaborar atentas notas y/o oficios para la validación de las facturas por parte de las unidades administrativas.</p> <p>21. Asesorar a las unidades administrativas para la conciliación de diferencias en la documentación de pago, generada por el proveedor de servicio.</p>	
<b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)</b>	<b>Requisitos de Escolaridad:</b>	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras genéricas: Mercadotecnia y Comercio, Administración, Computación e Informática.
	<b>Requisitos de experiencia:</b>	Mínimo <b>1 año</b> de Experiencia en: Área de Experiencia Requerida: Administración Pública, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Organización y Dirección de Empresas.
	<b>Evaluación de Habilidades:</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Conocimientos</b>	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, Servicios Generales, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	<b>Idiomas</b>	No

**BASES DE PARTICIPACIÓN**

<b>Requisitos de participación</b>	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. En cumplimiento al Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.</p> <p>En el caso de servidores públicos que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
<b>Documentación requerida (revisión)</b>	Los aspirantes deberán presentar para su cotejo documental, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos en el domicilio,



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<b>documental)</b>	<p>fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprobante de folio asignado por el Portal <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> para el concurso.</li><li>2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda.</li><li>3. Currículum Vitae detallado y actualizado con fotografía incluir teléfono de los tres últimos empleos.</li><li>4. Documento que acredite el Nivel de Estudios requerido para el puesto por el que concursa; sólo se aceptará cédula, título profesional o en su defecto la Autorización Provisional para ejercer la profesión, emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Para los casos en los que el perfil del puesto establezca en los requisitos académicos el nivel de pasantes, documento oficial que así lo acredite; de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, presente el certificado correspondiente. En el caso de contar con estudios en el extranjero, deberán presentar la documentación oficial que acredite la revalidación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública.</li><li>5. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía, pasaporte, cartilla de servicio militar, cédula profesional).</li><li>6. Cartilla liberada (En el caso de hombres hasta los 40 años).</li><li>7. Clave Única de Registro de Población (CURP).</li><li>8. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica (este formato lo proporciona la dependencia).</li><li>9. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable. (Este formato lo proporciona la dependencia).</li><li>10. Constancia que acredite experiencia (se aceptan nombramientos, contratos, constancias de periodos laborados en hoja membretada, recibos de pagos, hojas únicas de servicios, alta o baja del IMSS o ISSSTE, etc.)</li><li>11. Con fundamento en lo que establece el artículo 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de carrera en la APF y al numeral 14 de los Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso. Para que un servidor público de carrera pueda ser sujeto a una promoción por concurso en el Sistema, conforme a lo previsto en el artículo 37 de la Ley, deberá contar con al menos dos evaluaciones del desempeño anuales, las cuales deberán ser consecutivas e inmediatas a la fecha en que el candidato se registre en el concurso de que se trate y correspondan al rango del puesto que desempeñe. Dichas evaluaciones no se requerirán cuando los servidores públicos de carrera titulares concursen puestos del mismo rango al del puesto que ocupen.</li></ol> <p>Las personas que participen en los concursos de ingreso deberán poseer y exhibir las constancias originales con las que se acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en el perfil del puesto registrado en el Catálogo y en la presente Convocatoria. Si la documentación no es presentada en la fecha que</p>
--------------------	--



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	se requiera al participante quedara eliminado del proceso de concurso.	
<b>Reconocimientos o premios</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancias, títulos, diplomas, premios u otros documentos comprobables de cursos, diplomados, maestrías y doctorados.</li> <li>2. Constancias de capacitación.</li> <li>3. Constancias de proceso de certificación.</li> <li>4. Logros.</li> <li>5. Reconocimientos.</li> <li>5. Distinciones.</li> <li>6. Actividad individual destacada.</li> </ol>	
<b>Documentación para calificar experiencia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancias comprobables en cargos de responsabilidades ejercidos.</li> <li>2. Constancias de duración en puestos desempeñados.</li> <li>3. Constancias de experiencia en el sector público, privado o social. <b>La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>, se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la herramienta <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> y/o en el curriculum vitae detallado y actualizado presentado por el aspirante para fines de revisión y evaluación de mérito y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para <b>la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>, quien se reserva el derecho de ejecutar las acciones legales procedentes.</li> </ol>	
<b>Etapas del Proceso de Selección</b>	<p>De conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de carrera en la APF: "El procedimiento de selección de aspirantes comprenderá las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Revisión Curricular;</li> <li>II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades;</li> <li>III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito;</li> <li>IV. Entrevistas, y</li> <li>V. Determinación"</li> </ol>	
<b>Registro de aspirantes</b>	<p>Con fundamento en el Numeral 21 de los Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso, cualquier persona podrá incorporar en TrabajaEn, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés. Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, el sistema de TrabajaEn le asignará un número de folio de registro.</p>	
<b>Calendario del concurso</b>	<b>Etapas</b>	<b>Fecha o plazo</b>
	Publicación de convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.	20 de enero de 2010
	Registro de Aspirantes (en la herramienta <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> )	Del 20 de enero al 04 de febrero
	Revisión curricular (por la herramienta <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> )	04 de febrero
	Examen de Conocimientos	A partir del 09 de febrero



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Evaluaciones de Habilidades	A partir del 11 de febrero
	Revisión y Evaluación documental	A partir del 11 de febrero
	Evaluación de Experiencia y Valoración del Mérito	A partir del 15 de febrero
	Evaluación de Aptitud para el Servicio Público	A partir del 17 de febrero
	Entrevistas	A partir del 19 de febrero
	Determinación	A partir del 19 de febrero
	En cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso.	
<b>Presentación de Evaluaciones</b>	<p>La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación comunicará a los aspirantes con dos días de anticipación, la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán los candidatos. No se podrá reprogramar la fecha para la aplicación de las evaluaciones a petición de los candidatos, de acuerdo al principio de igualdad de oportunidades.</p>	
<b>Publicación y vigencia de Resultados de Evaluaciones</b>	<p>Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en los medios de comunicación: <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> identificándose con el número de folio asignado para cada candidato.</p> <p>En atención al oficio circular No. SSFP/USPRH/408/007/2005 de fecha 28 de febrero de 2005, emitido por el Titular de la Unidad de Servicio Profesional y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal que dice:</p> <p><i>“Tratándose de los resultados de las capacidades técnicas, estos igualmente tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó la capacidad técnica de que se trate”.</i></p> <p>Para hacer admitida dicha revalidación, ésta deberá ser solicitada por el aspirante mediante un escrito en el periodo de registro de aspirantes establecido. El escrito deberá ser dirigido al Secretario Técnico del Comité de Selección a la siguiente dirección <a href="mailto:flopez.dgdhp@sagarpa.gob.mx">flopez.dgdhp@sagarpa.gob.mx</a></p> <p>En caso de que un candidato requiera revisión del examen técnico, ésta deberá ser solicitada por escrito dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la publicación de los resultados en la página de <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>. El escrito deberá ser dirigido al Secretario Técnico del Comité de Selección, a la siguiente dirección: <a href="mailto:flopez.dgdhp@sagarpa.gob.mx">flopez.dgdhp@sagarpa.gob.mx</a> para informes con el Lic. Faustino López Ortiz al teléfono 3871 1000 ext. 33713.</p>	
<b>Sistema de Puntuación</b>	<p>1. La calificación mínima aprobatoria para los exámenes de conocimientos (exámenes técnicos), debe ser igual o superior a 80 en todos los niveles jerárquicos o rangos que comprende el Servicio Profesional de Carrera. Este examen será motivo de descarte, en caso de tener un puntaje inferior a 80, en una escala de 0 a 100 puntos.</p> <p>2. Las Evaluaciones de Habilidades consistirán en la aplicación de herramientas para la medición de capacidades. Las evaluaciones de habilidades no serán</p>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>motivo de descarte, por lo que no habrá calificación mínima aprobatoria. Estas calificaciones servirán para determinar el orden de prelación de los candidatos que se sujetarán a entrevista, por lo que los resultados de las evaluaciones serán considerados en el Sistema de Puntuación General; es decir se les otorgará un puntaje.</p> <p>3. El resultado global para cada habilidad será de 0 a 100.</p> <p>4. La evaluación de la Experiencia equivale a 10 puntos de 100.</p> <p>5. La evaluación del Merito equivale a 10 puntos de 100.</p> <p>6. La evaluación de la etapa de entrevista equivale a 30 puntos de un total de 100.</p> <p>La metodología para evaluar la Experiencia y Merito podrá ser consultarla en la página electrónica <a href="http://www.spc.gob.mx">www.spc.gob.mx</a>.</p>
<b>Publicación de Resultados</b>	<p>Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en el portal de <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> identificándose al aspirante con su número de folio para el concurso, así como con su folio de registro en TrabajaEn.</p>
<b>Reserva</b>	<p>Los aspirantes que el Comité Técnico de Selección determine quedarán integrados a la reserva de aspirantes de la rama de cargo o puesto de que se trate en la <b>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>.</p>
<b>Declaración de Concurso Desierto</b>	<p>El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Porque ningún candidato se presente al concurso;</li> <li>II. Porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o</li> <li>III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección.</li> </ol>
<b>Principios del Concurso</b>	<p>El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y el Acuerdo que tiene por objeto establecer los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio del 2004.</p> <p>Las Bibliografías y temarios podrán ser consultados por los participantes en la página electrónica de la <b>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b> en la liga denominada "Servicio Profesional de Carrera".</p> <p>Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección, conforme a las disposiciones vigentes.</p>
<b>Disposiciones Generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Comités Técnicos de Selección podrán sesionar por medios remotos de comunicación electrónica (de forma virtual).</li> <li>2. En el portal <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes.</li> </ol>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Los datos personales de los concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso.</li><li>4. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria.</li><li>5. Los concursantes podrán presentar inconformidad, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de la dependencia, en Insurgentes Sur no. 489, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.</li><li>6. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Selección conforme a las disposiciones aplicables.</li></ol>
<b>Reactivación de Folio</b>	<p>En atención al oficio circular N°. SSFP/ICC/285/2007 y N°. SSFP/413/07/2008, emitidos por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación, a continuación se señalan el procedimiento a seguir y plazos para aclaraciones de dudas en las reactivaciones de folios:</p> <p>El Comité Técnico de selección podrá determinar por mayoría de votos la reactivación de folios, cuando el descarte sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores del sistema que se acrediten fehacientemente a juicio del Comité, determinada la procedencia de adoptar la reactivación, el Comité deberá documentar el error o errores con las impresiones en pantalla del sistema que correspondan.</p> <p>Para que se lleve a cabo la reactivación de algún folio, el aspirante deberá dirigir un escrito al Comité Técnico de Selección en el que exponga la situación por lo que el sistema denominado RhNet lo rechazó, así como la documentación que soporte su grado, área de estudio, así como el área de experiencia.</p> <p>El plazo para solicitar la reactivación de folios será dentro de los tres días hábiles posteriores en que se haya originado el descarte de un folio, los interesados podrán solicitar su reactivación a <a href="mailto:descamilla.dgdhp@sagarpa.gob.mx">descamilla.dgdhp@sagarpa.gob.mx</a> siempre y cuando las causas del descarte no sean imputables a los propios aspirantes.</p>
<b>Resolución de Dudas</b>	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a las plazas en concurso, se ha implementado el correo electrónico: <a href="mailto:descamilla.dgdhp@sagarpa.gob.mx">descamilla.dgdhp@sagarpa.gob.mx</a> y el número telefónico: <b>38711000 ext. 33721</b> de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs.</p>

México, Distrito Federal, a los 12 días del mes de enero de 2010.- El Comité Técnico de Selección.  
**“Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio”.**

**Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección,  
El Secretario Técnico**

**Lic. Ignacio Salvador Chávez Sánchez Aldana**



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

## TEMARIOS CONVOCATORIA 1-2010

### DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Tema1: Administración de proyectos.

Subtema1: PM

Bibliografía:

A Guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK® Guide)—Third Edition

Guía de los Fundamentos de la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK), Project Management Institute, Inc.

Derechos Reservados, PMI Standard, 2004;

The Handbook of Project-Based Management New York: McGraw-Hill, Turner, J. Rodney, 1992;

Tema2: Desarrollo de aplicaciones basada en metodología RUP.

Subtema1: RUP

Bibliografía

The Rational Unified Process – An Introduction, Second Edition by Philippe Kruchten, Addison-Wesley, 2000

El Lenguaje Unificado de Modelado. Ivar Jacobson, James Rumbaugh, Grady Booch

Tema3: Mejores prácticas a nivel mundial

Subtema1: ITIL v3

Bibliografía

Service Strategy, Office of Government Commerce (OGC)

Service Design, Office of Government Commerce (OGC)

Service Transition, Office of Government Commerce (OGC)

Service Operation, Office of Government Commerce (OGC)

Continual Service Improvement, Office of Government Commerce (OGC)

Página Web

[http://www.ogc.gov.uk/guidance\\_itol.asp](http://www.ogc.gov.uk/guidance_itol.asp)

Subtema2: ITIL Fundamentos

Bibliografía

ITIL Fundamentals of Service Management, an Introduction, ITSMF-International, Zaltbommel, Van Haren

Publishing, 2002;

Subtema3: CMMi

Bibliografía

Página Web

<http://www.sei.cmu.edu/cmmi/>

Subtema 4: COBIT

Bibliografía

Modelo de gobernabilidad de COBIT versión 4

Página Web

(Disponible en [www.itgi.org](http://www.itgi.org))

Subtema 5: ISO

Bibliografía

Normas ISO 9001:2000

Página Web

(Disponible en [www.imnc.org.mx](http://www.imnc.org.mx))

Subtema 6: Otras de Administración de Proyectos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía  
Página Web  
<http://www.pmi.org>  
<http://www.best-management-practice.com/Internet>

Tema4: Estrategias de Gobierno Electrónico  
Subtema1: Gobierno Electrónico  
Bibliografía  
eGov, eBusiness Strategies for Government, Douglas Holmes, Nicholas Brealey Publishing London, 2001;

Tema5: Telecomunicaciones, Redes y Seguridad.  
Subtema1: Comunicaciones y Redes  
Bibliografía  
Comunicaciones y Redes de Computadoras. William Stallings. Pearson Prentice Hall  
Subtema2: Seguridad  
Bibliografía  
Seguridad, Spam, Spyware Y Virus. John Nance. Atlántida

#### DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Temario: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Tema 1: Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.  
Subtema1: Garantías individuales  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca)

Tema 2: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Subtema1: Garantías individuales  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/) [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm)

Tema 3: Ley de Desarrollo Rural Sustentable.  
Subtema1: Del Sistema Nacional del Financiamiento Rural  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/) [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm)

Tema 4: Ley de Instituciones de Crédito  
Subtema1: Disposiciones preliminares/ de las instituciones de Banca Múltiple/ de las instituciones de banca de Desarrollo  
Bibliografía  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/) [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm)

Tema 5: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Subtema1: De la Ministración, el Pago y la Concentración de Recursos/ del ejercicio del gasto público federal  
Bibliografía  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/) [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm)

Tema 6: Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

- Subtema1: Disposiciones Generales/ De la organización y funcionamiento de las uniones de crédito/  
Capital y Accionistas/regulación prudencial  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/) [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm)
- Tema 7: Plan Nacional de Desarrollo  
Subtema1: Desarrollo Humano sustentable/  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/) [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm)
- Tema 8: Ley de Orgánica de la Administración Pública Federal  
Subtema1: De la competencia de las Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y Consejería  
Jurídica del Ejecutivo Federal  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/) [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm)
- Tema 9: Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
Subtema1: De las atribuciones y competencia de la secretaría/capítulo primero, del ámbito de  
competencia/de los servidores públicos y unidades administrativas de la secretaría/ de los Subsecretarios/ del  
oficial mayor/ de las Direcciones Generales  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/) [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm)
- Tema 10: Ley General de Sociedades Mercantiles.  
Subtema1: De la constitución y funcionamiento de las Sociedades en general/ capítulos 1 al 5.  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/) [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm)
- Tema 11: Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.  
Subtema1: Capítulo Único/ De las Operaciones de Crédito/ De los Créditos de Habilitación o Avío y  
de los Refaccionarios/ del Fideicomiso/ del Fideicomiso de Garantía  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/) [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm)
- Tema 12: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos  
Subtema1: Disposiciones generales/ Quejas o Denuncias, Sanciones Administrativas y Procedimientos  
para aplicarlas/  
Registro Patrimonial de los Servidores Públicos  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/) [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm)
- Tema 13: Código Fiscal de la Federación  
Subtema1: Capítulo Único  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/) [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm)  
Subtema1:  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/) [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm)
- Tema 14: Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura,  
Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.  
Subtema1: Todo el documento  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/) [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgoaac.htm)
- Tema 15: Manual de organización de la Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de inversión  
Subtema1: Todo el documento  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema 16: Manual de Organización de la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios.

Subtema1: Todo el documento

Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca/](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca/)

Tema 17: Guía General de Auditoría Pública

Subtema1: Todo el Documento

[www.funcionpublica.gob.mx/pt/obligaciones\\_transparencia\\_art\\_7/sfp/doctos/guia\\_auditoria.pdf](http://www.funcionpublica.gob.mx/pt/obligaciones_transparencia_art_7/sfp/doctos/guia_auditoria.pdf)

## DIRECTOR DE CULTIVOS AGROINDUSTRIALES

Tema1: Sistemas Producto

Subtema1:

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Publicada en el DOF el 7 de diciembre del 2001.) (capítulo XIV, artículos 149 – 152).

Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Reglamento Interior de la SAGARPA. Título primero, Segundo, Tercero

Lineamientos para la Integración y Operación de los Comités Sistema-Producto. Dirección General de Fomento a la Agricultura, SAGARPA 2004.

DOF

Tema2: Normas de Calidad

Bibliografía

Ley Federal de Metrología y Normalización

Tema3: Normas Fitosanitarias

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Publicada en el DOF el 7 de diciembre del 2001.) (capítulo XIV, artículos 149 – 152).

Ley Federal de Metrología y Normalización

Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Tema4: Políticas Públicas del Sector Agroalimentario y Pesquero

Bibliografía

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012. SAGARPA 2007.

Programa Especial Concurrente 2008-2012

Tema5: Los Sistemas Producto y su Interacción

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Publicada en el DOF el 7 de diciembre del 2001.) (capítulo XIV, artículos 149 – 152).

Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Lineamientos para la Integración y Operación de los Comités Sistema-Producto. Dirección General de Fomento a la Agricultura, SAGARPA 2004.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

DOF

Tema6: Estrategias Relacionadas con Sistemas Producto

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo (Sector Rural)

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012. SAGARPA 2007.

Programa Especial Concurrente 2008-2012

Tema7: Apoyos Relacionados con Sistema Producto

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Lineamientos para la Integración y Operación de los Comités Sistema-Producto. Dirección General de Fomento a la Agricultura, SAGARPA 2004.

DOF.

Tema8: Estructura Productiva de los Principales Productos

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Publicada en el DOF el 7 de diciembre del 2001.) (capítulo XIV, artículos 149 – 152).

Anuarios de Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos

Tema9: Estrategia de Seguimiento

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Lineamientos para la Integración y Operación de los Comités Sistema-Producto. Dirección General de Fomento a la Agricultura, SAGARPA 2004.

DOF

Tema10: Producción Nacional Agrícola

Bibliografía

Anuarios de Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos

Tema11: Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Publicada en el DOF el 7 de diciembre del 2001.) (capítulo XIV, artículos 149 – 152).

Lineamientos para la Integración y Operación de los Comités Sistema-Producto. Dirección General de Fomento a la Agricultura, SAGARPA 2004.

DOF

## DIRECCIÓN DE APOYOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Temario: Apoyos para la Producción Agrícola

Tema1: Principios de la Administración Pública Federal

Subtema1: Forma de Gobierno

Bibliografía:



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno;

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema2: Responsabilidades de los Servidores Públicos

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

De las responsabilidades de los Servidores Públicos y Patrimonial del Estado

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema3: De la Administración Pública Federal

Bibliografía

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Primero, Capítulo Único;

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema4: De la Administración Pública Centralizada

Bibliografía

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo, Capítulos I y II.

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Tema2: La Planeación Nacional del Desarrollo

Subtema1: Planes y Programas

Bibliografía:

Ley de Planeación

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capítulo Cuarto;

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Tema3: El Desarrollo Rural Sustentable

Subtema1: La Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Bibliografía:

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Títulos Primero y Segundo;

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Tema4: El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable

Subtema1: Las Vertientes de Atención Especializada

Bibliografía:

Nuevo Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Títulos I a IX  
Página Web  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Tema5: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero  
Subtema1: Planeación Prospectiva para el Desarrollo Agropecuario y Pesquero  
Bibliografía:  
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Capítulo II  
Página Web  
<http://www.presidencia.gob.mx/progsectoriales/>  
Subtema2: Objetivos y Estrategias para el desarrollo rural y agropecuario competitivo y generador de empleos.  
Bibliografía:  
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Capítulo III  
Página Web  
<http://www.presidencia.gob.mx/progsectoriales/>

Tema6: La Normalización Nacional e Internacional  
Subtema1: El proceso de normalización en México  
Bibliografía:  
Ley Federal de Metrología y Normalización  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Capítulos I, II y III;  
Página Web  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>  
Subtema2: El proceso de normalización en el mundo  
Bibliografía:  
Textos jurídicos de la Organización Mundial de Comercio  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio  
Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias  
Página Web  
[http://www.wto.org/spanish/docs\\_s/legal\\_s/legal\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/legal_s.htm)

Tema7: Las Normas Alimentarias  
Subtema1: El Codex Alimentarius  
Bibliografía:  
¿Qué es el Codex Alimentarius?  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
FAO, OMS 2006. ¿Qué es el Codex Alimentarius?  
Página Web  
[ftp://ftp.fao.org/codex/Publications/understanding/Understanding\\_ES.pdf](ftp://ftp.fao.org/codex/Publications/understanding/Understanding_ES.pdf)

Tema 8 Las Normas de Insumos de Nutrición Vegetal  
Subtema1: El Marco Normativo: Ley Federal de Sanidad Vegetal



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

**Bibliografía:**

Ley Federal de Sanidad Vegetal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Títulos Primero y Tercero

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema2: Los Estudios de Efectividad Biológica de Insumos de Nutrición Vegetal

**Bibliografía:**

Norma Oficial Mexicana por la que se establecen los requisitos y especificaciones para la realización de estudios de efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal.

Página Web

<http://www.economia.gob.mx/?P=988>

**Tema 10** La Propiedad Industrial

Subtema1: Marcas y Denominaciones de Origen

**Bibliografía:**

Ley de la Propiedad Industrial

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Títulos Cuarto y Quinto

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

**Tema 11** Los Programas de Apoyo de la SAGARPA

Subtema1: Las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

**Bibliografía:**

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que se indican.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Lists/Programas%20Sagarpa/Attachments/27/reglas2\\_009.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Lists/Programas%20Sagarpa/Attachments/27/reglas2_009.pdf)

**Tema 12** La Evaluación de Programas Gubernamentales Federales

Subtema1: Normatividad para la Evaluación de Programas Gubernamentales Federales

**Bibliografía:**

Normatividad en Materia de Matriz de Indicadores

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

[http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/evaluacion\\_monitoreo/HomeEvalMonitoreo.jsp](http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/evaluacion_monitoreo/HomeEvalMonitoreo.jsp)

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

(Jalisco)(Sonora)

Temario: Subdelegado Administrativo

**Tema:** SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Administración de Recursos Humanos

Bibliografía: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública

Bibliografía: ACUERDO por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto.

DOF Miércoles 9 de diciembre de 2009

Artículos: PRIMERO

Pagina web:

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/51\\_D\\_2229\\_15-12-2009.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/51_D_2229_15-12-2009.pdf)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema: Relaciones Laborales

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 50.

Paginaweb:

<http://www.itlapiedad.edu.mx/Descargas/Documentos/Leyes%20y%20reglamentos/Ley%20Federal%20de%20los%20Trabajadores%20al%20Servicio%20del%20Estado.doc>.

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Titulo primero, titulo Segundo.

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf)

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Titulo primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Recursos Materiales

Subtema: Contratación de Servicios Generales

Bibliografía: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Titulo primero al séptimo

<http://cgut.sep.gob.mx/cgut/CAPSE/14.pdf>

Ley General de Bienes Nacionales

Titulo Primero al Séptimo

<http://bibliotecas.salud.gob.mx/gsdl/collect/compil/index/assoc/HASH0183.dir/doc.pdf>

Subtema: Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Bibliografía: Ley General de Bienes Nacionales

Titulo Primero al Séptima

<http://bibliotecas.salud.gob.mx/gsdl/collect/compil/index/assoc/HASH0183.dir/doc.pdf>

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Titulo primero al séptimo





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://cgut.sep.gob.mx/cgut/CAPSE/14.pdf>

Subtema: Obra Pública

Bibliografía: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Título primero al séptimo

<http://cgut.sep.gob.mx/cgut/CAPSE/14.pdf>

Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

Título segundo, tercero, séptimo

<http://www.corett.gob.mx/basicos/normateca/029.pdf>

## DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN JURÍDICA

### TEMARIO TEORICO CONCEPTUAL

#### TEMA I: LOS BIENES NACIONALES.

SUBTEMA 1 Disposiciones Generales; Los Bienes de los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación; Los inmuebles de la Administración Pública Federal; Los Bienes muebles de la Administración Pública Federal; el avalúo de Bienes Nacionales Y sanciones

##### BIBLIOGRAFÍA

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Reglamento Interior de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación

Ley General de Bienes Nacionales

##### PÁGINA WEB

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/>

SUBTEMA 2 Expropiación; Naturaleza Jurídica; Objeto; Causas de Utilidad Pública; Indemnización

##### BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Reglamento Interior de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación

##### PÁGINA WEB

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/>

#### TEMA II: LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

SUBTEMA 1 La Administración Pública Federal; La Administración Pública Centralizada; La Administración Pública Paraestatal

##### BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

PÁGINA WEB

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

TEMA III: LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SUBTEMA 1 Integración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; El procedimiento ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; De las autoridades y Servidores Públicos; De los recursos ante la CNDH

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  
Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.  
Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.  
Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

PÁGINA WEB

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

TEMA IV: LEYES ADMINISTRATIVAS EN LOS SECTORES AGRICOLA, GANADERO,  
PESQUERO Y DESARROLLO RURAL.

SUBTEMA 1 Objetivo; Ámbito de aplicación; Orden de visita de Verificación; Verificaciones; Inspecciones; Recursos.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Ley Agraria.  
Ley de Asociaciones Agrícolas.  
Ley de Organizaciones Ganaderas.  
Ley de Desarrollo Rural Sustentable.  
Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.  
Ley de Federal sobre Metrología y Normalización.  
Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.  
Ley Federal de Sanidad Animal.  
Ley Federal de Sanidad Vegetal.  
Ley Federal de Variedades Vegetales.  
Reglas de Operación del Programa Alianza para el Campo.  
Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo.  
Reglamento de la Ley de Asociaciones Ganaderas

PAGINA WEB

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

TEMA IV: JUICIO DE AMPARO.

SUBTEMA 1 Garantías Individuales; Interés Jurídico en el Juicio de Amparo; Principio de Definitividad; Informe Previo; Informe Justificado; Suspensión Provisional del Acto Reclamado; Suspensión Definitiva del Acto Reclamado; Audiencia Incidental y Constitucional; Sentencias; Ejecución de Sentencias; Recursos; Incidentes.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Código Civil Federal y Código Civil para el Distrito Federal.  
Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.  
Código Federal de Procedimientos Civiles.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Código Fiscal de la Federación.  
Ley de Amparo.  
Ley Federal de Procedimiento Administrativo.  
Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.  
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.  
Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.  
Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.  
Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.  
PAGINA WEB  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

TEMA V: REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGARPA.  
SUBTEMA 1 Estructura; Principales Funciones de las Unidades Administrativas; Delegaciones en los Estados y Regiones que el Secretario determine; Organismos Desconcentrados; Delegación de Facultades.  
BIBLIOGRAFIA  
Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación  
PAGINA WEB  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx/>

SUBDIRECTOR DE LA SUBDELEGACION DE PESCA  
(Nuevo León)

Temario: Pesca

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.  
Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.  
Titulo primero, Segundo, Tercero  
Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal  
Titulo primero, segundo, tercero.  
[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)  
ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos  
Titulo primero al Cuarto  
Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal  
Titulo primero, segundo.  
[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Régimen laboral de los trabajadores al servicio del estado

Bibliografía: Bibliografía: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Tema: Acuicultura y pesca.

Bibliografía: Ley de Aguas Nacionales.

Título primero al décimo.

[http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11\\_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf)

Ley de Pesca

Artículos: 1 al 60

<http://www.mexiconservacion.org/Documentos/LEYDEPESCA.pdf>

Ley general de Pesca y Acuicultura Sustentables

Artículo: 1 al 150.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>

Reglamento de la Ley de Pesca

Artículos: 1 al 160

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LPesca.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LPesca.pdf)

Normas Oficiales Mexicanas para Acuicultura

<http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/tabasco/pesca/Sanidad.htm>

Normas Oficiales Mexicanas para Pesca

[http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas\\_oficiales/Catalogo\\_de\\_normas/nompesc/NOM-PESCA.htm](http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas_oficiales/Catalogo_de_normas/nompesc/NOM-PESCA.htm)

SUBDELEGADO AGROPECUARIO

(San Luis Potosí)

Temario: Desarrollo Rural

Tema: SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Titulo Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Titulo primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

Tema: Acuicultura y pesca.

Bibliografía: Ley de Aguas Nacionales.

Titulo primero al decimo.

[http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11\\_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf)

Ley de Pesca

Articulos: 1 al 60

<http://www.mexiconservacion.org/Documentos/LEYDEPESCA.pdf>

Ley general de Pesca y Acuicultura Sustentables

Artículo: 1 al 150.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>

Reglamento de la Ley de Pesca

Artículos: 1 al 160

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LPesca.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LPesca.pdf)

Normas Oficiales Mexicanas para Acuicultura

<http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/tabasco/pesca/Sanidad.htm>

Normas Oficiales Mexicanas para Pesca

[http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas\\_oficiales/Catalogo\\_de\\_normas/nompesc/NOM-PESCA.htm](http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas_oficiales/Catalogo_de_normas/nompesc/NOM-PESCA.htm)

SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO AL MEDIO RURAL.

Temario: Evaluación del Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema Sistema Financiero Mexicano  
Subtema I Reglas del Sistema Financiero Mexicano  
Ley de Instituciones de Crédito.  
Instituciones de Crédito  
Bibliografía: Ley de Instituciones de Crédito  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Disposiciones Preliminares Capitulo 1 Y 2  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  
Atribuciones de las Secretarías de Estado  
Bibliografía: Ley Orgánica de la Administración Pública  
  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Ley de Desarrollo Rural Sustentable.  
Fomento Agropecuario Y Desarrollo Rural Sustentable  
Bibliografía Ley de Desarrollo Sustentable  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.  
Títulos de Crédito.  
Bibliografía: Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes:  
Clasificación y descripción de Títulos; Créditos, Fideicomisos.  
Ley del Banco de México  
Naturaleza, finalidades y funciones  
Bibliografía  
Ley del Banco de México.  
Página Web del Banco de México  
Ley de Ahorro y Crédito Popular.  
Disposiciones Generales  
Bibliografía  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Ley General de Sociedades Mercantiles.  
De la constitución y funcionamiento de las sociedades.  
Bibliografía  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Ley de Uniones de Crédito.  
De ala const  
Bibliografía  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito .  
Capitulo Único  
Bibliografía  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Subtema II Programas de Gobierno  
Reglas de Operación de la SAGARPA 2009.  
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural  
Bibliografía: Reglas de Operación de la SAGARPA 2009. Publicadas en el DOF el 31-Dic-2008.  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Componente: Intermediarios Financieros; Apoyo a Instrumentos de Inducción y Desarrollo del Financiamiento.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página Web [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)  
Disposiciones Generales  
Reglamento Interior de la SAGARPA.  
Organización y Designación de Funciones  
Bibliografía Reglamento Interior de la SAGARPA.  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)  
Normas Generales de Auditoría Pública.  
Clasificación y descripción de las Normas  
Bibliografía Normas Generales de Auditoría Pública  
Página Web de la Función Pública  
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012  
Apartado de Economía Competitiva y generadora de empleos.  
Bibliografía Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Objetivos y estrategias Sector Rural.  
Presupuesto de Egresos de la Federación  
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural  
Bibliografía  
Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado en el DOF el 28 de noviembre de 2008.  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Presupuesto destinado a SAGARPA 2009 Anexo 8.  
Subtema III Entidades del Sistema Financiero Mexicano  
FIRA  
Naturaleza, finalidades y funciones  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Página Web de FIRA  
Buró de Crédito  
Naturaleza, finalidades y funciones  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Página Web Buró de Crédito

#### SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL MERCADO EXTERNO

##### Tema1: NORMATIVIDAD

Subtema1: Nociones Generales de la Administración Pública Federal  
Bibliografía:  
Constitución Política de los Estados Unidos.  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  
Ley Orgánica de Financiera Rural.  
Reglamento Interior de la SAGARPA.  
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Apartado de Economía Competitiva y generadora de empleos.  
Página Web  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

##### Tema2: Reglas de Operación SAGARPA 2009

Subtema 1: Cuestiones generales y componentes de los programas operados por la SAGARPA  
Bibliografía:  
Reglas de Operación SAGARPA 2010





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2010.

Página Web:

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

### Tema 3: La Mercadotecnia Internacional ante la Globalización Mundial y la Investigación de Mercados

Subtema1: Mercadotecnia

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

DEFINICIONES BÁSICAS

GLOBALIZACIÓN DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA.

EVOLUCIÓN DE LA MERCADOTECNIA A LA MERCADOTECNIA GLOBAL

RECONOCER LA NECESIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

LOS BENEFICIOS DE LA INVESTIGACIÓN.

DETERMINAR LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE MERCADOS INTERNACIONALES

PROCESO DE INVESTIGACION EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES.

ANÁLISIS DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.

CRITERIO PARA LA SELECCIÓN DE MERCADOS INTERNACIONALES

Bibliografía

Laura Fischer; Mercadotecnia; Ed. Mc Graw Hill 2003 México.

LERMA KIRCHNER, ALEJANDRO EUGENIO, (2004) "Comercio y mercadotecnia internacional : metodología para la formulación de estudios de competitividad empresarial: guía práctica", Thomson, México.

MC CARTHY, JEROME, (2000) "Marketing, un enfoque global", Mc Graw Hill, México.

PALIWODA, STANLEY J., (1996) "La esencia de la mercadotecnia internacional", Prentice Hall Hispanoamericana, México.

Philip Kotler, Gary Armstrong.; Fundamentos de Mercadotecnia; . Ed. Pearson. 2003, México.

SANDHUSEN, RICHARD L., (2002) "Mercadotecnia internacional", Grupo Patria Cultural, Compañía Editorial Continental, México.

Schewe Charles D y Reuben M. Smith. Mercadotecnia, conceptos y aplicaciones. Ed.

VASQUES Raquel, BAEZ Fabio y ESTRELLA Máxima. Incidencia de la globalización e integración en la práctica de la mercadotecnia.

### SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Temario: Subdirector de Administración de Riesgos

### Tema 1: TEORIA ECONOMICA

Subtema1: MICROECONOMIA

Subtema1.1: Elasticidad

Elasticidad precio de la demanda.

Tipos de elasticidad precio de la demanda.

Elasticidad ingreso de la demanda.

Elasticidad cruzada de la demanda.

Elasticidad precio de la oferta.

Subtema 1.2: Producción y costos

Los objetivos y restricciones de las empresas.

Producción en el corto plazo.

Ley de rendimientos marginales decrecientes.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Costos a corto plazo.

Costos a largo plazo.

Bibliografía:

Microeconomic Theory and Applications

Browning E.

3 e. Scott Foresmand and Company

Intermediate Microeconomics: A Modern Approach

Hal R. Varian

Second Edition, Norton, 1990

Microeconomic Theory: Basic Principles and Extensions

Walter Nicholson

Seventh Edition, 1998

Microeconomic Analysis

Hal R. Varian

Third Edition, 1992

Economics

Michael Parkin

Addison-Wesley, 1990

Títulos y/o conceptos

Se requiere entendimiento de los principales conceptos microeconómicos, especificados en los libros de texto a nivel licenciatura y posgrado

Subtema 2: MACROECONOMIA

Subtema 2.1: Conceptos básicos de macroeconomía

Campo de estudio de la Macroeconomía.

Producción.

Inflación.

Empleo

Subtema 2.2: Medición del Producto Nacional Bruto y la Renta Nacional

Flujo de bienes.

Flujo de ingresos.

Del PIB al ingreso disponible.

El flujo circular.

Fugas e inyecciones.

Subtema 2.3: La demanda agregada

Las funciones consumo y ahorro;

La demanda de inversión

El Estado y la política fiscal,.

El comercio exterior, y su impacto.

La medición del ahorro.

Subtema 2.4: Fundamentos de la oferta y demanda

Fundamentos analíticos de la demanda.

Desplazamientos de la demanda.

Fundamentos analíticos de la oferta.

Teoría keynesiana y teoría clásica

Bibliografía:

Economics

Michael Parkin

Addison-Wesley, 1990

Macroeconomics



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

G. Mankiew  
4 e. Worth publishers  
Macroeconomía  
Dornbusch, Fischer, Startz  
9e McGr aw Hill  
Macroeconomía  
Stglitz, Joseph  
2e. Ariel Economía  
Subtema 3: ECONOMETRIA  
Bibliografía:  
Subtema: Fundamentos de Econometría  
Modelo clásico de regresión lineal múltiple.  
Mínimos cuadrados.  
Propiedades del estimador de mínimos cuadrados para muestras finitas  
Inferencia y predicción.  
Formas funcionales y cambio estructural.  
El modelo generalizado de regresión lineal.  
Heterocedasticidad.  
Análisis Econométrico  
William Greene, 1999  
3e. Prentice Hall  
Using Econometrics. A practical Guide  
A.H. Studemund, 2001  
Addison Wesley

Tema2: CONCEPTOS DE ESPECIALIZACION RELEVANTE A LA PLAZA

Subtema1: RECURSOS NATURALES, ECONOMIA AMBIENTAL Y ANALISIS COSTO-BENEFICIO  
Bibliografía  
Natural Resource and Environmental Economics  
Roger Perman, Yue Ma, James McGilvray, Michael Common  
Second Edition, Longman, 1999  
R. H. Coase  
The Problem of Social Cost  
Journal of Law and Economics  
Vol. 3, pp 1-44  
1960  
R.H. Coase  
Notes on the Problem of Social Cost  
The Firm, the Market and the Law  
pp. 157-185  
1988  
Cost-Benefit Analysis: Concepts and Practice  
Anthony E. Boardman, David H. Greenberg, Aidan R. Vining, David L. Weimer  
Second Edition  
2001  
Subtema2: ECONOMIA AGRICOLA, INCLUYENDO POLITICAS AGROPECUARIAS, Y  
COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS  
Ley de Desarrollo Rural Sustentable  
Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

#### Bibliografía

OECD AGRICULTURAL POLICIES 2004: AT A GLANCE

ACUERDO SOBRE OBSTACULOS TECNICOS AL COMERCIO (WWW.WTO.ORG)

ACUERDO SOBRE LA APLICACION DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS  
(WWW.WTO.ORG)

THE WTO AGREEMENTS SERIES: AGRICULTURE (WWW.WTO.ORG)

REDISEÑO DE LA POLITICA AGRICOLA EN LOS PAISES DE LA OECD: TENDENCIAS E  
IMPLICACIONES POLITICAS PARA MEXICO

([http://www.ine.gob.mx/dgipea/descargas/red\\_pol\\_agricola.pdf](http://www.ine.gob.mx/dgipea/descargas/red_pol_agricola.pdf))

Subtema3: CONCEPTOS DE FINANZAS RELEVANTES PARA EL AREA DE ECONOMIA  
AGRICOLA Y A LOS PROYECTOS DE LA PLAZA

#### Bibliografía

Managerial Economics. Application, Strategy and Tactics

McGuigan, Moyer and Harris

9 e. South-Western Thompson

Finance

Bodie and Merton

Prentice Hall

PRINCIPLES OF FARM MANAGEMENT

(<http://www.ardilla.umn.edu/FarmMgmt/ApEc3811/index.html>)

Títulos y/o conceptos

Se requiere entendimiento de administración, viabilidad económica y los principales conceptos asociadas con el área de especialización, especificados en los DOCUMENTOS mencionados que son importantes para los proyectos asociados a la plaza

### SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO AGRÍCOLA

#### Tema1: Ejes de Política Nacional

Subtema1: Eje 2 Economía Competitiva y Generadora de Empleos

#### Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Objetivos y estrategias

Página Web

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index3499.html?page=documentos-pdf>

Subtema2: Eje 4 Sustentabilidad Ambiental

#### Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Objetivos y estrategias

Página Web

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index3499.html?page=documentos-pdf>

#### Tema2: Desarrollo Rural Sustentable

Subtema1: Desarrollo Rural Sustentable

#### Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Objeto, aplicación, planeación

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>

Subtema2: Desarrollo Rural Sustentable

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Distritos de Desarrollo Rural, Fomento a las Actividades Económicas

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>

Tema3: Política del Desarrollo Rural Sustentable

Subtema1: Política, estrategias y acciones

Bibliografía

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Vertiente competitividad, medio ambiente y agraria

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Tema4: Derechos y obligaciones de los servidores públicos

Subtema1: Presupuesto y Responsabilidad

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Objeto, Principios de Responsabilidad Hacendaría, Programación y Presupuesto, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema5: Situación y reglamentación del sector hídrico en México

Subtema1: Reglamentación

Bibliografía

Ley Nacional de Agua

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Disposiciones Generales, Responsabilidades, Política, Planificación, Programación, Uso, Aprovechamiento y Obligaciones.

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16.pdf>

Subtema2: Situación de los recursos hídricos

Bibliografía

Estadísticas del Agua 2008

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Contexto Geográfico y Socioeconómico, Situación de los recursos hídricos, Usos del agua, Infraestructura hidráulica,

Página Web

<http://www.conagua.gob.mx>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema6: Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural. Pesca y Alimentación

Subtema1: Políticas de la SAGARPA

Bibliografía

Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

políticas, objetivos, estrategias, programas, proyectos

y acciones

Página Web

[http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Lists/Programa%20Sectorial/Attachments/1/sectorial\\_231107.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Lists/Programa%20Sectorial/Attachments/1/sectorial_231107.pdf)

Subtema2: Responsabilidades de los servidores públicos

Bibliografía

Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Atribuciones de la Secretaría, Servidores Públicos y Unidades Administrativas.

Página Web

[www.ordenjuridico.gob.mx/.../SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/.../SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf)

Subtema3: Programas de la SAGARPA

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Generalidades, Programa para la adquisición de activos productivos

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema7: Indicadores de Resultados

Subtema1: Evaluación de Desempeño

Bibliografía

Sistema de Evaluación de Desempeño

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Conceptos básicos, Marco Institucional, Planeación y Proceso Presupuestario, Metodología de Marco Lógico y

Matriz de Indicadores, Seguimiento y Evaluación, Rendición de Cuentas

Página Web

[http://www.hacienda.gob.mx/pbr/Documents/conferencia\\_pbr/dionisio\\_perez\\_jacome\\_doc.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/pbr/Documents/conferencia_pbr/dionisio_perez_jacome_doc.pdf)

## SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE POLITICAS Y PROGRAMACION SECTORIAL DE BIOENERGETICOS

Tema 1: Marco Jurídico e Institucional

Subtema 1: Leyes y Reglamentos

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento

Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y su Reglamento

Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento

Ley de Planeación

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página Web

Subtema 2: Estructura de la SAGARPA y sus Órganos Desconcentrados

Bibliografía

Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema 3: Programas y sus reglas de operación

Bibliografía

Reglas de Operación de la SAGARPA

Reglas de Operación de los Programas: “Alianza Contigo”, “Apoyos a la Comercialización”, “Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción”

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Reglas de Operación indicadas en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema 4: Plan Nacional de Desarrollo, Planes Sectoriales y Programas Especiales

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2007-2012

Programa Especial Concurrente

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema 2: Conocimiento del Sector y sus términos

Subtema 1: Terminología utilizada en el campo

Bibliografía

Diccionario Agropecuario de México, Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario. México : INCA RURAL. 1982

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 2: Aspectos técnicos de la producción agrícola

Bibliografía

Marketing of Agricultural Products, Richard L. Kohls y Joseph N. Uhl. Pearson Education (Us) – 2001.

International Agricultural Development, Carl K. Eicher and John M. Staatz. The Johns Hopkins University Press, 1998 3Rd. Edition,UK. Part I.1, II.9-10.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 3: Instituciones internacionales del sector, estructuras y objetivos

Bibliografía

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)

Protocolo de Kyoto

Metodologías para la Implementación de los Mecanismos Flexibles de Kyoto

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)  
Organización Mundial de la Alimentación (FAO)  
En el umbral de una agricultura nueva, José de Jesús Brambila Paz. 1a ed. México 2006.  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Que es la Organización Mundial de Comercio (OMC)  
Cambio Climático  
Mecanismo de Desarrollo Limpio  
Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática  
Página Web  
[www.fao.org](http://www.fao.org)  
<http://unfccc.int>  
[www.ocde.org](http://www.ocde.org)  
[www.wtc.org](http://www.wtc.org)  
[www.usda.gov](http://www.usda.gov)

### Tema 3: Desarrollo Agropecuario

Subtema 1: Teoría del Desarrollo Agropecuario

Bibliografía

Adhykarya, Ronny. 1997. Campaña estratégica de extensión: Un método de extensión agraria de orientación participativa. Roma, Italia. FAO. 216 p.

Barkin, D. 2001. Enfrentando la Globalización desde Regiones Autónomas: Estrategias alternas para el desarrollo sustentable." En: C. Martínez, E. Peña y C. González (comps.) Crisis y alternativas del sector agropecuario para el Siglo XXI, UNAM: Instituto de Investigaciones Económicas, (XVIII Seminario de Agric. del Tercer Mundo) México.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 2: Desarrollo Rural

Bibliografía

Estudios de Desarrollo Rural, México. OECD. Rural Policy Reviews MEXICO, 2007

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 3: Aspectos generales sobre Bioenergéticos

Bibliografía

FAO. 2008. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2008

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Parte 1: Biocombustibles, riesgos y oportunidades

Página Web

<http://www.fao.org/docrep/011/i0100s/i0100s00.htm>

Subtema 4: Aspectos generales sobre Comercio Exterior.- Instituciones relacionadas con el sector

Bibliografía

Secretaría de Economía

PROMEXICO

BANCOMEXT

Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://www.economia.gob.mx/>





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.promexico.gob.mx/>  
<http://www.bancomext.com/Bancomext/index.jsp>  
<http://www.imece.com.mx/>

#### Tema 4: Estadística y Sistemas de Información

Subtema 1: Conocimientos generales de estadística y bioestadística

Bibliografía

William J. Stevenson, Estadística para Administración y Economía: Conceptos y Aplicaciones, Editorial, Alfaomega Grupo Editor, México 1981.

Clifford Blair, Bioestadística, Ed. Pearson Prentice Hall, 2008.

Martínez-González, Miguel Ángel; Sánchez Villegas, Almudena; Faulín Fajardo, Francisco Javier. Ediciones Díaz de Santos, S.A. (ed.). Bioestadística amigable, 2006 edición.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Métodos, técnicas y aplicaciones.

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 2: Sistemas de Información

Bibliografía

De Pablos Heredero, Carmen. Dirección y Gestión de los Sistemas de Información en la Empresa: una visión integradora. 2ª. Ed. 2005, ESIC.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

### SUBDIRECTOR DE ANALISIS DE IMPACTO DE NUEVOS PRODUCTOS

Temario: SUBDIRECTOR DE ANALISIS DE IMPACTO DE NUEVOS PRODUCTOS

#### Tema 1: Marco Jurídico e Institucional

Subtema 1: Leyes y Reglamentos

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento

Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y su Reglamento

Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento

Ley de Planeación

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

Subtema 2: Estructura de la SAGARPA y sus Órganos Desconcentrados

Bibliografía

Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema 3: Programas y sus reglas de operación

Bibliografía

Reglas de Operación de la SAGARPA

Reglas de Operación de los Programas: “Alianza Contigo”, “Apoyos a la Comercialización”, “Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción”

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Reglas de Operación indicadas en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema 4: Plan Nacional de Desarrollo, Planes Sectoriales y Programas Especiales

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2007-2012

Programa Especial Concurrente

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema 2 Bioeconomía

Subtema1: Definición de la Bioeconomía

Bibliografía

Martínez. 2005. Bioeconomía.

Página Web

[http://www.cmdrs.gob.mx/sesiones/2009/6a\\_sesion/3\\_bioeconomia.pdf](http://www.cmdrs.gob.mx/sesiones/2009/6a_sesion/3_bioeconomia.pdf)

<http://www.eumed.net/tesis/jcmc/index.htm>

Subtema2: Programa de Producción Sustentable de Insumos para Bioenergéticos y de Desarrollo Científico y Tecnológico

Página Web.

[www.snitt.org.mx/pdfs/.../programa\\_sagarpabioenergeticos.pdf](http://www.snitt.org.mx/pdfs/.../programa_sagarpabioenergeticos.pdf)

Tema 3 Cambio Climático

Subtema1: Protocolo de Kyoto

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

Subtema2: Estrategia Nacional de Cambio Climático 2007

Capítulo 1 y 2

Página Web

[http://www.semarnat.gob.mx/Documents/Estrategias\\_libro\\_completo\\_compress2.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/Documents/Estrategias_libro_completo_compress2.pdf)

Subtema3: Componentes del Ambiente Natural

Componente bióticos y abióticos

Página Web

<http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/467/marquez2.html>

<http://www.fortunecity.es/bohemio/howdeeee/9/componen.htm>

Tema 4 Impacto Ambiental

Subtema1: Impacto Ambiental

Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

[www.semarnat.gob.mx/](http://www.semarnat.gob.mx/)

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf)

Subtema2: Gases Efecto Invernadero

Emisiones, efectos en la atmósfera, medición de emisiones

Bibliografía

Artículos, apartados de libros, etc

Página Web

<http://www.semarnat.gob.mx/>

[www.ine.gob.mx/publicaciones](http://www.ine.gob.mx/publicaciones)

<http://www.dca.uchile.cl/Articulos/Serie%20Notas%20sobre%20C- Metodologias%20de%20balance%20de%20GEI-JPQ%20.pdf>

Subtema3: Indicadores Medioambientales para la agricultura

Elaboración de indicadores

Bibliografía.

OECD.2001. Indicadores medioambientales para la agricultura

Página Web

[www.oecd.org](http://www.oecd.org)

Subtema4: Contaminación Agrícola

Manejo de residuos agrícolas

Lucha contra la contaminación agrícola de los recursos hídricos

Influencia de la mecanización agrícola en la contaminación ambiental

Contaminación por fertilizantes agrícolas

Página Web

<http://cesandiego.ucdavis.edu/files/16937.pdf>

<http://www.fao.org/docrep/W2598S/W2598S00.HTM>

<http://www.monografias.com/trabajos-pdf/mecanizacion-agricola-contaminacion/mecanizacion-agricola-contaminacion.pdf>

[www.agua.uji.es/pdf/leccionHQ21.pdf](http://www.agua.uji.es/pdf/leccionHQ21.pdf)

Subtema5: Restauración de ecosistemas

Planeación de acciones de restauración

Página Web

<http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/467/marquez2.html>

## Tema 5 Nuevos productos de Bioeconomía

Subtema1: Productos de la Bioeconomía

Ejemplos: Bioenergéticos, Bioplásticos, Nutraceuticos, probióticos, etc.

Página Web

[http://www.quiminet.com/ar5/ar\\_%2519N%2525%25FC%259D%255Bh%255E.htm](http://www.quiminet.com/ar5/ar_%2519N%2525%25FC%259D%255Bh%255E.htm)

[http://infoagro.net/shared/docs/a5/productos\\_nutraceuticos.pdf](http://infoagro.net/shared/docs/a5/productos_nutraceuticos.pdf)

<http://www.ucm.es/info/fmed/medicina.edu/Infecciones/pueden.htm>

Subtema2: Ciclos de vida de productos

Bibliografía

Documentos, publicaciones, [www.semarnat.gob.mx/gestionambiental/fomento/ducments](http://www.semarnat.gob.mx/gestionambiental/fomento/ducments)

Subtema3: Metodologías de Análisis de Ciclo de Vida propuestas por la OCDE y ONU.

Principales normas Internacionales y nacionales

Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.oecd.org/dataoecd/17/27/36636255.pdf>  
Subtema 4; Normas Mexicanas de Análisis de Ciclo de Vida  
Bibliografía.  
[www.imnc.org.mx](http://www.imnc.org.mx)

## SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN CON NIVELES DE GOBIERNO Y SECTORES SOCIAL Y PRIVADO

Temario: SUBDIRECTOR DE COORDINACION CON NIVELES DE GOBIERNO Y SECTORES

### Tema 1: Marco Jurídico e Institucional

Subtema 1: Leyes y Reglamentos

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento

Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y su Reglamento

Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento

Ley de Planeación

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

Subtema 2: Estructura de la SAGARPA y sus Órganos Desconcentrados

Bibliografía

Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema 3: Programas y sus reglas de operación

Bibliografía

Reglas de Operación de la SAGARPA

Reglas de Operación de los Programas: “Alianza Contigo”, “Apoyos a la Comercialización”, “Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción”

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Reglas de Operación indicadas en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema 4: Plan Nacional de Desarrollo, Planes Sectoriales y Programas Especiales

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2007-2012

Programa Especial Concurrente

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

## Tema 2: Conocimiento del Sector y sus términos

Subtema 1: Terminología utilizada en el campo

Bibliografía

Diccionario Agropecuario de México, Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario. México : INCA RURAL. 1982

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 2: Aspectos técnicos de la producción agrícola

Bibliografía

Marketing of Agricultural Products, Richard L. Kohls y Joseph N. Uhl. Pearson Education (Us) – 2001.

International Agricultural Development, Carl K. Eicher and John M. Staatz. The Johns Hopkins University Press, 1998 3Rd. Edition, UK. Part I.1, II.9-10.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 3: Instituciones internacionales del sector, estructuras y objetivos

Bibliografía

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)

Protocolo de Kyoto

Metodologías para la Implementación de los Mecanismos Flexibles de Kyoto

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Organización Mundial de la Alimentación (FAO)

En el umbral de una agricultura nueva, José de Jesús Brambila Paz. 1a ed. México 2006.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que es la Organización Mundial de Comercio (OMC)

Cambio Climático

Mecanismo de Desarrollo Limpio

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

[www.fao.org](http://www.fao.org)

<http://unfccc.int>

[www.ocde.org](http://www.ocde.org)

[www.wtc.org](http://www.wtc.org)

[www.usda.gov](http://www.usda.gov)

## Tema 3: Desarrollo Agropecuario

Subtema 1: Teoría del Desarrollo Agropecuario

Bibliografía

Adhykarya, Ronny. 1997. Campaña estratégica de extensión: Un método de extensión agraria de orientación participativa. Roma, Italia. FAO. 216 p.

Barkin, D. 2001. Enfrentando la Globalización desde Regiones Autónomas: Estrategias alternas para el desarrollo sustentable." En: C. Martínez, E. Peña y C. González (comps.) Crisis y alternativas del sector agropecuario para el Siglo XXI, UNAM: Instituto de Investigaciones Económicas, (XVIII Seminario de Agric. del Tercer Mundo) México.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema 2: Desarrollo Rural

Bibliografía

Estudios de Desarrollo Rural, México. OECD. Rural Policy Reviews MEXICO, 2007

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 3: Aspectos generales sobre Bioenergéticos

Bibliografía

FAO. 2008. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2008

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Parte 1: Biocombustibles, riesgos y oportunidades

Página Web

<http://www.fao.org/docrep/011/i0100s/i0100s00.htm>

Subtema 4: Aspectos generales sobre Comercio Exterior.- Instituciones relacionadas con el sector

Bibliografía

Secretaría de Economía

PROMEXICO

BANCOMEXT

Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://www.economia.gob.mx/>

<http://www.promexico.gob.mx/>

<http://www.bancomext.com/Bancomext/index.jsp>

<http://www.imece.com.mx/>

SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE PROGRAMAS AGRÍCOLAS

Temario: Normatividad Agrícola

Tema1: Marco Jurídico - Institucional

Subtema1: Política de Desarrollo Agropecuario

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>

Subtema2: Planeación

Bibliografía

Ley de Planeación

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>

Subtema3: Estructura y Atribuciones de la SAGARPA

Bibliografía

Reglamento Interno de la SAGARPA

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/reglamento/reglamento.pdf>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema2: Marco Normativo

Subtema1: Marco Normativo - Presupuestal

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Presupuesto de Egresos de la Federación 2009

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Subtema2: Marco Normativo - Administrativo

Bibliografía

Ley Federal de Procedimientos Administrativos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/lfpa2000.htm>

Tema3: Política Sectorial

Subtema1: Política Sectorial

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://pnd.presidencia.gob.mx/>

Subtema2: Planeación Estratégica

Bibliografía

Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable 2007 - 2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://vlex.com.mx/vid/programa-sectorial-agropecuario-pesquero-35339792>

Tema4: Programas de la SAGARPA

Subtema1: Programas de la SAGARPA

Bibliografía

Reglas de operación de los programas de la SAGARPA publicadas en el DOF el 31 de diciembre del 2008

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema5: Políticas Públicas

Subtema1: Análisis de Políticas Públicas

Bibliografía

Martner G. (2004) Planificación y presupuesto por programas. Siglo XXI Editores. Vigésima segunda edición. México

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Subtema1: Análisis de Políticas Públicas

Bibliografía

Haveman R. y Margolis J. (1992) Un análisis del gasto y las políticas gubernamentales. Fondo de Cultura Económica/Economía Contemporánea. México

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Subtema1: Análisis de Políticas Públicas



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

#### Bibliografía

Parsons W. (2007) Políticas Públicas Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas.  
FLACSO. Argentina.  
Títulos, precepto y/o Epígrafes

### SUBDIRECTOR DE NUEVAS REDES DE VALOR Y RECONVERSION PRODUCTIVA

#### Tema 1: Marco Jurídico e Institucional

##### Subtema 1: Leyes y Reglamentos

##### Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal  
Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento  
Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y su Reglamento  
Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento  
Ley de Planeación  
Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

##### Subtema 2: Estructura de la SAGARPA y sus Órganos Desconcentrados

##### Bibliografía

Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

##### Subtema 3: Programas y sus reglas de operación

##### Bibliografía

Reglas de Operación de la SAGARPA

Reglas de Operación de los Programas: “Alianza Contigo”, “Apoyos a la Comercialización”, “Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción”

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Reglas de Operación indicadas en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

##### Subtema 4: Plan Nacional de Desarrollo, Planes Sectoriales y Programas Especiales

##### Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2007-2012

Programa Especial Concurrente

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

#### Tema 1 Nuevos procesos.

##### Subtema 1: Teoría de las políticas públicas





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

#### Bibliografía

WAYNE, Parsons. (2007). Políticas Públicas. Ed. FLACSO: Argentina.

TINBERGEN, Jan. (1989). La planeación del desarrollo. Ed. FCE: México.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Terminología, aspectos técnicos y formulación de soluciones y propuestas.

Subtema2: Conceptos.

#### Bibliografía

Diccionario Agropecuario de México. (1982). INCA-Rural: México.

Subtema3: Control y seguimiento.

#### Bibliografía

Formulación de indicadores.

#### Página Web

[http://www.cadperu.com/virtual/file.php/1/moddata/data/3/10/1657/FORMULACION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.cadperu.com/virtual/file.php/1/moddata/data/3/10/1657/FORMULACION_DE_INDICADORES.pdf)

### Tema 2 Producción orgánica.

Subtema1: Definición, oportunidades y limitaciones.

#### Bibliografía

La agricultura orgánica.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Oportunidades para los países en desarrollo en cuanto a la producción y exportación de productos hortícolas orgánicos

#### Página Web

<http://www.fao.org/Ag/esp/revista/9901sp3.htm>

Subtema2: Nuevos enfoques y procesos.

#### Bibliografía

Los Mercados Mundiales de Frutas y Verduras Orgánicas.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Principales mercados, requisitos para comercialización, casos de producción y exportación.

#### Página Web

<http://www.fao.org/DOCREP/004/Y1669s/y1669s00.htm>

### Tema 3 Economía ambiental.

Subtema1: La naturaleza y la ley del valor.

#### Bibliografía

Seminario de Economía Ambiental. Documento en línea.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Perspectivas modernas.

#### Página Web

[webdelprofesor.ula.ve/.../Presentaciones%20de%20clases/ESPECIALIZACION%20PDVSA%20economia%20ambiental.ppt](http://webdelprofesor.ula.ve/.../Presentaciones%20de%20clases/ESPECIALIZACION%20PDVSA%20economia%20ambiental.ppt)

Subtema2: Nuevo paradigma socioeconómico.

#### Bibliografía

MARTÍNEZ Coll, J.C. (2005) Bioeconomía, tesis doctoral de 1984. Universidad de Málaga: España-

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Introducción y metodología.

### Tema 4 Escenarios para el aprovechamiento de nuevos productos.

Subtema1: Análisis del potencial en México.

#### Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

INIFAP, Folleto de investigación Núm 12. Noviembre de 2002.  
Estudios de potencial productivo (Primera etapa).  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Provincias agronómicas, determinación del potencial productivo de especies vegetales en México.  
Página Web  
<http://www.cesix.inifap.gob.mx/potencial/Ruiz.pdf>  
[http://www.queretaro.gob.mx/sede/Estadisticas/pronostico/potencial\\_productivo.pdf](http://www.queretaro.gob.mx/sede/Estadisticas/pronostico/potencial_productivo.pdf)  
Subtema2: Identificación de alternativas tecnológicas.  
Bibliografía  
QUISPE Limaylla, Anibal (2008).Tecnologías alternativas para la producción de alimentos sanos y nutritivos. P  
y V Editores: México.  
TINOCO, Rolando. Alternativas tecnológicas en la producción Agrícola.  
Página Web  
[www.ecosur.mx/ecofronteras/.../alternativas%20tecnologicas.pdf](http://www.ecosur.mx/ecofronteras/.../alternativas%20tecnologicas.pdf)

#### SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL CONTABLE

Temario: SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL CONTABLE

Tema: SAGARPA  
Subtema1: La SAGARPA en la Administración Pública Federal  
Bibliografía  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal  
Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.  
Capítulo único  
Página Web  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)  
Subtema2: SAGARPA  
Bibliografía  
Reglamento Interior de la SAGARPA  
Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.  
Título primero y segundo.  
Página Web  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema: Diario Oficial de la Federación  
Subtema1: Diario Oficial de la Federación  
Bibliografía  
Ley del Diario Oficial de la Federación  
Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.  
Capítulo 1  
Página Web  
[www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema: Ejercicio del Presupuesto

Subtema1: Capítulos, Conceptos y Partidas Presupuestales

Bibliografía

Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.

Artículo 10

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Subtema2: Programación, Presupuestación, Aprobación, Ejercicio y Control del Presupuesto.

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.

Artículo 61

Página Web

[www.nafin.com](http://www.nafin.com)

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema: Bases de Datos

Subtema1: Análisis, diseño, desarrollo y administración de Bases de Datos

Bibliografía

Sistemas de Bases de Datos, Elmasri y Navathe, Pearson Educación, 1997.

Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.

Parte 2, 3 y 4.

Subtema2: Creación, edición y ejecución de queries, store procedures y triggers.

Bibliografía:

Structured Query Language, Informix 1999.

Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.

Capítulos: 3,5,7,9,12,13,15,16,17

Tema: Programación en Visual Basic

Subtema1: Análisis, diseño, desarrollo y mantenimiento de Sistemas mediante Visual Basic.

Bibliografía:

Programación de Base de Datos con Visual Basic. Smith y Amundsen, Prentice Hall, 1999.

Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.

Parte 1, 2

Tema: Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad

Subtema1: Operación del Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad en los módulos de Finanzas, Presupuesto y Contabilidad

Bibliografía:

Manual del Modelo Presupuestal (Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad).

Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.

Capítulo Único

Página Web:

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

## SUBDIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

### Tema 1 Ley Agraria

SUBTEMA 1: Definiciones, objeto, fundamento, Desarrollo y Fomento Agropecuarios

Bibliografía: Ley Agraria.

SUBTEMA 2: Sociedades Rurales.

Bibliografía: Ley Agraria.

SUBTEMA 3: Pequeña propiedad Individual de Tierras Agrícolas, Ganaderas y Forestales.

Bibliografía: Ley Agraria.

SUBTEMA 3: Sociedades Propietarias de Tierras Agrícolas, Ganaderas o Forestales.

Bibliografía: Ley Agraria.

SUBTEMA 4: Procuraduría Agraria.

Bibliografía: Ley Agraria.

SUBTEMA 5: Registro Nacional Agropecuario.

Bibliografía: Ley Agraria.

SUBTEMA 6: Juicios Agrarios.

Bibliografía: Ley Agraria.

PÁGINA WEB: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

### Tema 2: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, bienes tutelados, fundamento y aplicación de la ley.

Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

SUBTEMA 2. Planeación y Coordinación de la Política para el Desarrollo Rural Sustentable.

Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

SUBTEMA 3: Fomento agropecuario y de desarrollo rural sustentable y apoyos económicos

Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

PÁGINA WEB: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

### TEMA 3 Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, atribuciones, fundamento y aplicación de la ley.

Bibliografía: Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

SUBTEMA 2: Sistema Nacional de Semillas y Fondo de Apoyos e Incentivos.

Bibliografía: Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

SUBTEMA 3: Políticas. Fomento para las Investigaciones y el Desarrollo Tecnológico.

Bibliografía: Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

SUBTEMA 4: Procedimiento de Calificación y Comercio de Semillas. Comités Consultivos Regionales y Estatales.

Bibliografía: Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

SUBTEMA 5: Infracciones y Sanciones

Bibliografía: Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

PÁGINA WEB: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

### TEMA 4 Ley Federal de Variedades Vegetales.

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, atribuciones, fundamento y aplicación de la ley.

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

SUBTEMA 2: Protección de los derechos de Obtentor de Variedades Vegetales.

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

SUBTEMA 3: Comité Calificador y Registro Nacional de Variedades Vegetales.

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

SUBTEMA 4: Procedimientos Administrativos e Infracciones

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

PÁGINA WEB: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

TEMA 5: Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, atribuciones, fundamento, aplicación de la ley y Principios de Bioseguridad.

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

SUBTEMA 2: Competencia, Comisiones Intersecretariales,

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

SUBTEMA 3: Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en bioseguridad y Biotecnología.

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

SUBTEMA 4: Permisos, Evaluaciones de Riesgo, Dictámenes, Reconsideración.

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

SUBTEMA 5: Exportaciones e importaciones en materia de organismos genéticamente modificados.

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

SUBTEMA 6: Utilización confinada, avisos, zonas restringidas, zonas libres de organismos genéticamente modificados.

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

SUBTEMA 7: Protección de la Salud Humana en relación con los organismos genéticamente modificados.

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

SUBTEMA 8: Etiquetado, identificación, listados de los organismos genéticamente modificados.

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

SUBTEMA 9: Registro Nacional de Bioseguridad y NOM's en materia de organismos genéticamente modificados

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

SUBTEMA 10: Inspección y vigilancia y medidas de seguridad o de urgente aplicación. Infracciones, sanciones y responsabilidades.

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

PÁGINA WEB: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

TEMA 6: Ley Federal de Sanidad Animal

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, competencia, atribuciones, fundamento, aplicación de la ley.

Ley Federal de Sanidad Animal.

SUBTEMA 2: Medios de protección sanidad animal y aplicación de buenas prácticas pecuarios en bienes de origen animal.

Ley Federal de Sanidad Animal.

SUBTEMA 3: Importación, exportación, Tránsito Internacional, campañas, cuarentenas y movilización

Ley Federal de Sanidad Animal.

SUBTEMA 4: Dispositivo Nacional de Emergencia, recurso de operación y fondo de contingencia y trazabilidad

Ley Federal de Sanidad Animal.

SUBTEMA 5: Control de Productos para uso o consumo animal, establecimientos y actividades y servicios.

Ley Federal de Sanidad Animal.

SUBTEMA 6: Evaluación de la conformidad, certificación y verificación.

Ley Federal de Sanidad Animal.

SUBTEMA 7: Inspección, Medidas de Seguridad y Servicio Oficial de Seguridad Zoonosanitaria



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Ley Federal de Sanidad Animal.

SUBTEMA 8: Órganos de Coadyuvancia. Incentivos, sistema de vigilancia de sanidad animal, epidemiológica y análisis de riesgo. Ley Federal de Sanidad Animal.

SUBTEMA 9: Denuncia ciudadana, recurso de revisión, infracciones y delitos.

Ley Federal de Sanidad Animal.

PÁGINA WEB: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

TEMA 7 Ley Federal de Sanidad Vegetal.

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, competencia, atribuciones, fundamento, aplicación de la ley.

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

SUBTEMA 2: Consejos, medios de protección fitosanitaria, movilización, importación, exportación, campañas, cuarentenas. Dispositivo de emergencia.

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

SUBTEMA 3. Sistema de reducción de Contaminación, certificación y verificación e inspección.

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

SUBTEMA 4: Denuncia ciudadana, sanciones, recurso de revisión y delitos. Ley Federal de Sanidad Vegetal.

PÁGINA WEB: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

TEMA 8 Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, competencia, atribuciones, supletoriedad, fundamento, aplicación de la ley.

Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

SUBTEMA 2: Fondos de aseguramiento y organismos integradores.

Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

SUBTEMA 3: Fusión, Disolución, Liquidación y Revocación.

Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

SUBTEMA 4: Sistema de Protección y facultades de las autoridades.

Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

PÁGINA WEB: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

TEMA 9 Ley de Asociaciones Agrícolas

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, conceptos, competencia, atribuciones, supletoriedad, fundamento, aplicación de la ley y constitución

Ley de Asociaciones Agrícolas

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

TEMA 10 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

SUBTEMA 1: Garantías Individuales, Jerarquías de las Normas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SUBTEMA 2: Marco jurídico Rector de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PÁGINA WEB: <http://www.normateca.gob.mx>

[www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

TEMA 11 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, competencia, atribuciones, fundamento y aplicación de la ley.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

SUBTEMA 2: Administración Pública Centralizada y Administración Pública Paraestatal.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

PÁGINA WEB: <http://www.normateca.gob.mx>

[www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

TEMA 12 Ley de Desarrollo Rural Sustentable de la Caña de Azúcar

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, conceptos, competencia, atribuciones, fundamento y aplicación de la ley.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable de la Caña de Azúcar.

SUBTEMA 2: Las Autoridades y órganos en materia de Agroindustria de Caña de Azúcar y las Organizaciones Abastecedoras.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable de la Caña de Azúcar.

SUBTEMA 3: Relaciones Contractuales, cañas contratadas no industrializadas.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable de la Caña de Azúcar.

SUBTEMA 4: La investigación, diversificación y sustentabilidad.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable de la Caña de Azúcar.

SUBTEMA 4: Conciliación y arbitraje en la agroindustria, ámbito competencial y procedimiento ante la Junta Permanente.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable de la Caña de Azúcar.

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>

[www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

TEMA 13 Ley de Energía para el Campo

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, conceptos, competencia, atribuciones, fundamento y aplicación de la ley.

Ley de Energía para el Campo.

SUBTEMA 2: Cuotas energéticas, infracciones y sanciones.

Ley de Energía para el Campo.

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>

[www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

TEMA 14 Ley de Capitalización del Procampo

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, conceptos, competencia, atribuciones, fundamento y aplicación de la ley.

Ley de Capitalización del Procampo.

SUBTEMA 2: sistemas de garantías y acceso anticipados a pagos futuros.

Ley de Capitalización del Procampo.

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>

[www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

TEMA 15 Ley Federal sobre Metrología y Normalización

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, conceptos, competencia, atribuciones, fundamento y aplicación de la ley.

Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

SUBTEMA 1: Normas Oficiales Mexicanas y normas Mexicanas, su observancia y la comisión nacional de normalización. Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>

[www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

TEMA 16 Ley Federal de Procedimiento Administrativo



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, conceptos, competencia, atribuciones, fundamento y aplicación de la ley. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

SUBTEMA 2: Visitas de verificación, Mejora Regulatoria, Comisión Federal de Mejora Regulatoria, manifestación de impacto regulatorio, registro federal de trámites y servicios. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

SUBTEMA 3: Infracciones y sanciones administrativas. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

SUBTEMA 4: Medidas de Seguridad y Recurso de revisión. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

SUBTEMA 5: Procedimiento Administrativo. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>  
[www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

#### TEMA 16 Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

SUBTEMA 1: Objeto, definiciones, conceptos, competencia, atribuciones, fundamento y aplicación de la ley.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

SUBTEMA 2: Responsabilidades Administrativas, Quejas o Denuncias, Sanciones Administrativas y Procedimientos.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

SUBTEMA 3: Registro Patrimonial de los Servidores Públicos

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>  
[www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

#### TEMA 17 Reglamento Interior de la SAGARPA

SUBTEMA 1: Ámbito de competencia, Servidores Públicos y Unidades Administrativas de la Secretaría. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

SUBTEMA 2: Unidades Administrativas Centrales, delegaciones y órganos administrativos desconcentrados..

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>  
[www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

### SUBDIRECTOR DE ESTADÍSTICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Tema: Género y perspectiva de género

Subtema1: Género y equidad

Bibliografía:

Guía metodológica para la sensibilización en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública, Vol. 2, la perspectiva de género

Página web

[http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_Guia\\_metodologica\\_para\\_la\\_sensibilizacion\\_de\\_](http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Guia_metodologica_para_la_sensibilizacion_de_)

Lamas, Martha( Comp) (1996) El género, construcción cultural de la diferencia sexual Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género. PUEG UNAM, México.

DIF (1997) La perspectiva de Género una herramienta para construir la igualdad entre hombres y mujeres. México.

Colmenares, Carmen. (2005) Educación No sexista

Página web





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

[http://www.euowrc.org/06.contributions/3.contrib\\_es/13.contrib\\_es.htm](http://www.euowrc.org/06.contributions/3.contrib_es/13.contrib_es.htm)

Maciera, Alva y Rayas.(2007) Género, Cultura y Sociedad. Serie de investigaciones del PIEM. Elementos para el análisis de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género. Una guía, El Colegio de México, A.C.

Página web

<http://books.google.com/books?id=ed5kaDo2ao4C&printsec=frontcover&dq=Elementos+para+el+an%C3%A1lisis+de+los+procesos+de+institucionalizaci%C3%B3n+de+la&hl=es&cd=1#v=onepage&q=&f=false> )

Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres. Convención de Belem do Pará (1995)

Página web

[http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes\\_equidad/internacional/09\\_convencion\\_belem\\_do\\_para\\_brasil.pdf](http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes_equidad/internacional/09_convencion_belem_do_para_brasil.pdf)

Montaño Sonia (2007) Manual de Capacitación Gobernabilidad democrática e Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. Unidad Mujer y Desarrollo CEPAL.

Página web

[http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/28780/Manual\\_imprensa.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/28780/Manual_imprensa.pdf)

Glosario de género INMUJERES

Página web

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100904.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf)

Convención para la eliminación de Todas las formas de Violencia contra la Mujer (CEDAW 1979)

Página web

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

1.1.1 El género antecedentes

1.1.2 ¿Qué es el Género?

1.1.3 Construcción Sexual de la identidad de género.

1.1.4 Las brechas de la inequidad de género

1.1.5 La perspectiva de Género en las Políticas Públicas

Subtema2: Marco Institucional y normativo de la Transversalidad de Género

Bibliografía

Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres

Página web

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf)

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Eje 3 Igualdad de oportunidades

Página web

<http://pnd.presidencia.gob.mx>

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

1.2.1 Marco Institucional y normativo de la Transversalidad de Género

Cultura institucional y equidad de género en la administración pública

Página web

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100432.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100432.pdf)

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

1.2.2 Cultura institucional y Transversalidad del género en las políticas Públicas.

Derechos humanos de las mujeres

Subtema1: Las mujeres y los derechos humanos

Bibliografía

Galvis (2005), Comprensión de los Derechos Humanos, una visión para el siglo XXI. Ediciones Aurora, Colombia



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Guía metodológica para la sensibilización en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública, Vol. 3, derechos humanos de las mujeres

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

2.1 Que son los derechos Humanos

2.2 Las mujeres y los derechos humanos

2.3 Carta Internacional de los derechos humanos de las mujeres

2.4 Discriminación de género

2.5 Empoderamiento y su relación con el ejercicio de los derechos humanos.

Página Web

[http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_Guia\\_metodologica\\_para\\_la\\_sensibilizacion\\_de\\_Violencia\\_contra\\_las\\_mujeres](http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Guia_metodologica_para_la_sensibilizacion_de_Violencia_contra_las_mujeres)

Subtema1: Violencia contra las mujeres

Bibliografía

Guía metodológica para la sensibilización en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública, Vol. 4, violencia contra las mujeres, un obstáculo crítico para la igualdad de género

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

3.1.1 Que es la violencia contra las mujeres

3.1.2 Violencia y Derechos Humanos

3.1.3 Modalidades y tipos de Violencia

Página Web

[http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_Guia\\_metodologica\\_para\\_la\\_sensibilizacion\\_de\\_Subtema2:\\_Marco\\_normativo\\_para\\_eliminar\\_la\\_violencia\\_de\\_genero](http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Guia_metodologica_para_la_sensibilizacion_de_Subtema2:_Marco_normativo_para_eliminar_la_violencia_de_genero)

Subtema2: Marco normativo para eliminar la violencia de género

Bibliografía

Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida libre de Violencia

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

3.2.1 La violencia contra las Mujeres en la Agenda Pública

3.2.2 Marco normativo nacional e internacional para eliminar la violencia de género

Página Web

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf)

## SUBDIRECTOR DE ENLACE SECTORIAL

Temario: Subdirección de Enlace Sectorial

Tema1: SAGARPA

Subtema1: Estructura de la SAGARPA

Bibliografía:

Reglamento Interno de la SAGARPA. Ley Orgánica de la Admon. Pública Federal. Ley de Desarrollo Sustentable y su Reglamento

Página Web

Normatécas [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema2: Órganos Desconcentrados

Bibliografía:

Reglamento Interno de la SAGARPA Ley Orgánica de la Admon. Pública Federal. Ley de Desarrollo Sustentable y su Reglamento

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema3: Programas operados por el sector



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

**Bibliografía**

Reglamento Interno de la SAGARPA Ley Orgánica de la Admon. Pública Federal. Ley de Desarrollo Sustentable y su Reglamento

Página Web

Normatécas [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

**Tema2: Análisis Político**

Subtema1: Política Sectorial

**Bibliografía**

Reglamento Interno de la SAGARPA “atribuciones de la Coordinación General de Política Sectorial”

Página Web

Normatécas [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema2: Principales enfoques teóricos para la elaboración de análisis de fenómenos políticos y sociales.

Subtema3: Teorías de conflictos, grupos de interés y grupos de presión.

Subtema4: Teorías de conflictos, grupos de interés y grupos de presión.

**Bibliografía**

El estudio de las Políticas Públicas. Un estudio introductorio. Aguilar Villanueva Luis. Miguel Ángel Porrúa. México. 1992.

Participación Ciudadana. Nuria Cunill. Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo (CIAD). Carácas 1991.

**SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIAS DE ATENCION A LOS SISTEMAS PRODUCTO**

**Tema1: SAGARPA**

Subtema1: MARCO NORMATIVO

**Bibliografía:**

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Reglamento Interior de la SAGARPA

Plan Nacional de Desarrollo

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, SAGARPA 2007-2012

Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009.

Reglas de Operación de los programas de la SAGARPA 2009.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de reglamentos, leyes, apartados de libros, etc

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema2: OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

**Bibliografía**

Reglamento Interior de la SAGARPA

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, SAGARPA 2007-2012

Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009.

Reglas de Operación de los programas de la SAGARPA 2009.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Reglamento Interno de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Artículos de reglamentos, leyes, apartados de libros, etc  
Página Web  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)  
Subtema3: RENDICION DE CUENTAS  
Bibliografía  
Reglamento Interior de la SAGARPA  
Reglas de Operación de los programas de la SAGARPA 2009.  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Artículos de reglamentos, leyes, apartados de libros, etc  
Página Web  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

#### SUBDIRECTOR DE AREA

Temario: Desarrollo Rural

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.  
Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.  
Titulo primero, Segundo, Tercero  
Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal  
Titulo primero, segundo, tercero.  
[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)  
ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
Titulo Primero y Segundo  
[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal  
<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos  
Titulo primero al Cuarto  
Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Titulo primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Titulo Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Titulo primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

Tema: Acuicultura y pesca.

Bibliografía: Ley de Aguas Nacionales.

Titulo primero al decimo.

[http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11\\_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Ley de Pesca

Artículos: 1 al 60

<http://www.mexiconservacion.org/Documentos/LEYDEPESCA.pdf>

Ley general de Pesca y Acuicultura Sustentables

Artículo: 1 al 150.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>

Reglamento de la Ley de Pesca

Artículos: 1 al 160

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LPesca.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LPesca.pdf)

Normas Oficiales Mexicanas para Acuicultura

<http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/tabasco/pesca/Sanidad.htm>

Normas Oficiales Mexicanas para Pesca

[http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas\\_oficiales/Catalogo\\_de\\_normas/nom pesc/NOM-PESCA.htm](http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas_oficiales/Catalogo_de_normas/nom pesc/NOM-PESCA.htm)

#### SUBDIRECTOR DE ACUERDOS

Temario: Administración de Recursos Humanos

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Administración de Recursos Humanos

Bibliografía: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública

Bibliografía: ACUERDO por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto.

DOF Miércoles 9 de diciembre de 2009

Artículos: PRIMERO

Pagina web:

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/51\\_D\\_2229\\_15-12-2009.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/51_D_2229_15-12-2009.pdf)

Tema: Relaciones Laborales

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 50.

Paginaweb:

<http://www.itlapiedad.edu.mx/Descargas/Documentos/Leyes%20y%20reglamentos/Ley%20Federal%20de%20los%20Trabajadores%20al%20Servicio%20del%20Estado.doc>.

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Titulo primero, titulo Segundo.

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf)

#### SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Tema1: SAGARPA

Subtema1: Estructura de la SAGARPA

Bibliografía:

Reglamento Interno de la SAGARPA. Ley Orgánica de la Admon. Pública Federal. Ley de Desarrollo Sustentable y su Reglamento

Página Web

Normatéca [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema2: Órganos Desconcentrados

Bibliografía:



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Reglamento Interno de la SAGARPA Ley Orgánica de la Admon. Pública Federal. Ley de Desarrollo Sustentable y su Reglamento

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema3: Programas operados por el sector

Bibliografía

Reglamento Interno de la SAGARPA Ley Orgánica de la Admon. Pública Federal. Ley de Desarrollo Sustentable y su Reglamento

Página Web

Normatécas [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema2: Análisis Político

Subtema1: Política Sectorial

Bibliografía

Reglamento Interno de la SAGARPA “atribuciones de la Coordinación General de Política Sectorial”

Página Web

Normatécas [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema2: Principales enfoques teóricos para la elaboración de análisis de fenómenos políticos y sociales.

Página Web

Subtema3: Teorías de conflictos, grupos de interés y grupos de presión.

Página Web

Subtema4: Teorías de conflictos, grupos de interés y grupos de presión.

Bibliografía

El estudio de las Políticas Públicas. Un estudio introductorio. Aguilar Villanueva Luis. Miguel Ángel Porrúa. México. 1992.

Participación Ciudadana. Nuria Cunill. Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo (CIAD). Caracas 1991.0.

JEFE DE DISTRITO DE DESARROLLO RURAL  
(Motozintla-Jalisco-Nuevo León-Tamaulipas-Veracruz)

Temario: Desarrollo Rural

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Titulo primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

Tema: Acuicultura y pesca.

Bibliografía: Ley de Aguas Nacionales.

Titulo primero al decimo.

[http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11\\_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf)

Ley de Pesca

Articulos: 1 al 60

<http://www.mexiconservacion.org/Documentos/LEYDEPESCA.pdf>

Ley general de Pesca y Acuicultura Sustentables

Artículo: 1 al 150.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>

Reglamento de la Ley de Pesca

Artículos: 1 al 160

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LPesca.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LPesca.pdf)

Normas Oficiales Mexicanas para Acuicultura

<http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/tabasco/pesca/Sanidad.htm>

Normas Oficiales Mexicanas para Pesca

[http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas\\_oficiales/Catalogo\\_de\\_normas/nompesc/NOM-PESCA.htm](http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas_oficiales/Catalogo_de_normas/nompesc/NOM-PESCA.htm)

JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL  
(Hidalgo)

Temario: Desarrollo Rural

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Titulo Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Titulo primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

Tema: Acuicultura y pesca.

Bibliografía: Ley de Aguas Nacionales.

Titulo primero al decimo.

[http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11\\_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf)

Ley de Pesca

Articulos: 1 al 60

<http://www.mexiconservacion.org/Documentos/LEYDEPESCA.pdf>

Ley general de Pesca y Acuicultura Sustentables

Artículo: 1 al 150.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>

Reglamento de la Ley de Pesca

Artículos: 1 al 160

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LPesca.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LPesca.pdf)

Normas Oficiales Mexicanas para Acuicultura

<http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/tabasco/pesca/Sanidad.htm>

Normas Oficiales Mexicanas para Pesca

[http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas\\_oficiales/Catalogo\\_de\\_normas/nompesc/NOM-PESCA.htm](http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas_oficiales/Catalogo_de_normas/nompesc/NOM-PESCA.htm)

JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO

Temario: Desarrollo Rural

(Hidalgo)

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Titulo Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Titulo primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

Tema: Acuicultura y pesca.

Bibliografía: Ley de Aguas Nacionales.

Titulo primero al decimo.

[http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11\\_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf)

Ley de Pesca

Articulos: 1 al 60

<http://www.mexiconservacion.org/Documentos/LEYDEPESCA.pdf>

Ley general de Pesca y Acuicultura Sustentables

Artículo: 1 al 150.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>

Reglamento de la Ley de Pesca

Artículos: 1 al 160

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LPesca.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LPesca.pdf)

Normas Oficiales Mexicanas para Acuicultura

<http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/tabasco/pesca/Sanidad.htm>

Normas Oficiales Mexicanas para Pesca

[http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas\\_oficiales/Catalogo\\_de\\_normas/nompesc/NOM-PESCA.htm](http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas_oficiales/Catalogo_de_normas/nompesc/NOM-PESCA.htm)

## SUBDIRECCION DE ESQUEMAS DE ANALISIS DE FINANCIAMIENTO

Tema 1: Teoría Económica

Subtema1: Microeconomía

Subtema1.1: Elasticidad

Elasticidad precio de la demanda.

Tipos de elasticidad precio de la demanda.

Elasticidad ingreso de la demanda.

Elasticidad cruzada de la demanda.

Elasticidad precio de la oferta.

Subtema 1.2: Producción y costos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Los objetivos y restricciones de las empresas.

Producción en el corto plazo.

Ley de rendimientos marginales decrecientes.

Costos a corto plazo.

Costos a largo plazo.

Bibliografía:

Microeconomic Theory and Applications

Browning E.

3 e. Scott Foresmand and Company

Intermediate Microeconomics: A Modern Approach

Hal R. Varian

Second Edition, Norton, 1990

Microeconomic Theory: Basic Principles and Extensions

Walter Nicholson

Seventh Edition, 1998

Microeconomic Analysis

Hal R. Varian

Third Edition, 1992

Economics

Michael Parkin

Addison-Wesley, 1990

Títulos y/o conceptos

Se requiere entendimiento de los principales conceptos microeconómicos, especificados en los libros de texto a nivel licenciatura y posgrado

Subtema 2: Macroeconomía

Subtema 2.1: Conceptos básicos de macroeconomía

Campo de estudio de la Macroeconomía.

Producción.

Inflación.

Empleo

Subtema 2.2: Medición del Producto Nacional Bruto y la Renta Nacional

Flujo de bienes.

Flujo de ingresos.

Del PIB al ingreso disponible.

El flujo circular.

Fugas e inyecciones.

Subtema 2.3: La demanda agregada

Las funciones consumo y ahorro;

La demanda de inversión

El Estado y la política fiscal,.

El comercio exterior, y su impacto.

La medición del ahorro.

Subtema 2.4: Fundamentos de la oferta y demanda

Fundamentos analíticos de la demanda.

Desplazamientos de la demanda.

Fundamentos analíticos de la oferta.

Teoría keynesiana y teoría clásica

Bibliografía:

Economics



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Michael Parkin  
Addison-Wesley, 1990  
Macroeconomics  
G. Mankiew  
4 e. Worth publishers  
Macroeconomía  
Dornbusch, Fischer, Startz  
9e McGraw Hill  
Macroeconomía  
Stglitz, Joseph  
2e. Ariel Economía  
Subtema 3: Econometría  
Bibliografía:  
Subtema: Fundamentos de Econometría  
Modelo clásico de regresión lineal múltiple.  
Mínimos cuadrados.  
Propiedades del estimador de mínimos cuadrados para muestras finitas  
Inferencia y predicción.  
Formas funcionales y cambio estructural.  
El modelo generalizado de regresión lineal.  
Heterocedasticidad.  
Análisis Econométrico  
William Greene, 1999  
3e. Prentice Hall  
Using Econometrics. A practical Guide  
A.H. Studemund, 2001  
Addison Wesley

Tema2: Conceptos De Especialización Relevante A La Plaza  
Subtema1: Recursos Naturales, Economía Ambiental Y Análisis Costo-Beneficio  
Bibliografía  
Natural Resource and Environmental Economics  
Roger Perman, Yue Ma, James McGilvray, Michael Common  
Second Edition, Longman, 1999  
R. H. Coase  
The Problem of Social Cost  
Journal of Law and Economics  
Vol. 3, pp 1-44  
1960  
R.H. Coase  
Notes on the Problem of Social Cost  
The Firm, the Market and the Law  
pp. 157-185  
1988  
Cost-Benefit Analysis: Concepts and Practice  
Anthony E. Boardman, David H. Greenberg, Aidan R. Vining, David L. Weimer  
Second Edition  
2001





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema2: Economía Agrícola, Incluyendo Políticas Agropecuarias, Y Comercio Internacional De Productos Agrícolas  
Ley de Desarrollo Rural Sustentable  
Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA  
Bibliografía  
Oecd Agricultural Policies 2004: At A Glance  
Acuerdo Sobre Obstaculos Tecnicos Al Comercio ([www.wto.org](http://www.wto.org))  
Acuerdo Sobre La Aplicacion De Medidas Sanitarias Y Fitosanitarias ([www.wto.org](http://www.wto.org))  
The Wto Agreements Series: Agriculture ([www.wto.org](http://www.wto.org))  
Rediseño De La Política Agrícola En Los Países De La Oecd: Tendencias E Implicaciones Políticas Para México ([http://www.ine.gob.mx/dgipea/descargas/red\\_pol\\_agricola.pdf](http://www.ine.gob.mx/dgipea/descargas/red_pol_agricola.pdf))  
Subtema3: Conceptos de Finanzas Relevantes para el Área de Economía Agrícola y a los Proyectos le la Plaza  
Bibliografía  
Managerial Economics. Application, Strategy and Tactics  
McGuigan, Moyer and Harris  
9 e. South-Western Thompson  
Finance  
Bodie and Merton  
Prentice Hall  
Principles of Farm Management  
(<http://www.ardilla.umn.edu/FarmMgmt/ApEc3811/index.html>)  
Títulos y/o conceptos  
Se requiere entendimiento de administración, viabilidad económica y los principales conceptos asociadas con el área de especialización, especificados en los documentos mencionados que son importantes para los proyectos asociados a la plaza

#### SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE ENTIDADES B

- Tema 1: Economía Competitiva y Generadora de Empleos  
Subtema 1: Economía Competitiva y generadora de empleos  
Bibliografía Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Poder Ejecutivo Federal  
[www.pnd.presidencia.gob.mx](http://www.pnd.presidencia.gob.mx)
- Tema 2: Desarrollo Rural Sustentable  
Subtema 1: Ley de Desarrollo Rural Sustentable  
Título Primero, Objetivo y aplicación de la Ley  
Título Segundo, Planeación y coordinación de la Política para el desarrollo rural sustentable.  
Título Tercero, del Fomento Agropecuario y del Desarrollo Rural Sustentable.  
Bibliografía Ley de Desarrollo Rural Sustentable.  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)
- Tema 3 De los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural  
Subtema 1: Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural  
Título Preliminar, Disposiciones Generales  
Título Primero, de los Fondos de Aseguramiento



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Agropecuario y Rural  
Título Segundo, de los Órganos Integradores  
Título Tercero, de los Órganos de Protección  
Título Cuarto, de las Facultades de las Autoridades  
Disposiciones transitorias.  
Bibliografía Ley de Fondos de Aseguramientos Agropecuario y Rural  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema 4 De las Instituciones de Crédito  
Subtema 1: Ley de Instituciones de Crédito  
Título Primero, de las Disposiciones Preliminares  
Título Segundo, de las Instituciones de Crédito  
Título Tercero, De las Operaciones  
Bibliografía Ley de Instituciones de Crédito  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema 5 Los Programas de la SAGARPA  
Subtema 1: De los Objetivos, lineamientos y operaciones aplicables a los Programas y Componentes contenidos en las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2010.  
Acuerdo por el que dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentos.  
Bibliografía Reglas de operación de la SAGARPA 2010  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema 6 Programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.  
Subtema 1: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
Título Primero, Disposiciones Generales  
Título Tercero, Del Ejercicio del Gasto Publico.  
Bibliografía Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema 7 Atribuciones de las Secretarías de Estado  
Subtema 1: Atribuciones a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.  
Bibliografía Ley Orgánica de Administración Publico Federal  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema 8 Ahorro y Crédito Popular  
Subtema 1: Ley de Ahorro y Crédito Popular  
Título Primero, Disposiciones Generales.  
Título Segundo De la Organización y Funcionamiento de las Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural.  
Título Tercero Bis, De los Organismos Autorregulatorios.  
Transitorios.  
Bibliografía Ley del Ahorro y Crédito Popular  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema 9 Reglamento Interior de la SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema 1: Organización y Designación de Funciones  
Bibliografía Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema 10 De los Títulos y Operaciones de Crédito  
Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito  
Título Primero; De los Títulos de Crédito.  
Título Segundo, De Las Operaciones de Crédito.  
Transitorios.  
Bibliografía Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema 11 Sociedades Mercantiles  
Subtema 1 De la Constitución y Funcionamiento de las Sociedades Mercantiles  
Bibliografía Ley General de Sociedades Mercantiles.  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema 12 Presupuesto de Egresos de la Federación 2010  
Subtema 1 Asignaciones Presupuestarias  
Título Primero, De las Asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación.  
Capítulo I. Disposiciones Generales  
Capítulo II. De las Erogaciones  
Título Tercero, De los Lineamientos Generales para el Ejercicio Fiscal.  
Capítulo I. Disposiciones Generales.  
Capítulo II. De las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.  
Título Cuarto, De las Reglas de Operaciones para Programas.  
Capítulo I. Disposiciones Generales  
Capítulo II. De los Criterios Generales para Programas Específicos a Reglas de Operación.  
Anexos PEF 2010  
Bibliografía Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010  
[www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)

Tema 13 Sociedades Rurales  
Subtema 1 Ley Agraria  
Título Cuarto, De las Sociedades Rurales  
Bibliografía Ley Agraria  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema 14 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Título Primero, De las Garantías Individuales  
Artículo 27  
Bibliografía Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema 15 Estructura del Sistema Financiero Mexicano.  
Conceptos Generales  
[www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx), [www.cefp.gob.mx/foro/seminarioSFM/06seminarioSFM.pdf](http://www.cefp.gob.mx/foro/seminarioSFM/06seminarioSFM.pdf)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema 16 Del Banco de México  
Naturaleza, finalidades y funciones  
Bibliografía Ley del Banco de México  
[www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

## SUBDIRECTOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Tema1: Reglas de Operación  
Subtema1: Acuerdo  
Bibliografía:  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes: Considerando  
Página Web: [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)  
Subtema 2: Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER);  
Bibliografía:  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes: Artículo 15  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema2: Marco jurídico  
Subtema1: Ley de Desarrollo Rural Sustentable  
Bibliografía  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes: del Objeto y Aplicación de la Ley  
Página Web [www.sagarpa.gob.mx/normateca](http://www.sagarpa.gob.mx/normateca)  
  
Subtema2: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos  
Bibliografía  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes Capítulo único  
Página Web: [www.diputados.gob.mx/leyes](http://www.diputados.gob.mx/leyes)  
Subtema3: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal  
Bibliografía  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes capítulo único  
Página Web: [www.diputados.gob.mx/leyes](http://www.diputados.gob.mx/leyes)

Tema 3: Financiero  
Subtema1: Ley General de Operaciones y Títulos de Crédito  
Bibliografía  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes capítulos II, III, IV  
Página Web [www.cgeson.gob.mx...federales/leyes](http://www.cgeson.gob.mx...federales/leyes)  
Subtema2: Ley de Ahorro y Crédito Popular  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes Título sexto, capítulo II  
Página Web: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

## JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS CIVILES

TEMA 1 Principios Jurídicos Fundamentales del Juicio de Garantías  
SUBTEMA 1: Principios Fundamentales del Juicio de Amparo.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Suprema corte de Justicia de la Nación. Manual del Juicio de Amparo. Editorial Themis, S.A. de C.V.  
Manual de los incidentes en el juicio de amparo. Jean Claude Tron Petit, Editorial Themis.

SUBTEMA 2: Las partes en el Juicio de Amparo.

Burgoa, Ignacio. El Juicio de Amparo, Editorial Porrúa.

SUBTEMA 3: Figuras fundamentales del Juicio de Amparo.

Segundo García Hinojos y César Maillard Canudas, Serie grandes temas de amparo laboral en el nuevo milenio  
Volumen 1. Garantías Individuales, Principios y partes en el Juicio de amparo. Amparo Indirecto, suspensión y  
suplencia de la queja. Editorial IURE editores, S.A. DE C.V.

TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPÍGRAFES: ART. 73 Y 123 CONSTITUCIONAL

PÁGINA WEB: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

## TEMA 2 Juicio de Amparo Indirecto ante los Juzgados de Distrito

SUBTEMA 1: De las causales de improcedencia y del sobreseimiento.

Ley de Amparo.

SUBTEMA 2: De los actos materia del juicio

Del Castillo del Valle, Alberto. Ley de Amparo Comentada, Ediciones Jurídicas Alma, S.A. DE C.V.

SUBTEMA 3: De la demanda

Esquinca Muñoz, César. El Juicio de Amparo Indirecto en materia de Trabajo. Editorial Porrúa.

SUBTEMA 4: De la suspensión del acto reclamado

Segundo García Hinojos y César Maillard Canudas, Serie grandes temas de amparo laboral en el nuevo milenio  
Volumen 1. Garantías Individuales, Principios y partes en el Juicio de amparo. Amparo Indirecto, suspensión y  
suplencia de la queja. Editorial IURE editores, S.A. DE C.V.

SUBTEMA 5: De la substanciación del juicio

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: de los Juicios de Amparo Directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito.

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

## TEMA 3 Incidentes y Recursos en el Juicio de Amparo

SUBTEMA 1: De la competencia y Acumulación

Burgoa, Ignacio. El Juicio de Amparo, Editorial Porrúa.

SUBTEMA 2: Del recurso de revisión

Góngora Pimentel, Genaro. Introducción al Estudio del Juicio de Amparo.

SUBTEMA 3: Del Recurso de Queja

Segundo García Hinojos y César Maillard Canudas, Serie grandes temas de amparo laboral en el nuevo milenio  
Volumen 2. Figuras, Sentencia, Revisión y reclamación, Queja, Ejecución, Jurisprudencia y proyecto de nueva  
ley de amparo. Editorial IURE editores, S.A. DE C.V.

SUBTEMA 4: Del recurso de Reclamación

Burgoa, Ignacio. El Juicio de Amparo, Editorial Porrúa

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: De Los Juicios de Amparo Indirecto ante los Juzgados de Distrito.

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

## TEMA 4 Juicio de Amparo Directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito

SUBTEMA 1: De la demanda

Del Castillo del Valle, Alberto. Ley de Amparo Comentada, Ediciones Jurídicas Alma, S.A. DE C.V.

SUBTEMA 2: De la suspensión del acto reclamado

Esquinca Muñoz, César. El Juicio de Amparo Directo en materia de Trabajo. Editorial Porrúa.

SUBTEMA 3: De la Substanciación del juicio

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: De la Demanda de Amparo, De las Causales de Improcedencia.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

**TEMA 5 De la Ejecución de las Sentencias**

**SUBTEMA 1: Paso previo a la sentencia del juicio de amparo**

Segundo García Hinojos y César Maillard Canudas, Serie grandes temas de amparo laboral en el nuevo milenio Volumen 2. Figuras, Sentencia, Revisión y reclamación, Queja, Ejecución, Jurisprudencia y proyecto de nueva ley de amparo. Editorial IURE editores, S.A. DE C.V.

**SUBTEMA 2: Aclaración de sentencia**

Climént Beltrán Juan, Jurisprudencia Laboral Comentada. Editorial Esfinge

**SUBTEMA 3: Sanciones**

Suprema corte de Justicia de la Nación. Manual del Juicio de Amparo. Editorial Themis, S.A. de C.V.

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Materia de Amparo Laboral.

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

**TEMA 6 De la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia y de los Tribunales Colegiados de Circuito**

**SUBTEMA 1: Localización. Órganos que crean Jurisprudencia.**

Climént Beltrán Juan, Jurisprudencia Laboral Comentada. Editorial Esfinge

**SUBTEMA 2: Análisis. Contradicción de Tesis de los Tribunales.**

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Manual del Juicio de Amparo. Editorial Themis, S.A. de C.V.

**SUBTEMA 3: Aplicación, obligatoriedad de la Jurisprudencia.**

Climént Beltrán Juan, Jurisprudencia Laboral Comentada. Editorial Esfinge

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Materia de Amparo Laboral.

PÁGINA WEB: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

**TEMA 7 De la Estructura Orgánica de la SAGARPA y su Reglamento Interior.**

**SUBTEMA 1: Estructura, Principales funciones de las Unidades Administrativas, Delegaciones.**

Reglamento Interior de la SAGARPA

**SUBTEMA 2: Funcionamiento de las Delegaciones en los Estados y Regiones.**

Reglamento Interior de la SAGARPA.

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PÁGINA WEB: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

**TEMA 8 Procedimiento Civil**

**SUBTEMA 1: Demanda**

Código Federal de Procedimientos Civiles. Ovalle Favela José. Derecho Procesal Civil. Editorial Oxford.

**SUBTEMA 2: Contestación De Demanda**

Código Federal de Procedimientos Civiles. Ovalle Favela José. Derecho Procesal Civil. Editorial Oxford.

**SUBTEMA 3: Pruebas Y Alegatos**

Código Federal de Procedimientos Civiles. Ovalle Favela José. Derecho Procesal Civil. Editorial Oxford.

**SUBTEMA 4: SENTENCIA**

Código Federal de Procedimientos Civiles. Ovalle Favela José. Derecho Procesal Civil. Editorial Oxford.

TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPÍGRAFES: Código Federal de Procedimientos Civiles. PÁGINA

WEB: <http://www.normateca.gob.mx>

[www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

**TEMA 9 Procedimiento Mercantil**

**SUBTEMA 1: Demanda**



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Código de Comercio. Zamora Pierce Jesús. Derecho Procesal Mercantil. Editorial Cárdenas .  
SUBTEMA 2: Contestación de Demanda  
Código Federal de Procedimientos Civiles. De Pina Vara Rafael. Derecho Mercantil. Editorial Porrúa.  
SUBTEMA 3: Pruebas Y Alegatos  
Código Federal de Procedimientos Civiles. Romero Acosta Miguel. Derecho Procesal Mercantil. Editorial Porrúa.  
SUBTEMA 4: Sentencia  
Código Federal de Procedimientos Civiles. Ovalle Favela José. Derecho Procesal Civil. Editorial Oxford.  
Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Código Federal de Procedimientos Civiles.  
Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>  
[www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

#### JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACION CON EL SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO AL MEDIO RURAL

##### Tema1: Normatividad

Subtema1: Nociones Generales de la Administración Pública Federal

Bibliografía:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

##### Tema2: Reglas de Operación SAGARPA 2009

Subtema 1: Cuestiones generales y componentes de los programas operados por la SAGARPA

Bibliografía:

Reglas de Operación SAGARPA 2010

Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2010.

Página Web:

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

##### Tema 3: Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural

Subtema1: Normatividad aplicable

Bibliografía:

Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural

Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguro

Ley Federal de Instituciones de Fianzas

Página Web:

[www.cnsf.gob.mx](http://www.cnsf.gob.mx)

#### JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

##### TEMARIO JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

##### Tema 1 Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Subtema 1: Economía Competitiva y generadora de empleos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Plan Nacional de Desarrollo. Poder Ejecutivo Federal  
2007-2012  
[www.pnd.presidencia.gob.mx](http://www.pnd.presidencia.gob.mx)

Tema 2 Desarrollo Rural Sustentable

Subtema 1: Ley de Desarrollo Rural Sustentable  
Título Primero, Objetivo y aplicación de la Ley  
Título Segundo, Planeación y coordinación de la  
Política para el desarrollo rural sustentable.  
Título Tercero, del Fomento Agropecuario y del Desarrollo Rural Sustentable.  
Ley de Desarrollo Rural Sustentable.  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema 3 De Las Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito

Subtema:1 Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito  
Título Primero, Disposiciones Generales  
Título Segundo, de las Organizaciones Auxiliares del Crédito  
Título Cuarto, de las Facultades de las Autoridades  
Título Quinto, de las Actividades Auxiliares del  
Disposiciones transitorias.  
Ley de Fondos de Aseguramientos Agropecuario y Rural  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema 4 De las Instituciones de Crédito

Subtema 1: Ley de Instituciones de Crédito  
Título Primero, de las Disposiciones Preliminares  
Título Segundo, de las Instituciones de Crédito  
Título Tercero, De las Operaciones  
Ley de Instituciones de Crédito  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema 5 Los Programas de la SAGARPA

Subtema:1 De los Objetivos, lineamientos y operaciones aplicables a los Programas y Componentes  
contenidos en las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2010.  
Acuerdo por el que dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura,  
Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentos 2010.  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema 6 De las Sociedades de Inversión

Subtema:1 Ley de Sociedades de Inversión  
Capítulo Primero, Disposiciones Generales  
Capítulo Segundo, De las Sociedades de Inversión de Renta Variable  
Capítulo Tercero, De las Sociedades de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Capítulo Cuarto, De las Sociedades de Inversión de Capitales  
Capítulo Quinto, De las Sociedades de Inversión de Objeto Limitado  
Capítulo Sexto, De la Prestación de Servicios a las Sociedades de Inversión

Tema 7 Atribuciones de las Secretarías de Estado





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema:1 Atribuciones a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Bibliografía: Ley Orgánica de Administración Publico Federal  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

#### Tema 8 Ahorro y Crédito Popular

Subtema:1 Ley de Ahorro y Crédito Popular

Título Primero, Disposiciones Generales.

Título Segundo De la Organización y Funcionamiento de las Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural.

Título Tercero Bis, De los Organismos Autorregulatorios.

Transitorios.

Ley del Ahorro y Crédito Popular

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

#### Tema 9 Reglamento Interior de la SAGARPA

Subtema1: Organización y Designación de Funciones

Reglamento Interior de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

#### Tema 10 De los Títulos y Operaciones de Crédito

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito

Título Primero; De los Títulos de Crédito.

Título Segundo, De Las Operaciones de Crédito.

Transitorios.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

#### Tema 11 Sociedades Mercantiles

Subtema 1 De la Constitución y Funcionamiento de las Sociedades Mercantiles

Ley General de Sociedades Mercantiles.

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

#### Tema 12 Presupuesto de Egresos de la Federación 2010

Subtema 1 Asignaciones Presupuestarias

Título Primero, De las Asignaciones del Presupuestos de Egresos de la Federación.

Capítulo I. Disposiciones Generales

Capítulo II. De las Erogaciones

Título Tercero, De los Lineamientos Generales para el Ejercicio Fiscal.

Capítulo I. Disposiciones Generales.

Capítulo II. De las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.

Título Cuarto, De las Reglas de Operaciones para Programas.

Capítulo I. Disposiciones Generales

Capítulo II. De los Criterios Generales para Programas Específicos a Reglas de Operación.

Anexos PEF 2010

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010

[www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)

#### Tema 13 Sociedades Rurales



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema 1 Ley Agraria  
Título Cuarto, De las Sociedades Rurales  
Ley Agraria  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema 14 Estructura del Sistema Financiero Mexicano.  
Conceptos Generales  
[www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)

#### JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (Puebla)

##### Recursos materiales y servicios Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.  
Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.  
Título primero, Segundo, Tercero  
Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal  
Título primero, segundo, tercero.  
[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)  
ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
Título Primero y Segundo  
[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)  
Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos  
Bibliografía Código de ética del servidor público federal  
<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos  
Título primero al Cuarto  
Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera  
Título primero al cuarto  
Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>  
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera  
Capítulo primero al décimo octavo  
Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)  
Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Recursos Materiales

Subtema: Contratación de Servicios Generales

Bibliografía: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Título primero al séptimo

<http://cgut.sep.gob.mx/cgut/CAPSE/14.pdf>

Ley General de Bienes Nacionales

Título Primero al Séptimo

<http://bibliotecas.salud.gob.mx/gsd/collect/compil/index/assoc/HASH0183.dir/doc.pdf>

Subtema: Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Bibliografía: Ley General de Bienes Nacionales

Título Primero al Séptimo

<http://bibliotecas.salud.gob.mx/gsd/collect/compil/index/assoc/HASH0183.dir/doc.pdf>

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Título primero al séptimo

<http://cgut.sep.gob.mx/cgut/CAPSE/14.pdf>

Subtema: Obra Pública

Bibliografía: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Título primero al séptimo

<http://cgut.sep.gob.mx/cgut/CAPSE/14.pdf>

Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

Título segundo, tercero, séptimo

<http://www.corett.gob.mx/basicos/normateca/029.pdf>

#### JEFE DE DEPARTAMENTO AGUA DE USO AGRÍCOLA

Tema1: Ordenamientos legales, reglamentarios y administrativos que regulan la operación de la SAGARPA

Subtema1: Conceptos Generales de Desarrollo Rural Sustentable

Bibliografía: Ley de Desarrollo Sustentable

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de la Ley

Página Web: <http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal800.aspx>

Subtema2: Responsabilidades Hacendarias de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de la Ley

Página Web: <http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal800.aspx>

Subtema3: Políticas Sectoriales

Bibliografía: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 y Reglas de Operación 2009

Títulos, preceptos y/o Epígrafes: Objetivos y metas de la SAGARPA 2007-2012

Tema2: Conceptos técnicos de agua y su relación con la planta

Subtema1: Agua y suelo

Bibliografía

Etchevers B. J. D. 1992. Manual de métodos para el análisis de suelos, plantas, aguas y fertilizantes. Centro de Edafología. Colegio de Postgraduados, Montecillo. Edo. de México.

Subtema2: Conceptos de fisiología vegetal



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía: Bidwell, R. G. S. 2002 Fisiología vegetal. Ed. AGT. México, D.F.  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Conceptos

## JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

### Tema 1: Marco Jurídico e Institucional

Subtema 1: Leyes y Reglamentos

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento

Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y su Reglamento

Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento

Ley de Planeación

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Subtema 2: Estructura de la SAGARPA y sus Órganos Desconcentrados

Bibliografía

Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema 3: Programas y sus reglas de operación

Bibliografía

Reglas de Operación de la SAGARPA

Reglas de Operación de los Programas: “Alianza Contigo”, “Apoyos a la Comercialización”, “Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción”

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Reglas de Operación indicadas en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema 4: Plan Nacional de Desarrollo, Planes Sectoriales y Programas Especiales

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2007-2012

Programa Especial Concurrente

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

### Tema 2 Bioeconomía

Subtema 1: Definición de la Bioeconomía

Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Martínez. 2005. Bioeconomía.

Página Web

[http://www.cmdrs.gob.mx/sesiones/2009/6a\\_sesion/3\\_bioeconomia.pdf](http://www.cmdrs.gob.mx/sesiones/2009/6a_sesion/3_bioeconomia.pdf)

<http://www.eumed.net/tesis/jcmc/index.htm>

Subtema2: Programa de Producción Sustentable de Insumos para Bioenergéticos y de Desarrollo Científico y Tecnológico

Página Web.

[www.snitt.org.mx/pdfs/.../programa\\_sagarpabioenergeticos.pdf](http://www.snitt.org.mx/pdfs/.../programa_sagarpabioenergeticos.pdf)

### Tema 3 Cambio Climático

Subtema1: Protocolo de Kyoto

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

Subtema2: Estrategia Nacional de Cambio Climático 2007

Capítulo 1 y 2

Página Web

[http://www.semarnat.gob.mx/Documents/Estrategias\\_libro\\_completo\\_compress2.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/Documents/Estrategias_libro_completo_compress2.pdf)

Subtema3: Componentes del Ambiente Natural

Componente bióticos y abióticos

Página Web

<http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/467/marquez2.html>

<http://www.fortunecity.es/bohemia/howdeeee/9/componen.htm>

### Tema 4 Impacto Ambiental

Subtema1: Impacto Ambiental

Bibliografía

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

[www.semarnat.gob.mx/](http://www.semarnat.gob.mx/)

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf)

Subtema2: Gases Efecto Invernadero

Emissiones, efectos en la atmósfera, medición de emisiones

Bibliografía

Artículos, apartados de libros, etc

Página Web

<http://www.semarnat.gob.mx/>

[www.ine.gob.mx/publicaciones](http://www.ine.gob.mx/publicaciones)

<http://www.dca.uchile.cl/Articulos/Serie%20Notas%20sobre%20C- Metodologias%20de%20balance%20de%20GEI-JPQ%20.pdf>

Subtema3: Indicadores Medioambientales para la agricultura

Elaboración de indicadores

Bibliografía.

OECD.2001. Indicadores medioambientales para la agricultura

Página Web

[www.oecd.org](http://www.oecd.org)

Subtema4: Contaminación Agrícola

Manejo de residuos agrícolas

Lucha contra la contaminación agrícola de los recursos hídricos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Influencia de la mecanización agrícola en la contaminación ambiental

Contaminación por fertilizantes agrícolas

Página Web

<http://cesandiego.ucdavis.edu/files/16937.pdf>

<http://www.fao.org/docrep/W2598S/W2598S00.HTM>

<http://www.monografias.com/trabajos-pdf/mecanizacion-agricola-contaminacion/mecanizacion-agricola-contaminacion.pdf>

[www.agua.uji.es/pdf/leccionHQ21.pdf](http://www.agua.uji.es/pdf/leccionHQ21.pdf)

Subtema5: Restauración de ecosistemas

Planeación de acciones de restauración

Página Web

<http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/467/marquez2.html>

Tema 5 Nuevos productos de Bioeconomía

Subtema1: Productos de la Bioeconomía

Ejemplos: Bioenergéticos, Bioplásticos, Nutraceuticos, probióticos, etc.

Página Web

[http://www.quiminet.com/ar5/ar\\_%2519N%2525%25FC%259D%255Bh%255E.htm](http://www.quiminet.com/ar5/ar_%2519N%2525%25FC%259D%255Bh%255E.htm)

[http://infoagro.net/shared/docs/a5/productos\\_nutraceuticos.pdf](http://infoagro.net/shared/docs/a5/productos_nutraceuticos.pdf)

<http://www.ucm.es/info/fmed/medicina.edu/Infecciones/pueden.htm>

Subtema2: Ciclos de vida de productos

Bibliografía

Documentos, publicaciones, [www.semarnat.gob.mx/gestionambiental/fomento/ducments](http://www.semarnat.gob.mx/gestionambiental/fomento/ducments)

Subtema3: Metodologías de Análisis de Ciclo de Vida propuestas por la OCDE y ONU.

Principales normas Internacionales y nacionales

Bibliografía

<http://www.oecd.org/dataoecd/17/27/36636255.pdf>

Subtema 4; Normas Mexicanas de Análisis de Ciclo de Vida

Bibliografía.

[www.imnc.org.mx](http://www.imnc.org.mx)

## JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION SECTORIAL Y EXPEDICION DE PERMISOS

Tema 1: Marco Jurídico e Institucional

Subtema 1: Leyes y Reglamentos

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento

Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y su Reglamento

Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento

Ley de Planeación

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

Subtema 2: Estructura de la SAGARPA y sus Organos Desconcentrados



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

#### Bibliografía

Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema 3: Programas y sus reglas de operación

Bibliografía

Reglas de Operación de la SAGARPA

Reglas de Operación de los Programas: “Alianza Contigo”, “Apoyos a la Comercialización”, “Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción”

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Reglas de Operación indicadas en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema 4: Plan Nacional de Desarrollo, Planes Sectoriales y Programas Especiales

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2007-2012

Programa Especial Concurrente

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

#### Tema 2: Conocimiento del Sector y sus términos

Subtema 1: Terminología utilizada en el campo

Bibliografía

Diccionario Agropecuario de México, Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario. México : INCA RURAL. 1982

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 2: Aspectos técnicos de la producción agrícola

Bibliografía

Marketing of Agricultural Products, Richard L. Kohls y Joseph N. Uhl. Pearson Education (Us) – 2001.

International Agricultural Development, Carl K. Eicher and John M. Staatz. The Johns Hopkins University Press, 1998 3Rd. Edition, UK. Part I.1, II.9-10.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 3: Instituciones internacionales del sector, estructuras y objetivos

Bibliografía

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)

Protocolo de Kyoto

Metodologías para la Implementación de los Mecanismos Flexibles de Kyoto

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Organización Mundial de la Alimentación (FAO)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

En el umbral de una agricultura nueva, José de Jesús Brambila Paz. 1a ed. México 2006.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que es la Organización Mundial de Comercio (OMC)

Cambio Climático

Mecanismo de Desarrollo Limpio

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

[www.fao.org](http://www.fao.org)

<http://unfccc.int>

[www.ocde.org](http://www.ocde.org)

[www.wtc.org](http://www.wtc.org)

[www.usda.gov](http://www.usda.gov)

### Tema 3: Desarrollo Agropecuario

Subtema 1: Teoría del Desarrollo Agropecuario

Bibliografía

Adhykarya, Ronny. 1997. Campaña estratégica de extensión: Un método de extensión agraria de orientación participativa. Roma, Italia. FAO. 216 p.

Barkin, D. 2001. Enfrentando la Globalización desde Regiones Autónomas: Estrategias alternativas para el desarrollo sustentable." En: C. Martínez, E. Peña y C. González (comps.) Crisis y alternativas del sector agropecuario para el Siglo XXI, UNAM: Instituto de Investigaciones Económicas, (XVIII Seminario de Agric. del Tercer Mundo) México.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 2: Desarrollo Rural

Bibliografía

Estudios de Desarrollo Rural, México. OECD. Rural Policy Reviews MEXICO, 2007

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 3: Aspectos generales sobre Bioenergéticos

Bibliografía

FAO. 2008. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2008

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Parte 1: Biocombustibles, riesgos y oportunidades

Página Web

<http://www.fao.org/docrep/011/i0100s/i0100s00.htm>

Subtema 4: Aspectos generales sobre Comercio Exterior.- Instituciones relacionadas con el sector

Bibliografía

Secretaría de Economía

PROMEXICO

BANCOMEXT

Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://www.economia.gob.mx/>

<http://www.promexico.gob.mx/>

<http://www.bancomext.com/Bancomext/index.jsp>





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.imece.com.mx/>

## JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION CON ESTADOS Y MUNICIPIOS

### Tema 1: Marco Jurídico e Institucional

#### Subtema 1: Leyes y Reglamentos

##### Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento

Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y su Reglamento

Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento

Ley de Planeación

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

#### Subtema 2: Estructura de la SAGARPA y sus Órganos Desconcentrados

##### Bibliografía

Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

#### Subtema 3: Programas y sus reglas de operación

##### Bibliografía

Reglas de Operación de la SAGARPA

Reglas de Operación de los Programas: “Alianza Contigo”, “Apoyos a la Comercialización”, “Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción”

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Reglas de Operación indicadas en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

#### Subtema 4: Plan Nacional de Desarrollo, Planes Sectoriales y Programas Especiales

##### Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2007-2012

Programa Especial Concurrente

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

### Tema 2: Conocimiento del Sector y sus términos

#### Subtema 1: Terminología utilizada en el campo

##### Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Diccionario Agropecuario de México, Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario. México : INCA RURAL. 1982

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 2: Aspectos técnicos de la producción agrícola

Bibliografía

Marketing of Agricultural Products, Richard L. Kohls y Joseph N. Uhl. Pearson Education (Us) – 2001.

International Agricultural Development, Carl K. Eicher and John M. Staatz. The Johns Hopkins University Press, 1998 3Rd. Edition, UK. Part I.1, II.9-10.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 3: Instituciones internacionales del sector, estructuras y objetivos

Bibliografía

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)

Protocolo de Kyoto

Metodologías para la Implementación de los Mecanismos Flexibles de Kyoto

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Organización Mundial de la Alimentación (FAO)

En el umbral de una agricultura nueva, José de Jesús Brambila Paz. 1a ed. México 2006.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que es la Organización Mundial de Comercio (OMC)

Cambio Climático

Mecanismo de Desarrollo Limpio

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

[www.fao.org](http://www.fao.org)

<http://unfccc.int>

[www.ocde.org](http://www.ocde.org)

[www.wtc.org](http://www.wtc.org)

[www.usda.gov](http://www.usda.gov)

### Tema 3: Desarrollo Agropecuario

Subtema 1: Teoría del Desarrollo Agropecuario

Bibliografía

Adhykarya, Ronny. 1997. Campaña estratégica de extensión: Un método de extensión agraria de orientación participativa. Roma, Italia. FAO. 216 p.

Barkin, D. 2001. Enfrentando la Globalización desde Regiones Autónomas: Estrategias alternas para el desarrollo sustentable." En: C. Martínez, E. Peña y C. González (comps.) Crisis y alternativas del sector agropecuario para el Siglo XXI, UNAM: Instituto de Investigaciones Económicas, (XVIII Seminario de Agric. del Tercer Mundo) México.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 2: Desarrollo Rural

Bibliografía

Estudios de Desarrollo Rural, México. OECD. Rural Policy Reviews MEXICO, 2007



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

Subtema 3: Aspectos generales sobre Bioenergéticos

Bibliografía

FAO. 2008. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2008

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Parte 1: Biocombustibles, riesgos y oportunidades

Página Web

<http://www.fao.org/docrep/011/i0100s/i0100s00.htm>

Subtema 4: Aspectos generales sobre Comercio Exterior.- Instituciones relacionadas con el sector

Bibliografía

Secretaría de Economía

PROMEXICO

BANCOMEXT

Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://www.economia.gob.mx/>

<http://www.promexico.gob.mx/>

<http://www.bancomext.com/Bancomext/index.jsp>

<http://www.imece.com.mx/>

#### JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS.

Tema1: Conocimientos Generales De La Sagarpa E Instituciones Relacionadas

Subtema1: Estructura y Funciones de la SAGARPA

Bibliografía:

Reglamento Interno de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de reglamentos, leyes, apartados de libros, Atribuciones y Objetivo de la SAGARPA,

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema2: Órganos Desconcentrados

Bibliografía

Reglamento Interno de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

COTEN, Modalidad 1 y 2, Apoyo Directo, Proyectos de Ejecución Nacional, Artículos de reglamentos, leyes, apartados de libros, etc

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema3: Programas de la SAGARPA

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de SAGARPA. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Programa Soporte: Componente de ITT



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página Web

[www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema4: Funciones de la Función Pública

Bibliografía

Reglamentos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que es la Función pública, objetivo, finalidad, Transparencia, rendición de cuentas, Obligaciones y derechos de los servidores públicos.

Página Web

[www.funcionpublica.gob.mx](http://www.funcionpublica.gob.mx)

Tema2: Desarrollo Rural Sustentable

Subtema1: Desarrollo Rural Sustentable; SNITT, Comisión Intersecretarial, Distritos. Consejo Mexicano para el DRS

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Horacio Santoyo, Ramírez Pablo, Suvedi Murari. Manual para la Evaluación de Programas de Desarrollo Rural. Universidad Autónoma Chapingo. 2000

Sepúlveda González, Ibis. Tecnología agrícola: Estrategias de Desarrollo. México. Trillas 2006.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Distrito, Sustentabilidad, beneficiarios, SINACATRI, Sistemas Producto. Red de valor. Niveles de Gobierno, Programa Especial Concurrente, Zonas de alta, mediana y baja marginación.

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema3: Planeación estratégica

Subtema1:

Bibliografía

Literatura relacionada con el tema de Planeación Estratégica, trabajo pro objetivos, formulación y evaluación de proyectos de inversión.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

Tema4: Políticas públicas

Subtema1: Decreto del Presupuesto de Egresos

Bibliografía

Decreto del Presupuesto de Egresos. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2007

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

[www.dof.gox.mx](http://www.dof.gox.mx)

Tema5: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Subtema1: Presupuesto en materia Agrícola e investigación

Bibliografía

Decreto del Presupuesto de Egresos. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2007

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

[www.dof.gox.mx](http://www.dof.gox.mx)

Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

**Tema6: Ciencia y Tecnología**

Subtema1: Leyes, Presupuesto destinado a Investigación, tipos de investigación

Bibliografía

Ley de Ciencia y Tecnología;

Informe General del estado de la Ciencia y la Tecnología en México 2006. CONACYT.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que rige la ciencia

Página Web

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

**Tema7: Investigación y Transferencia de Tecnología**

Subtema1: Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica

Bibliografía

Información del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Estructura, Lineamientos, Función, Presupuesto, Consejo Nacional Agropecuario, Vocales, Presidente.

Página Web

<http://www.snitt.org.mx/concepweb.html>

Subtema2: Procesos de Investigación y Transferencia de Tecnología

Bibliografía

26a Conferencia regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Investigación y transferencia de tecnología en la producción de alimentos.

Aguilar Ávila Jorge. Transferencia de Tecnología en la Agricultura, lecciones y propuestas. Tesis de Doctorado CIESTAAM, Universidad Autónoma Chapingo. 2005.

Muñoz Rodríguez, Manrubio. Redes de Innovación, un acercamiento a su identificación, análisis y gestión para el desarrollo rural. Universidad Autónoma Chapingo - Fundación Produce Michoacán. 2004.

Nalebuff Barry y Ayres Ian. ¿y por qué no?, cómo utilizar el ingenio para reinventar mercados y resolver problemas. Empresa activa. España 2005.

Información de Fundaciones Produce.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que es el INIFAP, GGAVATT, Transferencia, Investigación, Validación, Mecanismos de Transferencia, Que son las Fundaciones Produce, su objetivo, y finalidad.

Página Web

<http://www.fao.org/docrep/meeting/X4441S.htm>; [www.cofupro.org.mx](http://www.cofupro.org.mx)

**Tema8: Técnicas de formulación y evaluación de proyectos de inversión**

Subtema1: Formulación y Evaluación de proyectos

Bibliografía

Libros relacionados al tema, diversos.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Diagnósticos, análisis FODA, Indicadores económicos, Evaluación Financiera, técnica y ambiental. Factibilidad.

Página Web

**Tema9: Catálogos técnicos**

Subtema1: Metodologías para elaboración de catálogos

Bibliografía

Materiales de apoyo relacionados al tema

Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Que son catálogos, estructuras, elaboración, edición, contenido.  
Página Web

**Tema10: Registro y Certificación de semillas**

Subtema1: Registro de variedades de Plantas

Bibliografía

Ley Federal de Variedades Vegetales

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que es una variedad, un criollo y un híbrido, Derechos de Obtentor; Procedimiento de registro

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/snics/default.htm>

Subtema2: Certificación de semillas

Bibliografía

Ley y Reglamento de Certificación de semillas

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Categorías de semillas, Parámetros para la certificación de semillas

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/snics/default.htm>

**Tema11: Fondos Sectoriales**

Subtema1: Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT

Bibliografía

Manual para la administración de proyectos, Tipos de Apoyos, Tipos de Proyectos, Seguimiento

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que es un Fondo Sectorial, Características de los Fondos, Recursos destinados al Fondo Sectorial.

Página Web

<http://www.conacyt.mx>

**Tema12: Paquetes Tecnológicos**

Subtema1: Características de los Paquetes Tecnológicos

Bibliografía

Paquetes Tecnológicos para maíz

Fernández-Rivera Salvador, Ortíz-Trejo Ceferino, Reyes-Muro Luis, Legorreta-Padilla Felipe de Jesús, García-

García Manuel. Reporte Anual de Investigación Innovación Tecnológica. INIFAP.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Estructura de paquetes tecnológicos, transferencia de paquetes tecnológicos, medios de transferencia,

Generación de paquetes. Paquetes tecnológicos de cultivos básicos y cereales.

Página Web

<http://www.inifap.gob.mx>

JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMAS, MARCAS Y DENOMINACIONES DE ORÍGENES.

**Tema1: Conocimientos Generales de la SAGARPA e Instituciones Relacionadas**

Subtema1: Estructura y Funciones de la SAGARPA

Bibliografía:

Reglamento Interno de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Artículos de reglamentos, leyes, apartados de libros, Atribuciones y Objetivo de la SAGARPA,  
Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema2: Órganos Desconcentrados

Bibliografía

Reglamento Interno de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

COTEN, Modalidad 1 y 2, Apoyo Directo, Proyectos de Ejecución Nacional, Artículos de reglamentos, leyes,  
apartados de libros, etc

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema3: Programas de la SAGARPA

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de SAGARPA. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de  
diciembre de 2008.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Programa Soporte: Componente de ITT

Página Web

[www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema4: Funciones de la Función Pública

Bibliografía

Reglamentos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que es la Función pública, objetivo, finalidad, Transparencia, rendición de cuentas, Obligaciones y derechos de  
los servidores públicos.

Página Web

[www.funcionpublica.gob.mx](http://www.funcionpublica.gob.mx)

Tema2: Desarrollo Rural Sustentable

Subtema1: Desarrollo Rural Sustentable; SNITT, Comisión Intersecretarial, Distritos. Consejo Mexicano  
para el DRS

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Horacio Santoyo, Ramírez Pablo, Suvedi Murari. Manual para la Evaluación de Programas de Desarrollo Rural.  
Universidad Autónoma Chapingo. 2000

Sepúlveda González, Ibis. Tecnología agrícola: Estrategias de Desarrollo. México. Trillas 2006.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Distrito, Sustentabilidad, beneficiarios, SINACATRI, Sistemas Producto. Red de valor. Niveles de Gobierno,  
Programa Especial Concurrente, Zonas de alta, mediana y baja marginación.

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema3: Planeación estratégica

Subtema1:

Bibliografía

Literatura relacionada con el tema de Planeación Estratégica, trabajo pro objetivos, formulación y evaluación de  
proyectos de inversión.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

#### Página Web

#### Tema4: Políticas públicas

Subtema1: Decreto del Presupuesto de Egresos

Bibliografía

Decreto del Presupuesto de Egresos. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2007

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

[www.dof.gox.mx](http://www.dof.gox.mx)

#### Tema5: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Subtema1: Presupuesto en materia Agrícola e investigación

Bibliografía

Decreto del Presupuesto de Egresos. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2007

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

[www.dof.gox.mx](http://www.dof.gox.mx)

Página Web

#### Tema6: Ciencia y Tecnología

Subtema1: Leyes, Presupuesto destinado a Investigación, tipos de investigación

Bibliografía

Ley de Ciencia y Tecnología;

Informe General del estado de la Ciencia y la Tecnología en México 2006. CONACYT.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que rige la ciencia

Página Web

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

#### Tema7: Investigación y Transferencia de Tecnología

Subtema1: Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica

Bibliografía

Información del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Estructura, Lineamientos, Función, Presupuesto, Consejo Nacional Agropecuario, Vocales, Presidente.

Página Web

<http://www.snitt.org.mx/concepweb.html>

Subtema2: Procesos de Investigación y Transferencia de Tecnología

Bibliografía

26a Conferencia regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Investigación y transferencia de tecnología en la producción de alimentos.

Aguilar Ávila Jorge. Transferencia de Tecnología en la Agricultura, lecciones y propuestas. Tesis de Doctorado CIESTAAM, Universidad Autónoma Chapingo. 2005.

Muñoz Rodríguez, Manrribio. Redes de Innovación, un acercamiento a su identificación, análisis y gestión para el desarrollo rural. Universidad Autónoma Chapingo - Fundación Produce Michoacán. 2004.

Nalebuff Barry y Ayres Ian. ¿y por qué no?, cómo utilizar el ingenio para reinventar mercados y resolver problemas. Empresa activa. España 2005.

Información de Fundaciones Produce.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Que es el INIFAP, GGAVATT, Transferencia, Investigación, Validación, Mecanismos de Transferencia, Que son las Fundaciones Produce, su objetivo, y finalidad.

Página Web

<http://www.fao.org/docrep/meeting/X4441S.htm>; [www.cofupro.org.mx](http://www.cofupro.org.mx)

Tema8: Técnicas de formulación y evaluación de proyectos de inversión

Subtema1: Formulación y Evaluación de proyectos

Bibliografía

Libros relacionados al tema, diversos.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Diagnósticos, análisis FODA, Indicadores económicos, Evaluación Financiera, técnica y ambiental. Factibilidad.

VAN, TIR, RB/C.

Página Web

Tema9: Registro y Certificación de semillas

Subtema1: Registro de variedades de Plantas

Bibliografía

Ley Federal de Variedades Vegetales

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que es una variedad, un criollo y un híbrido, Derechos de Obtentor ; Procedimiento de registro

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/snics/default.htm>

Subtema2: Certificación de semillas

Bibliografía

Ley y Reglamento de Certificación de semillas

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Categorías de semillas, Parámetros para la certificación de semillas

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/snics/default.htm>

Tema10: Normas, marcas y denominaciones de orígenes

Subtema1:

Bibliografía

Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Verificación, Calibración, Acreditación, Contenido neto, magnitud, unidades de medida, Art. 50, 51, 51-A,

73,76, Declaración de la protección de una marca de origen, Propiedad intelectual e Industrial, Marcas

colectivas, Comisión Nacional de Normalización. Tipos de costos.

Página Web

[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD AGRÍCOLA

Temario: Normatividad Agrícola

Tema1: Marco Jurídico - Institucional

Subtema1: Política de Desarrollo Agropecuario



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>

Subtema2: Planeación

Bibliografía

Ley de Planeación

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>

Subtema3: Estructura y Atribuciones de la SAGARPA

Bibliografía

Reglamento Interno de la SAGARPA

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/reglamento/reglamento.pdf>

Tema2: Marco Normativo

Subtema1: Marco Normativo - Presupuestal

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Presupuesto de Egresos de la Federación 2009

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Subtema2: Marco Normativo - Administrativo

Bibliografía

Ley Federal de Procedimientos Administrativos

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/lfpa2000.htm>

Tema3: Política Sectorial

Subtema1: Política Sectorial

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012

Página Web

<http://pnd.presidencia.gob.mx/>

Subtema2: Planeación Estratégica

Bibliografía

Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable 2007 - 2012

Página Web

<http://vlex.com.mx/vid/programa-sectorial-agropecuario-pesquero-35339792>

Tema4: Programas de la SAGARPA

Subtema1: Programas de la SAGARPA

Bibliografía

Reglas de operación de los programas de la SAGARPA publicadas en el DOF el 31 de diciembre del 2008

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema5: Políticas Públicas

Subtema1: Análisis de Políticas Públicas



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

#### Bibliografía

Martner G. (2004) Planificación y presupuesto por programas. Siglo XXI Editores. Vigésima segunda edición. México

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Subtema1: Análisis de Políticas Públicas

#### Bibliografía

Haveman R. y Margolis J. (1992) Un análisis del gasto y las políticas gubernamentales. Fondo de Cultura Económica/Economía Contemporánea. México

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Subtema1: Análisis de Políticas Públicas

#### Bibliografía

Parsons W. (2007) Políticas Públicas Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. FLACSO. Argentina.

### JEFE DE DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN BÁSICA

#### Tema 1: Marco Jurídico e Institucional

Subtema 1: Leyes y Reglamentos

#### Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento

Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y su Reglamento

Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento

Ley de Planeación

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Subtema 2: Estructura de la SAGARPA y sus Órganos Desconcentrados

#### Bibliografía

Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema 3: Programas y sus reglas de operación

#### Bibliografía

Reglas de Operación de la SAGARPA

Reglas de Operación de los Programas: “Alianza Contigo”, “Apoyos a la Comercialización”, “Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción”

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Reglas de Operación indicadas en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema 4: Plan Nacional de Desarrollo, Planes Sectoriales y Programas Especiales

#### Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2007-2012



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Programa Especial Concurrente  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Textos relativos a lo puntos indicados en la temática  
Página Web  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

## Tema 2: Conocimiento del Sector y sus términos

Subtema 1: Terminología utilizada en el campo

Bibliografía

Diccionario Agropecuario de México, Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario. México : INCA RURAL. 1982

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Subtema 2: Aspectos técnicos de la producción agrícola

Bibliografía

Marketing of Agricultural Products, Richard L. Kohls y Joseph N. Uhl. Pearson Education (Us) – 2001.

International Agricultural Development, Carl K. Eicher and John M. Staatz. The Johns Hopkins University Press, 1998 3Rd. Edition, UK. Part I.1, II.9-10.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Subtema 3: Instituciones internacionales del sector, estructuras y objetivos

Bibliografía

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)

Protocolo de Kyoto

Metodologías para la Implementación de los Mecanismos Flexibles de Kyoto

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Organización Mundial de la Alimentación (FAO)

En el umbral de una agricultura nueva, José de Jesús Brambila Paz. 1a ed. México 2006.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que es la Organización Mundial de Comercio (OMC)

Cambio Climático

Mecanismo de Desarrollo Limpio

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

[www.fao.org](http://www.fao.org)

<http://unfccc.int>

[www.ocde.org](http://www.ocde.org)

[www.wtc.org](http://www.wtc.org)

[www.usda.gov](http://www.usda.gov)

## Tema 3: Desarrollo Agropecuario

Subtema 1: Teoría del Desarrollo Agropecuario

Bibliografía

Adhykarya, Ronny. 1997. Campaña estratégica de extensión: Un método de extensión agraria de orientación participativa. Roma, Italia. FAO. 216 p.

Barkin, D. 2001. Enfrentando la Globalización desde Regiones Autónomas: Estrategias alternativas para el desarrollo sustentable." En: C. Martínez, E. Peña y C. González (comps.) Crisis y alternativas del sector



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

agropecuario para el Siglo XXI, UNAM: Instituto de Investigaciones Económicas, (XVIII Seminario de Agric. del Tercer Mundo) México.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Subtema 2: Desarrollo Rural

Bibliografía

Estudios de Desarrollo Rural, México. OECD. Rural Policy Reviews MEXICO, 2007

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Subtema 3: Aspectos generales sobre Bioenergéticos

Bibliografía

FAO. 2008. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2008

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Parte 1: Biocombustibles, riesgos y oportunidades

Página Web

<http://www.fao.org/docrep/011/i0100s/i0100s00.htm>

Subtema 4: Aspectos generales sobre Comercio Exterior.- Instituciones relacionadas con el sector

Bibliografía

Secretaría de Economía

PROMEXICO

BANCOMEXT

Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior

Página Web

<http://www.economia.gob.mx/>

<http://www.promexico.gob.mx/>

<http://www.bancomext.com/Bancomext/index.jsp>

<http://www.imece.com.mx/>

## JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN

Tema 1: Marco Jurídico e Institucional

Subtema 1: Leyes y Reglamentos

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento

Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y su Reglamento

Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento

Ley de Planeación

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

Subtema 2: Estructura de la SAGARPA y sus Organos Desconcentrados

Bibliografía

Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema 3: Programas y sus reglas de operación

Bibliografía

Reglas de Operación de la SAGARPA

Reglas de Operación de los Programas: “Alianza Contigo”, “Apoyos a la Comercialización”, “Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción”

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Reglas de Operación indicadas en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema 4: Plan Nacional de Desarrollo, Planes Sectoriales y Programas Especiales

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2007-2012

Programa Especial Concurrente

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema 2: Conocimiento del Sector y sus términos

Subtema 1: Terminología utilizada en el campo

Bibliografía

Diccionario Agropecuario de México, Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario. México : INCA RURAL. 1982

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Subtema 2: Aspectos técnicos de la producción agrícola

Bibliografía

Marketing of Agricultural Products, Richard L. Kohls y Joseph N. Uhl. Pearson Education (Us) – 2001.

International Agricultural Development, Carl K. Eicher and John M. Staatz. The Johns Hopkins University Press, 1998 3Rd. Edition, UK. Part I.1, II.9-10.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Subtema 3: Instituciones internacionales del sector, estructuras y objetivo

Bibliografía

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)

Protocolo de Kyoto

Metodologías para la Implementación de los Mecanismos Flexibles de Kyoto

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Organización Mundial de la Alimentación (FAO)

En el umbral de una agricultura nueva, José de Jesús Brambila Paz. 1a ed. México 2006.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que es la Organización Mundial de Comercio (OMC)

Cambio Climático

Mecanismo de Desarrollo Limpio



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

[www.fao.org](http://www.fao.org)

<http://unfccc.int>

[www.ocde.org](http://www.ocde.org)

[www.wtc.org](http://www.wtc.org)

[www.usda.gov](http://www.usda.gov)

### Tema 3: Desarrollo Agropecuario

Subtema 1: Teoría del Desarrollo Agropecuario

Bibliografía

Adhykarya, Ronny. 1997. Campaña estratégica de extensión: Un método de extensión agraria de orientación participativa. Roma, Italia. FAO. 216 p.

Barkin, D. 2001. Enfrentando la Globalización desde Regiones Autónomas: Estrategias alternas para el desarrollo sustentable." En: C. Martínez, E. Peña y C. González (comps.) Crisis y alternativas del sector agropecuario para el Siglo XXI, UNAM: Instituto de Investigaciones Económicas, (XVIII Seminario de Agric. del Tercer Mundo) México.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Subtema 2: Desarrollo Rural

Bibliografía

Estudios de Desarrollo Rural, México. OECD. Rural Policy Reviews MEXICO, 2007

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Demás textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Subtema 3: Aspectos generales sobre Bioenergéticos

Bibliografía

FAO. 2008. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2008

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Parte 1: Biocombustibles, riesgos y oportunidades

Página Web

<http://www.fao.org/docrep/011/i0100s/i0100s00.htm>

Subtema 4: Aspectos generales sobre Comercio Exterior.- Instituciones relacionadas con el sector

Bibliografía

Secretaría de Economía

PROMEXICO

BANCOMEXT

Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://www.economia.gob.mx/>

<http://www.promexico.gob.mx/>

<http://www.bancomext.com/Bancomext/index.jsp>

<http://www.imece.com.mx/>

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANICOS Y NUEVOS PRODUCTOS



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

## Tema 1: Marco Jurídico e Institucional

### Subtema 1: Leyes y Reglamentos

#### Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento

Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y su Reglamento

Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento

Ley de Planeación

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

### Subtema 2: Estructura de la SAGARPA y sus Órganos Desconcentrados

#### Bibliografía

Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de leyes, reglamentos, apartados de libros, etc

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

### Subtema 3: Programas y sus reglas de operación

#### Bibliografía

Reglas de Operación de la SAGARPA

Reglas de Operación de los Programas: “Alianza Contigo”, “Apoyos a la Comercialización”, “Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción”

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Reglas de Operación indicadas en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

### Subtema 4: Plan Nacional de Desarrollo, Planes Sectoriales y Programas Especiales

#### Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2007-2012

Programa Especial Concurrente

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Textos relativos a lo puntos indicados en la temática

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

## Tema 1 Nuevos procesos.

### Subtema1: Teoría de las políticas públicas

#### Bibliografía

WAYNE, Parsons. (2007). Políticas Públicas. Ed. FLACSO: Argentina.

TINBERGEN, Jan. (1989). La planeación del desarrollo. Ed. FCE: México.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Terminología, aspectos técnicos y formulación de soluciones y propuestas.

### Subtema2: Conceptos.

#### Bibliografía

Diccionario Agropecuario de México. (1982). INCA-Rural: México.

### Subtema3: Control y seguimiento.





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

#### Bibliografía

Formulación de indicadores.

#### Página Web

[http://www.cadperu.com/virtual/file.php/1/moddata/data/3/10/1657/FORMULACION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.cadperu.com/virtual/file.php/1/moddata/data/3/10/1657/FORMULACION_DE_INDICADORES.pdf)

### Tema 2 Producción orgánica.

Subtema1: Definición, oportunidades y limitaciones.

#### Bibliografía

La agricultura orgánica.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Oportunidades para los países en desarrollo en cuanto a la producción y exportación de productos hortícolas orgánicos

#### Página Web

<http://www.fao.org/Ag/esp/revista/9901sp3.htm>

Subtema2: Nuevos enfoques y procesos.

#### Bibliografía

Los Mercados Mundiales de Frutas y Verduras Orgánicas.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Principales mercados, requisitos para comercialización, casos de producción y exportación.

#### Página Web

<http://www.fao.org/DOCREP/004/Y1669s/y1669s00.htm>

### Tema 3 Economía ambiental.

Subtema1: La naturaleza y la ley del valor.

#### Bibliografía

Seminario de Economía Ambiental. Documento en línea.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Perspectivas modernas.

#### Página Web

[webdelprofesor.ula.ve/.../Presentaciones%20de%20clases/ESPECIALIZACION%20PDVSA%20economia%20ambiental.ppt](http://webdelprofesor.ula.ve/.../Presentaciones%20de%20clases/ESPECIALIZACION%20PDVSA%20economia%20ambiental.ppt)

Subtema2: Nuevo paradigma socioeconómico.

#### Bibliografía

MARTÍNEZ Coll, J.C. (2005) Bioeconomía, tesis doctoral de 1984. Universidad de Málaga: España-

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Introducción y metodología.

### Tema 4 Escenarios para el aprovechamiento de nuevos productos.

Subtema1: Análisis del potencial en México.

#### Bibliografía

INIFAP, Folleto de investigación Núm 12. Noviembre de 2002.

Estudios de potencial productivo (Primera etapa).

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Provincias agronómicas, determinación del potencial productivo de especies vegetales en México.

#### Página Web

<http://www.cesix.inifap.gob.mx/potencial/Ruiz.pdf>

[http://www.queretaro.gob.mx/sede/Estadisticas/pronostico/potencial\\_productivo.pdf](http://www.queretaro.gob.mx/sede/Estadisticas/pronostico/potencial_productivo.pdf)

Subtema2: Identificación de alternativas tecnológicas.

#### Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

QUISPE Limaylla, Anibal (2008).Tecnologías alternativas para la producción de alimentos sanos y nutritivos. P y V Editores: México.

TINOCO, Rolando. Alternativas tecnológicas en la producción Agrícola.

Página Web

[www.ecosur.mx/ecofronteras/.../alternativas%20tecnologicas.pdf](http://www.ecosur.mx/ecofronteras/.../alternativas%20tecnologicas.pdf)

## JEFE DE DEPARTAMENTO DE CÓMPUTO

### TEMA 1 Matemáticas Discretas

#### SUBTEMA 1: Lógica.

Matemática discreta. Richard Johnsonbaugh. Editorial

Iberoamericana, 1988.

#### SUBTEMA 2: Funciones

Elementary Linear Algebra. Stanley I. Grossman. Brooks/Cole Pub Co. 2004.

#### SUBTEMA 3: Algebra Lineal.

Elementary Linear Algebra. Stanley I. Grossman. Brooks/Cole Pub Co. 2004.

[http://valle.fciencias.unam.mx/~lugo/uce-mate/ap\\_imd.pdf](http://valle.fciencias.unam.mx/~lugo/uce-mate/ap_imd.pdf)

### TEMA 2 Arquitectura y Organización de Computadoras

#### SUBTEMA 1: Procesador.

Computer Organization and Architecture. Designing for Performance. William Stallings. Prentice Hall, 2003.

#### SUBTEMA 2: Memoria

Computer Organization and Architecture. Designing for Performance. William Stallings. Prentice Hall, 2003.

#### SUBTEMA 3: Dispositivos de Entrada-Salida

Structured Computer Organization, Andrew S. Tanenbaum, Prentice Hall. 2005.

<http://www.mitecnologico.com/Main/ArquitecturaDeComputadoras>

### TEMA 3 Estructura de Datos

#### SUBTEMA 1: Datos Abstractos

Data Structures using C. Aaron M. Tenenbaum, Yedidiah Langsam, Moshe J. Augenstein, Prentice Hall. 1990.

#### SUBTEMA 2: Estructura de datos lineales

Data Structures using C. Aaron M. Tenenbaum. Yedidiah Langsam, Moshe J. Augenstein, Prentice Hall, 1990.

#### SUBTEMA 3: Árboles

Data Structures using C. Aaron M. Tenenbaum. Yedidiah Langsam, Moshe J. Augenstein, Prentice Hall, 1990.

#### SUBTEMA 4: Algoritmos de Ordenamiento y Búsqueda

Concepts of Programming Languages. Robert W. Sebesta. Addison Wesley. 2002.

#### SUBTEMA 5: Estructuras de Control

Algorithms + data Structures = Programs. Niklaus Wirth. Prentice Hall, 1976.

<http://sistemas.itlp.edu.mx/tutoriales/estru1/index.htm>

### TEMA 4 Bases de Datos

#### SUBTEMA 1: Conceptos Generales de Base de Datos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Database Management Systems. Ramakrishnan, Raghu y Gehrke, Johannes, McGraw-Hill.  
Fundamentals of Database Systems. Elmasri, Ramez y Navathe, Shamkant B., The Benjamin/Cummings Publishing Company, Inc.

SUBTEMA 2: Sistemas Manejadores de Bases de Datos

Database Management Systems. Ramakrishnan, Raghu y Gehrke, Johannes, McGraw-Hill.  
Fundamentals of Database Systems. Elmasri, Ramez y Navathe, Shamkant B., The Benjamin/Cummings Publishing Company, Inc.

SUBTEMA 3: Modelos de Datos

Database Management Systems. Ramakrishnan, Raghu y Gehrke, Johannes, McGraw-Hill.  
Fundamentals of Database Systems. Elmasri, Ramez y Navathe, Shamkant B., The Benjamin/Cummings Publishing Company, Inc.

SUBTEMA 4: Clasificación de los Sistemas Manejadores de Bases de Datos

Database Management Systems. Ramakrishnan, Raghu y Gehrke, Johannes, McGraw-Hill.  
Fundamentals of Database Systems. Elmasri, Ramez y Navathe, Shamkant B., The Benjamin/Cummings Publishing Company, Inc.

SUBTEMA 5: Modelo Relacional

Database Management Systems. Ramakrishnan, Raghu y Gehrke, Johannes, McGraw-Hill.  
Fundamentals of Database Systems. Elmasri, Ramez y Navathe, Shamkant B., The Benjamin/Cummings Publishing Company, Inc.

SUBTEMA 6: Lenguaje Estructurado de Consulta

A guide to SQL. Philip J. Pratt. Boyd & Fraser Pub Co. 1995.

SUBTEMA 7: Operaciones de Algebra Relacional

A guide to SQL. Philip J. Pratt. Boyd & Fraser Pub Co. 1995.

<http://sistemas.itlp.edu.mx/tutoriales/basedat1/index.htm>

TEMA 5 Ingeniería del Software

SUBTEMA 1: Análisis de Sistemas de Software

Análisis y Diseño de Sistemas, Kendall & Kendall, Pearson Education, 2005.

SUBTEMA 2: Diseño de Sistemas de Software

Análisis y Diseño de Sistemas, Kendall & Kendall, Pearson Education, 2005.

SUBTEMA 3: Desarrollo de Sistemas de Software

Análisis y Diseño de Sistemas, Kendall & Kendall, Pearson Education, 2005.

SUBTEMA 4: UML

UML y Patrones. Craig Larman. Pearson Prentice Hall. 2002.

<http://es.kioskea.net/contents/genie-logiciel/cycle-de-vie.php3>

TEMA 6 Redes de Computadoras

SUBTEMA 1: Modelos OSI y TCP

Redes de Computadoras. Cornelio Robledo Sosa. Instituto Politécnico Nacional. 2002. Computer Networks. Andrew S. Tanenbaum. 2003.

SUBTEMA 2: Topologías

Redes de Computadoras. Cornelio Robledo Sosa. Instituto Politécnico Nacional. 2002. Computer Networks. Andrew S. Tanenbaum. 2003.

SUBTEMA 3: Medios de comunicación

Redes de Computadoras. Cornelio Robledo Sosa. Instituto Politécnico Nacional. 2002. Computer Networks. Andrew S. Tanenbaum. 2003.

SUBTEMA 4: Formas de transmisión

Redes de Computadoras. Cornelio Robledo Sosa. Instituto Politécnico Nacional. 2002. Computer Networks. Andrew S. Tanenbaum. 2003.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

SUBTEMA 5: Protocolos

Redes de Computadoras. Cornelio Robledo Sosa. Instituto Politécnico Nacional. 2002. Computer Networks. Andrew S. Tanenbaum.2003.

SUBTEMA 6: Internet

Redes de Computadoras. Cornelio Robledo Sosa. Instituto Politécnico Nacional. 2002. Computer Networks. Andrew S. Tanenbaum.2003.

Redes de Computadoras. Cornelio Robledo Sosa. Instituto Politécnico Nacional. 2002. Computer Networks. Andrew S. Tanenbaum.2003.

<http://sistemas.itlp.edu.mx/tutoriales/redes/index.htm>

TEMA 7 Programación

SUBTEMA 1: Programación Estructurada

Análisis y Diseño de Sistemas de Información, James A. Senn, Mc Graw Hill, 2002.

SUBTEMA 2: Programación Modular

Análisis y Diseño de Sistemas de Información, James A. Senn, Mc Graw Hill, 2002.

SUBTEMA 3: Programación Orientada a Objetos

Aprendiendo Programación Orientada a Objetos. Anthony Sintés. Prentice Hall 2002.

<http://www.lenguajes-de-programacion.com>

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

TEMA1 Estructura Y Organización De La Administración Pública Federal:

Subtema 1 Estructura Y Organización De La Administración Pública Federal, Principales Funciones De Las Unidades Administrativas De La Secretaría De Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación

Bibliografía: 1.Ley De Planeación

2. Ley Federal de Procedimiento Administrativo

3. Ley Federal Sobre Metrología y Normalización

4. Ley Federal de las Entidades Paraestatales

5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

6. Ley General de Bienes Nacionales

7. Ley Federal de Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

8. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

9. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

10. Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

11. Manual de Organización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Todas las Leyes/Reglamentos/Manual

Página Web:

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

<http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/>

TEMA2 Marco Legal Básico De La Secretaría De Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación

Subtema 2 Conocimientos Generales De La Normatividad Aplicada Por La Secretaría De Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación Para Su Funcionamiento Y Operación.

Bibliografía:

1. Ley Federal Sobre Metrología Y Normalización

2. Ley De Productos Orgánicos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

3. Ley De Promoción Y Desarrollo De Los Bioenergéticos
  4. Ley Federal De Sanidad Animal
  5. Ley Federal De Sanidad Vegetal
  6. Ley General De Pesca Y Acuicultura Sustentables
  7. Ley Federal De Variedades Vegetales
  8. Ley De Desarrollo Rural Sustentable
  9. Ley Sobre Producción, Certificación Y Comercio De Semillas
  10. Reglamento De La Ley De Pesca
- Reglamento De La Ley Federal De Variedades Vegetales  
Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Todas Las Leyes  
Pagina Web <http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/>

#### TEMA 3 Técnica Legislativa

Subtema3 Conocimientos Generales Sobre La Técnica Legislativa Y Aplicación Al Contexto De La Secretaría De Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación  
Bibliografía: Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos  
Ley Orgánica Del Congreso General De Los Estados Unidos Mexicanos  
Reglamento Para El Gobierno Interior Del Congreso General De Los Estados Unidos Mexicanos  
Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Todos Los Ordenamientos  
Pagina Web <http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/>

#### TEMA 4 Ley De Desarrollo Rural Sustentable

Subtema 4 Conocimientos Generales Sobre La Ley, Compromisos, Atribuciones Y Alcance Del Consejo Mexicano Para El Desarrollo Rural Sustentable  
Bibliografía: Ley De Desarrollo Rural Sustentable  
Reglamento Interior Del Consejo Mexicano Para El Desarrollo Rural Sustentable Títulos,  
Preceptos Y/O Epígrafes: Toda La Ley/Reglamento  
Pagina Web: <http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/>

#### TEMA 5 Ley De Bioseguridad De Organismos Genéticamente Modificados

Subtema 5  
Conocimientos Generales Sobre La Ley, Y Regulación De Los Organismos Genéticamente Modificados  
Conocimientos Generales  
Bibliografía: 1. Ley De Bioseguridad De Organismos Genéticamente Modificados  
2. Reglamento De La Ley De Bioseguridad De Organismos Genéticamente Modificados  
3. Acuerdo Por El Que Se Crea El Comité Técnico Científico De La Secretaría De Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación En Materia De Organismos Genéticamente Modificados.  
4. Acuerdo Por El Que Se Crea La Comisión Intersecretarial De Bioseguridad Y Organismos Genéticamente Modificados Con El Objeto De Coordinar Las Políticas De La Administración Pública Federal Relativas A La Bioseguridad Y A La Producción, Importación, Exportación, Movilización, Propagación, Liberación, Consumo Y, En General, Uso Y Aprovechamiento De Organismos Genéticamente Modificados, Sus Productos Y Subproductos.  
Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Toda La Ley/Reglamento/Acuerdos  
Pagina Web <http://www.normateca.gob.mx>. y <http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/>  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

## JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Tema: Género y perspectiva de género

Subtema1: Género y equidad

Bibliografía:

Guía metodológica para la sensibilización en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública, Vol. 2, la perspectiva de género

Página web

[http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_Guia\\_metodologica\\_para\\_la\\_sensibilizacion\\_de](http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Guia_metodologica_para_la_sensibilizacion_de)

Lamas, Martha( Comp) (1996) El género, construcción cultural de la diferencia sexual Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género. PUEG UNAM, México.

DIF (1997) La perspectiva de Género una herramienta para construir la igualdad entre hombres y mujeres. México.

Colmenares, Carmen. (2005) Educación No sexista

Página web

[http://www.euowrc.org/06.contributions/3.contrib\\_es/13.contrib\\_es.htm](http://www.euowrc.org/06.contributions/3.contrib_es/13.contrib_es.htm)

Maciera, Alva y Rayas.(2007) Género, Cultura y Sociedad. Serie de investigaciones del PIEM. Elementos para el análisis de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género. Una guía, El Colegio de México, A.C.

Página web

<http://books.google.com/books?id=ed5kaDo2ao4C&printsec=frontcover&dq=Elementos+para+el+an%C3%A1lisis+de+los+procesos+de+institucionalizaci%C3%B3n+de+la&hl=es&cd=1#v=onepage&q=&f=false> )

Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres. Convención de Belem do Pará (1995)

Página web

[http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes\\_equidad/internacional/09\\_convencion\\_belem\\_d\\_o\\_para\\_brasil.pdf](http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes_equidad/internacional/09_convencion_belem_d_o_para_brasil.pdf)

Montaño Sonia (2007) Manual de Capacitación Gobernabilidad democrática e Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. Unidad Mujer y Desarrollo CEPAL.

Página web

[http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/28780/Manual\\_imprenta.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/28780/Manual_imprenta.pdf)

Glosario de género INMUJERES

Página web

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100904.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf)

Convención para la eliminación de Todas las formas de Violencia contra la Mujer (CEDAW 1979)

Página web

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

1.1.1 El género antecedentes

1.1.2 ¿Qué es el Género?

1.1.3 Construcción Sexual de la identidad de género.

1.1.4 Las brechas de la inequidad de género

1.1.5 La perspectiva de Género en las Políticas Públicas

Subtema2: Marco Institucional y normativo de la Transversalidad de Género

Bibliografía

Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres

Página web

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf)

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Eje 3 Igualdad de oportunidades



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página web

<http://pnd.presidencia.gob.mx>

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

1.2.1 Marco Institucional y normativo de la Transversalidad de Género

Cultura institucional y equidad de género en la administración pública

Página web

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100432.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100432.pdf)

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

1.2.2 Cultura institucional y Transversalidad del género en las políticas Públicas.

Derechos humanos de las mujeres

Subtema1: Las mujeres y los derechos humanos

Bibliografía

Galvis (2005), Comprensión de los Derechos Humanos, una visión para el siglo XXI. Ediciones Aurora, Colombia

Guía metodológica para la sensibilización en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública, Vol. 3, derechos humanos de las mujeres

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

2.1 Que son los derechos Humanos

2.2 Las mujeres y los derechos humanos

2.3 Carta Internacional de los derechos humanos de las mujeres

2.4 Discriminación de género

2.5 Empoderamiento y su relación con el ejercicio de los derechos humanos.

Página Web

[http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_Guia\\_metodologica\\_para\\_la\\_sensibilizacion\\_de\\_](http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Guia_metodologica_para_la_sensibilizacion_de_)

Violencia contra las mujeres

Subtema1: Violencia contra las mujeres

Bibliografía

Guía metodológica para la sensibilización en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública, Vol. 4, violencia contra las mujeres, un obstáculo crítico para la igualdad de género

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

3.1.1 Que es la violencia contra las mujeres

3.1.2 Violencia y Derechos Humanos

3.1.3 Modalidades y tipos de Violencia

Página Web

[http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_Guia\\_metodologica\\_para\\_la\\_sensibilizacion\\_de\\_](http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Guia_metodologica_para_la_sensibilizacion_de_)

Subtema2: Marco normativo para eliminar la violencia de género

Bibliografía

Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida libre de Violencia

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

3.2.1 La violencia contra las Mujeres en la Agenda Pública

3.2.2 Marco normativo nacional e internacional para eliminar la violencia de género

Página Web

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf)

JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Tema: Género y perspectiva de género

Subtema1: Género y equidad



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

#### Bibliografía:

Guía metodológica para la sensibilización en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública, Vol. 2, la perspectiva de género

Página web

[http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_Guia\\_metodologica\\_para\\_la\\_sensibilizacion\\_de\\_](http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Guia_metodologica_para_la_sensibilizacion_de_)

Lamas, Martha( Comp) (1996) El género, construcción cultural de la diferencia sexual Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género. PUEG UNAM, México.

DIF (1997) La perspectiva de Género una herramienta para construir la igualdad entre hombres y mujeres. México.

Colmenares, Carmen. (2005) Educación No sexista

Página web

[http://www.euowrc.org/06.contributions/3.contrib\\_es/13.contrib\\_es.htm](http://www.euowrc.org/06.contributions/3.contrib_es/13.contrib_es.htm)

Maciera, Alva y Rayas.(2007) Género, Cultura y Sociedad. Serie de investigaciones del PIEM. Elementos para el análisis de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género. Una guía, El Colegio de México, A.C.

Página web

<http://books.google.com/books?id=ed5kaDo2ao4C&printsec=frontcover&dq=Elementos+para+el+an%C3%A1lisis+de+los+procesos+de+institucionalizaci%C3%B3n+de+la&hl=es&cd=1#v=onepage&q=&f=false> )

Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres. Convección de Belem do Pará (1995)

Página web

[http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes\\_equidad/internacional/09\\_convencion\\_belem\\_d\\_o\\_para\\_brasil.pdf](http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes_equidad/internacional/09_convencion_belem_d_o_para_brasil.pdf)

Montaño Sonia (2007) Manual de Capacitación Gobernabilidad democrática e Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. Unidad Mujer y Desarrollo CEPAL.

Página web

[http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/28780/Manual\\_imprensa.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/28780/Manual_imprensa.pdf)

Glosario de género INMUJERES

Página web

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100904.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf)

Convención para la eliminación de Todas las formas de Violencia contra la Mujer (CEDAW 1979)

Página web

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

1.1.1 El género antecedentes

1.1.2 ¿Qué es el Género?

1.1.3 Construcción Sexual de la identidad de género.

1.1.4 Las brechas de la inequidad de género

1.1.5 La perspectiva de Género en las Políticas Públicas

Subtema2: Marco Institucional y normativo de la Transversalidad de Género

Bibliografía

Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres

Página web

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf)

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Eje 3 Igualdad de oportunidades

Página web

<http://pnd.presidencia.gob.mx>

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

1.2.1 Marco Institucional y normativo de la Transversalidad de Género





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Cultura institucional y equidad de género en la administración pública

Página web

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100432.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100432.pdf)

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

1.2.2 Cultura institucional y Transversalidad del género en las políticas Públicas.

Derechos humanos de las mujeres

Subtema1: Las mujeres y los derechos humanos

Bibliografía

Galvis (2005), Comprensión de los Derechos Humanos, una visión para el siglo XXI. Ediciones Aurora, Colombia

Guía metodológica para la sensibilización en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública, Vol. 3, derechos humanos de las mujeres

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

2.1 Que son los derechos Humanos

2.2 Las mujeres y los derechos humanos

2.3 Carta Internacional de los derechos humanos de las mujeres

2.4 Discriminación de género

2.5 Empoderamiento y su relación con el ejercicio de los derechos humanos.

Página Web

[http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_Guia\\_metodologica\\_para\\_la\\_sensibilizacion\\_de\\_](http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Guia_metodologica_para_la_sensibilizacion_de_)

Violencia contra las mujeres

Subtema1: Violencia contra las mujeres

Bibliografía

Guía metodológica para la sensibilización en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública, Vol. 4, violencia contra las mujeres, un obstáculo crítico para la igualdad de género

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

3.1.1 Que es la violencia contra las mujeres

3.1.2 Violencia y Derechos Humanos

3.1.3 Modalidades y tipos de Violencia

Página Web

[http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_Guia\\_metodologica\\_para\\_la\\_sensibilizacion\\_de\\_](http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Guia_metodologica_para_la_sensibilizacion_de_)

Subtema2: Marco normativo para eliminar la violencia de género

Bibliografía

Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida libre de Violencia

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

3.2.1 La violencia contra las Mujeres en la Agenda Pública

3.2.2 Marco normativo nacional e internacional para eliminar la violencia de género

Página Web

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf)

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS

Temario: Jefe de Departamento de Sistemas Informático

Tema1: SAGARPA

Subtema1: Estructura de la SAGARPA

Bibliografía:

Reglamento Interno de la SAGARPA

Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)  
Subtema2: Coordinación General Depolítica Sectorial  
Bibliografía  
Reglamento Interno de la SAGARPA  
Manual de Organización  
Página Web  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

- Tema2: Almacenes  
Subtema1: Bienes Muebles  
Bibliografía  
Ley Orgánica de la Administración Federal.  
Ley General de Bienes Nacionales  
Manual de Normas y Políticas para la Administración y Control de Almacenes e Inventarios  
Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.  
Página Web  
Normateca de SAGARPA  
Subtema2: Bienes De Consumo  
Bibliografía  
Ley Orgánica de la Administración Federal.  
Ley General de Bienes Nacionales  
Manual de Normas y Políticas para la Administración y Control de Almacenes e Inventarios  
Página Web  
Normateca de SAGARPA  
Subtema3: Archivo  
Bibliografía  
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.  
Reglamento Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental  
Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal,  
Página Web  
Normateca de SAGARPA  
Subtema 4 Adquisiciones  
Bibliografía  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
Reglamento de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Tema3 Informática  
Subtema 1 Básica  
Bibliografía  
Manual de Windows XP

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

Temario: Departamento de Recursos Materiales y Financieros

Tema1: Marco Normativo



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema 1           SAGARPA - Coordinación General de Ganadería  
Bibliografía  
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Derechos y Obligaciones           Del Título Primero al Cuarto  
Páginas Web  
<http://www.normateca.gob.mx>  
Bibliografía  
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Título Primero, Segundo y Cuarto  
Páginas Web  
<http://www.normateca.gob.mx>  
Bibliografía  
Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Título Primero al Cuarto  
Capítulo Primero al Décimo Octavo  
Páginas Web  
<http://www.normateca.gob.mx>  
Subtema 2           SAGARPA  
Bibliografía  
Misión, Visión y Organigrama  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Manual de Organización General de la SAGARPA  
Páginas Web  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx>  
Bibliografía  
Reglamento Interior  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Atribuciones y Competencias  
Páginas Web  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx>  
Bibliografía  
Circular No. 01 de Oficialía Mayor de SAGARPA  
Páginas Web  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx>  
Subtema 3           Coordinación General de Ganadería  
Bibliografía  
Manual de Organización de la Coordinación General de Ganadería  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Misión, Visión, Atribuciones y Organigrama  
Páginas Web  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx>  
Bibliografía  
Código de Conducta  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Doce Puntos  
Páginas Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

## Tema 2: Marco Institucional

### Subtema 1 De la Administración Pública

#### Bibliografía

#### Ley de Planeación

#### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulos Primero al Sexto - Estructura General, Disposiciones Generales y Especificas aplicables a los diferentes tipos de Convenios

#### Páginas Web

<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

#### Bibliografía

#### Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal

#### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

#### Capítulos Primero, Segundo y Tercero

#### Páginas Web

<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

#### Bibliografía

#### Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento

#### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

#### Artículos 35 y 54 y 85 de su Reglamento

#### Páginas Web

<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

#### Bibliografía

#### Ley General de Bienes Nacionales, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

#### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

#### Título Primero al Séptimo

#### Páginas Web

<http://normateca.gob.mx>

#### Bibliografía

#### Lineamientos de Austeridad, Recionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario

#### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

#### DOF 29/MAYO/2009

#### Páginas Web

<http://normateca.gob.mx>

### Subtema 2 De la SAGARPA

#### Bibliografía

#### Plan Nacional de Desarrollo

#### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

#### Conocimiento General

#### Páginas Web

<http://www.presidencia.gob.mx>

#### Bibliografía

#### Plan Sectorial de la SAGARPA

#### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

#### Capítulos 1,2,5 y 6

#### Páginas Web

<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

### Subtema 3 De la Coordinación General de Ganadería



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Conocimiento General

Páginas Web

<http://www.normateca.gob.mx>

Bibliografía

Programa Nacional Pecuario 2007-2012

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Conocimiento General

Páginas Web

<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

Bibliografía

Reglas de Operación de Programas de SAGARPA

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Ojetivos, Alcances, Programas y Componenetes, aplicables a la C.G.G.

Páginas Web

<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO OPERATIVO A LOS SISTEMAS PRODUCTO

Temario: Jefe de Departamento de Seguimiento Operativo a los Sistemas-Producto.

Tema 1: De las Garantías Individuales. Capítulo 1

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Bibliografía

Capítulo II, Capítulo VI, Título cuarto y Título quinto De las disposiciones de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública; de la evaluación del desempeño; de la reglas de operación para programas.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento.

Bibliografía

Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Bibliografía

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Bibliografía

Título Primero, Disposiciones Generales; Título Segundo, Responsabilidades Administrativas; Título Tercero, Registro Patrimonial de los Servidores Públicos. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Bibliografía

Lineamientos para la integración y orientación de los comités sistema-producto.

#### JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SISTEMAS

Tema1: Administración de proyectos

Bibliografía:

"Una Guía a los Fundamentos de la Dirección de Proyectos, 3a. Edición", del PMI®. (PMBOK Guide, versión Español)

Baca Urbina, Gabriel. Formulación y evaluación de proyectos informáticos.

Klasterin, Ted. Administración de Proyectos: administración de proyectos. México, Alfaomega

Haynes, Marion F. Administración de Proyectos: Desde la idea hasta la implementación. México, Iberoamericana.

Capers, Jones. Estimación de costos y administración de proyectos de software. McGrawHill

Michael A. Walsh. Ingeniería de costos y administración de proyectos. México, Alfaomega.

Página web

<http://www.pmi.org>

<http://www.monografias.com/trabajos12/pmbok/pmbok.shtml>

<http://www.monografias.com/trabajos12/pmbok/pmbok2.shtml?monosearch>

<http://es.wikipedia.org/wiki/PMIcom>

<http://www.pmi.org>

<http://www.monografias.com/trabajos12/pmbok/pmbok.shtml>

Tema2: ITIL

Bibliografía:

Steinberg, Randy. Implementing ITIL : Adapting your IT organization to the coming revolution in IT service management. Trafford, 2005.

Wilco, Amersfoort. Foundations of IT service management based on ITIL / ITSMF: Van Haren, 2005.

Palmer, Ron et al. IT service management foundations: ITIL study guide. Gulf Stream Press, 2005.

Página web

<http://www.monografias.com/trabajos31/metodologia-til/metodologia-til.shtml>

Tema3: RUP

Bibliografía:

Ivar, Jacobson. Proceso Unificado de Desarrollo de Software. Prentice Hall.

Stephen R. Schach. Análisis y Diseño Orientado a Objetos: con UML y el Proceso Unificado. McGraw-Hill Interamericana

Página web

<http://es.wikipedia.org/wiki/RUP>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Lenguaje\\_Unificado\\_de\\_Modelado](http://es.wikipedia.org/wiki/Lenguaje_Unificado_de_Modelado)

<http://www.uml.org/>

<http://www.rational.com>

Tema4: Fundamentos en Informática

Bibliografía:

Villa, Juan Diego. Introducción a la Informática. Anaya, 2008



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema5: Normas ISO 9001:2000

Bibliografía:

Modelo de gobernabilidad de COBIT versión 4

Página web

<http://www.imnc.org.mx>

<http://www.itgi.org>

## JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL

Temario: Protección Civil

Tema1: Antecedentes Históricos De La Protección Civil

Subtema1: Antecedentes Históricos De La Protección Civil

Bibliografía

BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título, capítulo y artículos de la Ley

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/inaopspf/normadq.htm>

Subtema2: Bases Para El Establecimiento Del SINAPROC

Bibliografía

Guía Para La Implementación Del Programa Interno De Protección Civil

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título, capítulo y artículos de la Ley

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56.pdf>

Subtema3 Ley General De Protección Civil

Bibliografía

Ley De Planeación, Y Ley Orgánica De La Administración Pública Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título, capítulo y artículos de la Ley

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56.pdf>

Tema2: Estructura Y Organización del SINAPROC

Subtema1 Estructura Y Organización del SINAPROC

Bibliografía

Diagnostico De Peligros E Identificación De Riesgos De Desastres En México

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título, capítulo y artículos de la Ley

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56.pdf>

Subtema2: Programa Nacional De Protección Civil

Bibliografía

Programa Nacional De Protección Civil 2007-2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título, capítulo y artículos de la Ley



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/inaopsf/normadq.htm>

Tema3: Fomentos Perturbadores

Subtema1: Fomentos Perturbadores

Bibliografía

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB/2002

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título, capítulo y artículos de la Ley

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/inaopsf/normadq.htm>

Subtema2: Programa Interno De Protección Civil

Bibliografía

Reglamento Interno de SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título, capítulo y artículos de la Ley

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/inaopsf/normadq.htm>

## JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA BASE DE DATOS Y PADRONES NACIONALES

TEMA1: El Procedimiento Administrativo,

SUBTEMA1 Elemento, desarrollo del procedimiento, prescripción y caducidad del Acto Administrativo

Bibliografía: Ley Federal De Procedimiento Administrativo

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: ART. 1, A 86

Página Web [http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

TEMA2 Reglamento Interior de la SAGARPA

SUBTEMA2 Estructura, principales funciones de la Unidades Administrativas, Delegaciones en los Estados y Regiones que el Secretario determine y delegación de Facultades

Bibliografía Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica De La Administración Pública Federal Y Reglamento Interior De La Secretaria De Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes:

Título Del Poder Ejecutivo, Loapf Art. 35 Y Todo El Reglamento

Página Web [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

TEMA3 Registro Nacional Agropecuario

SUBTEMA3 Registro Nacional de Asociaciones Agrícolas, Registro de Organizaciones Locales y Nacionales de Abastecedores de Caña de Azúcar, Registro Nacional de Organizaciones Ganaderas, Registro nacional de Variedades Vegetales

Bibliografía: Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica De La Administración Pública Federal, Ley De Desarrollo Rural Sustentable; Ley De Desarrollo Sustentable De La Caña De Azúcar, Ley Y Reglamento De Asaciones Agrícolas, Ley Y Reglamento De Organizaciones Ganaderas; Ley Y Reglamento De Variedades Vegetales.

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Todas Las Leyes Y Reglamentos Del Registro Y Aplicables A Este

Página Web [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

<http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/FTP/acuregistro.pdf>





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

**TEMA 4 Leyes Y Reglamentos Administrativos**

**SUBTEMA 4** Objetivo, Ámbito de aplicación, Ley de Asociaciones Agrícolas, Ley de Organizaciones Ganaderas, Ley de Variedades Vegetales, ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, Reglamentos Administrativos.

**Bibliografía** Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica De La Administración Publica Federal, Ley De Desarrollo Rural Sustentable; Ley De Desarrollo Sustentable De La Caña De Azúcar, Ley Y Reglamento De Asociaciones Agrícolas, Ley Y Reglamento De Organizaciones Ganaderas; Ley Y Reglamento De Variedades Vegetales, Compendio De Derecho Administrativo.- Miguel Acosta Romero.

**Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes:** Todas Las Leyes Y Reglamentos

**Pagina Web** <http://normateca.sagarpa.gob.mx/>

**TEMA 5 Base De Datos**

**SUBTEMA 5** Concepto, Normalización, Tablas, Formularios y Consultas

**Bibliografía** Ley Federal De Procedimiento Administrativo; Base De Datos Para La Administración.- Ed. Pearson Educación, Ccpm; Aspectos Legales De La Tecnologías De La Información.- Ed. Porrúa-Itam.; Paso A Paso Microsoft Office Access 2007, Ed. Mg Graw Hill, Virginia Andersen.

**Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes:** Toda La Ley De Procedimientos Administrativos

**Pagina Web** <http://www.sigma.gov.bo/php/PDF2008/05CLASIFICADOPOROBJETODELGASTO2008SIN.pdf>

**TEMA6 Firma Electronica**

**SUBTEMA6** Concepto, Firma electrónica simple y Avanzada, Autoridad Certificada Central, Agencia Certificadora-Prestador de Servicios de Certificación y Agente Certificador

**Bibliografía:** Aspectos Legales De La Tecnologías De La Información.- Ed. Porrúa-Itam.; Paso A Paso Microsoft Office Access 2007, Ed. Mg Graw Hill, Virginia Andersen.

**Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes:** Ley De Procedimientos Admitivos 69 C Parrafos 2 Al 6, Código De Comercio Art- 49, 89 89bis, 90 Bis, 91 Al 114, 1205, 1298-A, Acuerdo 17 De Enero 2002 Acuerdo Por El Que Se Establecen Las Disposiciones, Que Deben Observar Las Disposiciones Y Los Organismos Descentralizados De La Administración Publica Federal Para La Recepción De Promociones Que Formulen Los Particulares En Los Procedimientos Administrativos A través De Los Medios De Comunicación Electronica, Así Como Para Las Notificaciones, Citatorios, Emplazamientos, Requerimientos Solicitudes De Informes O Documentos Y Resoluciones Administrativas Definitivas Que Se Emitan Por Esa Misma Vía.

**Pagina Web** [http://www.apartados.hacienda.gob.mx/diario\\_oficial/documentos](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/diario_oficial/documentos)

**TEMA7 Archivo**

**SUBTEMA7** Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Norma Oficial

Mexicana NOM 151 Prácticas Comerciales-Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos

**Bibliografía:** Norma Oficial Mexicana Nom 151 Practicas Comerciales-Requisitos Que Deben De Observar Para La Conservación De Mensajes De Datos.

**Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes:** Norma Oficial Mexicana Nom 151 Practicas Comerciales-Requisitos Que Deben De Observar Para La Conservación De Mensajes De Datos.

**Pagina Web** <http://www.economia.gob.mx/work/normas/noms/2002/151scfi.pdf>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

## JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PENALES

### JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCESOS PENALES

Tema: De la Estructura Orgánica de la SAGARPA y su Reglamento Interior.

SUBTEMA 1: Estructura, Principales funciones de las Unidades Administrativas, Delegaciones y Órganos Desconcentrados.

Reglamento Interior de la SAGARPA

SUBTEMA 2: Funcionamiento de las Delegaciones en los Estados y Regiones.

Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

Tema: Procedimiento Penal

SUBTEMA 1: Delitos Federales.

Osorio y Nieto Cesar Augusto. Delitos Federales. Editorial Porrúa.

SUBTEMA 2: La averiguación Previa

Osorio y Nieto Cesar Augusto. La averiguación Previa. Editorial Porrúa.

SUBTEMA 3: Principios y garantías penales, el delito, consecuencias jurídicas del delito y aplicación de penas y medidas de seguridad.

García Ramirez Sergio y otros, nuevo Código Penal para el Distrito Federal comentado. Editorial Porrúa.

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Código Penal Federal.

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

Tema: Delitos En Particular

SUBTEMA 1: Delitos cometidos por servidores públicos.

Código Penal Federal.

García Ramirez Sergio y otros, nuevo Código Penal para el Distrito Federal comentado. Editorial Porrúa.

SUBTEMA 2: Delitos en contra de las personas en su patrimonio.

Código Penal Federal.

García Ramirez Sergio y otros, nuevo Código Penal para el Distrito Federal comentado. Editorial Porrúa.

SUBTEMA 3: Delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

Código Penal Federal.

García Ramirez Sergio y otros, nuevo Código Penal para el Distrito Federal comentado. Editorial Porrúa.

SUBTEMA 4: Delitos contra la administración de Justicia.

Código Penal Federal.

García Ramirez Sergio y otros, nuevo Código Penal para el Distrito Federal comentado. Editorial Porrúa.

SUBTEMA 5: Delitos de Falsedad.

Código Penal Federal.

García Ramirez Sergio y otros, nuevo Código Penal para el Distrito Federal comentado. Editorial Porrúa.

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Código Penal Federal.

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

Tema: De la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia y de los Tribunales Colegiados de Circuito

SUBTEMA 1: Localización. Órganos que crean Jurisprudencia.

Climént Beltrán Juan, Jurisprudencia Laboral Comentada. Editorial Esfinge

SUBTEMA 2: Análisis. Contradicción de Tesis de los Tribunales.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Manual del Juicio de Amparo. Editorial Themis, S.A. de C.V.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

SUBTEMA 3: Aplicación, obligatoriedad de la Jurisprudencia.

Climént Beltrán Juan, Jurisprudencia Laboral Comentada. Editorial Esfinge

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Criterios De La Suprema Corte De Justicia De La Nación En Materia De Amparo Laboral..

Página Web: <http://www.normateca.gob.mx>, [www.diputados.gob.mx/leyes\\_biblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyes_biblio/)

## JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES GANADERAS

### TEMARIO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES GANADERAS

#### TEMA1 El Procedimiento Administrativo

SUBTEMA 1 Elementos Del Acto Administrativo

SUBTEMA 2 Desarrollo Del Procedimiento Administrativo

SUBTEMA 3 Prescripción Y Caducidad

Bibliografía Ley Federal De Procedimiento Administrativo

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes Art. 1, A 86

Página Web [http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

#### TEMA 2 Reglamento Interior De La Sagarpa

SUBTEMA 1 Estructura

SUBTEMA 2 Principales Funciones De Las Unidades Administrativas

SUBTEMA 3 Delegaciones De La Sagarpa

SUBTEMA 4 Delegación De Facultades

Bibliografía Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica De La

Administración Pública Federal Y Reglamento Interior De La Secretaría De Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes Título Del Poder Ejecutivo, Loapf Art. 35 Y Todo El Reglamento

Página Web [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

#### TEMA3 Asociaciones Ganaderas

SUBTEMA 1 Registro Nacional De Asociaciones Ganaderas

SUBTEMA 2 Asociación Ganadera Local General Y Especializadas

SUBTEMA 3 Uniones Ganaderas Generales Y Especializadas

SUBTEMA 4 Equivalencias Y Estatutos

Bibliografía Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica De La Administración Pública Federal, Ley Y Reglamento De Organizaciones Ganaderas.

Página Web [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

<http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/FTP/acuregistro.pdf>

#### TEMA 4 Leyes Y Reglamentos Administrativos

SUBTEMA 1 Ámbito De Aplicación

SUBTEMA 2 Ley De Asociaciones Agrícolas

SUBTEMA 3 Ley De Organizaciones Ganaderas

SUBTEMA 4 Ley De Variedades Vegetales



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

SUBTEMA 5 Ley De Desarrollo Rural Sustentable  
SUBTEMA 6 Ley De Desarrollo Sustentable De La Caña De Azucar  
SUBTEMA 7 Reglamentos Administrativos  
Bibliografía Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica De La Administración Pública Federal, Ley De Desarrollo Rural Sustentable; Ley De Desarrollo Sustentable De La Caña De Azucar, Ley Y Reglamento De Asociaciones Agrícolas, Ley Y Reglamento De Organizaciones Ganaderas; Ley Y Reglamento De Variedades Vegetales, Compendio De Derecho Administrativo.- Miguel Acosta Romero.

Títulos, Preceptos Y/O Epígrafes  
Pagina Web [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)  
<http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/FTP/acuregistro.pdf>  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx/>

TEMA 5 Registro Nacional De Organismos Ganaderos  
SUBTEMA 1 Concepto  
SUBTEMA 2 Legislación  
SUBTEMA 3 Libros  
SUBTEMA 4 Folios Ganaderos  
SUBTEMA 5 Inscripciones  
Bibliografía Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica De La Administración Pública Federal, Ley Y Reglamento De Organizaciones Ganaderas.  
Pagina Web <http://normateca.sagarpa.gob.mx/>

TEMA 6 Archivo  
SUBTEMA 1 Lineamientos Generales Para La Organización Y Conservación De Archivos De Las Dependencias Y Entidades De La Administración Pública Federal  
SUBTEMA 2 Norma Oficial Mexicana Nom 151 Practicas Comerciales-Requisitos Que Deben De Observar Para La Conservación De Mensajes De Datos.  
Bibliografía Norma Oficial Mexicana Nom 151 Practicas Comerciales-Requisitos Que Deben De Observar Para La Conservación De Mensajes De Datos.  
Pagina Web <http://www.economia.gob.mx/work/normas/noms/2002/151scfi.pdf>

#### JEFE DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS LABORALES

TEMARIO: TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA PARA LA PLAZA DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS LABORALES EN LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA.

TEMA 1 La Administración Pública Federal  
SUBTEMA 1 Principios Generales de la Administración Pública Federal  
Bibliografía  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal  
Tópicos, Subtema, Capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción De la Administración Pública Federal y De la Administración Pública Centralizada.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página Web

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/)

SUBTEMA 2 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Bibliografía

Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Tópicos, Subtema, Capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

Competencia; De los Servidores Públicos y Unidades Administrativas de la Secretaría y De la Coordinación General Jurídica

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx), [normateca.gob.mx](http://normateca.gob.mx)

## TEMA 2 Derecho Laboral Burocrático

SUBTEMA 1 Jurisdicción y competencia de las autoridades laborales

Bibliografía

Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Ley Federal del Trabajo

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Tópicos, Subtema, Capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

Autoridades de Trabajo y servicios Sociales; Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; Junta Federal de

Conciliación y Arbitraje; Juntas Especiales de la Federal de Conciliación y Arbitraje; Juntas Locales de

Conciliación y Arbitraje y Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje

Página Web [www.tfca.gob.mx](http://www.tfca.gob.mx)

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/)

SUBTEMA 2 Proceso y Procedimiento del Juicio laboral

Bibliografía

Acosta Romero, Miguel. Derecho Burocrático Mexicano. Editorial Porrúa.

Bolaños Linares, Rigel. Derecho Laboral Burocrático. Editorial Porrúa.

De Buen Lozano, Néstor. Derecho del Trabajo. Tomos I y II. Editorial Porrúa.

De Buen Lozano, Néstor. Derecho Procesal del Trabajo. Editorial Porrúa.

Martínez Morales, Rafael I. Diccionario Jurídico Harla. Derecho Burocrático. Editorial Porrúa.

Meléndez George, León Magno. Derecho Burocrático. Editorial Porrúa.

Morales Paulín, Carlos Axel. Derecho Burocrático. Editorial Porrúa.

Ramos Eusebio y Ana Rosa Tapia Ortega. Ley Federal del Trabajo, comentada con nueva jurisprudencia y tesis sobresalientes. Editorial Sista.

Reynoso Castillo, Carlos. Curso de Derecho Burocrático. Editorial Porrúa.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Ley Federal del Trabajo

Tópicos, Subtema, Capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

Derechos y Obligaciones de los Trabajadores y de los Titulares; De los derechos y obligaciones de los

trabajadores y de los patrones; De las prescripciones; Del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y del

procedimiento ante el mismo; de los medios de apremio; de la Ejecución de los laudos; condiciones de Trabajo;

Derecho Procesal del Trabajo.

Página Web

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/)

## TEMA 3 El Juicio De Amparo

SUBTEMA 1 El Juicio de Amparo Directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito

Bibliografía

Ley de Amparo.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Del Castillo del Valle, Alberto. Ley de Amparo Comentada, Ediciones Jurídicas Alma, S.A. DE C.V.

Esquinca Muñoz, César. El Juicio de Amparo Directo en materia de Trabajo. Editorial Porrúa.

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Tópicos, Subtema, Capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

De la demanda; De la suspensión del acto reclamado y De la Substanciación del juicio

Página Web

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/)

SUBTEMA 2 El juicio de Amparo Indirecto ante los Juzgados de Distrito

Bibliografía

Ley de amparo.

Del Castillo del Valle, Alberto. Ley de Amparo Comentada, Ediciones Jurídicas Alma, S.A. DE C.V.

Esquinca Muñoz, César. El Juicio de Amparo Indirecto en materia de Trabajo. Editorial Porrúa.

Segundo García Hinojos y César Maillard Canudas, Serie grandes temas de amparo laboral en el nuevo milenio

Volumen 1. Garantías Individuales, Principios y partes en el Juicio de amparo. Amparo Indirecto, suspensión y suplicencia de la queja. Editorial IURE editores, S.A. DE C.V.

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Tópicos, Subtema, Capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

De los actos materia del juicio; De la demanda; De la suspensión del acto reclamado y De la substanciación del juicio

Página Web

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/)

SUBTEMA 3 Incidentes y Recursos en el Juicio de Amparo

Bibliografía

Ley de Amparo.

Burgoa, Ignacio. El Juicio de Amparo, Editorial Porrúa.

Góngora Pimentel, Genaro. Introducción al Estudio del Juicio de Amparo.

Jean Claude Tron Petit. Manual de los Incidentes en el Juicio de Amparo. Colección Textos Universitarios.

Editorial Themis.

Segundo García Hinojos y César Maillard Canudas, Serie grandes temas de amparo laboral en el nuevo milenio

Volumen 2. Figuras, Sentencia, Revisión y reclamación, Queja, Ejecución, Jurisprudencia y proyecto de nueva ley de amparo. Editorial IURE editores, S.A. DE C.V.

Tópicos, Subtema, Capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

De la competencia y Acumulación; Del recurso de revisión; Del Recurso de Queja y Del recurso de Reclamación

Página Web

[www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx)

SUBTEMA 4 De la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia y de los Tribunales Colegiados de Circuito

Bibliografía

Climént Beltrán Juan. Jurisprudencia Laboral Comentada. Editorial Esfinge

Tópicos, Subtema, Capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

Página Web

[www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx)

#### TEMA 4 Servicio Profesional De Carrera

Bibliografía

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Tópicos, Subtema, Capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

Derechos y Obligaciones de los Servidores Públicos del Sistema; Del Subsistema de Ingreso; Del Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades y Del Subsistema de Separación



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página Web  
[www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/)  
[www.sfp.gob.mx](http://www.sfp.gob.mx)

TEMA 5 Seguridad Y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Bibliografía

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado vigente hasta el 31 de marzo de 2007.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a partir del 1 de abril de 2007.

Tópicos, Subtema, Capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y su aplicación en el ámbito laboral

Página Web  
[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/)

TEMA 6 Procedimiento De Separación De Los Trabajadores De Base

Bibliografía

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Condiciones Generales de Trabajo en la SAGARPA

Tópicos, Subtema, Capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

Actas administrativas, citatorios, notificaciones y procedimiento de terminación de los efectos del nombramiento de trabajador ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Página Web  
[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/)

TEMA 7 Aplicación De Sanciones Administrativas Impuestas Por El Órgano Interno De Control

Bibliografía

Vega Ruíz, Juan Francisco. Medios de defensa contra procedimiento disciplinario a Servidores Públicos Federales. Editorial Montealto.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Tópicos, Subtema, Capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

Trabajadores de Base y Trabajadores de Confianza

Página Web  
[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/)

JEFE DE DEPARTAMENTO  
(Chiapas)

Temario: Pesca

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Régimen laboral de los trabajadores al servicio del estado

Bibliografía: Bibliografía: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Tema: Acuicultura y pesca.

Bibliografía: Ley de Aguas Nacionales.

Titulo primero al decimo.

[http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11\\_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf)

Ley de Pesca

Articulos: 1 al 60

<http://www.mexiconservacion.org/Documentos/LEYDEPESCA.pdf>

Ley general de Pesca y Acuicultura Sustentables

Artículo: 1 al 150.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>

Reglamento de la Ley de Pesca





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Artículos: 1 al 160

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LPesca.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LPesca.pdf)

Normas Oficiales Mexicanas para Acuicultura

<http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/tabasco/pesca/Sanidad.htm>

Normas Oficiales Mexicanas para Pesca

[http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas\\_oficiales/Catalogo\\_de\\_normas/nompesc/NOM-PESCA.htm](http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas_oficiales/Catalogo_de_normas/nompesc/NOM-PESCA.htm)

JEFE DE COTECOCA  
(Chihuahua-Sinaloa-Estado de México)

Temario: Coeficiente de Agostadero

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Los Coeficientes de Agostadero

Ganado

Pastoreo

Reglamento para la determinación de coeficientes de agostadero

Artículos: 1 al 11

<http://www.sagarpa.gob.mx/v1/ganaderia/ley/RCOEFAGO.pdf>

LEY AGRARIA

Artículos: 1 al 200

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13.pdf>

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICO CONSULTIVA DE COEFICIENTES DE AGOSTADERO

[http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/manual\\_3.pdf](http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/manual_3.pdf)

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DEL COMPONENTE DE PRODUCCIÓN PECUARIA Y SUSTENTABLE DEL (PROGAN)

[http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Programas/Lists/PROGAN/Attachments/1/lin\\_progan.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Programas/Lists/PROGAN/Attachments/1/lin_progan.pdf)

Enfermedades del ganado

<http://www.fao.org/Ag/esp/revista/pdf/ag04.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Título primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Título primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

SISTEMAS DE PASTOREO

<http://www.fondoganadero.hn.com/pastoreo.pdf>

PASTOREO ROTACIONAL EN AGOSTADEROS

<http://www.oeidrus->

[lp.gob.mx/modulos/biblioteca/pecuario/Pastoreo%20Rotacional%20en%20Agostaderos%20.pdf](http://lp.gob.mx/modulos/biblioteca/pecuario/Pastoreo%20Rotacional%20en%20Agostaderos%20.pdf)

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA SUBDELEGACIÓN DE PESCA  
(Guanajuato-Jalisco-Nayarit-Sinaloa)

Temario: Pesca

Tema: SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Régimen laboral de los trabajadores al servicio del estado

Bibliografía: Bibliografía: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Tema: Acuicultura y pesca.

Bibliografía: Ley de Aguas Nacionales.

Título primero al décimo.

[http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11\\_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf)

Ley de Pesca



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Artículos: 1 al 60

<http://www.mexiconservacion.org/Documentos/LEYDEPESCA.pdf>

Ley general de Pesca y Acuicultura Sustentables

Artículo: 1 al 150.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>

Reglamento de la Ley de Pesca

Artículos: 1 al 160

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LPesca.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LPesca.pdf)

Normas Oficiales Mexicanas para Acuicultura

<http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/tabasco/pesca/Sanidad.htm>

Normas Oficiales Mexicanas para Pesca

[http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas\\_oficiales/Catalogo\\_de\\_normas/nom pesc/NOM-PESCA.htm](http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas_oficiales/Catalogo_de_normas/nom pesc/NOM-PESCA.htm)

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
(Nuevo León)

Recursos materiales y servicios Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Recursos Materiales

Subtema: Contratación de Servicios Generales

Bibliografía: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Titulo primero al séptimo

<http://cgut.sep.gob.mx/cgut/CAPSE/14.pdf>

Ley General de Bienes Nacionales

Titulo Primero al Séptimo

<http://bibliotecas.salud.gob.mx/gsd/collect/compil/index/assoc/HASH0183.dir/doc.pdf>

Subtema: Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Bibliografía: Ley General de Bienes Nacionales

Titulo Primero al Séptima

<http://bibliotecas.salud.gob.mx/gsd/collect/compil/index/assoc/HASH0183.dir/doc.pdf>

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Titulo primero al séptimo

<http://cgut.sep.gob.mx/cgut/CAPSE/14.pdf>

Subtema: Obra Pública

Bibliografía: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Titulo primero al séptimo

<http://cgut.sep.gob.mx/cgut/CAPSE/14.pdf>

Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

Titulo segundo, tercero, séptimo

<http://www.corett.gob.mx/basicos/normateca/029.pdf>

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS REGIONALES

Temario: JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS REGIONALES

Tema1: Marco Legal y Regulatorio

Subtema1: Disposiciones Generales.

Bibliografía:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo primero capitulo único.

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/dgaadq/leyadi.htm>

Subtema 2: De la Planeación, Programación y Presupuestación.

Bibliografía:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo segundo capitulo único y Titulo tercero capitulo primero

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/dgaadq/leyadi.htm>

Subtema 3: De los procedimientos de contratación

Bibliografía:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo tercero capitulo primero

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/dgaadq/leyadi.htm>

Tema 2: Derechos Y Obligaciones de los Servidores Públicos del Sistema

Subtema1: De los Derechos

Bibliografía

Ley del Servicio Profesional de Carrera

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capitulo I

Página Web:

<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/leyspc/lspc.htm>

Subtema2: De las Obligaciones

Bibliografía

Ley del Servicio Profesional de Carrera

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capitulo II

Página Web:

<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/leyspc/lspc.htm>

Tema 3: Políticas, Bases y Lineamientos

Subtema1: Reglamento Interior

Bibliografía

Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Manual de Políticas, Bases y Lineamientos de la SAGARPA Capitulo I al Capitulo VI

Página Web:

<http://www.sagarpa.gob.mx/>

Tema 4: Títulos y Operaciones de Crédito

Subtema1: De los Títulos de Crédito

Bibliografía

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito 2008

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo Primero 5 - 258

Página Web:

<http://leyco.org/mex/fed/145.html>

Subtema2: De las Operaciones de Crédito

Bibliografía

Ley general de Títulos y Operaciones de Crédito 2008

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo Segundo 259 - 431



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página Web:

<http://leyco.org/mex/fed/145.html>

**Tema 5: Sociedades Mercantiles**

Subtema1: De la Constitución y funcionamiento de las Sociedades en General

Bibliografía

Ley General de Sociedades Mercantiles 2006

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capitulo I 1 – 24

Página Web:

<http://leyco.org/mex/fed/144.html#c1>

**Tema 6: Administración de Riesgos Financieros**

Subtema1: La Administración de Riesgos Financieros

Bibliografía

Lewent (1990), Fragoso (2002), Jorion (1999), Baca (1997), Díaz (1996), Chacholiades (1995) y Dubkovsky (2002).

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capitulo II

**Tema 7: Reglas de Operación para el Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural.**

Subtema1: Definiciones generales

Bibliografía

Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural, Diario Oficial de la Federación 2003

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capitulo I artículo 2, Capitulo II al Capitulo VII

**Tema 8: Norma ISO 9001**

Subtema1: Definiciones generales

Bibliografía

Norma ISO 9001

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACION OPERATIVA DEL FINANCIAMIENTO RURAL**

Temario: Nombre de la plaza o tema genérico: Jefe de Departamento de Vinculación operativa del financiamiento rural

**Tema1: Nociones de la Administración Pública Federal**

Subtema 1: De la organización de la Administración Pública Federal

Bibliografía:

Ley Orgánica de la Administración Publica Federal

**Tema 2: Financiamiento Rural**

Subtema 1: Instituciones de Crédito

Bibliografía:

Ley de Instituciones de Crédito



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema 2           Instituciones de Ahorro y Crédito Popular

Bibliografía:

Ley de Instituciones de Ahorro y Crédito Popular

Tema 3: Programas de la SAGARPA

Subtema 1:       Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento en el medio Rural

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

Subtema 2:       Componentes del PIDEFIMER

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA.

#### JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEMILLAS OLEAGINOSAS

Temario:           Jefe de Departamento de Semillas y Oleaginosas.

Tema 1: De las Garantías Individuales

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Subtema 2:

Bibliografía

Capítulo II, Capítulo VI, Título cuarto y Título quinto           De las disposiciones de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública; de la evaluación del desempeño; de la reglas de operación para programas.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009

Subtema 3:

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento.

Bibliografía

Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Bibliografía

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes, Programas y Proyectos

Bibliografía

Mecánica de operativa de los proyectos de Reversión Productiva y pro Oleaginosas 2009

Bibliografía

Panorama mundial de semillas oleaginosas. FAO, secretaria de economía y USDA

Estadística , preceptos e históricos 1985-2008

Bibliografía

Panorama Nacional de semillas oleaginosas SIAP

Estadística , preceptos e históricos 1985-2008

Bibliografía

Importaciones y exportaciones de semillas oleaginosas           Word Trade Atlas

SIAMI

Estadística , preceptos e históricos 1985-2008





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

#### Bibliografía

Aspectos fundamentales de dinámica de la Subsecretaría Estructura de SAGARPA

OPERANTES DE PROGRAMAS

Requisitos y especificaciones informáticas para Transmisión de archivos electrónicos para programas especiales

### JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORNAMENTALES

Tema1: Denominaciones de origen (Tequila y Mezcal) y Marcas Colectivas.

#### Bibliografía

Ley de la Propiedad Industrial (Art. 96 - 98); (Artículo 156 - 168)

NOM-006-SCFI-2005, Bebidas Alcohólicas-Tequila Especificaciones.

Diario Oficial de la Federación; Decreto de la Denominación de Origen del Tequila (5 de Diciembre de 1973);

Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista a la denominación de origen Mezcal, para ser aplicada a la bebida alcohólica del mismo nombre (D.O.F. 28 de noviembre de 1994).

Tema2: Estrategia de fortalecimiento de los Sistemas Producto.

#### Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Publicada en el DOF el 7 de diciembre del 2001.) (capítulo XIV, artículos 149 – 152).

El Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2007.

Lineamientos para la Integración y Operación de los Comités Sistema-Producto. Dirección General de Fomento a la Agricultura, SAGARPA 2004.

DOF

Tema 3: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

#### Bibliografía

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012. SAGARPA 2007.

Reglamento Interior de la SAGARPA. Título primero, Segundo, Tercero

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Título primero, segundo, tercero.

Acuerdo por el cual se establecen las delegaciones estatales y una delegación regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Tema 4: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

#### Bibliografía

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Título Primero y Segundo

Tema 5: Responsabilidades Administrativas

#### Bibliografía

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Título primero al Cuarto.

Tema 6: Programas de la SAGARPA

Subtema1: Reglas de Operación de los Programas.

#### Bibliografía

Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Subtema2: Programa Especial Concurrente.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

#### Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Título primero al Cuarto  
Programa Especial Concurrente 2008-2012  
Plan Nacional de Desarrollo (Sector Rural)

### JEFE DE DEPARTAMENTO DE BASICOS "A"

#### Tema1: Sistemas Producto

##### Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Publicada en el DOF el 7 de diciembre del 2001.) (capitulo XIV, artículos 149 – 152).  
Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
Reglamento Interior de la SAGARPA. Título primero, Segundo, Tercero  
Lineamientos para la Integración y Operación de los Comités Sistema-Producto. Dirección General de Fomento a la Agricultura, SAGARPA 2004.  
DOF

#### Tema2: Normas De Calidad

##### Bibliografía

Ley Federal de Metrología y Normalización

#### Tema3: Normas Fitosanitarias

##### Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Publicada en el DOF el 7 de diciembre del 2001.) (capitulo XIV, artículos 149 – 152).  
Ley Federal de Metrología y Normalización  
Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

#### Tema4: Planeación Estratégica

##### Bibliografía

El Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2007.  
Programa Especial Concurrente 2008-2012

#### Tema5: Políticas Publicas Del Sector Agroalimentario Y Pesquero

##### Bibliografía

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012. SAGARPA 2007.  
Programa Especial Concurrente 2008-2012

#### Tema6: Los Sistemas Producto Y Su Interacción

##### Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Publicada en el DOF el 7 de diciembre del 2001.) (capitulo XIV, artículos 149 – 152).  
Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Lineamientos para la Integración y Operación de los Comités Sistema-Producto. Dirección General de Fomento a la Agricultura, SAGARPA 2004.

DOF

Tema7: Estrategias Relacionadas Con Sistemas Producto

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo (Sector Rural)

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012. SAGARPA 2007.

Programa Especial Concurrente 2008-2012

Tema8: Apoyos Relacionados Con Sistema Producto

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Lineamientos para la Integración y Operación de los Comités Sistema-Producto. Dirección General de Fomento a la Agricultura, SAGARPA 2004.

DOF

Tema9: Estructura Productiva De Los Principales Productos

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Publicada en el DOF el 7 de diciembre del 2001.) (capítulo XIV, artículos 149 – 152).

Anuarios de Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos

Tema10: Producción Nacional Agrícola

Bibliografía

Anuarios de Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos

#### JEFE DE DEPARTAMENTO DE CULTIVOS INDUSTRIALES

Tema1: Denominaciones de origen (Tequila y Mezcal) y Marcas Colectivas.

Bibliografía

Ley de la Propiedad Industrial (Art. 96 - 98); (Artículo 156 - 168)

NOM-006-SCFI-2005, Bebidas Alcohólicas-Tequila Especificaciones.

Diario Oficial de la Federación; Decreto de la Denominación de Origen del Tequila (5 de Diciembre de 1973);

Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista a la denominación de origen Mezcal, para ser aplicada a la bebida alcohólica del mismo nombre (D.O.F. 28 de noviembre de 1994).

Tema2: Estrategia de fortalecimiento de los Sistemas Producto.

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Publicada en el DOF el 7 de diciembre del 2001.) (capítulo XIV, artículos 149 – 152).

El Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2007.

Lineamientos para la Integración y Operación de los Comités Sistema-Producto. Dirección General de Fomento a la Agricultura, SAGARPA 2004.

DOF



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema 3: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012. SAGARPA 2007.

Reglamento Interior de la SAGARPA. Título primero, Segundo, Tercero

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Título primero, segundo, tercero.

Acuerdo por el cual se establecen las delegaciones estatales y una delegación regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Tema 4: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Título Primero y Segundo

Tema 5: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Título primero al Cuarto.

Tema 6: Programas de la SAGARPA

Subtema1: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía

ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Subtema2: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Título primero al Cuarto

Programa Especial Concurrente 2008-2012

Plan Nacional de Desarrollo (Sector Rural)

## JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSUMOS ESTRATÉGICOS

Temario: Insumos Estratégicos

Tema1: Marco jurídico institucional

Subtema 1: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Tercero, capítulo III Del Poder Ejecutivo, Título XI Del trabajo y previsión social

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema 2: Ley de planeación

Bibliografía

Ley de planeación

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento completo

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema 3: Reglamento Interior de la SAGARPA

Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

#### Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Atribuciones

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Paginas/default.aspx>

Subtema 4: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Bibliografía

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo de la Administración Pública centralizada. Capítulo I De las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema 5: Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Bibliografía

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Disposiciones Generales, Título Segundo, Responsabilidades Administrativas, Capítulo I, Principio que rigen la Función Pública, sujetos de responsabilidad administrativa y obligaciones en el servicio público, Capítulo II, Quejas, denuncias y sanciones administrativas y procedimientos para aplicarlas, Título Tercero, Capítulo Único, Declaración de Situación Patrimonial.

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

#### Tema1: Marco jurídico institucional

Subtema 6: Ley Federal de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental

Bibliografía

Ley Federal de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título primero, Disposiciones comunes para los sujetos obligados, Capítulo I, Disposiciones Generales, Capítulo II Obligaciones de transparencia, Capítulo III Información reservada o confidencial, Capítulo IV Protección de datos personales

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

#### Tema2: Marco Normativo – presupuestal de la Administración Pública

Subtema 1: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema 2: Ley Federal de Procedimientos Administrativos

Bibliografía

Ley Federal de Procedimientos Administrativos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento

Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema 3: Presupuesto de Egresos de la Federación

Bibliografía

Presupuesto de Egresos de la Federación

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema 4: Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento

Bibliografía

Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Primero, disposiciones Generales, Título Segundo, Derechos y obligaciones, Título Tercero, de la

Estructura del sistema de Servicio Profesional de Carrera

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/leypc/lspc.htm>

Subtema 5: Evaluación del Desempeño

Bibliografía

Sistema de Evaluación del Desempeño

Página Web

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/directricessed.pdf>

Tema3: Política Sectorial

Subtema 1: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento completo

Página Web

<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>

Subtema 2: Programa Sectorial de Desarrollo agropecuario y Pesquero 2007-2012

Bibliografía

Programa Sectorial de Desarrollo agropecuario y Pesquero 2007-2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento completo

Página Web

[http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SAGARPA/Decretos/2008/17012008\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SAGARPA/Decretos/2008/17012008(1).pdf)

Subtema 3: Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

Subtema 4: Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documentos completos

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema 5: Evaluación de Proyectos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía

Baca Urbina, Gabriel. 2006. Evaluación de Proyectos. Mc McGraw-hill, México, D.F.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento

Tema3: Política Sectorial

Subtema 6: Políticas Públicas

Bibliografía

Baradach Eugene, 1998. Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas, CIDE; Mexico, D.F.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento

Subtema 7: Mercados agrícolas

Bibliografía

García Mata, Roberto; García Salazar, J. Alberto; García Sánchez, Roberto, 2003. Teoría del mercado de Productos Agrícolas. Programa de Posgrado en Economía. Instituto de Socioeconomía, Estadística e Informática, Colegio de Posgraduados, Montecillo, Estado de México.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento

Subtema 8: Políticas Públicas

Bibliografía

Robert H. Haveman y Julius Margolis, 1992. Un análisis del gasto y las políticas gubernamentales. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento

Subtema1: Economía Agrícola

Bibliografía

García Mata, Roberto, et al. (2003) Teoría del Mercado de Productos Agrícolas. Madrid, Tecnos.

## JEFE DE DEPARTAMENTO DE POSTCOSECHA

Temario: Departamento de Postcosecha

Tema1: Marco jurídico institucional

Subtema 1: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Tercero, capítulo III Del Poder Ejecutivo, Título XI Del trabajo y previsión social

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema 2: Ley de planeación

Bibliografía

Ley de planeación

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento completo

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema 3: Reglamento Interior de la SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

#### Bibliografía

Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Atribuciones

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Paginas/default.aspx>

Subtema 4: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Bibliografía

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo de la Administración Pública centralizada. Capítulo I De las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema 5: Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Bibliografía

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Disposiciones Generales, Título Segundo, Responsabilidades Administrativas, Capítulo I, Principios que rigen la Función Pública, sujetos de responsabilidad administrativa y obligaciones en el servicio público, Capítulo II, Quejas, denuncias y sanciones administrativas y procedimientos para aplicarlas, Título Tercero, Capítulo Único, Declaración de Situación Patrimonial.

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

#### Tema1: Marco jurídico institucional

Subtema 6: Ley Federal de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental

Bibliografía

Ley Federal de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título primero, Disposiciones comunes para los sujetos obligados, Capítulo I, Disposiciones Generales, Capítulo II Obligaciones de transparencia, Capítulo III Información reservada o confidencial, Capítulo IV Protección de datos personales

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

#### Tema2: Marco Normativo – presupuestal de la Administración Pública

Subtema 1: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema 2: Ley Federal de Procedimientos Administrativos

Bibliografía

Ley Federal de Procedimientos Administrativos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Documento

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema 3: Presupuesto de Egresos de la Federación

Bibliografía

Presupuesto de Egresos de la Federación

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema 4: Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento

Bibliografía

Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Primero, disposiciones Generales, Título Segundo, Derechos y obligaciones, Título Tercero, de la Estructura del sistema de Servicio Profesional de Carrera

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/leyspc/lspc.htm>

Tema3: Política Sectorial

Subtema 1: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento completo

Página Web

<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>

Subtema 2: Programa Sectorial de Desarrollo agropecuario y Pesquero 2007-2012

Bibliografía

Programa Sectorial de Desarrollo agropecuario y Pesquero 2007-2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento completo

Página Web

[http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SAGARPA/Decretos/2008/17012008\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SAGARPA/Decretos/2008/17012008(1).pdf)

Subtema 3: Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Programa para la Adquisición de Activos Productivos, PROCAMPO, Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento del Medio Rural, Programa de Uso Sustentable para la Producción Primaria, Programa de Atención a Problemas Estructurales, Programa Soporte, Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

Subtema 4: Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documentos completos

Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema 5: Evaluación de Proyectos

Bibliografía

Baca Urbina, Gabriel. 2006. Evaluación de Proyectos. Mc McGraw-hill, México, D.F.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento

Página Web

Tema3: Política Sectorial

Subtema 6: Políticas Públicas

Bibliografía

Baradach Eugene, 1998. Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas, CIDE; Mexico, D.F.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento

Página Web

Subtema 7: Mercados agrícolas

Bibliografía

García Mata, Roberto; García Salazar, J. Alberto; García Sánchez, Roberto, 2003. Teoría del mercado de Productos Agrícolas. Programa de Posgrado en Economía. Instituto de Socioeconomía, Estadística e Informática, Colegio de Posgraduados, Montecillo, Estado de México.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento

Subtema 8: Políticas Públicas

Bibliografía

Robert H. Haveman y Julius Margolis, 1992. Un análisis del gasto y las políticas gubernamentales. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento

Subtema 9: Postcosecha

Bibliografía

Riveros, Hernando; Santacoloma, Pilar; Tartanac, Florence. 2005. Postcosecha y Servicios de Apoyo a la Comercialización. Material desarrollado en cumplimiento de la Carta de Acuerdo suscrita entre la Organización de las Naciones Unidas para la

Agricultura y la Alimentación-FAO y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-Programa de Apoyo de la Agroindustria Rural para América Latina y el Caribe-IICA/PRODAR. México, D.F.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Documento

#### JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUSTENTABILIDAD HIDROAGRÍCOLA

Tema1: Ejes de Política Nacional

Subtema1: Eje 2 Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Objetivos y estrategias

Página Web

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index3499.html?page=documentos-pdf>

Subtema2: Eje 4 Sustentabilidad Ambiental



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía  
Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Objetivos y estrategias  
Página Web  
<http://pnd.presidencia.gob.mx/index3499.html?page=documentos-pdf>

Tema2: Desarrollo Rural Sustentable  
Subtema1: Desarrollo Rural Sustentable  
Bibliografía  
Ley de Desarrollo Rural Sustentable  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Objeto, aplicación, planeación  
Página Web  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>  
Subtema2: Desarrollo Rural Sustentable  
Bibliografía  
Ley de Desarrollo Rural Sustentable  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Distritos de Desarrollo Rural, Fomento a las Actividades Económicas  
Página Web  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>

Tema3: Política del Desarrollo Rural Sustentable  
Subtema1: Política, estrategias y acciones  
Bibliografía  
Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Vertiente competitividad, medio ambiente y agraria  
Página Web  
<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Tema4: Derechos y obligaciones de los servidores públicos  
Subtema1: Presupuesto y Responsabilidad  
Bibliografía  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Objeto, Principios de Responsabilidad Hacendaría, Programación y Presupuesto, Ley de Ingresos,  
Presupuesto de Egresos  
Página Web  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema5: Situación y reglamentación del sector hídrico en México  
Subtema1: Reglamentación  
Bibliografía  
Ley Nacional de Agua  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Disposiciones Generales, Responsabilidades, Política, Planificación, Programación, Uso, Aprovechamiento y Obligaciones.

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16.pdf>

Subtema2: Situación de los recursos hídricos

Bibliografía

Estadísticas del Agua 2008

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Contexto Geográfico y Socioeconómico, Situación de los recursos hídricos, Usos del agua, Infraestructura hidráulica,

Página Web

<http://www.conagua.gob.mx>

Tema6: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Subtema1: Políticas de la SAGARPA

Bibliografía

Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

políticas, objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones

Página Web

[http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Lists/Programa%20Sectorial/Attachments/1/sectorial\\_231107.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Lists/Programa%20Sectorial/Attachments/1/sectorial_231107.pdf)

Subtema2: Responsabilidades de los servidores públicos

Bibliografía

Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Atribuciones de la Secretaría, Servidores Públicos y Unidades Administrativas.

Página Web

[www.ordenjuridico.gob.mx/.../SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/.../SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf)

Subtema3: Programas de la SAGARPA

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Generalidades, Programa para la adquisición de activos productivos

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

## JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENERGÉTICOS AGRÍCOLAS

Jefatura de Departamento “Energéticos Agrícolas

Tema1: Ordenamientos legales, reglamentarios y administrativos que regulan la operación de la SAGARPA

Subtema1: Conceptos Generales de Desarrollo Rural Sustentable

Bibliografía: Ley de Desarrollo Sustentable

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de la Ley

Página Web: <http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal800.aspx>

Subtema2: Responsabilidades Hacendarias de los Servidores Públicos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Artículos de la Ley  
Página Web: <http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal800.aspx>  
Subtema3: Políticas Sectoriales  
Bibliografía: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes: Objetivos y metas de la SAGARPA 2007-2012

Tema2: Los bioenergéticos en México  
Bibliografía: [www.inifap.gob.mx/BIOENERGETICOS\\_Final.pdf](http://www.inifap.gob.mx/BIOENERGETICOS_Final.pdf)  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Conceptos  
Subtema2:  
Bibliografía: Estrategia intersecretarial de bioenergéticos  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Estrategias  
Página Web: <http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Documents/Estrategiabiioenergeticos.pdf>

#### JEFE DE DEPARTAMENTO DE CATÁLOGOS TÉCNICOS

Tema1: Conocimientos Generales De La Sagarpa E Instituciones Relacionadas  
Subtema1: Estructura y Funciones de la SAGARPA  
Bibliografía:  
Reglamento Interno de la SAGARPA  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Artículos de reglamentos, leyes, apartados de libros, Atribuciones y Objetivo de la SAGARPA,  
Página Web  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)  
Subtema2: Órganos Desconcentrados  
Bibliografía  
Reglamento Interno de la SAGARPA  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
COTEN, Modalidad 1 y 2, Apoyo Directo, Proyectos de Ejecución Nacional, Artículos de reglamentos, leyes,  
apartados de libros, etc  
Página Web  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)  
Subtema3: Programas de la SAGARPA  
Bibliografía  
Reglas de Operación de los Programas de SAGARPA. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de  
diciembre de 2008.  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Programa Soporte: Componente de ITT  
Página Web  
[www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)  
Subtema4: Funciones de la Función Pública



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía

Reglamentos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que es la Función pública, objetivo, finalidad, Transparencia, rendición de cuentas, Obligaciones y derechos de los servidores públicos.

Página Web

[www.funcionpublica.gob.mx](http://www.funcionpublica.gob.mx)

Tema2: Desarrollo Rural Sustentable

Subtema1: Desarrollo Rural Sustentable; SNITT, Comisión Intersecretarial, Distritos. Consejo Mexicano para el DRS

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Horacio Santoyo, Ramírez Pablo, Suvedi Murari. Manual para la Evaluación de Programas de Desarrollo Rural. Universidad Autónoma Chapingo. 2000

Sepúlveda González, Ibis. Tecnología agrícola: Estrategias de Desarrollo. México. Trillas 2006.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Distrito, Sustentabilidad, beneficiarios, SINACATRI, Sistemas Producto. Red de valor. Niveles de Gobierno, Programa Especial Concurrente, Zonas de alta, mediana y baja marginación.

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema3: Planeación estratégica

Subtema1:

Bibliografía

Literatura relacionada con el tema de Planeación Estratégica, trabajo pro objetivos, formulación y evaluación de proyectos de inversión.

Tema4: Políticas públicas

Subtema1: Decreto del Presupuesto de Egresos

Bibliografía

Decreto del Presupuesto de Egresos. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2007

Página Web

[www.dof.gox.mx](http://www.dof.gox.mx)

Tema5: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Subtema1:

Bibliografía

Decreto del Presupuesto de Egresos. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2007

[www.dof.gox.mx](http://www.dof.gox.mx)

Tema6: Ciencia y Tecnología

Subtema1: Leyes, Presupuesto destinado a Investigación, tipos de investigación

Bibliografía

Ley de Ciencia y Tecnología;

Informe General del estado de la Ciencia y la Tecnología en México 2006. CONACYT.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Que rige la ciencia  
Página Web  
[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

**Tema7: Investigación y Transferencia de Tecnología**

Subtema1: Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica

Bibliografía

Información del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Estructura, Lineamientos, Función, Presupuesto, Consejo Nacional Agropecuario, Vocales, Presidente.

Página Web

<http://www.snitt.org.mx/concepweb.html>

Subtema2: Procesos de Investigación y Transferencia de Tecnología

Bibliografía

26a Conferencia regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Investigación y transferencia de tecnología en la producción de alimentos.

Aguilar Ávila Jorge. Transferencia de Tecnología en la Agricultura, lecciones y propuestas. Tesis de Doctorado CIESTAAM, Universidad Autónoma Chapingo. 2005.

Muñoz Rodríguez, Manrribio. Redes de Innovación, un acercamiento a su identificación, análisis y gestión para el desarrollo rural. Universidad Autónoma Chapingo - Fundación Produce Michoacán. 2004.

Nalebuff Barry y Ayres Ian. ¿y por qué no?, cómo utilizar el ingenio para reinventar mercados y resolver problemas. Empresa activa. España 2005.

Información de Fundaciones Produce.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que es el INIFAP, GGAVATT, Transferencia, Investigación, Validación, Mecanismos de Transferencia, Que son las Fundaciones Produce, su objetivo, y finalidad.

Página Web

<http://www.fao.org/docrep/meeting/X4441S.htm>; [www.cofupro.org.mx](http://www.cofupro.org.mx)

**Tema8: Técnicas de formulación y evaluación de proyectos de inversión**

Subtema1: Formulación y Evaluación de proyectos

Bibliografía

Libros relacionados al tema, diversos.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Diagnósticos, análisis FODA, Indicadores económicos, Evaluación Financiera, técnica y ambiental. Factibilidad.

**Tema9: Catálogos Técnicos**

Subtema1: Metodologías para elaboración de catálogos

Bibliografía

Materiales de apoyo relacionados al tema

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Que son catálogos, estructuras, elaboración, edición, contenido, transferencia de catálogos.

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUELO DE USO AGRÍCOLA**

**Tema1: Ordenamientos legales, reglamentarios y administrativos que regulan la operación de la SAGARPA**

Subtema1: Conceptos Generales de Desarrollo Rural Sustentable



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía: Ley de Desarrollo Sustentable

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de la Ley

Página Web: <http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal800.aspx>

Subtema2: Responsabilidades Hacendarias de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de la Ley

Página Web: <http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal800.aspx>

Subtema3: Políticas Sectoriales

Bibliografía: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 y Reglas de Operación 2009

Títulos, preceptos y/o Epígrafes: Objetivos y metas de la SAGARPA 2007-2012

Tema2: Conceptos técnicos de agua y su relación con la planta

Subtema1: Agua y suelo

Bibliografía

Etchevers B. J. D. 1992. Manual de métodos para el análisis de suelos, plantas, aguas y fertilizantes. Centro de Edafología. Colegio de Postgraduados, Montecillo. Edo. de México.

Subtema2: Conceptos de fisiología vegetal

Bibliografía: Bidwell, R. G. S. 2002 Fisiología vegetal. Ed. AGT. México, D.F.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Conceptos

#### JEFE DE DEPARTAMENTO DE CICLOPAFEST

Tema1: Ordenamientos legales, reglamentarios y administrativos que regulan la operación de la SAGARPA

Subtema1: Conceptos Generales de Desarrollo Rural Sustentable

Bibliografía: Ley de Desarrollo Sustentable

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de la Ley

Página Web: <http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal800.aspx>

Subtema2: Responsabilidades Hacendarias de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de la Ley

Página Web: <http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal800.aspx>

Subtema3: Políticas Sectoriales

Bibliografía: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 y Reglas de Operación 2009

Títulos, preceptos y/o Epígrafes: Objetivos y metas de la SAGARPA 2007-2012

Tema2: Nutrición y fisiología vegetal

Subtema1: Fundamentos de la nutrición vegetal y conceptos

Bibliografía: Alcántara, G.G. 2002. Nutrición de cultivos, Gabriel Alcántara Gonzales; Ed. Mundi prensa, México, D.F.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Conceptos

Subtema2: Conceptos de fisiología vegetal





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía: Bidwell, R. G. S. 2002 Fisiología vegetal. Ed. AGT. México, D.F.  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Conceptos

### JEFE DE DEPARTAMENTO DE INDICADORES DE RESULTADOS

Tema1: Ejes de Política Nacional

Subtema1: Eje 2 Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Objetivos y estrategias

Página Web

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index3499.html?page=documentos-pdf>

Subtema2: Eje 4 Sustentabilidad Ambiental

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Objetivos y estrategias

Página Web

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index3499.html?page=documentos-pdf>

Tema2: Desarrollo Rural Sustentable

Subtema1: Desarrollo Rural Sustentable

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Objeto, aplicación, planeación

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>

Subtema2: Desarrollo Rural Sustentable

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Distritos de Desarrollo Rural, Fomento a las Actividades Económicas

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>

Tema3: Política del Desarrollo Rural Sustentable

Subtema1: Política, estrategias y acciones

Bibliografía

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Vertiente competitividad, medio ambiente y agraria

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Tema4: Derechos y obligaciones de los servidores públicos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema1: Presupuesto y Responsabilidad

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Objeto, Principios de Responsabilidad Hacendaría, Programación y Presupuesto, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema5: Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural. Pesca y Alimentación

Subtema1: Políticas de la SAGARPA

Bibliografía

Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

políticas, objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones

Página Web

[http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Lists/Programa%20Sectorial/Attachments/1/sectorial\\_231107.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Lists/Programa%20Sectorial/Attachments/1/sectorial_231107.pdf)

Subtema2: Responsabilidades de los servidores públicos

Bibliografía

Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Atribuciones de la Secretaría, Servidores Públicos y Unidades Administrativas.

Página Web

[www.ordenjuridico.gob.mx/.../SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/.../SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf)

Subtema3: Programas de la SAGARPA

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Generalidades, Programa para la adquisición de activos productivos

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema6: Indicadores de Resultados

Subtema1: Evaluación de Desempeño

Bibliografía

Sistema de Evaluación de Desempeño

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Conceptos básicos, Marco Institucional, Planeación y Proceso Presupuestario, Metodología de Marco Lógico y Matriz de Indicadores, Seguimiento y Evaluación, Rendición de Cuentas

Página Web

[http://www.hacienda.gob.mx/pbr/Documents/conferencia\\_pbr/dionisio\\_perez\\_jacome\\_doc.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/pbr/Documents/conferencia_pbr/dionisio_perez_jacome_doc.pdf)

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS AGRÍCOLAS FEDERALIZADOS

Temario: Jefe de Departamento de Programas Agrícolas Federalizados



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

**Tema1: Estructura Normativa**

Subtema1: Marco Normativo - Presupuestal de la Administración Pública y Federalización.

**Bibliografía:**

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Ley de Planeación

Reglamento Interior de la SAGARPA

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.

Ley Federal de Procedimientos Administrativos.

Presupuesto de Egresos de la Federación.

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Subtema2: Marco Normativo - Sectorial

**Bibliografía**

García Mata Roberto, García Salazar J. Alberto, García Sánchez Roberto C., 2003. Teoría del Mercado de Productos Agrícolas. Programa de Postgrado en Economía. Instituto de Socioeconomía, Estadística e Informática, Colegio de Postgraduados, México.

Gittinger, James Price, 1987. Análisis económico de proyectos agrícolas. Madrid, Tecnos.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012.

Reglas de Operación de los Programas de SAGARPA.

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Lists/Programas%20Sagarpa/Attachments/27/reglas2009.pdf>

<http://pnd.presidencia.gob.mx/>

[http://www.inforural.com.mx/centro.php?id\\_rubrique=26&id\\_article=10788](http://www.inforural.com.mx/centro.php?id_rubrique=26&id_article=10788)

Subtema3:

**Bibliografía**

Página Web

**Tema2: Políticas Públicas**

Subtema1: Marco de las Políticas Públicas

**Bibliografía**

Ayala Espino, José, Economía del Sector Público Mexicano, México, Facultad de Economía, 2001.

Baradach Eugene, Los ocho pasos para el análisis de políticas publicas, CIDE; México, 1998.

Martinelli José Maria, Políticas públicas en el nuevo sexenio, Plaza y Valdes editores, México, 2002.

Cuadrado Roura, Juan, Política Económica, Ed. McGraw-Hill, Madrid, 2001.

Subtema2: Planeación Estratégica

**Bibliografía**

Baca Urbina, Gabriel. Evaluación de Proyectos, 2006. Mcgraw-hill / Interamericana de México.

Subtema3: Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

**Bibliografía**

Baca Urbina, Gabriel. Evaluación de Proyectos, 2006. Mcgraw-hill / Interamericana de México.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

## JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PLAZAS

Temario: Administración de Recursos Humanos

### Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

### Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

### Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

### Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

### Tema: Administración de Recursos Humanos

Bibliografía: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública  
Bibliografía: ACUERDO por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto.  
DOF Miércoles 9 de diciembre de 2009  
Artículos: PRIMERO  
Pagina web:  
[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/51\\_D\\_2229\\_15-12-2009.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/51_D_2229_15-12-2009.pdf)

Tema: Relaciones Laborales  
Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado  
Artículos: 1 al 50.  
Paginaweb:  
<http://www.itlapiedad.edu.mx/Descargas/Documentos/Leyes%20y%20reglamentos/Ley%20Federal%20de%20los%20Trabajadores%20al%20Servicio%20del%20Estado.doc>.

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos  
Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado  
Artículos: Título primero, título Segundo.  
Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf)

JEFE DEL DEPARTAMENTO RELACIONES LABORALES PESCA  
Temario: CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Tema1: Planeación de Capacitación  
Subtema1: Detección de Necesidades de Capacitación  
Bibliografía:  
Ley de Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento, Norma para la Capacitación de los Servidores Públicos, Reglamento Interior de la SAGARPA, Condiciones Generales de Trabajo.  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Ley de Servicio Profesional de Carrera: Título Tercero De la Estructura del Sistema de Servicio Profesional de Carrera, Capítulo Primero, Consideraciones Preliminares; Capítulo Segundo De la Estructura Funcional Del Subsistema de Planeación de los Recursos Humanos; Capítulo Quinto Del Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades. Capítulo Sexto Del Subsistema de Evaluación del Desempeño.  
Reglamento de la Ley de Servicio Profesional de Carrera: Capítulo Tercero De la Organización del SPC; Capítulo Quinto De los Comités Técnicos de Profesionalización; Capítulo Sexto De los Comités Técnicos de Selección; Capítulo Séptimo De la Operación del SPC, Capítulo Octavo Del Subsistema de Planeación de los Recursos Humanos, Capítulo Décimo Segundo Del Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades.  
Norma para la Capacitación de los Servidores Públicos: 7 De la capacitación de los servidores públicos de carrera.  
Reglamento Interior de la SAGARPA: Artículo 29.  
Condiciones Generales de Trabajo Capítulo XVI De la Capacitación y Desarrollo.  
Página Web  
<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/leyspc/lspc.htm>  
[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/NORMA%20PARA%20LA%20CAPACITACION%20DE%20LOS%20SERVIDORES%20PUBLICOS,%20ASI%20COMO%20SU%20ANEXO\\_NEW1.PDF](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/NORMA%20PARA%20LA%20CAPACITACION%20DE%20LOS%20SERVIDORES%20PUBLICOS,%20ASI%20COMO%20SU%20ANEXO_NEW1.PDF)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema1: Conformación e integración del Programa Anual de Capacitación

Bibliografía:

Ley de Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento, Norma para la Capacitación de los Servidores Públicos, Condiciones Generales de Trabajo.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Ley de Servicio Profesional de Carrera: Título Tercero De la Estructura del Sistema de Servicio Profesional de Carrera, Capítulo Primero, Consideraciones Preliminares; Capítulo Segundo De la Estructura Funcional Del Subsistema de Planeación de los Recursos Humanos; Capítulo Quinto Del Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades. Capítulo Sexto Del Subsistema de Evaluación del Desempeño.

Reglamento de la Ley de Servicio Profesional de Carrera: Capítulo Tercero De la Organización del SPC; Capítulo Quinto De los Comités Técnicos de Profesionalización; Capítulo Sexto De los Comités Técnicos de Selección; Capítulo Séptimo De la Operación del SPC, Capítulo Octavo Del Subsistema de Planeación de los Recursos Humanos, Capítulo Décimo. Segundo Del Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades.

Norma para la Capacitación de los Servidores Públicos: 9 Del PAC

Condiciones Generales de Trabajo Capítulo XVI De la Capacitación y Desarrollo.

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/leyspc/lspc.htm>

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/NORMA%20PARA%20LA%20CAPACITACION%20DE%20LOS%20SERVIDORES%20PUBLICOS,%20ASI%20COMO%20SU%20ANEXO\\_NEW1.PDF](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/NORMA%20PARA%20LA%20CAPACITACION%20DE%20LOS%20SERVIDORES%20PUBLICOS,%20ASI%20COMO%20SU%20ANEXO_NEW1.PDF)

Subtema2: Administración y seguimiento de la partida presupuestal de capacitación 3305 “Capacitación a Servidores Públicos”

Bibliografía

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Art. 13, 14,16,19, 26, 27,41, 42, 43, 45,46, 47,48,50,51,52 (D.O.F. 04-01-2000, última reforma en el D.O.F. 28-05-2009).

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 1, 6 y 23. (D.O.F. 30-03-2006, última reforma en el D.O.F. 31-12-2008).

Página Web

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_2095\\_03-07-2009.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_2095_03-07-2009.pdf)

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1813\\_.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1813_.pdf)

Tema2: Operación y Seguimiento de la Capacitación

Subtema1: Diseño del Programa Anual de Capacitación

Bibliografía

Ley de Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento, Norma para la Capacitación de los Servidores Públicos, Condiciones Generales de Trabajo.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Ley de Servicio Profesional de Carrera: Título Tercero De la Estructura del Sistema de Servicio Profesional de Carrera, Capítulo Primero, Consideraciones Preliminares; Capítulo Segundo De la Estructura Funcional Del Subsistema de Planeación de los Recursos Humanos; Capítulo Quinto Del Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades. Capítulo Sexto Del Subsistema de Evaluación del Desempeño.

Reglamento de la Ley de Servicio Profesional de Carrera: Capítulo Tercero De la Organización del SPC; Capítulo Quinto De los Comités Técnicos de Profesionalización; Capítulo Sexto De los Comités Técnicos de Selección; Capítulo Séptimo De la operación del SPC, Capítulo Octavo Del Subsistema de Planeación de los Recursos Humanos, Capítulo Décimo. Segundo Del Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades. Norma para la Capacitación de los Servidores Públicos: 9 Del PAC.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Condiciones Generales de Trabajo Capítulo XVI De la Capacitación y Desarrollo.

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/leyspc/lspc.htm>

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/NORMA%20PARA%20LA%20CAPACITACION%20DE%20LOS%20SERVIDORES%20PUBLICOS,%20ASI%20COMO%20SU%20ANEXO\\_NEW1.PDF](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/NORMA%20PARA%20LA%20CAPACITACION%20DE%20LOS%20SERVIDORES%20PUBLICOS,%20ASI%20COMO%20SU%20ANEXO_NEW1.PDF)

Subtema2: Operación del Programa Anual de Capacitación

Bibliografía

Ley de Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento, Norma para la Capacitación de los servidores Públicos, Condiciones Generales de Trabajo.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Ley de Servicio Profesional de Carrera: Título Tercero De la Estructura del Sistema de Servicio Profesional de Carrera, Capítulo Primero, Consideraciones Preliminares; Capítulo Segundo De la Estructura Funcional Del Subsistema de Planeación de los Recursos Humanos; Capítulo Quinto Del Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades. Capítulo Sexto Del Subsistema de Evaluación del Desempeño.

Reglamento de la Ley de Servicio Profesional de Carrera: Capítulo Tercero De la Organización del SPC; Capítulo Quinto De los Comités Técnicos de Profesionalización; Capítulo Sexto De los Comités Técnicos de Selección; Capítulo Séptimo De la operación del SPC, Capítulo Octavo Del Subsistema de Planeación de los Recursos Humanos, Capítulo Décimo. Segundo Del Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades. Norma para la Capacitación de los Servidores Públicos: 9. Del PAC.

Condiciones Generales de Trabajo Capítulo XVI De la Capacitación y Desarrollo.

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/leyspc/lspc.htm>

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/NORMA%20PARA%20LA%20CAPACITACION%20DE%20LOS%20SERVIDORES%20PUBLICOS,%20ASI%20COMO%20SU%20ANEXO\\_NEW1.PDF](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/NORMA%20PARA%20LA%20CAPACITACION%20DE%20LOS%20SERVIDORES%20PUBLICOS,%20ASI%20COMO%20SU%20ANEXO_NEW1.PDF)

Tema3: Evaluación de la Capacitación

Subtema1: Tipos de Evaluación de Capacitación

Bibliografía

Ley de Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento, Norma para la Capacitación de los Servidores Públicos.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Ley de Servicio Profesional de Carrera: Título Tercero, De la Estructura del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, Capítulo Primero, Consideraciones Preliminares; Capítulo Sexto Del Subsistema de Evaluación del Desempeño.

Reglamento de la Ley de Servicio Profesional de Carrera: Capítulo Tercero De la Organización del SPC; Capítulo Quinto De los Comités Técnicos de Profesionalización; Capítulo Sexto De los Comités Técnicos de Selección; Capítulo Séptimo De la operación del SPC, Capítulo Octavo Del Subsistema de Planeación de los Recursos Humanos, Capítulo Décimo. Segundo Del Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades; Capítulo Decimo Tercero Del Subsistema de Evaluación del Desempeño.

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/leyspc/lspc.htm>

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/NORMA%20PARA%20LA%20CAPACITACION%20DE%20LOS%20SERVIDORES%20PUBLICOS,%20ASI%20COMO%20SU%20ANEXO\\_NEW1.PDF](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/NORMA%20PARA%20LA%20CAPACITACION%20DE%20LOS%20SERVIDORES%20PUBLICOS,%20ASI%20COMO%20SU%20ANEXO_NEW1.PDF)

Subtema2: Impacto de Capacitación en el proceso de aprendizaje

Bibliografía

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.

Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/leyspc/lspc.htm>

Tema4: Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

Subtema1: Conocimiento de la Ley y su Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.

Bibliografía

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/leyspc/lspc.htm>

[www.spc.gob.mx](http://www.spc.gob.mx)

Tema5: Administración de Recursos Humanos

Subtema1: Conocimiento básicos de la SAGARPA

Bibliografía

Reglamento Interior de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Primero, Capítulo Segundo; Título Segundo, Título Tercero

Subtema2: Circular 001

Bibliografía

Circular 001-2007/2008

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

3. Políticas en materia de Recursos Humanos

Tema6: Administración Pública Federal

Subtema1: Administración Pública Federal

Bibliografía

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título primero De la Administración Pública Federal. Título Segundo De la Administración Pública Centralizada.

Subtema2: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Bibliografía

Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Estrategia 4.3

Subtema3: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capítulo Tercero Del Poder Ejecutivo, Título Sexto. Artículos 90 al 123.

Página Web

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_2105\\_08-07-2009.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_2105_08-07-2009.pdf)

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/41\\_D\\_1245\\_01-06-2007.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/41_D_1245_01-06-2007.pdf)

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_2159\\_26-08-2009.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_2159_26-08-2009.pdf)

Tema7: Derechos y obligaciones de los Servidores Públicos

Subtema1: Derechos y obligaciones de los Servidores Públicos

Bibliografía

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo primero, Capitulo Único Disposiciones Generales, art. 1, 2, 3. Titulo Segundo Responsabilidades Administrativas Art. 7,8, 12, 13 16. Capitulo II Quejas o Denuncias, Sanciones Administrativas y Procedimientos para aplicarlas Art. 13. Titulo Tercero, Capitulo Único Registro Patrimonial de los Servidores Públicos Art. 34, 36, 37 y 40. Titulo Cuarto Capitulo Único De las acciones preventivas para garantizar el adecuado ejercicio del servicio público.

Página Web

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_2072\\_11-06-2009.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_2072_11-06-2009.pdf)

#### JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

Tema1: Ley De Adquisiciones Y Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público Y Su Reglamento

Bibliografía

Normatividad Emitida Por El Gobierno Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo, capitulo y artículos de la Ley

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/inaopspf/normadq.htm>

Subtema1: Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

Bibliografía

Camara De Diputados

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo, capitulo y artículos de la Ley

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56.pdf>

Subtema2 Reglamento Interior De La Sagarpa

Bibliografía

Normatividad Interna De Sagarpa

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Articulo 30 Y 15

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/transparencia/pot2008/II.facultades>

[/Reglamento%20interior%20de%20la%20SAGARPA modificado.pdf](#)

Tema2: Circular No. 1 De Sagarpa

Bibliografía

Normateca De Sagarpa

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

PUNTO 2.1.2.1

Página Web

<http://www.normateca.sagarpa.gob.mx/>

Subtema1: Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendari A Y Su Reglamento

Bibliografía

Normatividad Emitida Por El Gobierno Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo, capitulo y artículos de la Ley

Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.funcionpublica.gob.mx/inaopspf/normadq.htm>

#### JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL

((HOPELCHEN)(SANTA ADELAIDA) (CANDELARIA) (CD. DEL SOL) (DZIBALCHEN) (OCAMPO) (PIEDRAS NEGRAS) (PROGRESO) (ZARAGOZA) (HUIXTLA) (MOTOZINTLA) (SAN QUINTIN) (SIMOJOVEL) (SUCHIATE) (TRINITARIA) (NUEVO ORIZABA) (VILLA FLORES) (VILLA ALDAMA) (PRAXEDIS G. GUERRERO) (ANGEL TRIAS) (CUENCAME) (DURANGO) (GUADALUPE VICTORIA) (SAN JOSE DE ITURBIDE) (DOLORES HIDALGO) (VALLE DE SANTIAGO) (SAN FRANCISCO DEL RINCON) (YURIRIA) (PENJAMO) (COCULA) (LA UNION) (XALPATLAHUAC) (ZAPOTITLAN TABLAS) (TULANCINGO) (TAMAZULA) (TAPALPA) (TECALITLAN) (TEOCALTICHE) (TOMATLAN) (UNION DE SAN ANTONIO) (AMATEPEC) (ATENCO) (IXTAPALUCA) (TEJUPILCO) (TENANCINGO) (AMANALCO DE BECERRA) (TONATICO) (TANGANCICUARO) (ALVARO OBREGON) (AQUILA) (ARTEAGA) (BUENA VISTA) (CHURUMUCO) (COAHUAYANA) (CUATRO CAMINOS) (GABRIEL ZAMORA) (LAS CRUCES) (LOS REYES) (PARANGARICUTIRO) (ZICUIRAN) (GENERAL BRAVO) (MONTEMORELOS) (SAN RAFAEL) (ETLA) (TLAXIACO) (SOLA DE VEGA) (AYUTLA) (SAN MARTIN TEXMELUCAN) (PINAL DE AMOLES) (CHUNHUAS) (SAN NICOLAS TOLENTINO) (AHOME) (SINALOA DE LEYVA) (ESQUINAPA) (LA TRINIDAD) (BANAMICHI) (CANANEA) (URES) (HUATABAMPO) (BALANCAN) (CENTRO) (CENTLA) (GONZALEZ VILLARREAL) (MENDEZ) (TULA) (VICTORIA) (XICOTENCATL) (OCAMPO) (SOTO LA MARINA) (REYNOSA) (DIAZ ORDAZ) (UXPANAPA) (LORETO) (PINOS) (TORREON)(TECATE)

Temario: Apoyo al desarrollo rural

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACION%20C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Desarrollo Rural Sustentable.

Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.sagarpa.gob.mx/images/home/PND\\_2\\_7\\_Sector\\_Rural.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/images/home/PND_2_7_Sector_Rural.pdf)

Tema: Acuicultura y pesca.

Bibliografía: Ley de Aguas Nacionales.

Título primero al décimo.

[http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11\\_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf)

Ley general de Pesca y Acuicultura Sustentables



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Artículo: 1 al 150.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>

Normas Oficiales Mexicanas para Acuicultura

<http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/tabasco/pesca/Sanidad.htm>

Normas Oficiales Mexicanas para Pesca

[http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas\\_oficiales/Catalogo\\_de\\_normas/nompesc/NOM-PESCA.htm](http://www.sagarpa.gob.mx/dlg/queretaro/Normas_oficiales/Catalogo_de_normas/nompesc/NOM-PESCA.htm)

Tema: PROCAMPO

Subtema: Normatividad PROCAMPO

Bibliografía: Reglas de Operación de PROCAMPO.

[http://www.aarfs.com.mx/descargas/reglas\\_procampo\\_2009.pdf](http://www.aarfs.com.mx/descargas/reglas_procampo_2009.pdf)

Ley de Energía para el Campo.

Capítulos del primero al cuarto

<http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/ley/Lener.pdf>

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Título primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Título primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Título primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

## ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD EN RECURSOS HUMANOS (Michoacán)

Temario: Administración de Recursos Humanos

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Administración de Recursos Humanos

Bibliografía: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública

Bibliografía: ACUERDO por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto.

DOF Miércoles 9 de diciembre de 2009

Artículos: PRIMERO

Página web:

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/51\\_D\\_2229\\_15-12-2009.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/51_D_2229_15-12-2009.pdf)

Tema: Relaciones Laborales

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 50.

Página web:

<http://www.itlapiedad.edu.mx/Descargas/Documentos/Leyes%20y%20reglamentos/Ley%20Federal%20de%20los%20Trabajadores%20al%20Servicio%20del%20Estado.doc>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Titulo primero, titulo Segundo.

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Titulo primero, titulo Segundo.

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf)

#### JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTACTO CIUDADANO Temario SERVICIOS

Tema1: Contacto Ciudadano

Subtema 1: Reglamento Interior de la SAGARPA

Bibliografía

Normatividad Interna de Sagarpa

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Articulo 30, Fracc. I Y 31, Fracc. V

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/transparencia/pot2008/II.facultades>

Reglamento% 20interior% 20de% 20la% 20SAGARPA modificado.pdf

Subtema 2: Circular No. 1 De Sagarpa

Bibliografía

Normateca de SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Punto 2.20 Y 2.21

Página Web

<http://www.normateca.sagarpa.gob.mx/>

Subtema 3: Código de Ética del Servidor Público

Bibliografía

Normatividad Interna de Sagarpa

Página Web

<http://www.normateca.sagarpa.gob.mx/>

Subtema 4: Ley Federal de Transparencia a la Información Pública Gubernamental

Bibliografía

Normatividad emitida por el Gobierno Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

CAP.I, Arts. 1, 2 y 3, Fraccs. II, III, IV y V

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/inaopspf/normadq.htm>

Subtema 5: Acuerdo que establece el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Función Pública

Bibliografía

Normateca Interna de la Secretaría de la Función Pública

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo, capitulo y artículos de la Ley



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página Web

<http://portal.funcionpublica.gob.mx:8080/wb3/wb/SFP/legislacion>

Subtema 6:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Bibliografía

Cámara de Diputados

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título, capítulo y artículos de la Ley

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56.pdf>

## ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD DE PAGOS

Temario: “ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD DE PAGOS”

Tema1: SAGARPA

Subtema1: La Sagarpa En La Administracion Publica Federal

Bibliografía:

Constitucion Politica De Los Estados Unidos Mexicanos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Primero, Título Tercero

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Bibliografía:

Ley Organica De La Administracion Publica Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Primero Y Segundo

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Subtema2: SAGARPA

Bibliografía

Reglamento Interior De La SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Primero Y Segundo

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Bibliografía

Circular 001

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Numeral 1

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema2: Diario Oficial De La Federación

Subtema1: Diario Oficial De La Federación

Bibliografía

Ley Del Diario Oficial De La Federación



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capítulo I

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema3: Ejercicio Del Presupuesto

Subtema1: Documentación Comprobatoria

Bibliografía:

Código Fiscal De La Federación

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capítulo Único

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema2: Capítulos, Conceptos Y Partidas Presupuestales

Bibliografía

Clasificador Por Objeto Del Gasto

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Objetivos, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas, Servicios Personales, Participación Y

Aportaciones

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Subtema3: Programación, Presupuestación, Aprobación, Ejercicio Y Control Del Presupuesto

Bibliografía

Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Primero, Segundo, Tercero Y Cuarto

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Bibliografía

Reglamento De La Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Cuarto

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Bibliografía

Presupuesto De Egresos De La Federación

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Anexos

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Subtema:4 Proceso Integral De Programación Y Presupuesto

Bibliografía

Lineamientos De Austeridad, Racionalidad, Disciplina Y Control Del Ejercicio Presupuestario

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capítulo I, II Y III

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Bibliografía

Manuales De Módulos Del Proceso Integral De Programación Y Presupuesto





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Cada Manual  
Página Web  
[www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)

PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO  
(Morelos)(Distrito Federal)(Durango)(Guerrero)(Michoacan)(Sinaloa)  
Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Título Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACION%20N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Título primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

PROFESIONAL TECNICO PECUARIO  
(Baja California)(Zacatecas)  
Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Título Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Título primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Título primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

JEFE DE CADER

(Baja California Sur)(Chiapas)(Nayarit)(Chihuahua)(Distrito  
Federal)(Durango)(Guerrero)(Jalisco)(Michoacan)(Morelos)(Nuevo  
León)(Oaxaca)(Sinaloa)(Sonora)(Tabasco)(Tamaulipas)(Tlaxcala)(Veracruz)(Yucatan)(Region Lagunera)  
Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de  
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Título Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACION%20C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Título primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Título primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Título primero al quinto



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

## ESPECIALISTA TECNICO EN PRESTACIONES

### Temario

#### Tema 1: SAGARPA

- Subtema 1: Conocimientos generales de la SAGARPA y su estructura  
Reglamento Interior de la SAGARPA ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.  
Titulo primero, Segundo, Tercero
- Subtema 2: Código de Ética del Servidor Público.  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  
Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.  
Titulo primero Capitulo Único, Artículo 1 Titulo segundo, Capitulo 2 Artículo 35.
- Subtema 3: Responsabilidades Administrativas  
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.  
Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.  
Titulo Primero: Capitulo único, Artículo 2 Titulo segundo: Capitulo 1, Artículo 8 Capitulo 2 Artículo 12.

#### Tema 2: Seguros Institucionales

- Subtema 1: Seguro Colectivo de Retiro (GNP)  
Condiciones Generales que rigen el Seguro Colectivo de Retiro.  
Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.  
Aspectos Generales, definición, Pago de prima, Administración del servicio.
- Subtema 2: Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores  
Condiciones Generales Met Life.  
Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.  
Colectividad Asegurada y Movimientos, Deducibles y Coaseguros, Reclamaciones.
- Subtema 3: Seguro de Vida Institucional  
Condiciones Generales que Integran el Seguro de Vida Institucional  
Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.  
Definiciones, Colectividad Asegurada y Suma Asegurada, Reclamaciones.

#### Tema 3: Prestaciones

- Subtema 1: Prestaciones Económicas por Mandato de Ley.  
Ley Federal de los Trabajadores  
Ley de Premios Estímulos y Recompensas
- Subtema 2: Prestaciones por Disposición del Ejecutivo Federal  
Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

## PROFESIONAL TECNICO EN CONTACTO CIUDADANO

### Temario SERVICIOS

#### Tema1: CONTACTO CIUDADANO

- Subtema 1: Reglamento Interior de la SAGARPA  
Bibliografía  
Normatividad Interna de Sagarpa



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

- Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
ARTICULO 30, FRACC. I Y 31, FRACC. V  
Página Web  
[http://www.sagarpa.gob.mx/transparencia/pot2008/II.facultades/Reglamento%20interior%20de%20la%20SAGARPA modificado.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/transparencia/pot2008/II.facultades/Reglamento%20interior%20de%20la%20SAGARPA%20modificado.pdf)
- Subtema 2: CIRCULAR No. 1 DE SAGARPA  
Bibliografía  
Normateca de SAGARPA  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
PUNTO 2.20 y 2.21  
Página Web  
<http://www.normateca.sagarpa.gob.mx/>
- Subtema 3: Código de Ética del Servidor Público  
Bibliografía  
Normatividad Interna de Sagarpa  
Página Web  
<http://www.normateca.sagarpa.gob.mx/>
- Subtema 4: Ley Federal de Transparencia a la Información Pública Gubernamental  
Bibliografía  
Normatividad emitida por el Gobierno Federal  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
CAP.I, Arts. 1, 2 y 3, Fraccs. II, III, IV y V  
Página Web  
<http://www.funcionpublica.gob.mx/inaopspf/normadq.htm>
- Subtema 5: Acuerdo que establece el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Función Pública  
Bibliografía  
Normateca Interna de la Secretaría de la Función Pública  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Titulo, capitulo y artículos de la Ley  
Página Web  
<http://portal.funcionpublica.gob.mx:8080/wb3/wb/SFP/legislacion>
- Subtema 6:  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  
Bibliografía  
Cámara de Diputados  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Titulo, capitulo y artículos de la Ley  
Página Web  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56.pdf>

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
08-116-2-CF21864-0000015-X-C-D

- Temario: Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados  
Tema1: Marco Normativo  
Subtema 1 SAGARPA - Coordinación General de Ganadería  
Bibliografía  
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Derechos y Obligaciones Del Título Primero al Cuarto  
Páginas Web  
<http://www.normateca.gob.mx>

Bibliografía  
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Título Primero, Segundo y Cuarto  
Páginas Web  
<http://www.normateca.gob.mx>

Bibliografía  
Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Título Primero al Cuarto  
Capítulo Primero al Décimo Octavo  
Páginas Web  
<http://www.normateca.gob.mx>

## Subtema 2 SAGARPA

Bibliografía  
Misión, Visión y Organigrama  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Manual de Organización General de la SAGARPA  
Páginas Web  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

Bibliografía  
Reglamento Interior  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Atribuciones y Competencias  
Páginas Web  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

## Subtema 3 Coordinación General de Ganadería

Bibliografía  
Manual de Organización de la Coordinación General de Ganadería  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Misión, Visión, Atribuciones y Organigrama  
Páginas Web  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

Bibliografía  
Código de Conducta  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Doce Puntos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Páginas Web  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

## Tema 2: Marco Institucional

### Subtema 1 De la Administración Pública

Bibliografía

Ley de Planeación

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulos Primero al Sexto - Estructura General, Disposiciones Generales y Especificas aplicables a los diferentes tipos de Convenios

Páginas Web

<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

Bibliografía

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulos Primero, Segundo y Tercero

Páginas Web

<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Artículos 35 y 54 y 85 de su Reglamento

Páginas Web

<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

### Subtema 2 De la SAGARPA

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Conocimiento General

Páginas Web

<http://www.presidencia.gob.mx>.

Bibliografía

Plan Sectorial de la SAGARPA

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulos 1,2,5 y 6

Páginas Web

<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

### Subtema 3 De la Coordinación General de Ganadería

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Conocimiento General  
Páginas Web  
<http://www.normateca.gob.mx>

Bibliografía  
Programa Nacional Pecuario 2007-2012  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Conocimiento General  
Páginas Web  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

Bibliografía  
Reglas de Operación de Programas de SAGARPA  
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes  
Objetivos, Alcances, Programas y Componentes, aplicables a la C.G.G.  
Páginas Web  
<http://normateca.sagarpa.gob.mx>

PROFESIONAL TECNICO AGROPECUARIO  
(Campeche)(Distrito Federal)(Durango)(Guerrero)(Michoacan)(Oaxaca)(Sinaloa)(Tamaulipas)(Veracruz)(Region  
Lagunera)  
Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Titulo Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Titulo primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Título primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Título primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Título primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

## PROFESIONAL TECNICO INFORMATICO

(Coahuila)(Jalisco)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Titulo Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Titulo primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Titulo primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

#### COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN DDR

(Chiapas)(Jalisco)(San Luis

Potosi)(Sinaloa)(Campeche)(Coahuila)(Durango)(Hidalgo)(Nayarit)(Puebla)(Tlaxcala)(Veracruz)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Título Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Titulo primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

## PROFESIONAL TECNICO EN COMERCIALIZACION (Chihuahua)(Michoacan)(Puebla)(Sinaloa)(Tamaulipas)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Título Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACION%20C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Titulo primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

## PROFESIONAL TECNICO EN PLANEACION Y DESARROLLO RURAL (Guerrero)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera  
Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Titulo Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Titulo primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Titulo Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

## PROFESIONAL TECNICO EN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (Jalisco)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Titulo Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Titulo primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Titulo Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Titulo primero al cuarto



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

## PROFESIONAL TECNICO EN PRESUPUESTO (Jalisco)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Titulo primero al cuarto



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Título Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACION%20C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Título primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

COORDINADOR DE FOMENTO Y PROTECCION AGROPECUARIA  
(Michoacan)(Campeche)(Durango)(Guerrero)(Jalisco)(Morelos)(Puebla)(Queretaro)(San Luis  
Potosi)(Tabasco)(Zacatecas)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Titulo Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Titulo primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Titulo Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Titulo primero al cuarto



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

## PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (Sinaloa)(Baja California Sur)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Titulo Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACION%20C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Titulo primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Titulo Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Titulo primero al cuarto



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

JEFE DEL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS  
(Tamaulipas)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Titulo Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Titulo primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Titulo Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Titulo primero al cuarto



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

## PROFESIONAL TECNICO AGRICOLA (Zacatecas)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera  
Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Titulo Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Titulo primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Titulo Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Titulo primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Titulo primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

## PROFESIONAL EJECUTIVO DE SISTEMAS PRODUCTO

Tema1: Denominaciones de origen (Tequila y Mezcal) y Marcas Colectivas.

Bibliografía

Ley de la Propiedad Industrial (Art. 96 - 98); (Artículo 156 - 168)

NOM-006-SCFI-2005, Bebidas Alcohólicas-Tequila Especificaciones.

Diario Oficial de la Federación; Decreto de la Denominación de Origen del Tequila (5 de Diciembre de 1973);

Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista a la denominación de origen Mezcal, para ser aplicada a la bebida alcohólica del mismo nombre (D.O.F. 28 de noviembre de 1994).

Tema2: Estrategia de fortalecimiento de los Sistemas Producto.

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Publicada en el DOF el 7 de diciembre del 2001.) (capítulo XIV, artículos 149 – 152).

El Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2007.

Lineamientos para la Integración y Operación de los Comités Sistema-Producto. Dirección General de Fomento a la Agricultura, SAGARPA 2004.

DOF

Tema 3: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012. SAGARPA 2007.

Reglamento Interior de la SAGARPA. Título primero, Segundo, Tercero

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Título primero, segundo, tercero.

Acuerdo por el cual se establecen las delegaciones estatales y una delegación regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Tema 4: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Título Primero y Segundo

Tema 5: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Título primero al Cuarto.

Tema 6: Programas de la SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema1: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía

Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Subtema2: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Título primero al Cuarto

Programa Especial Concurrente 2008-2012

Plan Nacional de Desarrollo (Sector Rural)

## PROFESIONAL TÉCNICO EN EXPEDICIÓN DE PERMISOS

Tema1: Normativa General Aplicable a la Bioeconomía

Subtema1: Marco Normativo General

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007 – 2012

Ley de Planeación

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Página Web

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>

<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>

[http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Lists/Programa%20Sectorial/Attachments/1/sectorial\\_231107.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Lists/Programa%20Sectorial/Attachments/1/sectorial_231107.pdf)

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-165.pdf>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>

Subtema2: Marco Normativo y Programas Aplicables a la Bioeconomía

Bibliografía

Reglas de Operación 2009 SAGARPA

Reglamento Interior SAGARPA

Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

Programa de Producción Sustentable de Insumos para Bioenergéticos y de Desarrollo Científico y Tecnológico

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Lists/Reglas%20de%20operacin/Attachments/1/reglas2009.pdf>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPDB.pdf>

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LPDB.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LPDB.pdf)

[http://www.snitt.org.mx/pdfs/bioenergeticos/programa\\_sagarpabioenergeticos.pdf](http://www.snitt.org.mx/pdfs/bioenergeticos/programa_sagarpabioenergeticos.pdf)

Subtema3: Normatividad aplicable al diseño de Política Pública en la Administración Pública Federal

Bibliografía

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Ley sobre Metrología y Normalización

Sistema de Elaboración de Manifestaciones de Impacto Regulatorio y Remisión de Anteproyectos a la COFEMER



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página Web

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-113.pdf>  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>  
[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/36\\_D\\_1659\\_30-07-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/36_D_1659_30-07-2008.pdf)

Tema2: Insumos, Comercio y Ámbito Internacional de la Bioeconomía

Subtema1: Comportamiento de Mercados Nacionales e Internacionales

Bibliografía

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Sistema de Consulta del Comercio Exterior de México por País de Destino y País de Origen – Secretaria de Economía  
Sistema Integral de Información de Comercio Exterior SIICEX  
Base de Datos FAOSTAT “Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación”  
Sistema de Información Arancelaria Vía Internet – SIAVI – Secretaria  
Metodología de Análisis Costo Beneficio para la valuación de proyectos de inversión.  
Estudio “Potenciales y Viabilidad del uso de Bioetanol y Biodiesel para el Transporte en México” Secretaria de Energía  
Preceptos Básicos de Comercio Internacional  
Metodología de Análisis y Diagnostico Financiero  
Ley de Comercio Exterior  
Página Web  
<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=125>  
[http://www.economia.gob.mx/work/sneci/estadisticas/COMERCIO\\_MEXICO.html](http://www.economia.gob.mx/work/sneci/estadisticas/COMERCIO_MEXICO.html)  
<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/>  
<http://faostat.fao.org/site/291/default.aspx>  
<http://www.economia-snci.gob.mx:8080/siaviWeb/siaviMain.jsp>  
<http://www.itson.mx/dii/mconant/materias/ingeco/cap39.htm>  
<http://dgplades.salud.gob.mx/2006/htdocs/hg/Nuevas/hestra2.pdf>  
<http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/index.jsp?id=167>  
<http://eumed.net/cursecon/15/index.htm>  
<http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/evaluacion-financiera-de-proyectos-precios-corrientes-y-constantas.htm#>  
<http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/razones-analisis-y-administracion-financiera.htm>  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-21.pdf>  
Subtema2: Normativa a Nivel Internacional aplicable a Biocombustibles para el diseño de Políticas Publicas  
Bibliografía  
Protocolo de Kyoto  
Legislación sobre el uso de biocombustibles en AL y el mundo  
US Department of Energy –Energy Efficiency & Renewable Energy  
<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>  
<http://www.cedrssa.gob.mx/?doc=1773>  
<http://www.eere.energy.gov/>

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
08-311-1-CFPQ003-0000112-E-C-C



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

### Temario: Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados

Tema1: Ordenamientos legales, reglamentarios y administrativos que regulan la operación de la SAGARPA

Subtema1: Conceptos Generales de Desarrollo Rural Sustentable

Bibliografía: Ley de Desarrollo Sustentable

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos de la Ley

Página Web: <http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal800.aspx>

Subtema3: Política Sectorial

Bibliografía: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012

Títulos, preceptos y/o Epígrafes: Objetivos y metas de la SAGARPA 2007-2012

Tema2: Los bioenergéticos en México

Bibliografía: [www.inifap.gob.mx/BIOENERGETICOS\\_Final.pdf](http://www.inifap.gob.mx/BIOENERGETICOS_Final.pdf)

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Conceptos

### PROF. EJECUTIVO DE ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMATICO

#### Temario: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Tema1: Planeación, Aprobación, Ejecución, Control y Evaluación del Presupuesto

Subtema1: Planeación

Bibliografía:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Plan Nacional de Desarrollo vigente, Ley de Planeación, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal, Clasificador por Objeto del Gasto, Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Planeación, concertación, unidad responsable, claves presupuestarias, actividad institucional, principios del presupuesto.

Página Web

<http://www.normateca.gob.mx>

<http://www.sagarpa.gob.mx>

Subtema2: Aprobación

Bibliografía:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal, Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación, envío y aprobación por parte de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.normateca.gob.mx>

Subtema3: Ejecución

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal, Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Ejecución del presupuesto, unidad responsable, agentes técnicos, adecuaciones presupuestarias, radicación de recursos, criterios de ejercicio del gasto, ahorro presupuestario, recurso comprometido por pagar, suspensión de radicaciones.

Página Web

<http://www.normateca.gob.mx>

<http://www.sagarpa.gob.mx>

Subtema4: Control, Evaluación del Presupuesto y Cuenta Pública.

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal, Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Control y Evaluación del presupuesto aprobado, seguimiento presupuestario, informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales físico financieros, economías, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), cuenta pública, reintegros y enteros a la Tesorería de la Federación.

Página Web

<http://www.normateca.gob.mx>

<http://www.sagarpa.gob.mx>

Tema2: Organización de la SAGARPA y sus Unidades Responsables.

Subtema1: Atribuciones de la SAGARPA.

Bibliografía

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Ley de Planeación, Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Reglamento Interior de la SAGARPA.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Marco legal y normativo, unidades responsables, órganos desconcentrados, funciones y atribuciones de la SAGARPA, Programa Sectorial, Principios que rigen la función pública, Planeación sectorial, Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas.

Página Web

<http://www.normateca.gob.mx>

<http://www.sagarpa.gob.mx>

Subtema2: Unidades Responsables y sus programas.

Bibliografía

Reglamento Interior de los Programas de la SAGARPA

Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Estructura programática, unidades responsables, programas y componentes.

Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.normateca.gob.mx>

<http://www.sagarpa.gob.mx>

Subtema3: Órganos Desconcentrados de la SAGARPA

Bibliografía

Reglamento Interior de los Programas de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Funciones y atribuciones de los órganos desconcentrados de la SAGARPA.

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx>

Subtema 4: Desarrollo Rural Sustentable

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Reglamento Interior de los Programas de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Desarrollo Rural Sustentable, Composición pluricultural, Derecho a la Alimentación, Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Centro de Apoyo al Desarrollo Rural.

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx>

<http://www.normateca.gob.mx>

Tema3: Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

Subtema1: Programas y Componentes de las Reglas de Operación vigentes.

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Definiciones de los conceptos básicos, Descripción de los Programas y Componentes que forman parte de las Reglas de Operación, Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua.

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx>

Subtema2: Modalidades

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Modalidades como se deberán operar los programas y componentes, funciones normativas y operativas de la SAGARPA y las Entidades Federativas y/o Agentes Técnicos.

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx>

Subtema3: Comités y Comisiones.

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Funciones de los Comités y Comisiones establecidas en las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx>

Subtema 4: Proyectos Productivos

Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

#### Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Definiciones Básicas, Tipos de proyectos, Proyectos Agropecuarios, Inversión, Formatos, Solicitudes, Evaluación de Proyectos.

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx>

<http://www.normateca.gob.mx>

<http://www.economia.gob.mx>

#### Tema4: Cambio Climático

Subtema1: Instrumentos Jurídicos Nacionales e Internacionales

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo, Agenda Ambiental, Estrategia Nacional de Cambio Climático, Programa Especial de Cambio Climático, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Primera Conferencia Mundial sobre el Clima, Protocolo de Kioto.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Normatividad nacional e internacional en materia de cambio climático, dependencias y organismos nacionales e internacionales que participan en materia de cambio climático.

Página Web

<http://www.semarnat.gob.mx>

<http://www.sagarpa.gob.mx>

<http://www.normateca.gob.mx>

<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

<http://www.miliarium.com/monografias/Kioto/IPCC.htm>

Subtema2: Calentamiento Global

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo, Agenda Ambiental, Estrategia Nacional de Cambio Climático, Programa Especial de Cambio Climático, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Primera Conferencia Mundial sobre el Clima, Protocolo de Kioto.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Definiciones, Conceptos. Gases de Efecto Invernadero, Fondo Mundial Contra el Cambio Climático (Fondo Verde), Energías Renovables.

Página Web

<http://www.semarnat.gob.mx>

<http://www.sagarpa.gob.mx>

<http://www.normateca.gob.mx>

<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

<http://www.miliarium.com/monografias/Kioto/IPCC.htm>

Subtema3: Efectos del Cambio Climático

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo, Agenda Ambiental, Estrategia Nacional de Cambio Climático, Programa Especial de Cambio Climático, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Primera Conferencia Mundial sobre el Clima, Protocolo de Kioto.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Definiciones, Conceptos, Efectos y consecuencias del cambio climático, Gases de Efecto Invernadero, Fenómenos Climatológicos,

Página Web

<http://www.semarnat.gob.mx>

<http://www.sagarpa.gob.mx>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.normateca.gob.mx>

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
08-510-2-CF21864-0000064-X-C-D

Tema1: Estructura de la SAGARPA

Subtema1: Esquema de Estructuración

Bibliografía:

Reglas de Operación

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos y Reglamentos

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx>

Subtema2: Integración de estructuras Programáticas

Bibliografía

Manual de Programación y Presupuesto

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Teorías, Lineamientos y Leyes

Página Web

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx>

Subtema3: Integración de Estructuras Programáticas

Bibliografía

Lineamientos Específicos de la SHCP

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Leyes, Reglamentos y Lineamientos

Página Web

<http://www.shcp.gob.mx>

Tema2: Programación y Presupuesto(

Subtema1: Afectaciones Presupuestales

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Formatos, Leyes y Lineamientos

Página Web

<http://www.shcp.gob.mx>

Subtema2: Integración Presupuestaria

Bibliografía

Fundamentos de la Integración Presupuestaria

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Ley y Lineamientos

Página Web

<http://www.shcp.gob.mx>

Subtema3: Estructura Programática Económica

Bibliografía

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos Leyes y Lineamientos





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página Web  
<http://www.apartados.hacienda.gob.mx>

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
08-511-2-CF21864-0000241-E-C-M

Temario: PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Tema 1: Lenguajes de Programación

Subtema 1: Visual Basic  
Programación con Bases de Datos con Visual Basic 6  
Evangelos, Petroustos  
Anaya Multimedia – Anaya Interactiva  
Capítulo 6 Programación con ADO  
Capítulo 11 Acceso a Datos Remoto  
Capítulo 13 Controles Orientados a Datos  
Enciclopedia Microsoft Visual Basic - Con Cd-Rom  
Ceballos Sierra, Javier  
Capítulo 4 Programación Orientada a Objetos  
Capítulo 7 Menús y Barras de Herramienta  
Capítulo 8 Cajas de Diálogo

Tema 2: Bases de Datos

Subtema 1: SQL  
SQL Manual de Referencia  
Groff & Weinberg  
McGraw-Hill Interamericana  
Capítulo 2 Recuperación de datos  
Capítulo 4 Estructura de la Base de Datos  
Capítulo 5 Programación con SQL  
Last, Mary Z.; Pratt, Philip J.  
Anaya Multimedia  
Capítulo 3 Crear Tablas  
Capítulo 4 Consultas a unas tablas  
Capítulo 8 Funciones y Procedimientos SQL

Tema 3: Reportes

Subtema 1: Crystal Reports  
Seagate Crystal Reports 8. Manual De Referencia  
George Peck  
McGraw-Hill Interamericana de España  
Capítulo 5 Utilizar fórmulas Capítulo  
Capítulo 8 Utilizar las secciones y áreas  
Capítulo 12 Interacción con el usuario con campos parámetro  
Capítulo 18 Consultar bases de datos SQL con Crystal SQL Designer



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
08-511-2-CF21864-0000034-X-C-M

Tema 1: Remuneraciones

- Subtema 1: Sistema de Remuneraciones del personal bajo el régimen del Apartado B  
Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Capitulo IX del Ejercicio y Pago en Servicios Personales.
- Subtema 2: Procesos de cálculo para deducciones de Ley.  
Ley del Impuesto Sobre la Renta.  
Capítulo I, de los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado.  
Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Título IV de las Personas Físicas.  
Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Sección V, Régimen Financiero.  
Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Subtema 3: Procedimiento para el cálculo de retenciones en materia fiscal.  
Ley del Impuesto Sobre la Renta, Capitulo I, de los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado.  
Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Título IV de las Personas Físicas

Tema 2: Pagos

- Subtema 1: Pagos de Nomina  
Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal Capítulo VI Dependencias.  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Capitulo IX del Ejercicio y Pago en Servicios Personales.
- Subtema 2: Cancelación de Pagos  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Capitulo V de los Servicios Personales
- Subtema 3: Pensiones Alimenticias  
Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Artículo 38
- Subtema 4: Laudos  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123.  
Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Artículo 46
- Subtema 5: Defunciones  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Capitulo V De los Servicios Personales

Tema 3: SAGARPA

- Subtema 1: Conocimientos generales de la SAGARPA y su estructura  
Reglamento Interior de la SAGARPA ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.  
Titulo primero, Segundo, Tercero
- Subtema 2: Transparencia y Rendición de cuentas  
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.  
Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.  
Titulo primero Capítulo 1, Artículo 5 Capitulo 2, Artículo 18 Titulo segundo, Capitulo 2 Artículo 33
- Subtema 3: SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA  
Ley de Servicio Profesional de Carrera Reglamento del Servicio Profesional de Carrera



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.

Titulo primero: Capitulo único, Artículo 2

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
08-511-2-CF21864-0000010-X-C-M

Temario:

Tema1: Prestaciones

Subtema1: Prestaciones Económicas por Mandato de Ley.

Bibliografía:

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Ley de Premios Estímulos y Recompensas

Subtema2: Prestaciones por Disposición del Ejecutivo Federal

Bibliografía

Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Página Web

[www.funcionpublica.gob.mx](http://www.funcionpublica.gob.mx)

Subtema3: Prestaciones económicas otorgadas por la Dependencia.

Bibliografía

Circular 001 2008/2009. VIII Lineamientos relacionados con la Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema2: Remuneraciones

Subtema1: Sistema de Remuneraciones del personal bajo el régimen del Apartado B del artículo 123 Constitucional

Bibliografía

Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Capitulo IX del Ejercicio y Pago en Servicios Personales.

Subtema2: Validación para generar pagos complementarios

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Titulo Cuarto del Ejercicio del Gasto Público Federal.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Capitulo IX del Ejercicio y Pago en Servicios Personales.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Subtema3: Procesos de cálculo para deducciones de Ley.

Bibliografía

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Capitulo I, de los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado.

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Titulo IV de las Personas Físicas.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Sección V, Régimen Financiero.

Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

Subtema4: Fundamentos para la aplicación de descuentos por mandatos judiciales.

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Subtema5: Procedimiento para el cálculo de retenciones en materia fiscal.

Bibliografía

Ley del Impuesto Sobre la Renta, Capítulo I, de los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado.

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Título IV de las Personas Físicas

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
08-511-2-CF21864-0000040-X-C-M

Temario: Administración de Recursos Humanos

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Administración de Recursos Humanos

Bibliografía: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública

Bibliografía: ACUERDO por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto.

DOF Miércoles 9 de diciembre de 2009

Artículos: PRIMERO

Pagina web:

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/51\\_D\\_2229\\_15-12-2009.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/51_D_2229_15-12-2009.pdf)

Tema: Relaciones Laborales

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 50.

Pagina web:

<http://www.itlapiedad.edu.mx/Descargas/Documentos/Leyes%20y%20reglamentos/Ley%20Federal%20de%20Trabajadores%20al%20Servicio%20del%20Estado.doc>

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Titulo primero, titulo Segundo.

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf)

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
08-511-2-CFPQ003-0000175-E-C-M

Temario: Administración de Recursos Humanos

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos  
Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Administración de Recursos Humanos

Bibliografía: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública

Bibliografía: ACUERDO por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto.

DOF Miércoles 9 de diciembre de 2009

Artículos: PRIMERO

Página web:

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/51\\_D\\_2229\\_15-12-2009.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/51_D_2229_15-12-2009.pdf)

Tema: Relaciones Laborales

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 50.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página web:

<http://www.itlapiedad.edu.mx/Descargas/Documentos/Leyes%20y%20reglamentos/Ley%20Federal%20de%20Trabajadores%20al%20Servicio%20del%20Estado.doc>.

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Título primero, título Segundo.

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf)

### PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

08-512-2-CF21864-0000187-E-C-K

Tema1: Ley De Adquisiciones Y Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público Y Su Reglamento

Bibliografía

NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL GOBIERNO FEDERAL

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título, capítulo y artículos de la Ley

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/inaopspf/normadq.htm>

Subtema1: Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Y Su Reglamento

Bibliografía

Normatividad Emitida Por El Gobierno Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título, capítulo y artículos de la Ley

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56.pdf>

Subtema2: Reglamento Interior De La Sagarpa

Bibliografía

Normatividad Interna De Sagarpa

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículo 30 Y 15

Página Web

<http://www.sagarpa.gob.mx/transparencia/pot2008/II.facultades>

/Reglamento%20interior%20de%20la%20SAGARPA modificado.pdf

Tema2: Circular No. 1 De Sagarpa

Bibliografía

Normateca De SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Punto 2.1.2.1

Página Web

<http://www.normateca.sagarpa.gob.mx/>

Subtema1: Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

Bibliografía

Cámara De Diputados

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículo 134

Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56.pdf>

## ESPECIALISTA EN GESTION DOCUMENTAL Y PRESUPUESTO COMPROMETIDO

Temario:

“ESPECIALISTA EN GESTION DOCUMENTAL Y PRESUPUESTO COMPROMETIDO”

### Tema1: SAGARPA

Subtema1: La Sagarpa En La Administración Publica Federal

Bibliografía:

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo Primero, Titulo Tercero

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Bibliografía:

Ley Orgánica De La Administración Publica Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo Primero Y Segundo

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Subtema2: SAGARPA

Bibliografía

Reglamento Interior De La SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo Promero Y Segundo

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Bibliografía

Circular 001

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Numeral 1

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

### Tema2: Diario Oficial De La Federación

Subtema1: Diario Oficial De La Federación

Bibliografía

Ley Del Diario Oficial De La Federación

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capitulo I

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

### Tema3: Ejercicio Del Presupuesto

Subtema1: Documentación Comprobatoria

Bibliografía:





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Código Fiscal De La Federación

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capítulo Único

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema2: Capítulos, Conceptos Y Partidas Presupuestales

Bibliografía

Clasificador Por Objeto Del Gasto

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Objetivos, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas, Servicios Personales, Participación Y Aportaciones

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Subtema3: Programación, Presupuestación, Aprobación, Ejercicio Y Control Del Presupuesto

Bibliografía

Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Primero, Segundo, Tercero Y Cuarto

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Bibliografía

Reglamento De La Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Título Cuarto

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Bibliografía

Presupuesto De Egresos De La Federación

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Anexos

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Subtema: 4 Proceso Integral De Programación Y Presupuesto

Bibliografía

Lineamientos De Austeridad, Racionalidad, Disciplina Y Control Del Ejercicio Presupuestario

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capítulo I, Ii Y Iii

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Bibliografía

Manuales De Módulos Del Proceso Integral De Programación Y Presupuesto

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Cada Manual

Página Web

[www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)

EPECIALISTA TECNICO EN CONSOLIDACION DE INFORMACION

Tema: Programa De Mediano Plazo (Pmp)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía

Lineamientos Operativos Para La Integración Del Sistema De Indicadores Del Programa De Mediano Plazo (Pmp)

Ley De Planeación

Ley Orgánica De La Administración Pública Federal

Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

Subtema 4 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Bibliografía

Ley De Planeación

Ley Orgánica De La Administración Pública Federal

Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

ESPECIALISTA EN REVISION DOCUMENTAL, FISCAL Y REVISION DE CONTRATOS

Tema1: SAGARPA

Subtema1: La Sagarpa En La Administración Publica Federal

Bibliografía:

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo Tercero

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Bibliografía:

Ley Orgánica De La Administración Publica Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo Primero Y Segundo

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Subtema2: SAGARPA

Bibliografía

Reglamento Interior De La Sagarpa

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo Primero Y Segundo

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Bibliografía

Manual De Organización De La Dirección General De Eficiencia Financiera Y Rendición De Cuentas

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Completo

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema2: Diario Oficial De La Federación

Subtema1: Diario Oficial De La Federación



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía  
Ley Del Diario Oficial De La Federación  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Capitulo I  
Página Web  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema3: Pago Electrónico De Contribuciones Federales  
Subtema1: Retenciones  
Bibliografía:  
Miscelánea Fiscal Publicada El 27 De Mayo De 2008  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Capitulo 1.2.14  
Página Web  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Tema4: Ejercicio Del Presupuesto  
Subtema1: Documentación Comprobatoria  
Bibliografía:  
Código Fiscal De La Federación  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Capitulo Único  
Página Web  
[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)  
Subtema2: Capítulos, Conceptos Y Partidas Presupuestales  
Bibliografía  
Clasificador Por Objeto Del Gasto Para La Administración Pública Federal  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Subsidios, Transferencias, Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente, Y Servicios Oficiales  
Página Web  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)  
Subtema3: Programación, Presupuestación, Aprobación, Ejercicio Y Control Del Presupuesto  
Bibliografía  
Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Titulo Primero, Segundo, Tercero Y Cuarto  
Página Web  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)  
Bibliografía  
Reglamento De La Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Titulo Cuarto  
Página Web  
[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)  
Bibliografía  
Presupuesto De Egresos De La Federación  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Anexos  
Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)  
Bibliografía  
Portal De Nacional Financiera  
Página Web  
[www.nafin.com](http://www.nafin.com)

## PROFESIONAL TECNICO EN GESTION Y CONTROL DE RECURSOS FEDERALIZADOS

Temario: "PROFESIONAL TECNICO EN GESTION Y CONTROL DE RECURSOS FEDERALIZADOS"

### Tema1: SAGARPA

Subtema1: La Sagarpa En La Administración Publica Federal

Bibliografía:

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo Primero, Titulo Tercero

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Bibliografía:

Ley Orgánica De La Administración Pública Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo Primero Y Segundo

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Subtema2: SAGARPA

Bibliografía

Reglamento Interior De La SAGARPA

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo Primero Y Segundo

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Bibliografía

Circular 001

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Numeral 1

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

### Tema2: Diario Oficial De La Federación

Subtema1: Diario Oficial De La Federación

Bibliografía

Ley Del Diario Oficial De La Federación

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capitulo I

Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Tema3: Ejercicio Del Presupuesto

Subtema1: Documentación Comprobatoria

Bibliografía:

Código Fiscal De La Federación

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Capitulo Único

Página Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

Subtema2: Capítulos, Conceptos Y Partidas Presupuestales

Bibliografía

Clasificador Por Objeto Del Gasto

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Objetivos, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas, Servicios Personales, Y Servicios Generales

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Subtema3: Programación, Presupuestación, Aprobación, Ejercicio Y Control Del Presupuesto

Bibliografía

Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo Primero, Segundo, Tercero Y Cuarto

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Bibliografía

Reglamento De La Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo Cuarto

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

Bibliografía

Presupuesto De Egresos De La Federación

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Anexos

Página Web

[www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx)

ENLACE DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL CONTABLE

Tema1: Aplicación Correcta De Los Lineamientos Del Manual De Normas Presupuestarias Para La Administración Publica Federal

Bibliografía

Manual De Normas Presupuestarias Para La Administración Pública Federal

Subtema1: Aplicación Correcta Del Clasificador Por Objeto Del Gasto Para La Administración Publica Federal

Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Clasificador Por Objeto Del Gasto Para La Administración Pública Federal  
Subtema3 Cumplimiento De La Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria En Los  
Procesos Administrativos, Presupuestales, Financieros Y Contables De La Dependencia  
Bibliografía  
Reglamento De La Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

Tema2: Cumplimiento Y Norma De Operación Del Sistema Integral De Presupuesto Y Finanzas  
Bibliografía  
Manual Del Modelo Presupuestal (Sistema Integral De Presupuesto Y Contabilidad).  
Manual Del Modelo Financiero (Sistema Integral De Presupuesto Y Contabilidad).  
Manual Del Modelo Contable (Sistema Integral De Presupuesto Y Contabilidad).  
Lineamientos Relativos Al Funcionamiento Del Sistema Integral De Administración Financiera Federal.

PROFESIONAL TECNICO EN REGISTRO Y CONTROL DE OPERACIONES DIVERSAS

TEMA: Ley de adquisiciones y arrendamientos y servicios de sector público y su reglamento  
Bibliografía  
Normatividad emitida por el gobierno.  
Titulo, capitulo y artículos de la ley  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Bibliografía  
Cámara de Diputados  
Titulo, capitulo y artículos de la ley  
Reglamento Interior de la SAGARPA  
Bibliografía  
Normatividad Interior de la SAGARPA  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
TEMA: Circular No. 1 de SAGARPA  
Bibliografía  
Normateca de la SAGARPA  
Reglamento  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento  
Bibliografía  
Normatividad emitida por el gobierno.

TEMARIO PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
08-110-2-CF21865-0000067-E-C-P

TEMA 1 Reglamento Interior De La Sagarpa  
SUBTEMA 1 Atribución de representación legal de la Coordinación General Jurídica en toda clase de juicios,  
solicitud de dar intervención a la Procuraduría General de la República, atribución para formular denuncias,



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

querellas y otorgar perdón en los casos en que la SAGARPA resulte afectada en su patrimonio y supervisar la atención de los Asuntos de la Secretaría y auxiliar en los del sector coordinado.

Bibliografía Reglamento Interior De La Secretaria De Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación

Titulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Todo El Reglamento.

Pagina Web

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

## TEMA 2 Procedimiento Penal

SUBTEMA 1 Delitos cometidos en agravio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Bibliografía: Código Penal Federal, Código Federal De Procedimientos Penales, Ley Orgánica De La Procuraduría General De La República, Reglamento Interior De La Sagarpa.

Titulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Código Penal Federal Libro Primero Título Primero Y Quinto, Libro Segundo

Título Primero, Quinto, sexto, Séptimo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo Y Décimo

Tercero. Código Federal De Procedimientos Penales, Libro Primero Título Segundo Al Décimo Primero.

Pagina Web <http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/>

## TEMA 3 Procedimiento Civil

SUBTEMA 3 Protección del interés de la Federación en supuestos de incumplimiento y en caso de que resulte demandada.

Bibliografía: Código Civil Federal, Código Federal De Procedimientos Civiles, Ley Orgánica Del Poder Judicial De La Federación, Reglamento Interior De La Sagarpa.

Titulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Código Civil Federal Disposiciones Preliminares Primera Parte Libro Primero,

Título Primero Al Tercero, Libro Segundo Título Primero Al Séptimo, Libro Tercero Título Primero Al Quinto,

Segunda Parte Título Primero Al Decimo Sexto. Tercera Parte Título Segundo. Código Federal De

Procedimientos Civiles Libro Primero, Libro Segundo Y Libro Tercero.

Pagina Web <http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/>

## TEMA 4 Comisión Nacional De Derechos Humanos.

SUBTEMA 4 Seguimiento y resolución a quejas, cumplimiento de recomendaciones.

Bibliografía Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Ley Nacional De La Comisión Nacional De Derechos Humanos, Ley Federal De Responsabilidades Administrativas De Los Servidores Públicos

Titulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Todo El Contenido De Dicha Normatividad.

Pagina Web <http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/>

## TEMA 5 Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

SUBTEMA 5 Garantías Individuales E Intervención De La Procuraduría General De La República.

Bibliografía: Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

Titulos, Preceptos Y/O Epígrafes: Artículos 1 Al 27 Y 102 De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.

Pagina Web <http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/>

PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
08-112-2-CF21865-0000038-X-C-B



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema1: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Subtema1: Proyectos Productivos

Bibliografía:

Ley de Desarrollo Rural Sustentable. D.O.F 07/XII/2001

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Generalidades de la Ley

Página Web

Normateca de la página web de SAGARPA

Subtema2: Proyectos productivos

Bibliografía

Ley de Desarrollo Rural Sustentable. D.O.F 07/XII/2001

Página Web

Normateca de la página web de SAGARPA

Tema2: Programas de la SAGARPA

Subtema1: Programas de la SAGARPA

Bibliografía

Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA D.O.F 31/XII/2008

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Reglas de Operación del programa de Fortalecimiento a la Organización Rural ORGANIZATE

Página Web

Normateca de la página web de SAGARPA

Tema3: Administración Pública

Subtema1: Principales Funciones y Atribuciones de la SAGARPA

Bibliografía

Reglamento Interior de la SAGARPA D.O.F 10/VII/2001

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Atribuciones de la Coordinación General de Política Sectorial

Página Web

Normateca de la página web de SAGARPA

Subtema2: Nociones Generales de la Administración Pública Agropecuaria

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Artículos relacionados con el campo y la actividad agropecuaria

Página Web

Normateca de la página web de SAGARPA

Subtema3: Principales Organizaciones Campesinas del sector

COORDINADOR DE PROGRAMACION, INFORMACION Y ESTADISTICA  
(Baja California)(Chihuahua)(Durango)(Guanajuato)(Jalisco)(Sonora)(Tabasco)(Zacatecas)(Region Lagunera)  
Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Título Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Título primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Título primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Título primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

#### PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

(Baja California)(Jalisco)(Estado de México)(Michoacán)(Oaxaca)(Sinaloa)(Sonora)(Tamaulipas)(Veracruz)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero, Segundo, Tercero

Pagina web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Título Primero al quinto



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Título primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Título primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Título primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

PROFESIONAL TECNICO EN PLANEACION INFORMACION Y ESTADISTICA  
(Baja California)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Título Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACION%20C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Título primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Título primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Título primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO EN PESCA  
(Chiapas)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Titulo Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACION%20C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Título primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Título primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Título primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO EN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
(Puebla)(Sonora)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Titulo primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Titulo primero al Cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Titulo primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Titulo primero al cuarto

Pagina web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capitulo primero al decimo octavo

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Pagina web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Pagina web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Título Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Título primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Título primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Título primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

COORDINADOR DE COMERCIALIZACION Y APOYO A PRODUCTORES

(Puebla)(Sonora)(Tabasco)(Tamaulipas)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos  
Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Título Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Título primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Título primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Título primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

## PROFESIONAL TECNICO EN INFORMATICA

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Título Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Título primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Título primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Título primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

PROFESIONAL TECNICO EN SALUD ANIMAL  
(Sonora)

Temario: Conocimientos Generales

Tema: SAGARPA

Subtema: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.

Bibliografía: Reglamento Interior de la SAGARPA.

Título primero, Segundo, Tercero

Página web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo, tercero.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

ACUERDO por el cual se Establecen las Delegaciones Estatales y una Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<http://normateca.sagarpa.gob.mx/ArchivosNormateca/SAG03NOV05.pdf>

Tema: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Bibliografía: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Título Primero y Segundo

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34\\_D\\_986\\_13-06-2006.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf)

Tema: Código de Ética de los Servidores Públicos

Bibliografía Código de ética del servidor público federal

<http://www.transparencia.inba.gob.mx/pdfs/oic/pdfs/codigoetica.pdf>

Tema: Responsabilidades Administrativas

Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Título primero al Cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título primero, segundo.

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1758\\_10-12-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1758_10-12-2008.pdf)

Tema: Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía: Ley del Servicio Profesional de Carrera

Título primero al cuarto

Página web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf>

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Capítulo primero al décimo octavo

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LSPCAPF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf)

Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.

Página web: <http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf>

Tema: Relaciones Laborales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 90 al 123B

[http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50\\_D\\_1696\\_29-09-2008.pdf](http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf)

Bibliografía: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Artículos: 1 al 165

Página web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf)

Tema: Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos

Bibliografía: Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado

Artículos: Título Primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema: Programas de la SAGARPA

Subtema: Reglas de Operación de los Programas.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Bibliografía: ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Artículos: 1 al 23

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACI%C3%93N%2010%20DOF.pdf>

Subtema: Programas de apoyo y programas especiales.

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/default.aspx>

[http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas\\_especiales.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/programas_especiales.aspx)

Subtema: Programa Especial Concurrente.

Bibliografía: Bibliografía: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Título primero al Cuarto

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf)

Programa Especial Concurrente 2008-2012

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Rural

[http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id\\_rubrique=23&id\\_article=7631](http://www.inforural.com.mx/noticias.php?&id_rubrique=23&id_article=7631)

Tema: Campaña Fitosanitaria

Bibliografía: Ley Federal de Variedades Vegetales.

Título Primero al sexto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Título primero al cuarto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117.pdf>

Ley Federal de Sanidad Animal.

Título primero al cuarto.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/082102.pdf>

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Título primero al quinto

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>

## PROFESIONAL DICTAMINADOR EN COMPROBACION DE PAGOS

Tema 1: Reintegros

Subtema 1: Reintegros al Presupuesto

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Cuarto del Ejercicio del Gasto Público Federal.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Capítulo IX del Ejercicio y Pago en Servicios Personales.

Tema 2: Pagos

Subtema 1: Pagos de Nomina

Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal Capítulo VI Dependencias.





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Capitulo IX del Ejercicio y Pago en Servicios Personales.

Subtema 2: Cancelación de Pagos

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Capitulo V de los Servicios Personales

Subtema 3: Pensiones Alimenticias

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Artículo 38

Subtema 4: Laudos

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Artículo 46

Subtema 5: Defunciones

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Capitulo V De los Servicios Personales

Tema 3: Deducciones

Subtema 1: Impuesto

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Capítulo I, de los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado.

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Título IV de las Personas Físicas.

Subtema 2: Seguridad Social

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Sección V, Régimen Financiero.

## PROFESIONAL TECNICO EN PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES

Tema1: Proyecto de Presupuesto Regularizable de Servicios Personales

Subtema1: Concertación de la Estructura Programática

Bibliografía:

Plan Nacional de Desarrollo vigente, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal, Clasificador por Objeto del Gasto, Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Módulo de Servicios Personales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), Módulo de adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

Página Web

[www.sistemas.hacienda.gob.mx](http://www.sistemas.hacienda.gob.mx)

Subtema2: Concertación del Inventario de Plazas con la SHCP.

Bibliografía:

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal, Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Módulo de Servicios personales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), Maestro de Puestos del Sistema Informático RHnet de la Secretaría de la Función Pública.

Página Web

[www.sistemas.hacienda.gob.mx](http://www.sistemas.hacienda.gob.mx)

Subtema3: Costo Presupuestal asociado a las plazas (Sueldos, Seguros, Prestaciones e Impuestos).

Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal, Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, Lineamientos emitidos por la SHCP para la integración del Regularizable.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Módulo de Servicios Personales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), Aplicación para el cálculo del costo asociado a la plaza y a la persona del Inventario de plazas del Sector Central.

Página Web

[www.sistemas.hacienda.gob.mx](http://www.sistemas.hacienda.gob.mx)

Subtema4: Revisión al Proyecto de Presupuesto de Servicios Personales conjuntamente con la SHCP.

Bibliografía

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, Decreto de Medidas de Ahorro y Austeridad vigentes, Ley Federal de Presupuesto, Contabilidad y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal, Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, Lineamientos emitidos por la SHCP para la integración del Regularizable.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Módulo de Servicios personales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH),

Página Web

[www.sistemas.hacienda.gob.mx](http://www.sistemas.hacienda.gob.mx)

Tema2: Adecuaciones Presupuestarias en el portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda

Subtema1: Registro de movimientos de plazas en el PASH, Conversión, Cancelación, Reubicación y Renivelación de plazas.

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal, Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, Clasificador por Objeto del Gasto.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Módulo de Servicios personales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH),

Página Web

[www.sistemas.hacienda.gob.mx](http://www.sistemas.hacienda.gob.mx)

Subtema2: Registro de Adecuaciones Presupuestarias en el MAP.

Bibliografía

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal, Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, Clasificador por Objeto del Gasto.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Módulo de Servicios personales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), Sistema de Información y Administración de Recursos Humanos (SIARH).

Página Web

[www.sistemas.hacienda.gob.mx](http://www.sistemas.hacienda.gob.mx)

Subtema3: Registro de Adecuaciones en el Sistema SIARH

Bibliografía

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, Ley Federal de Presupuesto, Contabilidad y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal, Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, clasificador por objeto del Gasto.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Sistema de Información y Administración de Recursos Humanos (SIARH).



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema3: Administración del Presupuesto del Capítulo 1000 autorizado y Modificado

Subtema1: Aplicación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal, Clasificador por Objeto del Gasto, Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH).

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Tesorería de Egresos de la Federación (TESOFE), Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), Sistema de Información y Administración de Recursos Humanos (SIARH), Sistema Integral de Presupuesto, Finanzas y Contabilidad (SIPREC).

Subtema2: Conciliación mensual del Presupuesto de servicios Personales

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal, Clasificador por Objeto del Gasto, Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH).

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Información Presupuestal de los Sistemas de la Tesorería de Egresos de la Federación (TESOFE), Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), Sistema de Información y Administración de Recursos Humanos (SIARH), Sistema Integral de Presupuesto, Finanzas y Contabilidad (SIPREC).

Tema3: Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

Subtema1: Conocimiento de la Ley y su Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Bibliografía

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Subsistemas de Planeación de Recursos Humanos, Ingreso, Desarrollo Profesional, Capacitación y Certificación de Capacidades, Evaluación del Desempeño, Separación, Control de Evaluación.

Página Web

[www.spc.gob.mx](http://www.spc.gob.mx)

## PROFESIONAL TÉCNICO EN OFICIALIA DE PARTES

Tema1: Presupuesto De Egresos De La Federación

Bibliografía

Normatividad Emitida Por El Gobierno Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo, capitulo y artículos de la Ley

Página Web

<http://www.funcionpublica.gob.mx/inaopspf/normadq.htm>

Subtema1: Clasificador Por Objeto Del Gasto Para La Administración Publica Federal

Bibliografía

Normatividad Emitida Por El Gobierno Federal

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Titulo, capitulo y artículos de la Ley

Página Web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56.pdf>

Subtema2 Ley Federal De Responsabilidades Administrativas De Los Servidores Públicos

Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Normatividad Emitida Por El Gobierno Federal  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Titulo, capitulo y artículos de la Ley  
Página Web  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56.pdf>

Tema2: Reglamento Interior Se Sagarpa

Bibliografía  
Normateca De Sagarpa  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Titulo, capitulo y artículos de la Ley  
Página Web  
<http://www.normateca.sagarpa.gob.mx/>  
Subtema2: Ley De Adquisiciones Arrendamiento Y Servicios Del Sector Publico

Bibliografía  
Normatividad Emitida Por El Gobierno Federal  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Titulo, capitulo y artículos de la Ley  
Página Web  
<http://www.funcionpublica.gob.mx/inaopspf/normadq.htm>  
Subtema1: Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

Bibliografía  
Normatividad Emitida Por El Gobierno Federal  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Titulo, capitulo y artículos de la Ley  
Página Web  
<http://www.funcionpublica.gob.mx/inaopspf/normadq.htm>  
Subtema2: Plan Nacional De Desarrollo 2007-2012

Bibliografía  
Normatividad Emitida Por El Gobierno Federal  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Titulo, capitulo y artículos de la Ley  
Página Web  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56.pdf>  
Subtema3 Ley Federal De Transparencia Y Acceso A La Información

Bibliografía  
Normatividad Emitida Por El Gobierno Federal  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Titulo, capitulo y artículos de la Ley  
Página Web  
<http://www.ifai.gob.org>

Tema3: Lineamientos Generales Para La Organización Y Conservación De Los Archivos De Las Dependencias Y

Entidades De La Administración Pública Federal  
Bibliografía  
Normatividad Emitida Por El Gobierno Federal  
Títulos, preceptos y/o Epígrafes  
Titulo, capitulo y artículos de la Ley  
Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

<http://www.funcionpublica.gob.mx/inaopsp/normadq.htm>